Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño

Área de concentración: Investigación y Gestión Territorial

LOS MOVIMIENTOS URBANOS Y LA POLÍTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1985-2005

PRESENTA: FELIPE DE JESÚS MORENO GALVÁN

Director de Tesis:
Dr. Emilio Pradilla Cobos

México, Distrito Federal, Febrero de 2008

AGRADECIMIENTOS

Lo que me motivó a ingresar al posgrado en Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM Xochimilco fue la posibilidad de ser parte en la construcción de una forma diferente de entender al diseño; lejos de la tradicional especialización, se proponía la conformación de nuevas maneras de entender las distintas áreas del diseño a partir del respeto a la pluralidad teórica, la crítica y la interdisciplinaridad.

Como miembro de la primera generación de la maestría y el doctorado pude experimentar la dimensión del reto que se había propuesto y que se abordó por parte de la institución, los profesores y los alumnos con compromiso y ánimo de innovación.

Quiero agradecer en específico a mis profesores de muchos años: Rafael López Rangel y Sergio Tamayo Flores-Alatorre, quienes desde la licenciatura me enseñaron las posibilidades de la práctica crítica de la teoría del diseño; a Ma. Eugenia Castro Ramírez por demostrarme que estudiar a los movimientos sociales no me hacía alejarme del diseño, sino que incluso me permitía entender mejor la arquitectura y su importancia social; de igual manera a: Bernardo Navarro Benítez, Blanca Rebeca Ramírez Velásquez, Haydea Izazola Conde, Juan José Zoreda Lozano, Ryszard Rozga Luter y Vicente Guzmán Ríos por sus enseñanzas y, especialmente, a mi director de tesis Emilio Pradilla Cobos, a quien agradezco que haya compartido sus puntos de vista y experiencias, que permitieron darle rumbo a esta investigación.

También quiero reconocer a los compañeros de generación, con los que enfrentamos las dificultades de no poseer apoyos financieros en la maestría, debido a ser un posgrado de reciente creación y con los que gracias a su persistencia, pudimos obtener el apoyo de CONACYT a finales del doctorado, lo que contribuyó a consolidar la apuesta de la División y la permanencia de las siguientes generaciones.

De este increíble grupo quiero destacar a quienes también estuvieron en el grupo fundador de la maestría: Andrea Markovich Padlog y Berta Elena Garzona Avilés, además de los compañeros que se nos sumaron en el doctorado: Enrique Olivares Rodríguez, Juan Manuel Oliveras y Alberú, Jorge Humberto Guzmán Aldaco,† Laura Romero Castillo, Manuel Lara Vargas, Ricardo Pino Hidalgo; y los amigos de las siguientes generaciones del posgrado: Ana Sonia Orozco Nagore, Carolina Valderrama Ríos, Armando Ramírez Palomo, Alejandro Dionisio Carrera y José Miguel Rivera Rojas.

El trabajo aquí presentado fue acompañado de un conjunto de experiencias de campo en las que me acerqué al movimiento urbano desde diversos ángulos, en especial quiero agradecer el apoyo que me brindaron Enrique Ortiz Flores, Jorge Iván Andrade Narváez, Ángel Mercado Moraga, Mario Larrondo Shielf y en general la aceptación que las asambleas y grupos dieron a mi presencia en muchas de sus reuniones, marchas y plantones, a los que entrevisté pero también con los que, por medio de pláticas informales y a la vista de sus acciones pude atisbar la complejidad, valor, compromiso, esfuerzo y creatividad que han constituido a los movimientos urbanos.

ÍNDICE

Introducción……..……...13

Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociales…….....……14

Postura epistemológica seleccionada…….…...….21

Hipótesis…….…..…..23

Estrategia metodológica…….…...….24

I. *El Movimiento Urbano Popular en la reconstrucción post-sísmica, 1985-1988*….....28

1. Introducción……...….……28

Las organizaciones sociales en 1985……...…….…...……29

Antecedentes de participación social previos a 1985…….…….....….……33

2. La crisis económica y el cambio en el régimen político, las reformas y el cambio institucional…….……36

3. La propuesta original de reconstrucción del gobierno……..……...…41

4. Los conflictos entre el gobierno y los grupos organizados, un proceso inédito de gestión de políticas públicas…….…43

El Programa Emergente de Vivienda Fase I……44
El decreto expropiatorio……..…….……45
La creación del Programa de Renovación Habitacional Popular
y su Organismo Público Descentralizado (RHP)…….…..…46
El Programa de reconstrucción democrática
de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco……..….47
5. Las acciones de las organizaciones de los movimientos urbanos
durante la reconstrucción post-sísmica……49
La Coordinadora Única de Damnificados (CUD)……...……..49
El Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción
de Vivienda del Programa de Renovación Habitacional Popular……...….49
Acciones de RHP para la reconstrucción……...…...51
El Programa Emergente de Vivienda Fase II……...53
Programas de vivienda de organismos no gubernamentales…….…..55
La fragmentación de la CUD, nuevas organizaciones y vínculos…….....56
6. Los movimientos sociales urbanos ante la disyuntiva electoral……...…..65
Los Partidos Políticos y el MUP…….…...65
Las elecciones de 1988 y el MUP…….....70
La Corriente Democrática y el MUP…….……71
7. Conclusiones parciales……76

II. *El Movimiento Urbano Popular y la política urbana*
en la ciudad de México, 1988-1994……..……80
1. Introducción……....…80
2. La reestructuración política del período salinista……...……81
Los mecanismos de control de la izquierda…….……82
El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)…….……83
La reforma política y la Primer Asamblea de Representantes
del Distrito Federal, 1988-1991……...……85
La reforma política y la Segunda Asamblea de Representantes
del Distrito Federal, 1991-1994…….……...…90
3. Los cambios en la gestión y planeación del desarrollo urbano…….…...…93
Las ZEDEC……..……..95

4. El control de las organizaciones sociales y los conflictos
en las zonas de conservación ambiental……...…...97
Legislación ambiental, 1988-1997…….....…..…98
La protección ambiental y el MUP…….…….100
El Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco de 1989…….….102
5. La consolidación de las organizaciones del MUP
en el período 1988-1994…….…..….103
6. El papel del MUP en la creación y desarrollo del PRD…….……..106
7. Conclusiones parciales…….….111

III. *El Movimiento Urbano Popular y la política urbana en la ciudad de México, 1994-2000*……...……113
1. Introducción……...……113
El contexto……..…...…114
2. La reforma política del Distrito Federal
y el nuevo marco legal e institucional……..…….116
La reforma política y la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal -Primer Legislatura 1994-1997-…….....…….……116
El Estatuto de Gobierno…….……..…….117
El Estatuto y los cambios en la estructura administrativa
del Distrito Federal……....……118
La Ley de Participación Ciudadana de 1995…….120
La Ley de Desarrollo Urbano de 1996……..……123
El Programa General de Desarrollo Urbano
del Distrito Federal de 1996…….……..…123
Los Programas Delegacionales de 1997……....125
La Ley de Fomento a la Vivienda……..……129
La Ley de Régimen Patrimonial y de Servicios Públicos de 1996……...….130
3. Los movimientos urbanos provocados por los megaproyectos……132
El club de golf de Santa Cecilia Tepetlapa, Xochimilco, 1996…….……....133
Del Tren elevado al Tren suburbano Cuauhtitlan-Buenavista.……..135
Libramiento La Venta - Colegio Militar…….....……137
Los estacionamientos…….…….....…139

La Torre de Cuicuilco…….…...…141
El centro comercial de Teotihuacan……..…146
El proyecto de la línea de trolebuses Cuatro Caminos-Contreras
sobre la vía del ferrocarril de Cuernavaca……..…147
4. La creación del Gobierno del Distrito Federal y la participación
ciudadana institucionalizada…….……..…148
Las elecciones de 1997…….……..…148
La primer Jefatura de Gobierno y la creación
del Gobierno del Distrito Federal…….…..…150
La reforma política y la Asamblea de Legislativa
del Distrito Federal -Primer Legislatura 1997-2000-…….....…155
La Ley de Participación Ciudadana de 1998…….156
Las políticas públicas para el desarrollo urbano, 1997-2000……..…160
Los Programas Parciales de Desarrollo Urbano (PPDU)……...…161
Institucionalización de la participación social: El Proyecto Alameda……...166
Los megaproyectos en la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas……..……...171
5. El desarrollo diferencial de los movimientos urbanos…….…….174
Las organizaciones sociales de mujeres y el MUP……..……174
Asociaciones Ecologistas y de Pueblos…….……183
El movimiento estudiantil y el MUP……...……185
6. La burocratización partidaria de las dirigencias del MUP
y los procesos clientelares……...……..….191
El Partido de la Revolución Democrática y el MUP……...……192
Los escándalos…….…….…….196
Las elecciones internas del PRD…….....……199
Relaciones con otros agentes políticos……..……200
El Partido del Trabajo y el MUP…….……201
El Partido Revolucionario Institucional y el MUP ……....…….202
La campaña de desprestigio contra el gobierno cardenista…….……..205
El Zapatismo y el MUP……...……208
La Unidad Obrera y Socialista y el MUP……..……..……214
7. Conclusiones parciales……..…215

IV. *El Movimiento Urbano Popular y la política urbana en la ciudad de México, 2000-2005*……...……217
1. Introducción……..……217
2. La transición inconclusa: discontinuidades y cambios en la participación ciudadana institucionalizada……..……218
La reforma política y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal -Segunda Legislatura 2000-2003-……..……222
Las elecciones de 2003……..……223
La reforma política y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal -Tercer Legislatura 2003-2006-…….……224
La Ley de Participación Ciudadana de 2004…….……225
3. Las políticas de gobierno sin gestión social…….…….228
El Bando 2……...……...…228
Los programas sociales……..……231
Las obras viales…….235
Los segundos pisos……..…….…….235
El Metrobús…….……...……238
Consecuencias de las obras viales…….……239
4. Nuevos sectores y localidades en los movimientos urbanos……239
San Salvador Atenco…….…….……240
Movimientos de colonias por obras públicas……...…….246
El Wal Mart de Teotihuacan…….…….……246
La seguridad pública: “megamarcha contra la inseguridad”…….....……247
5. El MUP y las nuevas redes de los movimientos sociales……...……249
La Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo…….……250
Los intentos de rearticulación del MUP……..……253
6. El desgaste del MUP por la participación electoral…….……...254
Los videoescándalos……...…255
Las elecciones del 2006…….…..……...….257
El Zapatismo y el MUP……...…260
7. Conclusiones parciales……..……261

V. *Conclusiones generales*……..…..263
1. El régimen político, sus reformas y el cambio institucional……..…264
Democracia representativa y democracia participativa…….……...….266
Poder Local……268
2. Las políticas públicas para el desarrollo urbano,
los programas y las normas……...…….……269
Participación social en el diseño de los programas de desarrollo…….….269
3. Los conflictos urbanos por el uso del espacio público
y las reivindicaciones sociales……..…….272
4. Los movimientos urbanos, las organizaciones y los actores:
sus demandas y propuestas……....……274
Tendencias generales de los movimientos urbanos
entre 1985 y 2005……..……275
El concepto de clase y el MUP……..……..278
5. Las relaciones políticas de los movimientos sociales urbanos…….……281
Los partidos políticos y el MUP…….….281
La trama de relaciones políticas con otros agentes políticos…….284
6. Reflexiones finales…….…….…..285

Bibliografía……..……..287
Anexo 1. Glosario de siglas……..……..312
Anexo 2. Políticos vinculados a movimientos sociales y sus trayectorias
en los partidos políticos y el gobierno……...…...……316

He mostrado cómo un cierto número de individuos y grupos pequeños se enfrentaron a sus propios fantasmas, y cómo, de estas luchas interiores, obtuvieron un significado, una dignidad y una belleza para sí mismos. Todo esto esta bien, pero ¿pueden estas exploraciones personales, familiares, locales y étnicas generar algún tipo de visión más amplia o de esperanza colectiva para todos nosotros?

MARSHALL BERMAN, *TODO LO SÓLIDO SE DESVANECE EN EL AIRE*, 1982

…esta pirámide de ruinas podemos contemplar si miramos hacia atrás en nuestro tiempo. Pero por cada una de esas ruinas se alzan en este siglo aéreas arquitecturas de devoción, heroísmo y solidaridad levantadas por los seres humanos en su infatigable resistencia, en la interminable persecución de su propia libertad.

ADOLFO GILLY, *EL SIGLO DEL RELÁMPAGO, SIETE ENSAYOS SOBRE EL SIGLO XX*, 2002

…hoy la militancia política revolucionaria debe redescubrir la forma que siempre le fue propia: no la actividad representativa, sino la actividad constituyente. La militancia de hoy es una actividad positiva, constructiva e innovadora. Ésta es la forma en que hoy nos reconocemos como militantes todos aquellos que nos sublevamos contra el gobierno del capital. Los militantes resistimos al gobierno del capital de maneras creativas. En otras palabras, la resistencia se vincula inmediatamente a una inmersión constitutiva en la esfera biopolítica y a la formación de aparatos cooperativos de producción y comunidad.

MICHAEL HARDT Y ANTONIO NEGRI, *IMPERIO*, 2000

INTRODUCCIÓN

Uno de los grupos políticos más participativos y persistentes, proveniente de la sociedad civil contemporánea, que se destaca por haberse constituido como un referente para el entendimiento de las relaciones ciudadanas con el gobierno es el Movimiento Urbano Popular (MUP). El cual agrupa a un conjunto de tendencias sociales originarias de las áreas urbanas marginales y que inicialmente se enfocó en la reivindicación del suelo y la vivienda.

El concepto que en esta tesis se entenderá por MUP[1] corresponde a los grupos de la sociedad civil que "No constituye un actor social homogéneo, sino un frente amplio de organizaciones populares con desigual grado de estructuración y de capacidad de lucha. De ellas, las más importantes son las de inquilinos o arrendadores de vivienda, colonos o habitantes de zonas populares periféricas solicitantes de tierra y vivienda, damnificados de los sismos de 1985 y de cooperativas de consumo" (Ramírez, 2002: 3). Por ello, el MUP presenta características similares a las "Organizaciones Populares Independientes" (Patiño, 1994: 7) y que se corresponden con las "Asociaciones de tipo urbano-gremial" (Olvera, 2003: 37); sin embargo presentan particularidades en cuanto a sus objetivos y vinculaciones con los partidos y el gobierno.

Durante el proceso de análisis del MUP y su relación con el gobierno, la metodología nos llevó a dar cuenta de procesos conflictivos que derivaron en cambios

[1] Al estudiar el Movimiento Urbano Popular en su relación con la política de la ciudad de México, pude profundizar en una temática que me había interesado desde la maestría cuando estudié procesos de planeación participativa: la forma en que la sociedad civil podía influir en las acciones de gobierno y el caso específico de los proyectos urbanos (Moreno Galván, Felipe de Jesús (2002), *Planeación Participativa*, Tesis de Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño, presentada el 17 de mayo, UAM-X, México).

en las relaciones entre la sociedad civil y el régimen político, como son la redefinición de las políticas públicas y las reformas institucionales.

Por tales motivos, en este trabajo se privilegia el seguimiento de los procesos político-sociales que constituyeron al MUP, aunado a su participación en el ámbito político institucional.

Ante esta compleja situación y con la necesidad de reflexionar sobre un conjunto social en constante cambio, fue necesario enfrentar el problema de la definición del sistema teórico de investigación. La primer alternativa fue enfocarse en uno de los campos interpretativos del movimiento, como la ciencia política con su subsecuente metodología y analizar, por ejemplo, los procesos electorales, el cambio organizacional o los procesos políticos democratizadores. Sin embargo, utilizar un enfoque teórico-metodológico centrado en unas cuantas variables o en estudios de caso, hubiera disminuido las capacidades explicativas del trabajo. Por lo que se optó por una teoría en la que fuera posible sistematizar y analizar las complejas relaciones políticas del período de estudio y, al mismo tiempo, permitiera la síntesis de eventos en diferentes ámbitos y escalas.

Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociales

El análisis de los movimientos sociales, de su estructura ideológica y de las consecuencias tangibles a que dan origen se pueden estudiar desde diversos enfoques; se pueden clasificar *grosso modo* en dos grupos:

a) Trabajar un análisis que privilegia el estudio de los elementos que conllevan la creación de una situación de confrontación con la estructura, con lo establecido (sistémico-antisistemico, modernizador-arcaico, historicista-dependiente).[2]

b) Un segundo que se enfoca en la búsqueda de factores empíricos que expliquen con pragmatismo las causas y efectos de los movimientos (normas, valores, intereses y recursos).[3]

[2] Las escuelas que dan mayor importancia a las estructuras son: el materialismo histórico y su evolución en la teoría del sistema mundial; ciertas versiones del estructural-funcionalismo; el accionalismo; la psicología social; y la teoría de la acción comunicativa. En estas teorías, se corre el peligro de caer en determinismos economicistas, historicistas o que se funden en la preeminencia conceptual de procesos sistémicos, subordinando la autonomía de los procesos políticos y socioculturales de las sociedades contemporáneas (Cisneros, 2001: 349-350).

[3] Las teorías que se definen con base en estos son: la teoría de la movilización de recursos; el estructural-funcionalismo; y el interaccionismo simbólico. El problema de estas corrientes es que se enfocan en algún tipo de información concreta sin hacer una crítica de los procesos sustanciales de los movimientos en tanto proyectos sociopolíticos complejos (Cisneros, 2001:349-350).

Queda fuera del alcance de este trabajo hacer una crítica a profundidad de las corrientes teóricas para analizar los movimientos sociales, sin embargo, se debe puntualizar que los diferentes enfoques metodológicos pueden llevar a una interpretación sesgada de la realidad y a la creación de estereotipos erróneos acerca de los movimientos sociales.[4] En cuanto a las investigaciones sobre movimientos sociales en la ciudad de México, se pueden agrupar bajo los siguientes niveles:

1) Descripciones del desarrollo hechas a partir de entrevistas y testimonios. En su mayoría son análisis de caso; se centran en la historia y en el desenvolvimiento de una o varias organizaciones del MUP. Por lo general describen a detalle las etapas de conformación, sus objetivos, acciones y, en algunos casos, sus resultados. Sin embargo el énfasis se pone en los procesos de vinculación de los sujetos y sus confrontaciones con las autoridades (Alcayaga, 2002; Cuellar, 1993; Moctezuma, 1999; Rascón, 2000; Sánchez, 2004; Serna, 1995; Vargas y Hernández, 2004; entre otros).

2) Análisis amplios que ven al MUP como un sector o un conjunto de movimientos articulados. Se basan en listados, mapeos y directorios esquemáticos de las organizaciones; por lo general intentan estudiar escalas espacio-temporales más amplias que permitan una visión global (Castro, 2002; Mecatl, Michel y Ziccardi, 1987; Ramírez, 1986; Serna 1997; entre otros). Sin embargo, la heterogeneidad de las organizaciones en cuanto a escala, ámbitos de acción y objetivos, hace difícil una sistematización que permita establecer las tendencias principales. Adicionalmente cabría destacar el riesgo de confundir algunas organizaciones con el movimiento en su conjunto (López Monjardín, 1991: 25).

3) Estudios generales sobre la democracia y el cambio político en México. En estas investigaciones, los movimientos sociales se estudian como una parte de procesos de escala histórica en el cambio cultural y político. El carácter interdisciplinario de este tipo de estudios ha permitido relacionar los movimientos con diversos ámbitos que pueden ser económicos, sociales y culturales tales como: la creación de identidades, la democratización del sistema, la reforma política y la conformación de las instituciones políticas. (Farrera, 1994; Núñez, 1990; Ramírez, 1991; Reygadas, 1998; Tamayo, 2002a; entre otros). Sin embargo, el papel de los movimientos sociales, su influencia y

[4] "Debemos dejar de pelear por problemas inexistentes, y el primero de esos problemas es el del determinismo contra el libre albedrío, o la estructura contra la agencia, o lo global contra lo local, o lo macro contra lo micro. Me parece que lo que ahora podemos ver con claridad es que esas antinomias no son cuestión de corrección, ni siquiera de preferencia, sino de momento y de profundidad de perspectiva. Para períodos muy largos o muy cortos, y desde perspectivas muy profundas o muy planas, las cosas parecen estar determinadas, pero en la vasta zona intermedia las cosas parecen ser cuestión de libre albedrío. Siempre podemos desplazar nuestro ámbito de visión para obtener evidencia de determinismo o de libre albedrío, según queramos" (Wallerstein, 2001: 246).

características específicas se pierden en las dinámicas colectivas, en donde otros actores como los partidos y organizaciones adquieren un mayor protagonismo.

La tendencia más común entre las investigaciones contemporáneas es estudiar los movimientos sociales desde perspectivas parcializadas a escala micro. Esto sucede debido a lo cambiante que son los movimientos urbanos, mismos que han diversificado sus demandas y sus formas de hacer política.[5] Las capacidades interpretativas se han limitado debido a este reduccionismo, al centrarse en temas como: los tipos de demandas, la influencia política, la cultura, la identidad y la democratización, desligándolos de las dinámicas generales que les dan origen. Uno de los problemas de dicha perspectiva es que no permite encontrar tendencias que demuestren las vinculaciones de las acciones colectivas con los procesos estructurales.

Al buscar un enfoque más integral se destaca la necesidad no sólo de aumentar y precisar el número de variables y ámbitos de estudio, sino de incluir elementos al análisis que permitan organizar y estructurar las diversas acciones colectivas con otros campos, como afirmaba Cadena a principios de los noventa:

> El problema que ha quedado sin resolver satisfactoriamente, sin embargo, es el de la reconstrucción articulada de la totalidad social en la que sea posible ubicar la posición de tal o cual acción colectiva en relación a las demás, en el contexto de las acciones colectivas en su conjunto, de su significado en ese plano y en el curso histórico del país (Cadena, 1991: 38).

En este sentido, una vertiente de análisis teórico-metodológico que pretende una lectura holística del sistema urbano es la presentada por Tamayo (2002), quien define a la ciudadanía como una colección de derechos y obligaciones que se adquieren al pertenecer a un conjunto, vinculado a la construcción de identidades colectivas. La ciudad es considerada como el espacio para el desarrollo de las prácticas de la ciudadanía y el producto de su ejercicio cotidiano, expresando las identidades como resultado de la experiencia cultural y política de sus habitantes (Tamayo, 2002: 25-28).[6]

[5] "En los trabajos realizados en México sobre los MUPs, se advierte que el porcentaje más alto (39.69%) está constituido por estudios descriptivos de caso…" (Ramírez, 1992b: 100).

[6] "Si coincidimos en esta relación dialéctica que conjuga ciudad y ciudadanía, espacio público y espacio privado, habría que pensar por ende que tanto una como la otra son espacios creados socialmente; son, a la vez espacios físicos y culturales, espacios de interacción y argumentación. Ambas son construcciones sociales […] pues se forman del encuentro de los individuos en su lucha por la sobrevivencia material. Y aún así, ambas dependen de las capacidades intelectuales, metafóricas y culturales de los sujetos, es decir están cargadas de sentido y significación. No obstante, ambas, la ciudad y la ciudadanía, operan por hechos objetivos, que no pueden ser obviados o minimizados en la reflexión. Son estos las condiciones materiales, concretas, que implican a su vez procesos de reproducción social y de institucionalización: modos específicos de organización espacio-temporal, grupos que se ordenan con jerarquías, roles de clase y género y una marcada división social del trabajo" (Tamayo, 2002: 28).

En sus investigaciones sobre la construcción de la ciudadanía Tamayo requería una metodología que observara e integrara las interfases de tensión del mundo social que se crean a partir del desacoplamiento entre la dinámica estructural del sistema mundial y los procesos históricos particulares (Tamayo, 2006: 13). La metodología que seleccionó fue el análisis situacional que resume la complejidad a partir de aproximaciones sucesivas, en donde los estudios urbanos establecen un marco comparativo con los estudios de las ciudades en general, partiendo de una teoría de los sistemas sociales urbanos, pero entendiendo que tales sistemas son objetos complejos, con subsistemas sueltos, semi-independientes y semi-aislados. Los estudios urbanos serían, así, "la interpretación de registros detallados de situaciones sociales, restringidas pero estructuradas" (Tamayo, 2002: 38).

La metodología de Tamayo tiene la virtud de abordar la complejidad inherente al uso ciudadano del espacio, utilizando métodos triangulados que: "permiten acercar el desapego existente entre sistema y mundos de vida, entre la objetividad y la subjetividad de la realidad urbana" (Tamayo, 2002: 42). Es eficaz para el análisis de eventos de corto plazo en el espacio urbano, tales como marchas, plantones y mítines, sin embargo, su misma complejidad puede impedir la sistematización de datos dispersos que pueden ser cuantitativos y cualitativos y que si se comparan en largos períodos de tiempo pueden perder mucha de la relevancia que parecieran tener en el análisis inmediato, pese a esto, la investigación coyuntural se justifica dada la naturaleza efímera de muchas acciones sociales.

En relación con la metodología de Tamayo, en el presente documento se analizaron hechos de corta duración en relación con las dinámicas estructurales. Sin embargo dada la dimensión del trabajo realizado, fue necesario enfocarse en procesos de largo plazo en donde el dato individual debía supeditarse al entendimiento de los procesos estructurales, por lo que sólo se describieron las acciones sociales que influyeron en las líneas de investigación principales.

Adicionalmente durante la investigación fue necesario afrontar objetivamente la complejidad de las relaciones políticas establecidas entre las organizaciones de los movimientos y las instituciones gubernamentales y políticas; aspectos influidos por tradiciones, costumbres, imaginarios y percepciones que afectan los procesos políticos. Por esta razón se trató de limitar una lectura del tipo del discurso democratizador que ha influenciado la literatura de análisis de los movimientos y se le da como un hecho a pesar de la permanencia de tradiciones y legados antidemocráticos. En este discurso han

destacado dos líneas de investigación: la primera consiste en analizar los procesos mediante los cuales la sociedad civil, a través de los movimientos sociales, impacta a la sociedad política, haciéndola más democrática o transformando parcialmente su normatividad. La segunda, analiza tanto los procesos por los cuales los movimientos sociales defienden a la esfera civil de su "colonización" política y económica, como aquellos por medio de los cuales transforman y democratizan las instituciones que forman identidades y conceptos prácticos como: democracia, solidaridad, tolerancia, reconocimiento y respeto a la diferencia y a la pluralidad (Tavera, 2000: 456, Álvarez, 2004a: 9).

Así, el estudio de las relaciones de los movimientos sociales con el régimen político se ha especializado, en muchos trabajos, en medir la influencia política, su despliegue en el espacio urbano, la defensa de su identidad ante el poder y la democratización social implícita en su existencia. En estos trabajos, se han analizado: la democratización de las formas de gobierno, la participación de la sociedad civil y la práctica de la ciudadanía. En algunos casos se ha intentado que los estudios reflejen las condiciones particulares sin desvincularse de las dinámicas estructurales, pese a esto su nivel de análisis ha favorecido estudios aislados con dificultades para vincularse a un nivel explicativo con los procesos globales.

Por otra parte, al definir las posiciones de los actores de los procesos, la llamada sociedad civil se considera autónoma frente al Estado y al mercado "en tanto no participan en sentido estricto ni en la lucha por el poder ni en la dinámica de la libre competencia y la ganancia (no poseen un sustento lucrativo)" (Álvarez, 2004a: 9). Se puede discutir la supuesta autonomía política de la sociedad civil si se analiza la forma de operación de algunos grupos sociales, que es cada vez más corporativa con respecto al Estado y los partidos políticos. En particular, se tienen grupos entre cuyos objetivos priman los satisfactores no necesariamente en dinero efectivo pero que se remiten a una necesidad objetiva en específico, como son: la vivienda, el empleo (o subempleo, básicamente en el sector informal, como el caso de los vendedores ambulantes) y los servicios públicos.

En cuanto al aspecto analítico, las herramientas teórico-metodológicas que sirven como base para analizar las relaciones de los movimientos sociales se han complejizado, ya que se ha privilegiado la observación y análisis de las condiciones particulares de las interacciones sociales a partir de una serie de variables inconmensurables, al grado que no se pueden distinguir pautas sistémicas o

estructurales. Por citar algunas referencias, las teorías de *la movilización de recursos*, de *las oportunidades políticas* y la de *los nuevos movimientos sociales* tratan de explicar cómo, cuándo y por qué surge un movimiento a través de una síntesis teórica que en lo general lo conceptualiza como una acción colectiva que es resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación creada por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones.

Desde esta amplia conceptualización, los actores colectivos son vistos como el resultado de complejos procesos sociales que favorecen o impiden la formación y el mantenimiento de vínculos de solidaridad, cultura compartida y organización, los cuales en conjunto hacen posible la acción común. Este tipo de perspectivas surgieron al tratar de encuadrar procesos complejos y difusos. La justificación versaba en que los movimientos sociales no surgen a partir de esquemas homogéneos sino que tienen distinta composición, objetivos, escalas y relaciones, además de experimentar constantes transformaciones; teniendo como premisa que su objetivo no es transformar el sistema sino alcanzar una mayor influencia dentro de los marcos institucionales. Sin embargo, la carencia de perspectiva que denotan dichos estudios radica en que no logran conciliar la formación de metadiscursos y categorías de análisis con los procesos sociales que remiten a factores estructurales. En la práctica estas formas de observar los movimientos sociales sólo permiten visiones fragmentarias, coartando las capacidades explicativas de una lectura de enfoque amplio. Al incluir acciones colectivas específicas se subestiman las contradicciones de la explotación capitalista y las discrepancias excluyentes del ejercicio de la ciudadanía; poniendo el énfasis en las raíces cotidianas de los movimientos, la cultura local, la creación de nuevos movimientos y sujetos, o la naturaleza ética e incluso espiritual del sujeto colectivo.

En este sentido, tanto las principales tendencias posmodernas como las teorías contemporáneas sobre los movimientos sociales parten del rechazo apriorístico de ciertas categorías de análisis consideradas como no relevantes en las condiciones actuales, sobre todo las categorías marxistas. Conceptos como la clase social se rechazan, tildándolos de ser “entidades metafísicas” que hacen ver al movimiento social como grupo, no como una “forma compleja de acción” (Tavera, 2000: 456). De esta manera, se sustituye como tema de estudio fundamental a la contradicción objetiva ‘capital-trabajo’ por otra más subjetiva ‘identidad-globalización’, puesto que el énfasis se pone en los fenómenos subjetivos culturales que determinan la formación de los movimientos, tratando de encontrar las “relaciones sociales que están detrás de las

categorías impersonales del análisis económico, administrativo o aun teórico" (Touraine, 2000b: 240-241).

Por su parte, para justificar el rechazo a los referentes teóricos marxistas, Melucci (2002: 176) aduce que se "ignora el análisis de los procesos de formación de la acción colectiva, las formas de aglutinamiento de la protesta social, la ambivalencia y multidimensionalidad de las direcciones que caracterizan a los movimientos sociales". También se ha afirmado que el marxismo no preveía la participación de individuos de las clases medias que tienen demandas no vinculadas a transformaciones socioeconómicas. En este sentido, a principios de los noventa se hablaba de que el uso de la metodología marxista había limitado los resultados de las investigaciones del MUP al "establecer a priori un modelo al que los movimientos sociales debían corresponder, si querían alcanzar el nivel de tales, y, asimismo, en condicionar las formas de abordar estas nuevas formas de acción colectiva" (Ramírez, 1992b: 92), por lo que se había dificultado e impedido: "…la detección y análisis de los procesos de constitución de los grupos, las formas de representación, la creación de voluntades colectivas, las practicas cotidianas, los valores que normaban la vida real de los MUP, etc." (Ramírez, 1992b: 92). No obstante, la teoría marxista es capaz de efectuar dichos análisis y admitir el planteamiento de demandas varias, como lo propone Pradilla (1984 y 1988) al criticar la interpretación marxista de los movimientos y plantear la necesidad de tomar en cuenta las nuevas manifestaciones de la lucha de clases y admitir que existen contradicciones internas en dichos movimientos, cuestiones que permiten seguir ubicándolo dentro de un esquema de determinaciones estructurales complejas.

Por otra parte la distinción entre las demandas de clase y las demandas de los movimientos sociales consideradas como no-clasistas, es una categorización arbitraria puesto que la estructura social marxista se basa en antagonismos de clase (Barbalet, 1988 citado por Tamayo, 1999: 91). Adicionalmente, la sustitución de la contradicción central a analizar (la lucha de clases reemplazada por el concepto de identidad) no toma en cuenta que los conflictos de clase continúan pese a la diversificación y fragmentación del trabajo capitalista contemporáneo, lo que crea la ilusión de la desaparición de las clases, por lo que es necesario reconceptualizarlas a partir de enfoques más amplios que las consideren como grupos complejos y heterogéneos que pueden estar constituidos a partir de alianzas con otras clases (Tamayo, 1999: 91) o bien haberse extendido a nuevas capas de trabajadores (Lojkine, 1988: 9).

En particular, para esta investigación, temas como la alienación, las raíces del poder político y la desigualdad social se trataron a partir de categorías flexibles retomadas del marxismo, con el objetivo de superar la rigidez y el dogmatismo que se han adjudicado a esta teoría.

Postura epistemológica seleccionada

Las interacciones sociales en la ciudad, objeto de estudio de esta investigación, se entienden como un conjunto material y conceptual resultado de complejas relaciones sociales que se dan en distintos niveles -económicas, políticas, culturales y ambientales- y que se establecen primordialmente por el modo de producción capitalista. En otras palabras, las relaciones sociales urbanas se generan dentro de un sistema cuya dinámica primordial es "movilizar, extraer y concentrar cantidades significantes del producto excedente socialmente designado" (Harvey, 1973: 53). Por lo que la ganancia monetaria y los efectos del mercado rigen los parámetros a partir de los cuales se desarrollan con mayor o menor autonomía el resto de las relaciones sociales. Estos conceptos sitúan a la ciudad social como una unidad compuesta no de partes acumuladas sino interrelacionadas; no se trata sólo de una aglomeración de personas y edificios, sino un entramado de relaciones entre sujetos que interactúan en diversos ámbitos, con lógicas jerarquizadas.

Al considerar las relaciones sociales como la base conceptual organizativa, es factible, entonces, analizar algunos procesos propios de la ciudad a partir de las interacciones que la constituyen. De acuerdo con algunos especialistas (que también consideran la relación de la ciudad con el modo de producción dominante) como Harvey (1973),[7] es necesario establecer una jerarquía que reconozca la organización de lugares definitorios de los diferentes procesos de interacción socio-ecológica que ocurren bajo las distintas escalas socio-temporales (Harvey, 1999: 353). Hay, sin embargo, otras caracterizaciones de estas escalas, por ejemplo, Lefebvre (1975) las considera de orden próximo y lejano. En este sentido, puede haber una infinidad de

[7] "…creo que es útil hacer algunas observaciones preliminares sobre la relación entre urbanismo como una forma social, la ciudad como una forma construida, y el modo de producción dominante. La ciudad es en parte un conjunto fijo de elementos acumulados por producción previa. Está construida con una tecnología y está construida en el contexto de un modo de producción dado (lo que no quiere decir que todos los aspectos de la construcción de una ciudad son funcionales con respecto al modo de producción). El urbanismo es una forma social, una forma de vida basada en, junto a otras cosas, una cierta división del trabajo y un orden jerárquico de actividad que es ampliamente consistente con el modo dominante de producción. La ciudad y el urbanismo pueden por lo tanto funcionar para estabilizar un modo de producción particular (juntos ayudan a crear las condiciones para la autoperpetuación de ese modo). Sin embargo, la ciudad puede ser también el lugar de las contradicciones acumuladas y por lo tanto el lugar de nacimiento de un nuevo modo de producción" (Harvey, 1973: 203).

categorizaciones, ya sea privilegiando los elementos, la estructura, las relaciones o los procesos, por esta razón la priorización epistemológica define el tipo de análisis.

En la presente investigación será esencial considerar las relaciones sociales como el elemento definitorio en la conformación de una ciudad. Acorde con esta idea, la producción y reproducción de un conjunto social se considera como el resultado de la mediación de un conjunto de procesos culturales históricamente construidos que generan sistemas de interrelación en diversos niveles y ámbitos, además de influirlos y condicionarlos dialécticamente.

Para el análisis y síntesis a nivel estructural de la problemática que generan los MUP se seleccionó retomar algunos principios marxistas, sin establecer de antemano el encuadramiento del fenómeno en las estructuras típicas de estudio. Asimismo, se rescata el principio de la economía política: "un enfoque holístico del análisis de la sociedad que contrasta marcadamente con la fragmentación de las ciencias sociales ortodoxas precisadas por la disciplina" (Preston, 1999: 275). Del mismo modo, utilizado como esquema de investigación, la economía política permite elaborar conceptos y explicaciones que descubren las tendencias generales de la expansión capitalista; la que, ulteriormente, convierte las relaciones entre los hombres, las clases y los Estados en un sistema metodológico identificable en el transcurso de un estilo de análisis "abstracto" a una forma de conocimiento histórico "concreto" (Preston, 1999: 277). En este sentido, los grupos en constante cambio se analizan en su relación con una estructura general en el que están insertos y que influye en sus acciones y capacidades.

Tomando en cuenta lo anterior, se reconoce que el desarrollo de los movimientos sociales ha de estudiarse en sus múltiples facetas y dimensiones, sin dejar de reconocer el contexto estructural económico, político y social que los crea, define y limita. En adición, se trata de explorar las características específicas del contexto sin tratar de acotar los sujetos sociales estudiados a una categorización teórica rígida. Al respecto, dice De la Garza (1992: 51): "Todos los sujetos sociales ponen en juego estructuras; no hay hombres singulares al margen de las estructuras, éstas no determinan sino que presionan, acotan espacios y pueden ser modificadas a través de la acción", que será analizada transversalmente con la intención de encontrar "el detalle de los procesos sociales dentro de la dinámica en marcha del desarrollo del sistema capitalista global" (Preston, 1999: 277).

Finalmente, cabe destacar que en la investigación se buscará definir las ambiguas posiciones de los sujetos sociales, puesto que algunos actores del movimiento

urbano cambiaron su rol al incorporarse a los partidos políticos y al gobierno. Aunado a ello, será necesario identificar qué procesos participativos de políticas públicas fueron instaurados "desde arriba" como herramientas de legitimación. Ante esta problemática, se tuvieron que dilucidar las estrategias practicadas por los propios actores, quienes se autodefinen a partir de su desenvolvimiento en el campo político.

Asimismo, se retomó la noción de *conflicto*, ya que es un concepto que remite a la idea de diferencia, jerarquías y relaciones de los agentes involucrados. En particular, para el estudio de los conflictos urbanos analizados en este trabajo fue necesaria la utilización de una forma derivativa de la teoría marxista, en la que se concibe a la ciudad como el sitio en disputa por clases sociales diferentes, pero que se dan dentro de las propias contradicciones intrínsecas del sistema capitalista. En este sentido, la selección de una lectura marxista de la sociedad permitió un marco general de relaciones por medio del cual fue posible encontrar sentido a acciones fragmentadas y dispersas.

Hipótesis

Se establecieron las siguientes hipótesis principales que definen las líneas de investigación:

1) La estructura del gobierno institucional se transformó al alterarse el conjunto de oportunidades y restricciones estructurales que regían las relaciones del régimen político, la sociedad civil, los partidos políticos y el mercado. Una de ellas fue la instauración de una política de control social basada en programas asistencialistas a nivel individual, que desalentaron la formación y consolidación de organizaciones sociales independientes.

2) Al tiempo que se transformaron las relaciones en la esfera política, los cambios se reflejaron en la elaboración de normas, leyes y programas de desarrollo, los cuales constituyen una forma básica de las políticas públicas.

3) Los conflictos sociales urbanos hicieron evidente en el territorio las contradicciones estructurales del sistema capitalista imperante. Lo que implicó modificaciones en las áreas territoriales en las que actuaban.

4) Al incorporar a sectores sociales cada vez más diferenciados, cuyos intereses dependían de las zonas y demandas en conflicto donde se generaban, los MUP se

transformaron en su conformación, escala y demandas, por lo que se agregaron, desdoblaron y constituyeron nuevas organizaciones dependiendo de los intereses y ámbitos de influencia particulares.

5) La estrategia en la esfera política de los MUP se transfiguró a partir de las relaciones con otros grupos y con los partidos políticos; básicamente debido a los siguientes procesos:

a) *En su relación con el Estado y la Iniciativa Privada.* Pasó de ser un movimiento reivindicativo (conflictivo) a identificarse como gestor de proyectos (cooperativo) a partir de 1985. Modificó su autodefinición de movimiento reivindicativo a ciudadano, con lo que aumentó su influencia en algunos proyectos urbanos y programas de desarrollo, sobre todo, en vivienda y servicios.

b) Alrededor de 1988 comenzó un proceso en el cual se dio la integración del movimiento social en la democracia representativa por partidos, situación que afectó los objetivos, constitución y carácter del MUP, al mismo tiempo que limitó su influencia social efectiva.

Las hipótesis parten de la premisa que ve a la participación ciudadana en la ZMCM[8] como un proceso que integra a grupos sociales organizados, en el que los agentes se insertaron con objetivos diversos y que aumentaron su influencia al actuar en conjunto. Sin embargo, en el proceso de acción efectiva se vieron supeditados por las instituciones y estructuras del sistema económico-político, mismas que condicionaron las relaciones e influencia de los agentes colectivos.

Estrategia metodológica

Para el análisis de las relaciones políticas del MUP fue necesario destacar los elementos sociales, económicos, culturales, naturales y políticos pertinentes, con el objetivo de identificar la dinámica del MUP dentro de ese entramado y delimitar los elementos determinantes del proceso. Utilizando la secuencia metodológica propuesta por Blanca Ramírez (2003: 156) se definió el objeto de investigación, el nivel de análisis y las relaciones principales a seguir, el cual consta de tres momentos: 1) reconocimiento de la diferencia; 2) posicionamiento en escalas o jerarquías; y 3) identificación de relaciones.

[8] Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Al reconocer la diferencia entre los agentes sociales, tomar en cuenta su ubicación dentro de la estructura de relaciones sociales e identificar su potencial de influencia, se esquematizaron tres sectores: a) el Gobierno, que en el ámbito seleccionado está constituido por los niveles distritales, municipales y delegacionales, además de las secretarías enfocadas al desarrollo con sus respectivos niveles y las Asambleas de Representantes y Legislativas; b) la Iniciativa Privada, formada por los promotores, grupos empresariales y especuladores financieros que intervinieron en los proyectos urbanos; y c) la Sociedad Civil, cuyas formas más destacadas se consideraron el conjunto de movimientos y organizaciones sociales y políticas. A su vez, el seguimiento de estos agentes se hizo a nivel agregado, en virtud de que la escala general del análisis favorecía su entendimiento y significación por medio de su vinculación con procesos económicos y políticos.

Para definir el nivel de análisis fue necesario establecer la escala territorial y temporal de observación. La dimensión territorial se consideró vinculada a los soportes materiales[9] que se relacionan con la economía y la sociedad al tener una naturaleza eminentemente social. En este sentido, las características particulares del "espacio-territorio" y "espacio construido" entendidos como soportes materiales se crean en función de la combinación de las determinaciones sociales. Por lo tanto, el territorio se consideró como una dimensión primordial para organizar el análisis ya que los diversos procesos de los sistemas sociales, al relacionarse con un territorio dado, conforman un espacio multidimensional y dinámico que permite estudiar los procesos en su especificidad y diferencia, puesto que se hacen evidentes las formas de relaciones entre los espacios, la dirección de los procesos y las relaciones espacio-tiempo (Ramírez, 2003: 167-169). Al ser un análisis a escala colectiva, el nivel territorial a analizar fue el espacio urbano que los grupos compartieron o se disputaron y en donde desarrollaron sus procesos de interrelación, ubicados particularmente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM).

En cuanto a la escala temporal, los hechos de duración corta o decisiones particulares pueden ser mejor explicados si se encuentran regularidades en los procesos generales que han creado. En este sentido, el movimiento social se puede entender mejor si se analizan los momentos coyunturales relacionados con un proceso que

[9] Los 'soportes materiales de la vida social' son "aquellos objetos materiales resultantes de un proceso voluntario y consciente de transformación de la naturaleza preexistente -de producción-, para satisfacer cualquiera de las necesidades sociales históricamente determinadas y estructuradas, que se insertan inmóvil y durablemente sobre ella, dando lugar a la modificación de su estructura, su forma y funcionamiento, a la vez que sirven de condición particular, material, de la existencia y funcionamiento del elemento, proceso o relación social que determinó su producción y que se lo apropia" (Pradilla, 1984: 92).

permita observar las tendencias del cambio. Por esta razón, el período de análisis seleccionado fue de veinte años: de 1985 a 2005, una etapa donde las acciones sociales del MUP fueron más numerosas, intensas y radicales comparadas con otros períodos.

Este lapso se dividió de acuerdo a los cambios político-institucionales que representaron los sexenios en la presidencia de la República, ya que los relevos en las estructuras gubernamentales también significaron cambios definidos en las políticas de gobierno y en la forma en que los movimientos sociales se relacionaron con el régimen político en turno. De esta manera se estructuró la descripción de los procesos en capítulos referidos a los cambios en los equipos de gobierno.

Finalmente, como parte de la estrategia metodológica, cada capítulo presenta cinco líneas de investigación, que se relacionan con los elementos planteados en la hipótesis y que aparecen referidos en las conclusiones:

1) *El régimen político, sus reformas y el cambio institucional*. Se enfoca en el análisis del cambio de la estructura gubernamental en sus diversas instituciones y el conjunto de oportunidades y restricciones que se presentaron ante las demandas de la sociedad civil, los partidos políticos y el mercado.
2) *Las políticas públicas para el desarrollo urbano, los programas y las normas.* Se trata de analizar la creación de las normas, leyes y programas de desarrollo en los que se plasma el conjunto de reglas para la interacción entre la ciudadanía y el gobierno.
3) *Los conflictos urbanos por el uso del espacio público y las reivindicaciones sociales*. Se agrupan los enfrentamientos que se dan entre diversos grupos sociales por los proyectos urbanos y por las propias demandas de los colectivos de diferente naturaleza.
4) *Los movimientos urbanos, las organizaciones, los actores, sus demandas y propuestas.* En particular, esta línea trata de estudiar los cambios en la conformación, escala, objetivos e iniciativas de los movimientos sociales, con un énfasis en las organizaciones del MUP.
5) *Las relaciones políticas de los movimientos sociales urbanos.* Se analizan las relaciones del MUP con una variedad de movimientos sociales y partidos políticos, que tuvieron el objetivo de aumentar su influencia en la esfera política.

Con los cinco campos arriba mencionados se permite vincular procesos simultáneos en los que el Estado, los movimientos y partidos cambiaron sus estructuras internas y sus formas de relaciones políticas. De esta manera, se tiene acceso a un nivel explicativo del papel de los movimientos sociales en la creación de políticas públicas; esto es, la forma en cómo los individuos y grupos sociales, en la búsqueda de la reivindicación de sus demandas, trascendieron ese nivel y construyeron una nueva relación con el Estado y la esfera política.

I. EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR (MUP) EN LA RECONSTRUCCIÓN POST-SÍSMICA, 1985-1988

1. INTRODUCCIÓN

Se puede considerar que la movilización ciudadana para enfrentar la destrucción que ocasionaron los terremotos de 1985 promovió algunos de los cambios más relevantes en la conformación y movilización de las organizaciones sociales y el MUP en nuestro país. Los días 19 y 20 de septiembre de 1985, dos sismos de 8.1 y 7.5 grados en la escala de Richter, afectaron las edificaciones del centro de la ciudad de México. La mayor parte de los daños ocurrieron en la Delegación Cuauhtémoc, en colonias habitadas fundamentalmente por población con bajos ingresos.

Ante tal acontecimiento, los programas que surgieron para la reconstrucción de la vivienda afectada fueron:

- El Programa Emergente de Vivienda Fase I (PEV FASE I).
- El Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular en el Distrito Federal (RHP), cuyas bases fueron planteadas por medio del Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción.
- El Programa de Reconstrucción Democrática de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco.
- El Programa Emergente de Vivienda Fase II.
- Los Programas de Vivienda provenientes de los Organismos no Gubernamentales (ONG).

El objetivo del presente capítulo es estudiar la estrategia desarrollada por dichas organizaciones en los programas y acciones de reconstrucción. Los principales procesos que se describen y analizan son: la evolución del MUP durante el período; su gestión y participación en el decreto expropiatorio; y, la creación e instrumentación del Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción de Vivienda del Programa de Renovación Habitacional Popular en sus Fases I y II.

Se destaca la disyuntiva entre la política habitacional, de reconstrucción y desarrollo urbano del gobierno ante los objetivos de los grupos organizados. Estas interacciones conflictivas necesariamente se relacionan con la crisis en la estructura político-económica, sumada a los factores legislativos que favorecieron o limitaron los impactos de la participación ciudadana. Por último, es pertinente considerar a la opinión pública nacional e internacional que coadyuvó directa o indirectamente para que los grupos sociales adquirieran una mayor presencia en los programas de ayuda. Con ello, queda de manifiesto la importancia que tuvieron los procesos de participación social en el proceso de generación de las políticas públicas de reconstrucción y su importancia en la configuración actual del MUP en la zona metropolitana de la ciudad de México.

Las organizaciones sociales en 1985

La represión estudiantil ocurrida en los años 1968 y 1971, que implicó el asesinato, desaparición y encarcelamiento político de decenas de militantes de oposición, reveló contradicciones profundas en el régimen autoritario mexicano. Siendo dos las más visibles: la incapacidad de negociación del gobierno con una sociedad que se tornaba más participativa; y, su discordancia con la ampliación masiva de la conciencia política en la juventud, ya fuera en los partidos de izquierda, los grupos intelectuales, las organizaciones guerrilleras, las ONG, o en el trabajo con comunidades proletarias.

En ese contexto, diversos movimientos populares comenzaron a emerger en el medio urbano, grupos revolucionarios de izquierda entre los que destacó la Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC), misma que se constituyó en torno a la *Revista Punto Crítico*, fundada en 1972, cuyo consejo editorial se compuso de exdirigentes del movimiento estudiantil del 68.[10] Algunas de estas organizaciones sociales incipientes se identificaron con una ideología de orientación maoísta llamada

[10] En ese momento los miembros eran: Raúl Álvarez, Fausto Burgueño, Roberto Escudero, Gilberto Guevara, Félix Hernández Gamundi, Salvador Martínez de la Roca, Eduardo Valle y Francisco Alvarado.

"línea de masas", basada en la educación política con vistas en el trabajo y lucha colectiva:

> La praxis exigida por el maoísmo produjo resultados inmediatos. Al abrazar la "línea de masas" maoísta, los estudiantes dejaron la universidad para vivir en las comunidades rurales y urbanas. […] En los casos más exitosos, su actividad organizadora llevó a la formación de movimientos sociales con ellos a la cabeza (Bennett, 1993: 92).

Así, la década de los ochenta se identificó con las luchas sociales derivadas de la inequitativa repartición de vivienda, pero que se enfrentaban al sistema político vigente desde una posición de clandestinidad. Entre las organizaciones que destacaron en este período se encuentran la Línea Proletaria (LP) y la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas (OIR-LM), que en 1982 se definía como una agrupación política que planteaba, a través de procesos políticos educativos, transformar profundamente a la organización de las masas. Así, según Méndez y Quiróz (1997), dichos grupos centraban sus energías en transformar la ideología masiva apática, desde los basamentos sociales, en un conjunto teórico que motivara una continua lucha social. Por esta razón la OIR-LM se estableció en la periferia de las ciudades, pues desde su perspectiva, en los territorios en proceso de urbanización y consolidación arquitectónica sería más fácil establecer organizaciones autónomas que controlaran su territorio, aprovechando al mismo tiempo las oportunidades que brindaba el largo proceso de construcción de una colonia popular para incentivar los procesos políticos.

Los miembros de la OIR-LM y de la LP también participaron dentro de un movimiento sindical, sobre todo dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en donde conformaron la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), además de participar en la creación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) (Méndez y Quiróz, 1997). Aunado a estos movimientos populares surgieron otros con motivaciones sindicales y campesinas:

> En otros campos, la movilización social se manifestó en importantes movimientos y organizaciones de masas, integrados por colonos y campesinos organizados de manera independiente, que surgieron hacia fines de los setenta y cobraron forma a través de frentes y coordinadoras populares; en el ámbito de la capital destacaron entre otros: el Frente Popular Independiente (FPI), la Unión de Colonias Populares del Valle de México (UCP) y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) (Álvarez, 2004a: 83).

Una de las organizaciones más importantes en el Distrito Federal fue la Unión de Colonias Populares (UCP), constituida en 1979 con la fusión entre el Frente Popular

Independiente (FPI) y el Bloque Urbano de Colonias Populares (BUCP). Las dos organizaciones fusionadas tuvieron, importancias disímiles: el origen del FPI, en 1973, se remonta a las bases con las cuales el movimiento estudiantil del 1968 estableció nexos con sindicatos independientes y con la siguientes colonias populares: San Agustín de Ecatepéc, Santo Domingo de los Reyes, Cerro del Judío, Padierna y el Movimiento Restaurador de Colonos de Nezahualcóyotl. Del otro lado, la BUCP se fundó en 1976 con la idea de contrarrestar la opresión popular que el gobierno de Luis Echeverría practicaba, situación que llevó, en desventaja ante el autoritarismo, a que se reprimieran dos colonias: la Rubén Jaramillo en Cuernavaca y el Campamento 2 de Octubre en la capital, situación que terminó por desarticular la organización (Mercado, 1996: 19 julio).

De la fusión entre el FPI y BUCP surgió, como paso previo, una Comisión Organizadora con la participación de siete secciones.[11] Posteriormente, durante la creación de la UCP del Valle de México (UCP-VM), en julio de 1979, se estableció la declaración de principios, que marcó los objetivos principales:

> …impulsar la práctica de la democracia, ser independiente de autoridad gubernamental alguna y de los partidos políticos, acudir a la movilización organizada para hacer valer sus derechos mediante la vía legal y levantar un programa que incluya las demandas de todos los colonos pobres, habitantes de zonas marginadas e inquilinos (Mercado, 1996: 19 julio).

Los miembros de la UCP eran colonos, obreros, comerciantes en pequeño e informales, los cuales trabajaban en la regularización de la tierra y en proyectos de vivienda como la Unión de Solicitantes y Colonos por la Vivienda Popular Pueblo Unido (USCOVI). Los espacios donde ejercieron sus prácticas se caracterizaban por ser áreas periféricas a la zona metropolitana de la ciudad de México, que se encontraran en proceso de urbanización; tanto en el Estado de México (Tultitlán, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl) como en el DF (Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Tlalpan).

Otra de las organizaciones que destacó fue la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ). Los cimientos de esta organización ya se habían gestando previamente, pero no tomó este nombre hasta el 1 de febrero de 1987; la presencia más importante la tenía en la zona oriente del DF y el Estado de México.[12] Los miembros de

[11] Santo Domingo Ajusco (Coyoacán), Pedregal de San Nicolás (Tlalpan), La Era (Álvaro Obregón), San Agustín Ecatepec, Benito Juárez (Tultitlán) y Chamapa Cuarta y Sexta secciones del municipio de Naucalpan, (Bolos, 1999).
[12] Como se verá la expansión urbana y los cambios propiciados por la reforma política determinaron una expansión para esta organización en el DF y el Estado de México. "Entre 1987 y 1995 la UPREZ amplió su espacio de acción al

esta organización eran pobladores de las zonas periféricas, obreros y trabajadores por cuenta propia y algunos miembros de las clases medias empobrecidas. La ideología de la UPREZ estaba formaba por una combinación de marxismo, materialismo histórico, línea de masas del maoísmo y la presencia simbólica del "Che" Guevara, Emiliano Zapata, Francisco Villa y Benita Galeana. Los objetivos básicos de su estructura eran la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida y de vivienda, pero también la justicia social y democracia; cuestiones que implicaban una participación en la política partidaria y electoral. Esto llevó a la organización a favorecer la negociación de sus demandas con el gobierno y los partidos políticos. Cabe destacar que la organización no contaba con un programa, estatutos ni reglamentos y carecía de una figura legal (Bolos, 1999: 219).

Dichos movimientos alcanzaron su fase de consolidación y coordinación con el Primer y Segundo Encuentro Nacional de Colonias Populares, que tuvieron lugar en 1980 y 1981, respectivamente. En el segundo encuentro se constituyó la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) como una coordinadora amplia de masas, de tipo frentista para intentar evitar la dispersión y buscar avances en proyectos comunes. En este mismo año de referencia, según Navarro (1990: 102), también 40 organizaciones del Valle de México constituyeron su Coordinadora Regional. Los frentes de lucha principales eran solicitantes de tierra e inquilinos.

Sin embargo, la CONAMUP tenía varios problemas que le restaron efectividad a sus propósitos. Las situaciones adversas surgían de las propias características del MUP en su conjunto; por mencionar algunas: las bases sociales eran minoritarias; las organizaciones se encontraban aisladas de otros sectores por un manejo dogmático de la ideología; y había muchos grupos no consolidados; existían desiguales niveles de desarrollo y de escala, además de un nivel de discusión política muy básica. En conjunto, esto dio lugar a luchas "defensivas, aisladas, inmediatistas, localistas y reivindicativas" (Ramírez, 1986: 210).

Tampoco había consenso en cuanto a los objetivos de la CONAMUP. Esto se constata cuando en su IV Encuentro celebrado en mayo de 1983, aparecieron diferencias entre sus organizaciones integrantes. El punto de discusión era si la CONAMUP debería participar en las elecciones y, por ende, convertirse en una organización política o continuar con la movilización organizada de las masas, como instrumento principal de lucha (Ramírez, 1986: 210-212). Esto provocó un punto de inflexión en el cual se

pasar de dos a 12 municipios y en 1996 a 15. Más de la mitad de quienes se identificaron con la UPREZ son personas ubicadas en colonias urbano-populares del Estado de México" (Arellano, 2003: 145).

produjo la ruptura entre las organizaciones que se manifestaban en contra de la participación electoral y aquellas que deseaban participar en la lucha electoral en torno a diferentes proyectos políticos. Entre las que estaban a favor destacó la UCP-MRP y de las que estaban en contra se puede mencionar a la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM).[13]

En cuanto a otras organizaciones, a principios de 1983 surgió la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR)[14] a partir de la fusión de la Asociación Cívica Guerrerense, la guerrilla urbana y el Movimiento Cristiano Democrático sobre todo con presencia rural (Martínez, 2005: 54), sin embargo, algunos de los militantes de esta organización estuvieron relacionados en la consolidación de la ONG Casa y Ciudad, que se dedicaría a enfrentar problemas del hábitat. En junio del mismo año nació la Asamblea Nacional Obrera Campesina y Popular (ANOCP) durante unas huelgas, pero la represión y la austeridad terminaron por disolverla (Reyes del Campillo, 1997: 262).

Pese a la existencia de estas coaliciones el movimiento se debilitó; para 1984 la coordinadora del MUP estaba en una fase de recesión provocada por las propias disputas internas y la incapacidad de los grupos para cumplir los objetivos de vivienda y servicios que inicialmente se habían planteado. El movimiento de masas pareció agotarse y las organizaciones se replegaron. De este modo en 1985 los movimientos urbanos estaban estancados en un proceso que se ha denominado "de reflujo" y búsqueda de opciones.

A partir de este panorama, se ahondará en los procesos específicos que implicaron el enfrentamiento y negociación con el Estado en proyectos urbanos.

Antecedentes de participación social previos a 1985

La participación social en los proyectos urbanos comenzó a mediados de la década de 1970 como una reacción ante los programas instaurados arbitrariamente por el gobierno. Las organizaciones sociales locales afectadas por los proyectos fueron asesoradas por varias ONG y la Facultad de Arquitectura de la UNAM en proyectos inéditos hasta ese momento.

[13] En este sentido, Krauze (2005: 18) ha señalado que "a fines de los setenta y gracias a las reformas propuestas e instrumentadas por Jesús Reyes Heroles, los diversos grupos y partidos de izquierda comenzaron a ponderar la posibilidad de incorporarse a la vida parlamentaria [y donde algunos] obtuvieron su registro".

[14] La ACNR se autodefinía como "una organización Política, Nacional, Patriótica, Popular y Revolucionaria, que impulsará la lucha amplia de las masas con un contenido democrático-revolucionario, en la perspectiva estratégica de construir una patria nueva, gobernada por los trabajadores de la ciudad y el campo, que libere definitivamente a nuestro pueblo de la explotación, la miseria y la injusticia" (Sánchez y Álvarez, 2003a: 223).

Entre los primeros antecedentes de acciones sociales ante los proyectos de gobierno cabría nombrar algunas movilizaciones de protesta ante la construcción de los ejes viales en la década de los años setenta, en tanto la construcción de los Ejes 1 y 2 Norte desplazaron unas 10,000 familias por la destrucción de vecindades, a muchas de las cuales el gobierno las mandó a un lugar denominado Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, que consistía simplemente en unos terrenos a los cuales les puso cal y dejó para que se autoconstruyeran sus viviendas (Aguilera, 2005).

Para 1976 el Plan Parcial de Mejoramiento de la Colonia Guerrero constituyó el primer programa desarrollado fuera de la estructura gubernamental de planeación. Los planteamientos señalaban como prioridad: "…actuar lote por lote y respetar la imagen urbana, los talleres y las accesorias" (Coulomb, 2005: 185). En la elaboración del plan participaron la Cooperativa de Vivienda de la Colonia Guerrero y la Unión de Inquilinos de la Colonia Guerrero, siendo asesorados por las organizaciones no gubernamentales (ONG)[15] como COPEVI[16] y CENVI y el Taller 5 de Arquitectura-Autogobierno de la UNAM.[17] Con este programa se logró la construcción de dos conjuntos habitacionales, Coatlán y Santa Ana. Los proyectos se desarrollaron "…con financiamiento combinado y cruzado del INFONAVIT[18] y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), una verdadera innovación financiera en ese momento" (Connolly, 2005: 71).

Otro programa, denominado el Plan Tepito de Vivienda y Desarrollo Urbano fue un proyecto de renovación urbana, que provocó la lucha defensiva de los vecinos organizados. El proyecto, iniciado en 1979, implicaba una renovación *bulldózer* en la que se destruía el tejido urbano y social del barrio con la construcción de "La Fortaleza" y "Los Palomares", denominados así por "…la superficie insuficiente de las nuevas viviendas, pero también por la eliminación de la articulación entre la vivienda y la actividad económica que el proyecto de renovación urbana eliminaba de tajo" (Coulomb, 2005: 184).

El programa aplicado en Tepito provocó el establecimiento de mecanismos de concertación entre las organizaciones sociales del barrio (la Asociación de Vecinos del Barrio de Tepito, la Asociación de Comerciantes del Barrio de Tepito y Tepito Arte Acá) con la organización no gubernamental CENVI, el Taller 5 y las autoridades. Las

[15] También denominadas organizaciones civiles para el desarrollo.
[16] Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento.
[17] Cabe hacer notar que no todas las asociaciones de la colonia Guerrero participaron, ya que la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero (UVCG) no estuvo involucrada.
[18] Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (nota del autor).

acciones, pese al diálogo, fueron controvertidas, por el tipo de renovación; "…en una actitud utópica había planteado un programa de regeneración urbana donde había olvidado la calle planteando arrasar con todo" (Mariscal en Duhau, 1991a: 383). Además cabe destacar que la falta de experiencia en ese tipo de rehabilitaciones provocó un déficit de vivienda al arrasar con la totalidad de las construcciones en tres manzanas (Coulomb, 1991). Un hecho importante es que se presentó una contra-propuesta creada por la organización del barrio para construir vivienda nueva, lo que dio lugar al Plan Parcial de Mejoramiento del Barrio de Tepito (1980) que sentaría un precedente importante para los posteriores planes de renovación urbana:

> …fue en colaboración con arquitectos (profesores y alumnos del taller de autogobierno de Arquitectura de la UNAM) y artistas (el grupo Arte Acá) que los habitantes del barrio de Tepito presentaron un proyecto de rehabilitación tanto del barrio en su conjunto como del tipo de hábitat, semejante por lo demás al de la courée, al cual se le denomina vecindad. Este proyecto, que recibió el primer premio en el Congreso de Arquitectura de Varsovia en 1981, inspiró no solo la reestructuración de Tepito, sino el de las colonias circunvecinas (Guerrero, Morelos, Merced) cuando, luego del terremoto del 19 de septiembre de 1985, el gobierno abandonó el sueño de una renovación bulldozer (Tomas, 1998: 38).

El programa de Tepito y el de la colonia Guerrero eran consecuencia de la degradación de la vivienda popular en las vecindades de la zona Centro, mismas que presentaban problemas estructurales de hacinamiento y deterioro de las construcciones. Esto derivó en fuertes tensiones sociales. Los problemas llegaron a un punto de crisis, para quedar al descubierto durante la emergencia de los sismos.

En otro caso, para 1980, en San Miguel Teotongo, una colonia de nuevo desarrollo hacinada y sin servicios, había cerca de 45,000 habitantes (Moctezuma, 1999: 87). Para poner orden, la Delegación Iztapalapa creó un programa de barrio que resultó incompleto y sin el apoyo de la comunidad. En 1982 la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo solicitó al Taller 5 de Arquitectura un "nuevo estudio más específico sobre una de las 18 secciones que conforman la colonia" (Moctezuma, 1999: 106). Para la realización de este trabajo se efectuaron reuniones semanales con los colonos de la sección, primero se efectuó un diagnóstico lote por lote y a partir de este, programas y proyectos divididos en: Equipamiento, Vivienda y Plan Parcial. La participación de la comunidad permitió la obtención de espacios que respondieran a las necesidades y características culturales y socioeconómicas de los habitantes (Moctezuma, 1999: 107).

Dentro de este tipo de proyectos también se puede nombrar al Plan Parcial de Mejoramiento Urbano de Santa María Aztahuacan (1985-1986), elaborado por la Asociación de Colonos de la localidad, bajo la asesoría del Taller 5 de Arquitectura.

Para el año de 1983 algunas organizaciones empezaron a involucrarse en una dinámica de negociación con las instituciones de gobierno, al grado que pudieron acceder a los programas de vivienda diseñados por FONHAPO.[19] De entre las primeras organizaciones de solicitantes de vivienda se encontraban:

> …Primera Victoria, en Iztapalapa (fue la primera); La Comuna, en Santo Domingo Coyoacán; Xalpa y San Miguel Teotongo, también en Iztapalapa; y Fuentes Brotantes en Tlalpan; a estas se sumaron en 1984 las cuatro organizaciones que llevaron a cabo la gestión del predio El Molino: Unión de Solicitantes y Colonos por la Vivienda Popular Pueblo Unido (USCOVI), Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda Libertad (UCISV), y las cooperativas Ce Cualli Otli y Ayepetlalli (Álvarez, 2004a: 96).

Sin embargo, se intentó operar fuera de estructuras clientelares, puesto que por una parte, el MUP habría criticado las ventajas que las organizaciones urbano-populares articuladas al PRI, tenían para obtener recursos públicos y, por otra, se planteaba que dichos recursos no eran propiedad del gobierno sino de la nación, por lo que el acceso a los recursos públicos era un derecho social ciudadano (Ramírez, 2002: 5).

De esta manera, cuando se empezó la reconstrucción después de los sismos ya había varias ONG con capacidad y experiencia para efectuar procesos de diseño participativo y de negociación con el gobierno, lo que se reflejó en las propuestas de las organizaciones sociales.

2. LA CRISIS ECONÓMICA Y EL CAMBIO EN EL RÉGIMEN POLÍTICO, LAS REFORMAS Y EL CAMBIO INSTITUCIONAL

En el período 1980-1987, México experimentó una crisis económica que se venía perfilando desde los años setenta, debida entre otros factores, al agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, a una deuda externa aplastante, al incremento de las tasas de interés a nivel internacional y a la caída de los precios del petróleo. En este sentido, Álvarez (2004a: 87) señala que:

> …esta crisis se manifestó a través de una fuerte recesión, provocada en gran medida por el cierre del ciclo de expansión petrolera, una baja en la tasa del crecimiento económico, altas tasas de inflación, elevados índices de desempleo y una notable

[19] Fondo Nacional de las Habitaciones Populares (FONHAPO), creado en 1981 con el fin de otorgar créditos colectivos a grupos sociales legalmente constituidos en los sectores sociales no asalariados: "y, por tanto, no considerados dentro de los programas de las instituciones gubernamentales" (Álvarez, 2004: 134). Lo que representó una innovación dentro del sistema público de producción habitacional (Coulomb y Herrasti, 1998). Los créditos se asignaron a distintos tipos de programas entre los que se contaba: vivienda progresiva y terminada, mejoramiento de vivienda, y lotes con servicios (Ortiz, 1996).

> reducción de los salario reales; todo lo cual culminó con la caída de la Bolsa Mexicana de Valores en 1987.

En este contexto, el gobierno de Miguel de la Madrid estableció una nueva estrategia económica promovida por el sector tecnocrático del gobierno y los representantes del capital financiero. Para ello, según Labastida (2001: 203): "se redefine drásticamente el papel del Estado en el proceso de desarrollo, rompiéndose la matriz estadocéntrica. El Estado pasa de ser propietario y tener una fuerte presencia en el aparato productivo a convertirse en un Estado promotor"; siguiendo mismo autor, se dio un panorama en el que:

> El nuevo modelo económico replantea las relaciones entre Estado y sociedad que históricamente se habían ido construyendo junto con la consolidación del sistema político. La pérdida de centralidad del Estado se da no sólo en el plano económico sino también social, de modo que se debilitan las políticas sociales y los mecanismos de integración, inclusión y movilidad social sin que se haya logrado construir mecanismos alternativos. El desmantelamiento del Estado de bienestar 'a la mexicana' implicó costos sociales y políticos; volvió obsoleto el discurso oficial revolucionario para las cúpulas políticas y empresariales; provocó divisiones profundas en la familia revolucionaria y dentro del partido oficial, y desarticuló las bases del sistema político, porque la nueva estrategia de desarrollo entra en contradicción con el corporativismo y redefine los mecanismos clientelares (2001: 204).

Para enfrentar la crisis económica, el gobierno, siguiendo las políticas neoliberales establecidas por los organismos internacionales, trató de promover el desarrollo económico desmantelando las regulaciones y liberando el comercio con la justificación de que esto propiciaría la eficiencia y competitividad en las empresas nacionales y reduciría la inflación. Tales medidas lo obligaron a plantear un cambio de las relaciones políticas para atenuar la tensión social que las políticas económicas propiciaron.[20]

Para los gobiernos que siguieron las estrategias neoliberales fue prioritario "adelgazar" al Estado con acciones como la privatización de las empresas estatales, la reducción de la planta burocrática y un importante abandono de las políticas sociales y asistencialistas. Esto representó un rompimiento con el modelo del régimen priísta que, surgido de la lucha política posrevolucionaria, mantenía el paternalismo subordinador de grupos populares a través de su discurso revolucionario y promesas de justicia social.

[20] "La instrumentalización de la Reforma del Estado en México se debió a la necesidad de un grupo en el poder de permanecer y perpetuar 'un proyecto de nación' sobre la base de una serie de medidas económicas, que por su trascendencia y dimensión, reformaron el modelo económico. Asimismo, para cubrir un proyecto impopular; dado lo severo de sus ajustes, y lo estricto de sus controles económicos, el gobierno preparó un discurso de reforma de Estado, que satisfacía las demandas y expectativas sociales hacia la transformación de Estado, para lo cual tuvo que recurrir, en ciertos momentos críticos, a la liberalización política, con ello, otros agentes políticos tuvieron acceso al poder. En este sentido, esta herramienta liberalizadora legitimó las acciones y medidas de los gobiernos neoliberales" (Hurtado, 2001: 138).

Al adoptar el modelo neoliberal, el Estado mexicano redujo su capacidad efectiva para atender necesidades sociales, acotando sus funciones a tan sólo una protección mínima de los sectores que no podían solventar siquiera su bienestar básico. En cambio, definió como prioridad de gobierno el mantenimiento de la paz social y la creación de las condiciones que permitieran la inversión y el desarrollo económico. El nuevo discurso tuvo como premisa el argumento absoluto de que "no hay un mejor modelo económico" y que sus efectos negativos se pueden atenuar. Se trató de llegar a una aplicación del modelo sin dejar de reconocer la "responsabilidad social" del gobierno; aunque tal compromiso ya no fue asumido por el Estado sino por los ciudadanos. Una de las consecuencias de estos procesos fue el debilitamiento de los mecanismos de control estatales.

Durante décadas, el Estado mexicano había contado con estructuras internas al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para cooptar y utilizar a los movimientos sociales en pro de sus objetivos partidistas. Sobre todo aquellos grupos que tenían en sus principios la búsqueda de servicios y vivienda. La organización de masas más importante era conocida como la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).[21] Funcionaba como intermediaria con algunos movimientos sociales y grupos, entre los que se encontraban los voceadores de prensa, colonos, pepenadores, ambulantes, pequeños comerciantes y otros sectores populares bajo un sistema corporativista que operaba de manera clientelar.[22] Una de las intenciones básicas de esta organización fue asegurar afiliaciones masivas al PRI y votos a cambio de servicios o regularización en la tenencia de la tierra, puesto que la vivienda producida popularmente había seguido un esquema de invasiones e irregularidad en la tenencia del suelo, la regularización sirvió como mecanismo de control y urbanización incluso en terrenos ejidales.

En otras palabras, las concesiones de regularización de la producción de vivienda popular se negociaban por acuerdos de carácter político. También funcionaban sistemas alternos, como negociaciones directas de los líderes con los funcionarios públicos, encargados de la construcción de infraestructura urbana y la regularización de la propiedad. Por estos medios, muchos grupos obtuvieron vivienda, servicios, concesiones y prebendas en un sistema que involucraba a una mayoría y del que se

[21] La filial capitalina de la CNOP era la Federación de Organizaciones Populares (FOP).
[22] "El clientelismo urbano, lejos de responder a prácticas 'tradicionales', emerge y se reproduce en condiciones de acelerada urbanización. Consiste en prácticas sociales y en formas de relación tejidas entre diversos grupos de la población (predominante pero no exclusivamente pertenecientes a los sectores populares) y políticos o autoridades, regidas por la lógica del intercambio y mediadas por un tercero que opera como intermediario (líder, dirigente, etc.)" (Duhau, 1999: 10).

beneficiaban en conjunto el partido, los líderes o caciques y la burocracia. Pese a esto, el debilitamiento de la estructura estatal también afectó la capacidad de la CNOP para cooptar a los movimientos, por lo que el régimen empezó a carecer de mecanismos de control de los movimientos urbanos.

Por otra parte, la planeación urbana que en el discurso se ha planteado como la herramienta principal de conducción de la política pública en la ciudad, apenas se institucionalizó en 1983 al constituirse un Sistema Nacional de Planeación Democrática y promulgarse una nueva Ley General de Planeación. Con base en ésta se generaron planes y programas a diversos niveles. Sin embargo, adolecieron de eficiencia e integralidad en sus proyectos y jamás llegaron a ser verdaderos instrumentos de desarrollo y en ocasiones sólo funcionaron como dispositivos para restringir la construcción en ciertas zonas. Del mismo modo, dice Hiernaux (2000), el avance jurídico de la planeación se diluyó con el establecimiento de las políticas neoliberales que inhibieron la acción del Estado para regular la localización de las actividades económicas y de la población con el fin de propiciar un adecuado ordenamiento territorial.

La regencia del Distrito Federal había propuesto en 1984 un Programa de Ordenamiento Urbano y Protección Ecológica (PRUPE), proyecto que subrayaba la dimensión ambiental de la gestión de la ciudad e insistía en evitar el crecimiento urbano a costa de las tierras agrícolas o boscosas del sur de la entidad. Para Hiernaux (2000), el PRUPE fue un documento de transición entre un modelo de planeación normativo en declinación y una propuesta de tipo estratégico un tanto prematura e incapaz de imponerse en ese tiempo.

Sin embargo, para Pradilla (1996: 66) y Rascón (2005: 120), el PRUPE representaba una reubicación de los sectores pobres del Centro Histórico y un intento del gobierno para hacer un cambio de uso de suelo en las áreas centrales de la ciudad para lograr la expulsión de los sectores más pobres hacia la periferia “con la idea de incrementar recursos, tanto por predial como por otro tipo de actividades económicas” (Rascón, 2005: 120). Este programa por tanto, representó el antecedente de una política de gobierno que puso en alerta a los habitantes de la zona centro sobre las estrategias políticas oficiales que aprobaban la expulsión de las clases pobres. Por esta razón, las movilizaciones después de los sismos habrían de volver al PRUPE “obsoleto e inadecuado”.

Durante el período de crisis de la década de los ochenta, la ciudad de México experimentó un crecimiento importante en su área urbana, que fue la respuesta a la carencia de vivienda y servicios. Sobre todo para los sectores proletarios, puesto que los sistemas de producción de vivienda existentes (promoción privada y pública de vivienda) y de vivienda barata en alquiler, resultaron, por su costo, insuficientes e inaccesibles a la clase trabajadora en rápido crecimiento (Coulomb, 1998: 279-280). La expansión de la mancha urbana se dio de forma irregular a través de la urbanización popular, representando un porcentaje importante del área construida. En una estimación de Solís (2002: 344), se considera que hasta dos terceras partes de la vivienda en esta ciudad fue producida sin apoyo del gobierno y por la propia gente. Esto generó variados sistemas informales de producción de vivienda.

Para que el sector popular pudiera acceder a la vivienda se tenía que remitir al sistema institucionalizado por el Estado, como eran FONHAPO e INFONAVIT. Dichos mecanismos resultaron insuficientes por la escala y amplitud de la población atendida. Por su parte el FONHAPO no contaba con la capacidad necesaria y el INFONAVIT dejaba fuera de sus beneficios a los sectores más pobres que participaban de la economía informal y el subempleo. Peor aún, al adoptar el modelo neoliberal comenzó el proceso de reducción de los fondos de las instituciones de vivienda y subsidios y la eliminación de la oferta de suelo proveniente de las reservas estatales (que se agotaron o se vendieron). Simultáneamente se impulsó la participación del capital hipotecario bancario y del sector inmobiliario privado, lo que encareció el costo de la vivienda de interés social y el crédito para adquirirla. En esta situación se rechazaron como “sujetos de crédito” a las familias con ingresos más bajos (menos de 2.5 o 3 salarios mínimos) y a las personas en situación de “extrema pobreza” (Villavicencio, 2000: 60-61).

Durante décadas los sectores más vulnerables habían accedido a la vivienda por medio del arrendamiento barato. Sin esa posibilidad y con la combinación de factores como la crisis económica, cambios en la legislación, búsqueda de un patrimonio a bajo costo, facilidad para emplear los medios de autoproducción de vivienda y la accesibilidad relativa del suelo en las periferias urbanas, se propició el surgimiento de capacidades autogestivas, la urbanización popular, la autoconstrucción y el surgimiento de movimientos urbanos reivindicativos.

Por esta razón, al momento de los sismos en la ciudad ya se encontraban organizados algunos movimientos sociales. Sobre todo en las periferias que se encontraban en proceso de urbanización popular y que eran apoyadas por ONG, grupos

religiosos y algunos partidos de la izquierda tradicional. Las condiciones descritas (Estado en transición, planeación urbana deficiente, desarrollo urbano descontrolado y movimientos sociales), fueron determinantes en la constitución del movimiento social que surgió de la reconstrucción post-sísmica, puesto que encontró organizaciones medianamente consolidadas que ya funcionaban con ciertos esquemas, lo que determinaría en buena medida su evolución futura.

3. LA PROPUESTA ORIGINAL DE RECONSTRUCCIÓN DEL GOBIERNO

En las primeras horas posteriores al terremoto, la emergencia sobrepasó la capacidad de respuesta del gobierno y sus instituciones. Como se ha mencionado, los sismos dañaron y derrumbaron numerosas edificaciones de la zona central de la ciudad de México. Los daños se concentraron en las Delegaciones Cuauhtémoc,[23] Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, habitadas por personas de bajos ingresos que ocupaban vivienda bajo régimen de renta congelada, lo que propiciaba un alto índice de hacinamiento y deterioro.

La reacción de la sociedad civil fue solidaria e inmediata, tomando en sus manos variadas acciones de rescate y apoyo a las víctimas. Sin embargo, a los pocos días el gobierno burocratizó la ayuda estableciendo la estrategia de dar los apoyos por medio de instituciones públicas, con el criterio general de reubicar a los damnificados en conjuntos habitacionales de las periferias de la ciudad. La nueva vivienda gubernamental sería edificada por las grandes constructoras, con un sistema de créditos que no tomaba en cuenta la situación de las familias y que no negociaba con las organizaciones sino con particulares (Reygadas, 1998: 284).

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) hizo efectiva su obligación, legalmente asignada (en la Ley Federal de Vivienda de 1984), de coordinar las acciones de vivienda del sector público, por lo que fue esta dependencia junto con el Departamento del Distrito Federal (DDF) las que después de los sismos atendieron las demandas habitacionales de la población damnificada. Para llevar a cabo el proyecto, el gobierno diferenció a los damnificados, los cuales se caracterizaron en tres grupos de acuerdo a su ubicación socioeconómica (Mecatl, Michel y Ziccardi, 1987: 27):

[23] "La Delegación Cuauhtémoc, por sí sola, absorbió el 80% de los daños ocasionados por el terremoto. El número de edificios derrumbados fluctuó entre 240 y 258, otros 257 tuvieron que ser demolidos y 724 presentaron fracturas de diverso grado. En 34 colonias de esa delegación, 2,521 vecindades que albergaban a 97,755 personas en 19,551 viviendas padecieron daños" (Pradilla, 1996: 19).

1) La población residente en las unidades habitacionales Nonoalco-Tlatelolco y el Centro Urbano Presidente Benito Juárez. En esas unidades habitacionales se fueron acumulando a través de los años problemáticas sociales como los habitantes de los cuartos de azotea, los cuales tenían la problemática de no contar con una presencia "legal" al momento del sismo y varios problemas en la estructura de los edificios, cuestiones que fueron planteadas por los habitantes con anterioridad a los sismos y cuya desatención fue una de las causas del derrumbe del edificio Nuevo León y de cinco edificios de la Unidad Presidente Benito Juárez, además de producirse daños estructurales graves en un número considerable de edificios.

2) Los residentes en condominios privados de colonias de clase media (Roma, Narvarte, Condesa y aledañas a la zona centro) que constituían sectores asalariados de ingresos medios.

3) Los habitantes de las vecindades o construcciones viejas destruidas total o parcialmente por la situación de tener rentas congeladas, localizadas en las colonias y barrios de Tepito, Peralvillo, Morelos y Guerrero, principalmente trabajadores manuales que en una elevada proporción desempeñaban actividades por cuenta propia. Esta población necesitaba permanecer en sus colonias, dadas sus necesidades económicas y culturales.

A su vez, entre las primeras acciones gubernamentales se plantearon tres proyectos por parte de la SEDUE, con información de Aguilera (2005: 26):

a) Asignar las viviendas disponibles por medio de los sistemas institucionales de crédito de los organismos de vivienda oficiales. Esta medida dejaba fuera a buena parte de la población afectada que no era sujeto de crédito.
b) Ante el elevado costo de reconstrucción de muchos de los edificios de la unidad habitacional Nonoalco-Tlatelolco se consideraba preferible demolerlos.
c) Una política de descentralización de la administración pública, en la que se trasladaron oficinas de Caminos y Puentes Federales de Ingreso a Cuernavaca y las del Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática (INEGI) a la ciudad de Aguascalientes.

Estos proyectos fueron planteados en un intento de crear nuevas zonas habitacionales en la periferia de la ciudad de México por medio de la reubicación. Sin embargo, no respondían a las necesidades de los damnificados ya que para las personas en

condiciones económicas de subsistencia, las relaciones sociales y económicas locales son muy importantes; de ellas depende la red de apoyo social que les permite sobrevivir. De aceptar el cambio de lugar de vivienda se rompía el frágil equilibrio que les permitía la subsistencia aún en la marginalidad. Esta situación originó la organización solidaria de la sociedad civil para modificar los planes de reconstrucción del gobierno. Este proceso conflictivo se puede considerar el germen de la participación social que intentó influir en la generación de las políticas públicas de reconstrucción.

4. LOS CONFLICTOS ENTRE EL GOBIERNO Y LOS GRUPOS ORGANIZADOS, UN PROCESO INÉDITO DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Uno de los orígenes de los conflictos tuvo que ver con una demanda básica: el derecho de permanencia para habitar el mismo lugar. A esto se añadió la participación ciudadana en la elaboración de los programas de vivienda del gobierno para influir en las características y modalidades de la reconstrucción. Tales condiciones generaron nuevas organizaciones de damnificados que se sumaron al movimiento urbano, además de algunas universidades y ONG dedicadas a tratar de evitar los desalojos y proteger a los inquilinos. Por esta razón:

> El 24 de septiembre, la CONAMUP, algunos partidos políticos, el sindicalismo independiente, el autogobierno de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, otras instituciones universitarias y grupos de apoyo al MUP, entre las que se encontraban varias ONG convocaron a la formación del Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción (COPOSOR) en el que participaron 32 organizaciones, incluyendo las de las colonias Morelos, Roma, Guerrero, Asturias, Tránsito, Doctores, Valle Gómez, Centro, Santa María La Ribera y Puebla y los residentes de Tlatelolco (Pradilla, 1996: 59).

Su duración fue breve y poco significativa debido a que no logró ampliar sus relaciones dada su poca pluralidad y filiación con el sector político de izquierda de Línea de Masas (Bolos, 1999: 170), que era excluyente aún dentro de la misma izquierda; sin embargo, planteó las bases para la coordinación de los damnificados. Sus acciones se enfocaron en la movilización de masas, la propaganda y la negociación con las autoridades responsables para cumplir con sus objetivos. Demandaban, según Álvarez (2004a: 84), la reconstrucción de la vivienda popular en los sitios de residencia, el retiro del ejército de las zonas acordonadas, la indemnización de las familias afectadas, además de negarse ante los desalojos. Las solicitudes de vivienda también hacían hincapié en cuestiones

como la injusta expropiación de los lotes e inmuebles afectados por los sismos que provocaba los desahucios judiciales fundados en dictámenes técnicos de inhabitabilidad (Aguilera, 2005: 27). Esta medida era fundamental para asegurar la propiedad y comenzar la reconstrucción.

El Programa Emergente de Vivienda Fase I

El primer programa gubernamental para enfrentar las contingencias del sismo fue el Programa Emergente de Vivienda (PEV FASE I), el cual inició sus operaciones el 1º de octubre de 1985. Este programa estaba diseñado con la visión original del gobierno, por lo que benefició sobre todo a los damnificados sujetos de crédito.

Una parte de los afectados estaba compuesta por trabajadores afiliados a sistemas de seguridad social que constituían familias de ingresos medios, dentro de este grupo también se encontraban los damnificados del conjunto habitacional Juárez y los habitantes de la unidad Tlatelolco. Este programa quedó bajo el control del DDF y la SEDUE y en el cual únicamente se incluyeron organismos o dependencias del gobierno. Se contó así, con la participación de varias instituciones que se ocupaban del tema de la vivienda dentro del esquema gubernamental: FOVISSSTE,[24] INFONAVIT, FOVI/BANCA NACIONAL,[25] AURIS,[26] PEMEX,[27] CFE[28] e ISSFAM. Estos organismos registraron 14,146 unidades al suspender temporalmente la asignación de viviendas y el otorgamiento de créditos a sus beneficiarios en programas normales. Los apoyos directos fueron asignados a los damnificados derechohabientes de los principales institutos de vivienda (INFONAVIT y FOVISSSTE). Para los damnificados no derechohabientes se ofrecieron las opciones típicas de financiamiento de FOVI/BANCA NACIONAL y AURIS y la línea de crédito hipotecario de FOVISSSTE e INFONAVIT.

La situación legal de posesión de los inmuebles no se consideró un criterio para realizar los trámites, únicamente había que comprobar la residencia en la vivienda en el momento de la afectación sísmica. Los propietarios de inmuebles que tenían daños menores podían solicitar créditos para la reparación de sus viviendas en los mismos organismos. Los damnificados pensionados o jubilados podían adquirir viviendas en

[24] Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
[25] Fondo de Operación y Descuento Bancario.
[26] Instituto de Acción Urbana e Integración Social del Estado de México.
[27] Petróleos Mexicanos.
[28] Comisión Federal de Electricidad.

arrendamiento, o bien mediante un sistema de solidaridad familiar, en el cual una parte de los pagos de amortización debía ser cubierta por otro miembro de su familia.

Se establecieron facilidades a las familias afectadas para reducir los gastos en el proceso de adjudicación de la vivienda, como exentar los impuestos y derechos estatales en la adquisición de las viviendas por parte del DDF y el GEDOMEX.[29] Los colegios de notarios de la ciudad de México y del Estado de México acordaron escriturar gratuitamente estos inmuebles y también la banca nacionalizada eliminó el enganche en la adquisición de las viviendas financiadas por ella. El programa recibió 17,387 solicitudes en 1985 y 5,482 en 1986, beneficiándose finalmente 16,077 familias, las cuales estuvieron dispuestas a desplazarse a cambio de solucionar en un tiempo relativamente corto su problema habitacional.

El Consejo de Representantes del Centro Urbano Presidente Benito Juárez hizo notar que las opciones ofrecidas no eran acordes con las posibilidades económicas de un elevado número de damnificados, los cuales eran población inactiva -jubilados y pensionados-. Un análisis de 453 casos registrados por la SEDUE indica que 55 jefes de familia manifestaron ser pensionados y 63 jubilados; es decir, aproximadamente una cuarta parte de esta población damnificada poseía un ingreso muy bajo (Mecatl, Michel y Ziccardi, 1987: 39). Estas acciones no respondían a las necesidades de los grupos más vulnerables, tanto de los habitantes del conjunto Presidente Juárez como de los que ocupaban las vecindades dañadas en las colonias del centro. Por esta razón las nacientes organizaciones de damnificados tuvieron recurrir a la movilización social, a través de marchas y mítines, con el objetivo de obtener una respuesta adecuada. Uno de los pasos determinantes para permitir la reconstrucción sería la expropiación de las viviendas afectadas.

El decreto expropiatorio

Fue uno de los instrumentos que mayor carga institucionalizada denotó. Decretado el 10 de octubre de 1985, significó un medio de intervención pública para la recuperación no especulativa del suelo urbano. Esta idea había nacido previamente el 27 de septiembre de ese mismo año como propuesta en una marcha de damnificados que se dirigió hacia los Pinos. Aunque también se planteó por parte del PRT.

[29] Gobierno del Estado de México.

La propuesta de expropiación se logró gracias a que existía el consenso de la opinión pública sobre la necesidad de la expropiación de los terrenos afectados por el sismo y los baldíos de las áreas más afectadas: “Hasta los representantes de la Cámara de Diputados pertenecientes al partido oficial en el Distrito Federal la habían solicitado” (Pradilla, 1985: 19 octubre).

El 11 de octubre se publicó la lista de los predios expropiados (4,323 predios con una superficie total de 2,122,600 metros cuadrados, aunque finalmente sólo se pudieron expropiar 3,569 predios). Pese a la expropiación limitada, se estableció una base física importante para la reconstrucción al permitir la disposición del suelo urbano y la posibilidad de transformar a los arrendatarios en propietarios. Con la expropiación, las movilizaciones se incrementaron y los damnificados reclamaron el derecho a ser beneficiarios de un programa de vivienda (Aguilera, 2005: 29).

La creación del Programa de Renovación Habitacional Popular y su Organismo Público Descentralizado (RHP)

El Ejecutivo Federal expidió el 12 de octubre de 1985 el decreto por el cual se aprobó el Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular en el DF (RHP). Asimismo, se anunció la creación de un Organismo Público Descentralizado de duración temporal encargado de ejecutarlo. Este decreto tuvo dos objetivos centrales: aprovechar adecuadamente los predios expropiados el 10 de octubre y, al mismo tiempo, responder a las necesidades de la población que habitaba las 44,437 viviendas dañadas a las que correspondía la expropiación.

Luego, el 14 de octubre de 1985 el Ejecutivo Federal aprobó la constitución del organismo denominado Renovación Habitacional Popular. La responsabilidad del programa quedó a cargo del DDF y de la SEDUE. El objetivo del programa fue la construcción de viviendas y accesorias en los predios expropiados; proyecto que efectivamente se cumplió para algunas de las vecindades. A su vez, se instalaron módulos con equipos multidisciplinarios que levantaron un censo y supervisaron las asambleas de los residentes en los predios para constituir los Consejos de Renovación (Aguilera, 2005: 30). De los resultados, se obtuvieron algunos datos:

> Los estudios socioeconómicos de los damnificados realizados por RHP arrojaron resultados reveladores. Una tercera parte de los jefes de familia eran mujeres, la mitad de ellas viudas o solteras que, en su mayoría tenían entre 30 y 49 años de edad. Los jefes de familia del género masculino representaban a dos terceras partes de los

> hogares y más de la mitad de ellos tenía edades que fluctuaban entre los 20 y 39 años. Dos tercios de las familias (67.4%) estaban integradas por tres a seis miembros y 86% de ellas habitaba en viviendas de 40 metros cuadrados o menos. El 63.2% de las viviendas tenían baño comunal, es decir, un sanitario por cada 11 familias. El 29% de las familias preparaban sus alimentos en cocinas compartidas, pues había una cocina por cada seis familias. El 29% de las familias pagaban una renta inferior a 500 pesos mensuales;[30] una cuarta parte, entre 501 y 2 mil pesos, y 46% de 2 a 5 mil pesos (Aguilera, 2005: 33-34).

Estos datos implican la incongruencia de los programas de reubicación y crédito propuestos inicialmente por el gobierno. También fueron el indicativo de un nivel de hacinamiento y de la justificación de redes sociales para la subsistencia en la vida cotidiana.

El Programa de reconstrucción democrática de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco

En la unidad habitacional "Adolfo López Mateos" Nonoalco-Tlatelolco, en 1985, sucedió el derrumbe del edificio Nuevo León y daños en muchos de sus otras edificaciones. El anuncio de que varios edificios serían demolidos provocó temor entre los residentes. Existían varios tipos de tenencia de la vivienda: a) los habitantes de 16 edificios administrados por el ISSSTE que rentaban; b) los poseedores de certificados de participación inmobiliaria entre los que prevalecían distintas situaciones de tenencia ya que en un alto porcentaje los dueños originales los habían traspasado; c) los habitantes de los cuartos de azotea que rentaban esos alojamientos y que representaban una población de muy bajo ingreso; y d) los habitantes de las suites Tecpan (un tipo de servicio habitacional de hotelería) (Mecatl, Michel y Ziccardi, 1987: 44).

El programa de reconstrucción democrática de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco fue diseñado especialmente para su rehabilitación. No contó con apoyos internacionales puesto que el Banco Mundial no contemplaba apoyos para la reconstrucción de viviendas de clase media (Aguilera, 2005: 47). El programa inició su operación en marzo de 1986 a cargo de un organismo creado por la SEDUE. Se destacó por la participación de la comunidad en cada uno de los edificios para la revisión de los dictámenes y proyectos, así como en las decisiones sobre el suelo que sería desocupado.

Al existir varias organizaciones en Tlatelolco, se estableció la Coordinadora Única de Damnificados de Tlatelolco (CUDT) para tener capacidad de negociación ante el gobierno. Se presentó con un conjunto de demandas: deslinde de responsabilidades en

[30] Como referencia el salario mínimo diario en 1985 era aproximadamente de 1,660 pesos.

el caso del edificio Nuevo León; realización de peritajes confiables; indemnización a residentes, habitantes de cuartos de azotea y locatarios de edificios desalojados; proceder conforme a derecho respecto a los Certificados de Participación Inmobiliaria; utilizar los terrenos conocidos como "La Consolidada" para construir el "Nuevo Tlatelolco"; ampliación del decreto expropiatorio; en casos de desalojo necesario, preservar los derechos de los residentes; expropiación de las Suites Tecpan y otros departamentos en manos de acaparadores; participación de la CUDT en la Reconstrucción Nacional; y, detener la estrategia de atención individual por edificio en lugar de hacerlo de manera conjunta (Mecatl, Michel y Ziccardi, 1987: 44).

Entre las familias afectadas 1,205 aceptaron una vivienda y 521 un crédito del PEV FASE I; mientras que la mayoría reivindicó la reconstrucción del conjunto (Mecatl, Michel y Ziccardi, 1987: 46-47). Gracias a la organización vecinal, se consiguió la rehabilitación de la unidad habitacional de Tlatelolco por parte de Banobras (su obligación expresa establecida en los certificados de participación inmobiliaria de reparar o reponer en su totalidad las viviendas que resultaron dañadas con los sismos) (Castro, 2002). En el programa se estableció: la demolición de ocho edificios; la realización de reparaciones estructurales y de cimentación en 32; y, en los edificios restantes se desarrollaron acciones de reparación de acabados e instalaciones (Mecatl, Michel y Ziccardi, 1987: 52-53).

Además, por medio de la negociación lograron establecer que las acciones de reconstrucción no estarían sujetas al cambio de régimen de propiedad y que los costos de reconstrucción serían absorbidos íntegramente por los seguros correspondientes y los recursos fiscales previstos y aprobados por el Congreso de la Unión en el presupuesto de reconstrucción. Para estos fines se creó un organismo encargado de la ejecución de las obras y una Comisión Técnica Asesora.

La participación ciudadana en el proceso de rehabilitación de los edificios tuvo que ser limitada a la negociación y a una cierta vigilancia en el proceso constructivo, puesto que la naturaleza de los proyectos no permitía mayores modificaciones.

En cuanto al caso de los habitantes de cuartos de azotea y de los estacionamientos subterráneos, (alrededor de 400 familias de precaria condición económica) (Aguilera, 2005), se les reconoció como damnificados y una comisión conformada por representantes de la Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco (CCAT) negoció en octubre de 1985 con la SEDUE, obteniéndose la canalización de los casos hacia los programas de vivienda popular manejados por AURIS y el FONHAPO.

5. LAS ACCIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS MOVIMIENTOS URBANOS DURANTE LA RECONSTRUCCIÓN POST-SÍSMICA

La Coordinadora Única de Damnificados (CUD)

Las organizaciones civiles y los movimientos sociales con una tradición de lucha urbana reivindicativa de derechos, vivienda, trabajo y servicios, transformaron su acción durante la reconstrucción post-sísmica. Fueron apoyados internamente por ONG constituidas con anterioridad -VIDECO,[31] CASA Y CIUDAD, ICEPAC[32] y COPEVI- y nacientes -PLADES-DESPRO,[33] COSVI[34] y EPAC[35]- (Coulomb, 1991), fundaciones de carácter eclesiástico, universidades y por organizaciones de damnificados. Así, el 24 de octubre de 1985 se agruparon en la Coordinadora Única de Damnificados, con un total de 48 organizaciones. Dos días después la CUD realizó su primera marcha con más de 30,000 personas (Bolos, 1999: 170). Por medio de esta organización se logró un interlocutor único con el gobierno, por el cual se consiguió el poder necesario para negociar con suficiente influencia en las acciones de reconstrucción.

Participó en los trabajos de reconstrucción de viviendas demandando al gobierno su cumplimiento, además de negociar, según Álvarez (2004: 89) y Aguilera (2005: 29), los temas relacionados a servicios públicos, empleo, organización democrática y representatividad, la suspensión de los pagos de la deuda, sistema nacional de salud, pensiones dinámicas, atención a minusválidos, capacitación para el trabajo, seguro de desempleo y política cultural. La CUD obtuvo un alto respaldo social, debido a su capacidad de movilización, versatilidad e iniciativas propositivas. Tales condiciones obligaron al gobierno a reconocerla como interlocutora y a tomar en cuenta sus propuestas en la instauración del Programa de Renovación Habitacional Popular.

El Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción de Vivienda del Programa de Renovación Habitacional Popular

A comienzos de 1986 RHP no había resuelto las necesidades de los damnificados, lo que provocó que las organizaciones agrupadas en la CUD presionaran con mayor intensidad

[31] Instituto de Vivienda Entorno y Desarrollo del Sector Social.
[32] Instituto de Comunicación y Educación Popular.
[33] Diseño y Estudio de Programas.
[34] Centro de Organización Social para la Vivienda.
[35] Estudios Proyectos y Capacitación.

en contra del gobierno. Un riesgo latente era que las protestas se presentaran durante el campeonato Mundial de Fútbol que iniciaría en mayo de 1986. Entre las medidas que se tomaron para evitar este contingente fue la sustitución del secretario de la SEDUE, Guillermo Carrillo Arena y del director del Programa de RHP, José Parcero López. En su lugar fueron colocados, Manuel Camacho Solís, designado en febrero de 1986, para ocupar el puesto en la SEDUE y Manuel Aguilera Gómez para RHP en abril (Farrera, 1994: 203). La instrucción básica de ambos fue negociar con los damnificados.

Todos los agentes de la reconstrucción de vivienda participaron democráticamente dentro del proceso: damnificados, gobierno, fundaciones humanitarias, universidades, grupos técnicos, colegios y cámaras de profesionistas. De este modo:

> El 13 de mayo de 1986 se firmó el Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción de Vivienda del Programa de Renovación Habitacional Popular entre el gobierno federal (SEDUE, DDF y Renovación Habitacional Popular) y 56 organizaciones sociales de damnificados, con la participación de 10 institutos y universidades, ocho grupos técnicos de apoyo, ocho colegios de profesionistas y cámaras y 15 fundaciones y asociaciones civiles interesadas en apoyar a los damnificados (Reygadas, 1998: 284).

En el convenio se negoció la firma de contratos de compra-venta, las condiciones crediticias y mecanismos de participación, además de que se establecieron las bases políticas, técnicas, sociales y financieras para los trabajos de reconstrucción: "…por primera vez los actores gubernamentales y no gubernamentales tuvieron que reconocerse mutuamente en la definición de una política pública" (Coulomb, 2005: 167). Las bases acordadas que respondían a una parte de las necesidades planteadas por los grupos afectados fueron:

- Reconstruir en la misma ubicación de las viviendas afectadas y para los moradores originales de cada predio.
- Construir vivienda provisional segura y confortable en lugares cercanos a la habitación original. Para las familias que así lo desearon se ofreció una ayuda económica para que fueran a vivir con parientes o amigos durante el desarrollo de las obras.
- Edificar las viviendas nuevas sobre 40 metros cuadrados, comprendiendo sala comedor, dos recámaras, baño, cocineta y espacio para lavado de ropa. Esto significaba el doble del área promedio antes del sismo. En reparaciones o rehabilitaciones el área nunca sería menor.

- Los beneficiarios del programa pagarían el costo directo de las obras, con condiciones de crédito similares a las de otros programas de vivienda popular.
- Las organizaciones de usuarios que así lo quisieran podrían presentar proyectos alternativos siempre y cuando se ajustaran a las normas del convenio y a los reglamentos de construcción.
- Dentro de rangos aceptables de costo y facilidades de uso se rehabilitarían los edificios de valor histórico y arquitectónico que estaban habitados y fueron afectados por los sismos.

Estos puntos limitaron las acciones de las ONG e impidieron conflictos entre las mismas y el gobierno. Sin embargo, esto no fue impedimento para que la población beneficiada participara en la elección de los representantes del Consejo de Renovación, además de colaborar en la integración de expedientes para certificados de derechos, verificación del derecho a la vivienda de vecinos, aprobación de dictámenes y proyectos, elaboración de proyectos especiales, asignación de viviendas e incluso algunas obras de autoconstrucción.

El programa contó con la colaboración de distintas organizaciones públicas, entre las que destacan las áreas centrales del DDF, la Delegación Cuauhtémoc, SEDUE, BANOBRAS, FONHAPO, INAH,[36] SHCP,[37] SPP, DIF y CONASUPO. Asimismo, las familias que antes del sismo eran inquilinos se convirtieron en propietarios al recibir sus vivienda bajo régimen de condominio vecinal, escrituradas por el organismo sin costo alguno.

Acciones de RHP para la reconstrucción

Al afrontar las acciones técnicas se tuvo que reconocer que se encontraban ante el desafío de una obra de gran magnitud, con plazos cortos de ejecución, predios dispersos y con una obligada necesidad de la participación comunitaria por lo que el componente social fue tan importante como el técnico.

El período principal del programa fue entre abril de 1986 y mayo de 1987. En este lapso se demolieron y construyeron nuevamente 39,790 viviendas (más la construcción de 2,300 prefabricadas); se repararon y rehabilitaron 4,210 más y se reconstruyeron otras 2,500 en aproximadamente 200 edificios catalogados como monumentos históricos. En esta labor participaron 1,350 empresas privadas; de éstas

[36] Instituto Nacional de Antropología e Historia.
[37] Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

800 eran constructoras, 70 supervisoras, 200 proveedores y 280 prestadoras de servicios de estudios y proyectos. La mayoría de estas empresas fueron de tamaño pequeño y mediano. En la fase más intensa de la reconstrucción, en diciembre de 1986, se generaron 114,000 empleos de los cuales 61% correspondía a mano de obra no calificada, 5% a personal administrativo y 9% a profesionistas (INFONAVIT, 1988: 352).

La estrategia técnica para la reconstrucción se compuso de las siguientes acciones: a) la dictaminación de daños para decidir sobre los edificios que se demolerían o repararían; b) la creación de prototipos de vivienda para sistematizar el proceso de proyecto, construcción y administración de las obras en una diversidad de condiciones, para lo que se diseñaron siete prototipos, con un número máximo de tres niveles; c) el establecimiento de un programa de obra compacto con un trabajo intenso; y d) el mejoramiento del suelo y supervisión de las obras. Este último punto fue muy importante en lo que a participación ciudadana se refiere ya que las constructoras debieron sujetar el proceso constructivo a un conjunto de condicionamientos sociales ajenos al comportamiento tradicional de su mercado. Para ejemplificar: la decisión de escoger los siete prototipos mencionados obligó a las empresas a sujetarse al control por momentos férreo de los vecinos:

> El propio proceso de construcción fue controlado por los futuros habitantes. Prototipos, calidad, errores, crearon un estilo de relación social particular en el interior de un proceso productivo que puede señalar un buen camino en la obtención de un producto habitacional de mejor calidad (Mecatl, Michel y Ziccardi, 1987: 73).

Cabe mencionar que las acciones se llevaron a cabo en una zona altamente congestionada de la ciudad, donde no era posible detener la intensa actividad comercial. Por otra parte, a medida que la reconstrucción avanzó fue necesario que las familias desalojaran las viviendas, trasladándose a campamentos de vivienda provisional o a casas de parientes o amigos.[38] Trabajar bajo estas condiciones fue posible sólo mediante acuerdos específicos con cada una de las comunidades involucradas. También se reconstruyeron edificios históricos, en los que se trató de equilibrar el uso habitacional en condiciones adecuadas y el mantenimiento del valor arquitectónico del inmueble; sin embargo, no se realizó un trabajo de restauración, por sus altos costos, en cada caso se

[38] En la etapa más intensa del programa 41,952 familias vivían fuera de los predios; 22,283 en vivienda provisional y 19,892 con ayuda de renta. Se construyeron más de cuatrocientos campamentos en calles, jardines, estacionamientos y lotes baldíos. Cada vivienda de 18m^2, construida con lámina galvanizada, contó con energía eléctrica y con módulos sanitarios y de cocina por cada 20 viviendas, además con gas y agua caliente. Los campamentos estaban circundados por lámina metálica y protección de concreto contra accidentes viales, con vigilancia policiaca y brigadas de trabajadores sociales y médicos para la atención de la población (INFONAVIT, 1988).

procuró preservar las fachadas o la primer crujía, sin dejar de utilizar materiales y métodos modernos de construcción para lograr estabilidad.

El Programa Emergente de Vivienda Fase II

La FASE I del PEV se prolongó hasta febrero de 1986. Debido a que el programa de Rehabilitación Habitacional Popular no cubría las demandas de vivienda de varios grupos que ocupaban inmuebles en calidad de arrendatarios y que por diversas circunstancias no habían tenido acceso al apoyo gubernamental o de instituciones del sector social o privado, dichos grupos presionaron para obtener un programa igual. Mantuvieron la demanda hasta conseguir la instauración del Programa Emergente de Vivienda Fase II (PEV FASE II) creado por Acuerdo de la SEDUE y el DDF, el 27 de junio de 1986. En la última semana del mes de julio de 1986 quedó instalada una Comisión Coordinadora encargada de definir las políticas generales de adquisición de inmuebles y proyectos de reconstrucción, así como de la participación de los organismos gubernamentales que de manera importante contribuirían a la realización de este programa. El 27 de abril de 1987 cambió su carácter jurídico de Coordinación a Fideicomiso; en el que la Cruz Roja, la Fundación para el Apoyo de la Comunidad y la UNICEF participaron con apoyo financiero.

En agosto de 1986 el programa inició sus operaciones para otorgar financiamiento a grupos organizados de arrendatarios, cuyos inmuebles fueron severamente dañados por los sismos y que por lo tanto desearan repararlos y adquirirlos en propiedad. El PEV FASE II, según Castro (2002), se destinó a atender las demandas de las vecindades dañadas por el terremoto y no expropiadas, sin lograr la ampliación de la expropiación a otros predios.

Los miembros responsables del PEV FASE II inspeccionaban los inmuebles afectados y determinaban si sus daños eran graves y causados fundamentalmente por los sismos de 1985, una vez identificados los deterioros procedían a organizar a los inquilinos y a certificar su derecho de auténticos damnificados. Posteriormente se negociaba el precio del inmueble con su propietario y si se llegaba a un acuerdo satisfactorio se realizaba la adquisición del inmueble. En los inmuebles que no eran susceptibles de rehabilitación se efectuaron: trabajos de demolición, estudios de mecánica de suelos, cimentación para mejorar los terrenos, diseño arquitectónico detallado de las viviendas y ejecución de las obras. Asimismo, en los proyectos

arquitectónicos todos sus elementos estructurales se hallaban expuestos para demostrar la seguridad de la construcción.

Por su parte, las acciones de rehabilitación incluyeron la reparación de estructuras e instalaciones y el mejoramiento de las condiciones sanitarias y acabados de los inmuebles. Para dar protección a los inmuebles que por su antigüedad y valor arquitectónico fueron catalogados como monumentos históricos, los institutos INAH e INBA[39] establecieron una serie de normas. En esos casos fue necesario desarrollar proyectos específicos que garantizaran su preservación durante el proceso de rehabilitación.

La ejecución directa del programa, en sus aspectos sociales, técnicos y crediticios quedó a cargo de un órgano especial dependiente de FONHAPO, institución que administró la mayor parte de los recursos de crédito externo con que contó el Gobierno Mexicano para llevar a cabo los trabajos de reconstrucción de vivienda. Esta etapa contemplaba atender las necesidades de vivienda de un total de 15,940 familias, para las cuales se aprobaron en 1986, 9,574 créditos; 5,135 para vivienda nueva y 4,439 para rehabilitación, además de 540 accesorias (INFONAVIT, 1988: 350). Cuando no fue posible adquirir los inmuebles, se ofreció a los inquilinos afectados la posibilidad de reubicarse en otros predios en los que se pudieran construir viviendas adicionales a las que demandaba el grupo damnificado o comprar predios baldíos para este propósito.

El PEV FASE II, tuvo que enfrentar una serie de problemas tales como el registro de más de 6,000 inmuebles presumiblemente dañados por los sismos. Además de las adversidades por la dimensión propia del programa, se tuvieron que resolver otros obstáculos: la operación del programa por papeleo; inconformidad de los vecinos para incrementar o reducir el número de viviendas en un predio; resistencia para aceptar dictámenes de demolición en inmuebles de vivienda con superficies grandes, además de la dificultad para negociar la compra de inmuebles por diferentes motivos (sobresalían las irregularidades jurídicas en el registro, el catastro y el desinterés de los propietarios). Por estas razones en el PEV FASE II se demuestra que “la disponibilidad de recursos es un requisito, pero no es suficiente para garantizar el éxito de una gestión cuyo logro descansa principalmente en la capacidad de generar una acción institucional participativa” (Mecatl, Michel y Ziccardi, 1987: 85).

[39] Instituto Nacional de Bellas Artes.

Programas de vivienda de organismos no gubernamentales

Además de los programas señalados se contó con la participación de organismos cívicos y sociales para la reconstrucción de las viviendas dañadas. Las acciones realizadas beneficiaron, según datos del INFONAVIT (1988: 350), a alrededor de 7,456 familias, aunque Coulomb y Herrasti (1998: 154) señalan que fueron 12,000. La acción de las ONG operó dentro de los principios participativos del sistema de Producción Social de la Vivienda.[40] Las estrategias fueron muy variadas y correspondieron desde acciones filantrópicas hasta la promoción de la acción organizada de los damnificados.

Las ONG entraron en una especie de competencia con los programas gubernamentales. Dicha cuestión fue evidente en la forma de financiamiento, en tanto que:

> Las Fundaciones canalizaron alrededor de 55 millones de dólares estadounidenses, provenientes en un muy alto porcentaje de instituciones eclesiásticas y sociedades de la Cruz Roja, tanto nacionales como de Europa y Estados Unidos. Este financiamiento, que se anticipó en el tiempo a la acción gubernamental, potenció la capacidad de presión de las organizaciones de damnificados (agrupadas en la Coordinadora Única de Damnificados CUD) (Coulomb y Herrasti, 1998: 154).

Asimismo, las acciones de las ONG fueron controladas por el gobierno, puesto que debían ser aprobadas por un comité técnico, que de acuerdo con las ONG funcionó como un freno para la acción no gubernamental.

Pese a las discrepancias entre los agentes involucrados y una vez instalado el PEV FASE II, el 9 de septiembre de 1986 algunos organismos no gubernamentales que participaban en la reconstrucción de la vivienda popular celebraron un acuerdo de participación con la comisión coordinadora y la comisión ejecutiva del programa. El marco institucional gubernamental estaba formado por SEDUE-DDF-FONHAPO y las instituciones asistencialistas que firmaron este acuerdo fueron: UNICEF,[41] CRM,[42] FAC,[43] CEMAD[44] y el PROMEVI.[45] Según el convenio se trataría de apoyar financiera, social o

[40] De acuerdo con Ortiz (1999: 138), el sistema de producción social de vivienda es un proceso en el que se "actúa sin fines de lucro, por iniciativa y bajo el control de una empresa social promotora, sea ésta una organización de base (cooperativa, asociación, mutual, sindicato, etc.), o una organización profesional no gubernamental (centros de asistencia técnica, institutos populares de vivienda, asociaciones civiles pro-vivienda, etc.). Produce vivienda y conjuntos habitacionales que adjudica a demandantes organizados, generalmente de bajos ingresos pero con alguna capacidad de crédito que, por lo general, son identificados y participan activamente desde las primeras fases del proceso habitacional".
[41] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
[42] Cruz Roja Mexicana.
[43] Fundación para el Apoyo de la Comunidad.
[44] Comité Ecuménico Mexicano para la Ayuda a los Damnificados.
[45] Programa Metodista de Vivienda.

técnicamente a las familias no consideradas en los programas anteriores (Mecatl, Michel y Ziccardi, 1987: 88-89).

En cuanto a las características de la gestión social de los procesos de reconstrucción no se tuvo un enfoque único. Algunas asociaciones -UNICEF, CRS y CEMAD- privilegiaron el apoyo a proyectos de carácter colectivo y autogestionario, apoyados técnicamente por las ONG hábitat. Otras fundaciones, como la FAC y la CRM, optaron por una vinculación con grupos de familias (predio por predio) y no con las organizaciones más amplias de damnificados (agrupadas en la CUD), evitando así conferir una proyección política a su intervención (Coulomb y Herrasti, 1998: 155).

La fragmentación de la CUD, nuevas organizaciones y vínculos

Desde su constitución, la CUD presentó acciones contradictorias y conflictivas que acabaron por disolverla. Dichos problemas surgieron en buena medida por la heterogeneidad de los grupos que la componían. Las organizaciones estaban integradas por actores de distintos grupos sociales con diferentes escalas territoriales, ideologías y objetivos. Adicionalmente, no todos los que conformaban la coordinadora eran personas afectadas por los sismos, ni todas las organizaciones anotadas trabajaban directamente con los damnificados, puesto que algunas continuaron con su trabajo previo, beneficiándose y fortaleciéndose de los procesos que desencadenó el sismo. Este conjunto de condiciones determinó la definición de su posición respecto a las políticas públicas, la relación con los partidos y con el Estado, cuestiones que fragmentaron el movimiento.

Se pueden caracterizar *grosso modo* los grupos principales que conformaban la CUD. Cada uno con sus respectivas tendencias:

a) La Coordinadora Única de Damnificados de Tlatelolco (CUDT). En Tlatelolco se habían constituido, varios años antes de los sismos, seis grupos que incluso se habían relacionado con la CONAMUP y la Coordinadora Inquilinaria del Valle de México, agrupados como la Coordinadora de Asociaciones de Residentes de Tlatelolco[46] para hacer un frente único. Los grupos enlistados en 1985 fueron los siguientes:

- Consejo de Edificios de Autoadministración de Tlatelolco (1976).

[46] Cuauhtémoc Abarca que formaba parte del Frente de Residentes de Tlatelolco, se erigió como representante y dirigente formal de la CUD.

- Frente de Residentes (1982).
- Asociación de Residentes (1979).
- Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco (1984).
- Asociación de Locatarios.
- Coordinadora de Residentes de edificios del ISSSTE (a partir de los terremotos).

En general, los residentes de Tlatelolco conformaban un grupo de clase media y no tenían experiencia en las necesidades de las vecindades ni vínculos con las ONG y las organizaciones partidistas de izquierda. Mientras que, el grupo de los cuartos de azotea no podía negociar ante el Estado en igualdad de condiciones con los residentes legales. Por esa razón estaban más próximos al resto de las nuevas organizaciones de damnificados.[47]

b) Las organizaciones del MUP preexistentes a los sismos. En la zona centro se ubicaban unas cuantas organizaciones que habían trabajado con anterioridad problemas inquilinarios como parte de la Coordinadora Inquilinaria del Valle de México o de la CONAMUP. Después del sismo, estas uniones fueron de las primeras en tratar de formar un frente unido en lo que denominó como el COPOSOR. Las más importantes fueron:

- Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero (UVCG) (1976).
- Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos (UPICM) (1980).
- Comité de Lucha Inquilinaria del Centro (CLIC) (1983).
- Unión Popular Valle Gómez (1984).
- Amanecer del Barrio.

Cabe aclarar que luego de los sismos la UVCG no se vinculó a grupos partidistas ni a organizaciones más grandes como la mayoría de las asociaciones. No así el caso de otras organizaciones, por citar alguna: inmediatamente después de los sismos (el 27 de octubre de 1985) la UPICM se fusionó con el Grupo Cultural Peña Morelos, para formar la Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos-Peña Morelos (UPICM-PM).[48] Posteriormente a la disgregación de la CUD, la UPICM-PM habría de formar el Frente Morelos y posteriormente la Alianza para la Integración Vecinal junto con la

[47] De este grupo surgió Marco Rascón quien, con otros líderes, integraría la Asamblea de Barrios al desintegrarse la CUD.
[48] En este grupo colaboraron Francisco Saucedo, Javier Hidalgo y Oscar Cabrera.

Fraternidad de Vecinos de la colonia Guerrero, la Unión Popular Valle Gómez y Amanecer del Barrio.

IMAGEN 1. Esquema de las principales organizaciones del MUP en el Centro Histórico, 1986

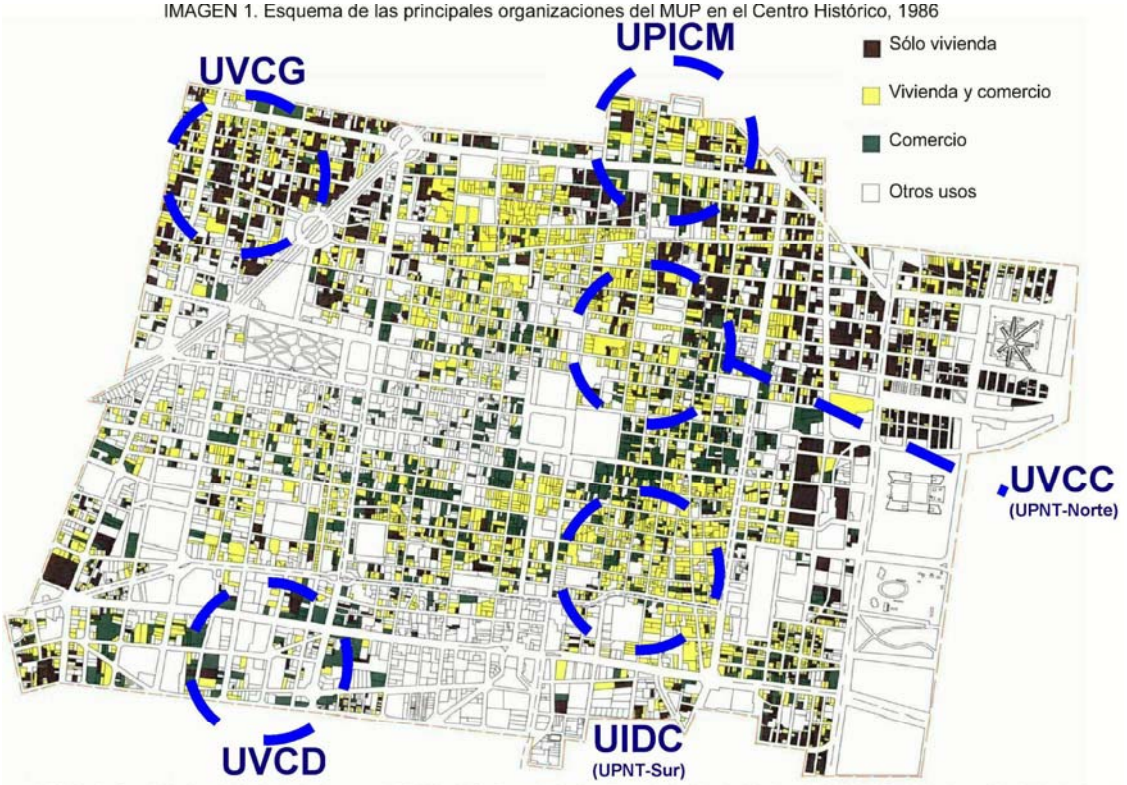

UVCG - Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, UPICM - Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos, UVCC Unión de Vecinos de la Colonia Centro
UIDC - Unión de Inquilinos y Damnificados del Centro, UVCD - Unión de Vecinos de la Colonia Doctores.
Fuente: Esquema propio sobre un plano de Garza, 2000, que muestra los usos predominantes de C. H, basado en información de la Tesorería del DF.

c) Las nuevas organizaciones de damnificados

Las nuevas organizaciones que se constituyeron con los damnificados representaron un conjunto bastante inestable que cambió rápidamente entre 1985 y 1988, en general sus cambios se pueden apreciar en dos fases:

1) Surgieron inmediatamente a la emergencia de los sismos como un grupo de organizaciones con un fuerte carácter territorial, restringidas en su mayor parte a sus colonias de origen. Entre ellas:

- Campamentos Unidos.
- Unión de Inquilinos y Damnificados del Centro (UIDC).
- Unión de Vecinos de la Colonia Centro (UVCC).
- Unión de Vecinos de la Colonia Doctores (UVCD).
- Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre (UVYD).

2) A raíz de los problemas en la CUD, algunas (en un proceso de divisiones y fusiones) constituyeron otras asociaciones para hacer frente al problema de los damnificados. Las más importantes fueron:

- Asamblea de Barrios (formada a partir de la CCAT, el CLIC, la Unión de ORPC.
- Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT NORTE) (antes UVCC).
- Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT SUR) (antes UIDC).

Más allá de la CUD, las organizaciones que se generaron a partir de los sismos empezaron a formar vínculos con otras asociaciones políticas. A continuación se hace una caracterización de algunas de las asociaciones:

- Amanecer del Barrio nació inmediatamente después del sismo, el 12 de Octubre de 1985. Tenía objetivos a largo plazo para desarrollar una fuerza territorial de base. Para ello creó Centros de Desarrollo Comunitario una estrategia surgida de sus vínculos con organizaciones para-partidarias. Esta organización, junto con la Unión Popular Valle Gómez, formaron posteriormente el Frente Morelos.

- Algunas organizaciones estuvieron formadas mayoritariamente por mujeres solas como Campamentos Unidos (originalmente tres vecindades de la colonia Guerrero) que se fundó en octubre de 1985. Con el apoyo de instituciones como: la Cruz Roja Suiza, la Unión Obrera Suiza, el Comité Ecuménico Mexicano para la Ayuda del Desarrollo, Crisantemo Amarillo, Casa de los Amigos y la Facultad de Arquitectura de la UNAM generaron un número de acciones importante en proporción (184 viviendas en trece proyectos) en la Delegación Venustiano Carranza. Estos proyectos concebidos a partir del diseño participativo y la autoconstrucción fueron de los mejor logrados en su arquitectura, superior al resto de los programas de reconstrucción (Ortega, 2004: 183).

Adicionalmente a la vivienda crearon una unidad de atención a la salud, sin embargo en las décadas siguientes la organización no se extendió debido al tipo de financiamiento independiente, que propició un liderazgo centralizado. Esto permitió el control de la dirigencia sobre el uso de las viviendas lo que evitó la venta, el arrendamiento y el traspaso, pero también evitó la difusión de su experiencia.

- Por su parte la Unión de Vecinos de la Colonia Doctores (UVCD) nació en marzo de 1986 y se circunscribió originalmente a su colonia con 120 vecindades. En esta unión destacaron las relaciones con otros organismos tales como el trabajo que efectuó el Instituto de Comunicación y Educación Popular A.C. (ICEPAC) que estaba vinculado con

el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP).[49] Además de formar parte de la CUD, la UVCD se vinculó con el grupo ENLACE, SEDEPAC y la ONG COPEVI.

- Como ejemplo de un trabajo independiente, la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre (UVYD) surgió de una asamblea efectuada en la colonia Roma el 5 de octubre de 1985 (aunque posteriormente llegaron a tener influencia en las colonias Doctores, Condesa, Juárez, Obrera, Centro y Narvarte).[50] En un comienzo contaron con 1,500 jefes de familia. Como la colonia Roma quedo fuera del decreto expropiatorio tuvieron que gestionar recursos para la reconstrucción, con independencia de los programas gubernamentales de reconstrucción. En esta organización destacaron el trabajo cultural y los nexos con el Comité Ecuménico Mexicano de Ayuda a los Damnificados CEMAD y el HEKS.

Hasta aquí se han dado ejemplos de los recorridos de las nuevas organizaciones que surgieron a partir de los sismos. Ahora bien, para explicar el surgimiento de la UPNT y de la AB es necesario ir desglosando el proceso de disolución de la CUD. Como antecedente se tiene que mencionar que en 1987 los programas de reconstrucción estaban por terminarse. La CUD tuvo la disyuntiva sobre el futuro, para ese momento la forma de operar de la CUD ya no ofrecía opciones de acuerdo con algunos de sus líderes. Así que se pensó en aprovechar la experiencia de gestión que había dejado el trabajo con las instituciones de gobierno, el poder de convocatoria y credibilidad que les daba la reconstrucción eficiente.

Esta iniciativa provocó un enfrentamiento dentro de la CUD por el liderazgo y la dirección que habría de tomar. En la disputa se enfrentaron los grupos que se han caracterizado previamente. Por un lado, las organizaciones de residentes de Tlatelolco y los grupos anteriores al sismo, provenientes de la CONAMUP y de la lucha inquilinaria que buscaban una mayor consolidación sin acelerar los procesos. Por el otro se encontraban las nuevas organizaciones de damnificados que reclamaban como suyo el proyecto de coordinación y que requerían acciones efectivas para manejar el problema inquilinario, de vivienda y calidad de vida. A este conflicto venían a sumarse los liderazgos surgidos de las nuevas organizaciones que consideraban la necesidad de tomar decisiones rápidas y aumentar el número de afiliados.

[49] A través del trabajo de Germán Hurtado, Dolores Padierna, René Bejarano, Guillermo Flores y Carlos Ortega, mismos que después se derivaron a la UVCC.
[50] Su líder fue Alejandro Varas Orozco.

Aparentemente, entre los miembros que conformaban la CUD se enfrentaban las posiciones de quienes deseaban continuar hasta que el último damnificado tuviera su vivienda, en contraposición a los que trataban de aprovechar el impulso para crear una nueva organización con otras características y expectativas. Era una lucha por el aprovechamiento político del poder de convocatoria de la CUD (Francisco Alvarado en Serna, 1995). "En este contexto algunas organizaciones decidieron ampliar la experiencia de los damnificados para conseguir viviendas para otros, que no tenían acceso al plan mencionado ni a créditos" (Bolos, 1999: 172).

Con estos antecedentes se convocó a un censo de solicitantes de vivienda. Así lo describe Marco Rascón citado por Serna (1995: 139) al señalar que:

> Era el Año internacional de los Sin Techo. Le dije a Toño: 'vamos a organizar un proyecto a fin ya sabemos un poco como está la cosa de FONHAPO, no se puede ya como damnificados pero podemos seguir con otra cosa'. Entonces le dijimos a la gente 'el lunes se abre el censo'. Ese lunes llegaron 900 personas. Les dábamos una tarjetita con el sello de la CCAT y con numeración que iba del 211 para arriba. Así llegamos a más de 50 mil. De ahí nació Asamblea de Barrios.

La Asamblea de Barrios (AB) nació oficialmente el 4 de abril de 1987 a partir de la convocatoria a una asamblea general de la CCAT, el CLIC y la Unión de Vecinos Organizados de los Cuartos de Servicio de Tlatelolco a la que acudieron 4,000 familias de 280 colonias. Las zonas de actuación se extendieron a las colonias populares; para 1988 llegaron a aglutinar a 45,000 familias que correspondían a sectores populares y miembros de clases medias empobrecidas.[51]

Pese a la fundación de la Asamblea de Barrios, los dirigentes mantuvieron un vínculo con la CUD, en la que continuaron los debates; el problema era lo que se haría en relación con los solicitantes de vivienda, que eran los 'damnificados de siempre' que se disfrazaron de damnificados del sismo para poder acceder a una vivienda y que llegaban a solicitarla a la CUD. Cabe señalar que los objetivos de cada organización estaban justificados parcialmente. Por un lado los de Asamblea de Barrios buscaban dar respuesta a los solicitantes y continuidad al movimiento; sin embargo, no consideraban la posición de los otros grupos que continuaban trabajando aún en proyectos de reconstrucción como hace notar Alejandro Varas de la UVYD:

> Precisamente aquí en el local de la UVYD se hizo la discusión sobre lo de Asamblea de Barrios. Nosotros proponíamos que lo hiciéramos todos, que le entráramos todos, pero respetando los tiempos porque ellos ya habían terminado su reconstrucción, pero los que estábamos en FASE II o haciendo cosas con fundaciones no teníamos el mismo

[51] Los primeros dirigentes fueron: Francisco Saucedo de una fracción de la UPICM-PM, Javier Hidalgo de la Unión de Inquilinos de la colonia Pensil, Marco Rascón del CCAT y Francisco Alvarado del CLIC.

> ritmo. Entonces hubo un rasgo que no había habido en la CUD: intolerancia. Ciertamente la reconstrucción nos dio mucho prestigio e hizo ver a la gente que sí se podía. Fue de masas, teníamos una capacidad de convocatoria muy grande. Si tú decías: 'todos los que necesiten vivienda vayan al Estadio Azteca' pues se iba a llenar pero no debíamos caer en la demagogia porque no había capacidad para tanto. Nuestra posición era que la CUD no se rompiera, la posición de los compañeros era olvidarse de la CUD, les estorbaba. […] La separación fue muy fea porque algunos de ellos nos atacaban diciendo que éramos 'negociadores', 'concertadores', y escupían para arriba porque cualquier cosa que nosotros pudiéramos hacer la hacían también ellos. No nos interesó, ni a ellos ni a nosotros, seguir así y cada quien siguió su camino (en Serna, 1995 143-144).

La idea de varios dirigentes de la CUD era conformar un proyecto por la ciudad a nivel amplio y que incorporara búsquedas democráticas. En la práctica, sin embargo, la mayoría de las organizaciones se dedicaron a la gestión de vivienda. Es de notar el sectarismo y protagonismo que privó al disolverse la CUD y que fue notorio en 1987 cuando el gobierno propuso la firma de un nuevo convenio, como lo dice Óscar Cabrera:

> En torno al 19 de septiembre del 87 hubo broncas de protagonismos pero también broncas políticas. Manuel Camacho proponía la firma de un nuevo convenio. La CUD se opuso a la firma y Asamblea de Barrios sí estaba por firmar, porque para ellos significaba las posibilidades de logros y de repunte porque ya tenían mucha presión de la gente (en Serna, 1995: 145).

En esta negociación las organizaciones separadas concurrieron como Frente Metropolitano, un intento para mantener la cohesión. Sin embargo la CUD se opuso a la firma, en tanto que la Asamblea de Barrios sí deseaba firmar pero no lo hizo por las presiones del resto.

En cuanto a las organizaciones del MUP de la periferia, sobre todo la UCP y la UPREZ, siguieron procesos dobles: apoyaron la lucha de la CUD pero también continuaron con sus propios proyectos anteriores a los sismos, lo que generó un desgaste importante. Ante la disolución de la CUD se reenfocaron en sus propios proyectos. A partir de este punto las organizaciones de la periferia enfocaron sus recursos a sus problemáticas y ámbitos originales, en tanto los nuevos grupos surgidos a partir de las organizaciones de damnificados buscaron acuerdos individuales y se reorganizaron formando nuevas agrupaciones como: la misma Asamblea de Barrios, la UPNT, el Frente del Pueblo y la Alianza para la Integración Vecinal.

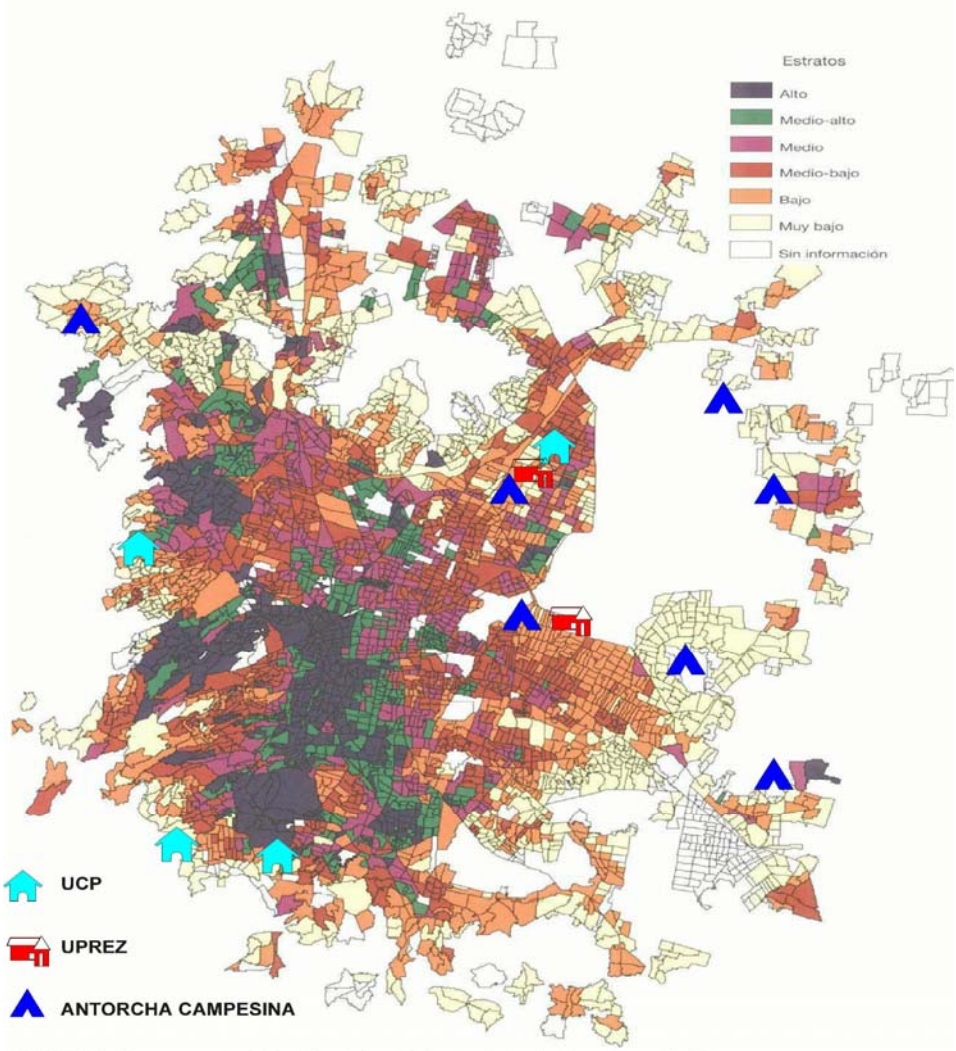

IMAGEN 2. Esquema de ubicación de la Unión de ColoniasPopulares (UCP), la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata UPREZ (UPREZ) y Antorcha Campesina, en 1988, sobre un mapa de Garza, 2000 que muestra la distribución socioespacial del AMCM según AGEB en 1990.

FUENTE: elaboración propia con base en datos de Moctezuma (1999), Castro (2002), Ramírez (1999) y Serna (1997).

Particularmente, la Asamblea de Barrios tuvo transformaciones que habrían de definir el rumbo del MUP en los años siguientes. En primer lugar, se abrió una amplia convocatoria que involucró a sectores distintos de la sociedad civil. Esto propició que se rebasaran las demandas de vivienda al incorporarse las necesidades de sus nuevos miembros: vendedores ambulantes, taxistas, ecologistas y grupos de jóvenes. La segunda transformación fue el cambio de discurso, pasó de la idea de confrontación a la de negociación directa. En este sentido, la organización mostró disposición a la negociación con el gobierno para participar de los programas gubernamentales de vivienda y dotación de servicios públicos.

En cuanto a su funcionamiento, la Asamblea de Barrios se organizó y movilizó permanentemente. Para ello, incitó a que los solicitantes de vivienda buscaran lotes baldíos o desocupados, se asesoraran sobre las posibilidades de créditos y cómo

defenderse ante los desalojos. Además se utilizaron elementos mediáticos como el luchador Superbarrio Gómez: "defensor de los inquilinos pobres y azote de los caseros voraces y autoridades corruptas" (Bolos, 1999: 177) y la realización de festividades comunitarias.

Como parte de estos procesos de reestructuración, se le debe otorgar un énfasis a la UPNT. No sólo por su escala e influencia sino porque fue constituida por grupos con posiciones ideológicas y partidarias distintas que terminaron fragmentándola. La UPNT nació a partir de la fusión de la UIDC y la UVCC, el 16 de agosto de 1986. En detalle, según Tamayo (1989), la UIDC se había fundado el 29 de septiembre de 1985 con actuación inicial en la calle de Isabel la Católica con el impulso de los cuadros políticos del PRT. El área de actuación de la UIDC correspondía al perímetro que delimitaban las vialidades: República de Uruguay, avenida Pino Suárez, avenida Fray Servando Teresa de Mier y el Eje Central Lázaro Cárdenas. Esta área contenía 46 manzanas que agrupaban unas 60 vecindades, de las cuales 36 quedaron incluidas en el decreto expropiatorio.

En tanto que la UVCC, según Pino (2000: 66), se creó el 20 de octubre de 1985 y actuaba en las calles de: Carmen, Venezuela, Tenochtitlán, González Ortega, Rodríguez Puebla, Girón y toda la parte norte del centro. Llegó a integrar cerca de 120 vecindades en poco menos de un mes posterior al sismo. El primer colectivo dirigente de la UVCC se estableció bajo la dirección de los cuadros políticos del PRS y del MRP.[52] Así, en el primer congreso de la UVCC se reconoció la importancia de hacer converger el crecimiento cuantitativo de la organización y la creación de una conciencia colectiva en las bases, consolidando su presencia en el centro y con el objetivo de hacer prevalecer la organización más allá de la coyuntura de la reconstrucción.

Una de las primeras acciones de la UPNT fue involucrar a 20 vecindades en el Centro Histórico.[53] Luego amplió su influencia a las colonias Doctores, Obrera, Emilio Carranza y Tepito. En estos procesos la UPNT logró el apoyo de una variedad de organizaciones.[54]

Particularmente hay que destacar que entre las demandas de la UPNT trascendieron aquellas relacionadas con el ámbito de la reconstrucción, expresando demandas por derechos y democracia. Entre los puntos principales estaban los referidos

[52] René Bejarano, Dolores Padierna y Carlos Ortega Nava, que adicionalmente eran integrantes de la ONG COPEVI.
[53] En el perímetro comprendido por el Eje central Lázaro Cárdenas, Tacuba-República de Guatemala, Ferrocarril de Cintura y Héroes de Granaditas.
[54] El Comité COPEVI, UAM, UNAM, la fundación holandesa NOVIB y la Unión Obrera Suiza para proyectos comunitarios, HEKS.

a la reconstrucción post-sísmica que la caracterizaban amplia, incluyente y social. También se solicitaba empleo, abasto, capacitación, educación y democracia, cuestiones que implicaron cambios sutiles pero importantes en las demandas y composición de las organizaciones. Tras cerrarse la fase de reconstrucción, la UPNT entró en una dinámica de gestión habitacional con grupos de solicitantes de vivienda. El radio de acción y el perfil de sus integrantes se ampliaron, al trabajar no sólo con damnificados.

Adicionalmente a la Asamblea de Barrios y la UPNT hay que reconocer el Frente del Pueblo, que se formó en un proceso más largo con presencia de organizaciones que tuvieron su origen procesal en 1985, entre las que destacan: la UVIP,[55] la UVYD y la UIYLP.[56]

Una etapa determinante para las organizaciones del MUP fue el año de 1988 cuando se efectuaron elecciones de presidente de la República, diputados federales y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF).[57] En vista de esto, varios miembros de los grupos sociales recuperaron algunas militancias previas en partidos de izquierda, vinculándose con distintas opciones políticas. Por tanto, cabe revisar las principales relaciones entre los partidos políticos y el movimiento urbano.

6. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS ANTE LA DISYUNTIVA ELECTORAL

Los Partidos Políticos y el MUP

En las décadas de los setenta y los ochenta los movimientos sociales de las colonias populares se relacionaron en alguna medida con los partidos políticos. Esto parecería natural. Sin embargo, había procesos que mantenían separados a los grupos sociales y políticos:

a) La mayor parte de los movimientos eran absorbidos por organizaciones que trabajaban de manera clientelar para el PRI a través de la CNOP.

El PRI estructuró su permanencia en el poder por medio de un vasto sistema de clientelas políticas. Durante décadas el arraigo social y legitimidad política estuvo básicamente a

[55] Unión de Vecinos e Inquilinos de Peralvillo.
[56] Unión Inquilinaria y Lucha Popular.
[57] "Mediante la reforma a la fracción VI del artículo 53 constitucional, el presidente Miguel de la Madrid creó esta instancia de representación, concebida como órgano deliberativo y reglamentario, integrado inicialmente por 40 representantes electos por principio de mayoría relativa y 26 por representación proporcional" (Álvarez, 2004: 91).

cargo de tres organizaciones: la CTM,[58] la CNC[59] y la CNOP. Ésta última agrupaba a la burocracia, los maestros y otros grupos urbanos no clasistas, entre los que destacaban las organizaciones de servicios, comerciantes y transportistas (Villamil, 1995).

Una de las organizaciones incorporadas al PRI bajo el esquema clientelar pero no en sus organizaciones sectoriales, fue Antorcha Popular. Formaba parte de la Federación Nacional de Organizaciones Bolcheviques y se fundó a inicios de la década de los ochenta. Los ámbitos de acción en los que se enfocó fueron espacios rurales. Su propósito se dirigía a la regularización de la tierra, no obstante, a partir de 1986 empezó a tener una mayor presencia en la esfera urbana, sobre todo en el DF (en las Delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Xochimilco) y el Estado de México (Chimalhuacán, Nicolás Romero, Tepetlaoxtoc y Ecatepec). Antorcha Popular sirvió como grupo de choque: del mismo modo que tomaron presidencias municipales ganadas por la oposición, desalojaron ayuntamientos donde se reclamó fraude electoral, invadieron terrenos[60] y combatieron a las preparatorias populares.

Por su parte, Antorcha Campesina, originaria de Antorcha Popular, funcionaba casi como un grupo guerrillero.[61] Una de sus primeras acciones fue borrar del mapa a la Unión Campesina Independiente que trabajaba en la Sierra Norte de Puebla. En especial, se promulgaba protectora de latifundios ante invasiones de 'paracaidistas'. A partir de su relación con el PRI, Antorcha Campesina reclamaba: candidaturas, puestos en el gobierno y dinero. Con todo, su posición para negociar era débil al no relacionarse con el resto de las organizaciones priístas.

El resto de las organizaciones urbanas vinculadas al PRI no llegaron a tener una escala relevante puesto que la base de las organizaciones eran demandas particulares (sobre todo suelo) que al ser resueltas implicaban la desaparición de la organización o la incorporación de los gestores dentro del entramado institucional.

b) Los partidos políticos de izquierda no consideraban relevantes a los movimientos urbanos.

A finales de la década de los ochenta la izquierda mexicana estaba compuesta por pequeños partidos, grupos, sindicatos, movimientos populares y órganos de prensa con fisonomía cambiante y fronteras difusas (Semo, 1988). En general, los partidos políticos

[58] Confederación de Trabajadores de México.
[59] Confederación Nacional Campesina.
[60] En marzo de 1990, en el Estado de México, invadieron terrenos en Chimalhuacán, Ixtapaluca y Texcoco. La intención, denunció el PRD mexiquense, era calentar el ambiente previo a las elecciones que se efectuaron en noviembre.
[61] Fue fundada por Aquiles Córdova egresado de la Universidad de Chapingo en Tecomatlán Puebla.

de izquierda mostraron desde su formación hasta la mitad de la década de los ochenta un marcado desinterés por la problemática que se vivía en las ciudades mexicanas. Todos ellos se mostraban atraídos por la idea de tener bases sociales que les permitieran fundar el verdadero partido de masas. Sin embargo, en pocas ocasiones se acercaron a las organizaciones de colonos, inquilinos o vecinos, que desde fines de la década de los sesenta se venían constituyendo en todo el país; lo que parecía justificarse por considerarse un sector políticamente inestable, difícil de ubicar en las relaciones de producción y que se movía solamente por reivindicaciones efímeras. Caso contrario eran el campesinado y el proletariado urbano (Pino, 2000).

c) Algunas organizaciones del MUP, por principios o estrategia, no deseaban contender en la lucha electoral.

Un grupo de movimientos urbanos radicales en un primer momento no se vincularon con los partidos políticos ni se integraron en las diversas coordinadoras existentes; sin embargo, se tuvo la presencia de militantes (en muchos casos idealistas) de organizaciones partidarias o para-partidarias de izquierda. Algunos provenientes del movimiento estudiantil y otros de comunidades cristianas de base, trataron de organizar el sector popular. El trabajo de estos militantes imprimió una personalidad a varios de estos movimientos, de tal manera que se pueden identificar relaciones entre las corrientes de ciertas organizaciones del MUP y las corrientes políticas que constituían la izquierda en ese momento, mismas que empezaron a crear organizaciones de masas: "Desde el año 1969 la sección Ho Chi Minh en el medio obrero de la ciudad de México y la Organización Regional Compañero y Política Popular decidieron posponer la formación partidista a favor de las organizaciones de masas en provincia" (Zermeño, 2001: 17).

Varias organizaciones vinculadas a la OIR-LM se pronunciaron en contra de los procesos electorales, tildándolos de "farsa electoral" (Ramírez, 2002:6). Esta línea ideologizada pero pragmática en su gestión iba acorde con un discurso político revolucionario estratégico.[62]

[62] Con esta línea surgieron las siguientes organizaciones: Comité de Defensa Popular de Durango; Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey; Unión de Vecinos y Solicitantes de Vivienda-11 de noviembre; Movimiento Proletario Independiente (Farrera, 1994); Unión Ejidal Bahía de Banderas en Nayarit; Frente Popular de Zacatecas; Colonia Francisco Villa en la ciudad de Chihuahua; Unión de Uniones en los entonces recientes asentamientos campesinos y de indígenas desplazados en Chiapas; Coalición de Ejidos en el Valle del Yaqui, en Sinaloa y Sonora; Ejidos de La Laguna y la zona industrial de Monclava en Coahuila; San Miguel Teotongo y la Unión de Colonias Populares en el Valle de México (Zermeño, 2001: 17).

En cuanto a la posición de los grupos del MUP de los ochenta ante los partidos, destaca el Frente Popular Francisco Villa (FPFV),[63] surgido en 1988 y que no se vinculó en su origen a ningún partido político. En una primera etapa su base social correspondió a demandantes de suelo, vivienda, servicios, familias desalojadas y presos políticos. Adicionalmente, en el lapso de 1990 a 1995, empezaron a trabajar también con mujeres, jóvenes y organizaciones de condóminos e inquilinos.

d) Las organizaciones del MUP intentaron organizar sus propios partidos políticos o se vincularon a alguno por la vía de los militantes que operaban en ambas organizaciones.

En contraposición a las organizaciones de masas, otras también de izquierda pero partidistas sugerían que para la transformación socialista del país era necesario que las fuerzas democráticas ocuparan algunos espacios en la sociedad y el Estado. Todo esto con la idea de conseguir un cambio en la correlación de fuerzas, con una orientación de gestión politizada como una acción política táctica. De este modo, hubo un reconocimiento de las ventajas de relacionarse con los partidos, condición que llegó a ser relevante para algunas agrupaciones.[64] En general, estas organizaciones trabajaban dentro de los marcos legales, por lo que buscaron su registro y participaron en diversos procesos electorales nacionales.

Uno de los vínculos más importantes entre partidos políticos y organizaciones del MUP se dio entre el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) nacido en 1982 y la UCP-VM, ya que "…desde el comienzo tuvo entre sus debates internos el tema de la vinculación con un partido, la conformación de alianzas con otros grupos sociales y políticos y la participación electoral" (Bolos, 1999: 194). También apreciaba la participación electoral y la lucha legal como una forma de ganar nuevos simpatizantes. Entre sus intenciones planteaba obtener votos y cubrir candidaturas para darle mayor visibilidad y presencia a la organización en toda la ciudad de México. Pasadas las elecciones se pretendía que los cuadros de la UCP trabajaran en el sentido de consolidar a los nuevos adherentes (Pino, 2000: 33-34).

En cuanto al MRP, entre sus objetivos destacaba que fueran los trabajadores, tanto del campo como de la ciudad, los que gobernaran. Por esta razón se dio una "vinculación orgánica" entre la UCP y el MRP que:

[63] El FPFV nació a partir de la búsqueda de reparación de los daños a 3,000 familias desalojadas y se constituyó como asociación civil en 1990 con 30 organizaciones.
[64] Entre ellas, sobresalieron: la Coordinadora de Lucha Inquilinaria del Centro -CLIC-, el Consejo General de Colonias Populares de Acapulco -CGCPA- y el Frente Independiente de Culiacán -FIC- (Farrera, 1994).

> fue dada a conocer en diciembre del mismo año en el boletín de la UCP y para las elecciones de 1982 se formalizó una alianza entre la ULR, el PRT y el MRP presentando como candidata a la presidencia a Rosario Ibarra. En junio de 1981 las secciones de la Unión de Ecatepec y Naucalpan en el Estado de México participaron en las elecciones para gobernador y diputados locales (Pino, 2000: 35).[65]

Por otra parte, el Partido Revolucionario de los trabajadores (PRT) nació en el mes de septiembre de 1976 y fue reconocido como partido político nacional en 1981. Este partido surgió, según Martínez (1983), de la fusión de las corrientes troskistas de la izquierda revolucionaria, por lo que subordinaba sus actividades a la tarea política central de la revolución socialista y postulaba la autonomía orgánica frente a las organizaciones de masas (sindicatos, ligas campesinas, organizaciones de mujeres, organizaciones de estudiantes, etc.). En cuanto a su relación con las organizaciones de damnificados hubo militantes del PRT en la UPNT SUR.

Se debe destacar que desde la fundación de la CONAMUP se evidenciaron dos tendencias entre las organizaciones que la conformaron: "por un lado, la UCP con USCOVI y el Frente Independiente de colonias de Sinaloa (FIS) y, por el otro, el CDP de Durango, el Frente Popular Tierra y Libertad, la CGCPC y la colonia San Miguel Teotongo" (Bolos, 1999: 197). Las primeras planteaban incorporarse a los procesos electorales y deseaban influir para que la coordinadora siguiera esa tendencia. Sin embargo, la CONAMUP se declaró neutral en cuanto a las elecciones dejando la participación en las mismas como una decisión autónoma de las organizaciones.

Finalmente, se debe ahondar en el acercamiento entre el MUP y los partidos que confluyeron en la constitución del COPOSOR y en la CUD. En esta interacción se establecieron relaciones de cooperación con partidos de izquierda como el PRT[66], POS, PSUM, Partido Humanista, Corriente Socialista y UNIR.[67] Así, la militancia previa de líderes y las relaciones de cooperación con partidos, facilitaron las condiciones para que varias organizaciones del MUP intentaran participar activamente en las elecciones de 1988. Sin embargo, la variedad del espectro de las organizaciones partidarias provocó una participación fragmentada como se describirá a continuación.

[65] Adicionalmente en la reconstrucción post-sísmica militantes del MRP trabajaron en la colonia Doctores; Germán Hurtado y Gustavo Muñoz del Instituto de Comunicación y MRP como Guillermo Flores, Gabriel Ledezma e Ignacio Contreras.

[66] En 1985 el PRT tenía como diputados a Efraín Calvo y Ricardo Pascoe los cuales, apoyaron junto al resto de los diputados la expropiación que permitió el programa de reconstrucción.

[67] En el momento de constitución del SOPOSOR, UNIR agrupaba a la ACNR, ORP, OIR-LM, ULR, MPR, MLP, MIR, SO y ORPC.

Las elecciones de 1988 y el MUP

Como se ha mencionado, varias de las nuevas organizaciones del MUP continuaron trabajando una vez que los programas de reconstrucción oficiales hubieron terminado, ampliando así sus ámbitos de actuación. El 'capital político' que habían obtenido las organizaciones y la cercanía de las elecciones representaron factores que despertaron el interés de muchos de los lideres en contender por cargos de elección popular. Esto hizo que se recuperaran los vínculos de muchos militantes con sus partidos de origen y, al mismo tiempo, se generaran nuevas alianzas.

Los partidos de izquierda por su parte realizaron en mayo de 1986 el III Encuentro de Dirigentes de Izquierda, en donde 12 organizaciones políticas decidieron formar el Frente Nacional de Izquierda "para actuar en forma conjunta contra la política del régimen y en los procesos electorales locales" (Reyes, 1997: 263).

Es importante destacar que en este momento el discurso dominante en la izquierda priorizó la lucha electoral sobre las demandas revolucionarias. Así se le restó importancia al debate que llevaba años separando a la izquierda y que se basaba sobre cómo lograr la mejor estrategia para cambiar el sistema (esquemáticamente se hablaba de movimientos de masas o movimientos reivindicativos sectoriales que se contraponían a los movimientos políticos). La izquierda comenzó a generar alianzas para contender por las elecciones; sin embargo, aún continuaba fragmentada cuando las organizaciones del MUP tenían tres opciones con las que podían vincularse:

- Cuauhtémoc Cárdenas de la CD, PARM, PFCRN y PPS
- Heberto Castillo del PMS
- Rosario Ibarra del PRT

Hay que destacar que el apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas no se dio desde un principio pues muchas de las organizaciones estaban en contra de todo lo que tuviera que ver con el PRI. Un ejemplo es la marcha conmemorativa del sismo en 1987:

> Para el segundo aniversario de los sismos, las cosas eran diferentes. La marcha la convocó la CUD, las organizaciones del Frente Metropolitano y el Consejo Estudiantil Universitario, que estaba en pleno auge. Cuando la marcha llegó al Zócalo, estaban Cárdenas y Muñoz Ledo en su jornada por la democracia. Todavía, en ese momento, la Corriente Democrática del PRI era ampliamente rechazada por la izquierda, así que cuando Cárdenas quiso acercarse a la descubierta no fue bien recibido (Alejandro Varas en Serna, 1995: 146).

Cárdenas, o más bien la corriente democrática, tampoco eran bien vistos por el espectro de organizaciones de la izquierda. Carlos Imaz Gispert, en ese entonces dirigente del CEU[68] de la UNAM, en 1987 expresaba:

> Creo que desde este punto de vista, el CEU no tiene por qué hipotecar absolutamente nada ni apostar nada a la corriente. Uno, por una razón de desconfianza natural. Es necesario señalarlo, frente a lo que ha sido el partido oficial, y que todo aquél que viene del partido oficial, tiene un estigma que hay que conservar, porque no han demostrado lo contrario. En estos términos como movimiento social, nosotros no podemos tener confianza a lo priísta aunque te hable del no pago de la deuda, de la necesidad de un política económica distinta… Ninguna confianza, ninguna (en Laso de la Vega, 1987: 85).

Dicha posición no era compartida por todos los miembros del CEU. A su interior existían dos corrientes: la primera, denominada 'histórica', buscó participar en los movimientos democráticos fuera de la universidad y sus miembros promovieron su inserción en la lucha electoral de 1988 a través del apoyo expreso a la candidatura de Cárdenas. La segunda, llamada 'brigadistas', en cambio, se deslindó de esta política y se manifestó abiertamente contra la participación electoral (Álvarez, 2004a: 101). De esta manera se observa que en el interior de los movimientos sociales existían posiciones opuestas. Algunas promovieron la entrada en el sistema electoral y otras que se oponían. Para entender la forma en cómo las organizaciones del MUP se relacionaron con la Corriente Democrática (CD), es útil hacer un recuento de las condiciones de su surgimiento.

La Corriente Democrática y el MUP

Entre 1985 y 1988, simultáneamente a los procesos de fortalecimiento y cambio de la organización popular, un grupo que solicitaba la democratización del sistema se fracturó del hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este grupo denominado Corriente Democrática (CD),[69] fue encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano[70] y Porfirio Muñoz Ledo.[71] Varios de los principios que enarbolaron tenían confluencia con los postulados de los partidos de izquierda, por ejemplo: la democratización progresista

[68] El Consejo Estudiantil Universitario fue una organización surgida en 1986 para oponerse a reformas elitizadoras en la UNAM.
[69] En la corriente democrática destacaban: Cesar Buenrostro, Leonel Durán, Severo López Mestre, Efigenia Martínez, Janitzio Múgica, Oscar Pintado Cervera y Andrés Manuel López Obrador.
[70] Cuauhtémoc Cárdenas había sido gobernadsor y senador por Michoacán, además de subsecretario de agricultura.
[71] Porfirio Muñoz Ledo se había desempeñado como Secretario de Estado, presidente del PRI y representante de México ante la ONU.

del partido[72] y del país, los cambios en las políticas económicas y en las políticas sociales. Por lo que en 1987 Heberto Castillo dirigente del PMT afirmó:

> Hay puntos de contacto entre los postulados de la Corriente y las banderas del Partido Mexicano de los Trabajadores, como el problema de la deuda externa, la falta de democracia sindical, la reforma agraria y otros más. Estas son tesis de la izquierda desde hace muchos años. Ahora los de la Corriente se han pronunciado sobre lo mismo y espero que sean consecuentes, que luchen hasta el final (en Laso de la Vega, 1987: 83).

Más aún, les hizo una invitación a sumarse a su bando:

> Si se deciden a ser consecuentes con sus principios tendrán que luchar con nosotros. Si no, se dirá de ellos que son unos luchadores que abandonaron el ring antes de comenzar a pelear (en Laso de la Vega, 1987: 84).

La CD terminó separándose del PRI con mística de confrontación que, en un comienzo, planteaba conquistar el sistema desde fuera, desde la sociedad, sin negociaciones, en vista de la capacidad del doble juego de la clase política en el poder (Meyer, 2001). Esta lógica definió las características originales del que llegaría a ser el Frente Democrático Nacional (FDN).

Los miembros de la CD planeaban contender en las elecciones de 1988, apoyando la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas para la presidencia de la República. Los expriístas encontraron una confluencia importante con varias organizaciones de la izquierda política que habían optado por la vía electoral en lugar de la lucha social a partir del derrumbe de la opción socialista revolucionaria. Adicionalmente se sumaron tres partidos comparsas del Estado: el PFCR[73] (antiguo PST), el PARM[74] y el PPS[75] que buscaban los votos suficientes para mantener su registro.[76]

Independientemente de las tendencias de las dirigencias, la mayoría de las bases de las organizaciones apoyaba la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Este candidato además de poseer en el imaginario popular el legado del General Lázaro Cárdenas,[77] representaba la opción alterna que el clima político propiciaba. Su gran arrastre popular

[72] Una demanda fundamental era que el candidato del PRI a la presidencia, debería surgir de un consenso amplio.
[73] Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.
[74] Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.
[75] Partido Popular Socialista.
[76] "Los cambios efectuados a la ley electoral en 1986 significaban que el partido oficial podía prescindir de sus votos para controlar las decisiones que tomara la Comisión Federal Electoral, y que si no alcanzaban 1.5% de los votos en las elecciones de 1988 perderían el registro" (Rueda, 1998: 179).
[77] "El nuevo cardenismo era como un despertador de la memoria colectiva de agrarismo y nacionalismo, de justicia y de solidaridad, de vínculo entre gobierno y gobernados. Recuerdos cargados de historia, pero también de mitos, de expectativas, de valores y esperanzas de los de abajo. De manera cuasi mítica, se recordó un pasado común con miras a acercar un futuro semejante" (Reygadas, 1998: 287).

determinó una redefinición en los objetivos del MUP. Al respecto, Marco Rascón citado en Serna (1995: 147) aclaraba que:

> A mediados del 87, en Asamblea de Barrios ya estábamos en pláticas con Cuauhtémoc Cárdenas y con Porfirio Muñoz Ledo pero teníamos miedo al problema de la relación porque en la Asamblea nunca dábamos color político. Nos dimos cuenta de que no nos habíamos movido por conservar la buenaondez de la lucha por la vivienda sin meternos en la lucha política. Teníamos una discusión muy fuerte con Paco Saucedo porque ellos estaban apoyando a Rosario Ibarra, y Javier Hidalgo y yo traíamos la cosa de Cuauhtémoc Cárdenas.

Para el 17 de noviembre la Comisión Política de la Asamblea de Barrios postuló a Superbarrio con el objeto de ironizar sobre la falta de unidad entre las organizaciones del MUP, sin embargo, este personaje se volvió más popular de lo esperado:

> Para no meternos en bronca decidimos que Superbarrio fuera el candidato pero resultó que los actos de candidatura de Superbarrio eran grandes y de a deveras. Para el 19 de septiembre de 1988 ya todo estaba cardenizado a morir. El discurso que empezamos a inventarnos era que el 85 fue el estallido de la participación social ciudadana, el romper con todos los mecanismos de control de la ciudad, pero su expresión política fue el 88. 1988 no se podía explicar sin 1985; podía haber sido Cuauhtémoc la idea, pero la gente había sabido de un mecanismo de participación autónoma al margen del PRI, no tenían miedo de perder sus privilegios corporativos porque ya habían ganado fuera del esquema del PRI (Marco Rascón en Serna 1995: 147).

Así que la dirigencia de la Asamblea de Barrios decidió pronunciarse en favor de la candidatura de Cárdenas, buscando además posiciones en el gobierno mediante una alianza con el FDN:

> …deseamos que los partidos sean un vehículo para que los representantes de nuestros barrios lleguen a la Cámara y a la Asamblea de Representantes del DF. Demandamos que los candidatos nombrados democráticamente […] sean registrados por los partidos que hoy representan el cambio democrático y revolucionario de nuestro país (Asamblea de Barrios, 1988).

El 5 de marzo de 1988 Cárdenas tomó la protesta a cuarenta y cuatro miembros de esa organización vecinal que contendieron como candidatos, propietarios o suplentes -tanto para la ARDF, como para diputados-. Esta participación obligó a la Asamblea de Barrios a reestructurarse. Con los primeros cambios se buscó que las organizaciones fueran más territoriales y no sólo sectoriales. Por esto se organizó el Consejo General de la Asamblea de Barrios que incorporó a los dirigentes naturales de los barrios (Farrera, 1994: 207). Así, el 11 de marzo se presentó el "Plan de los barrios de la ciudad de México". El programa de acción de los candidatos de la Asamblea hizo hincapié en el desafío que representaba la diversidad de problemáticas, de acuerdo a Bolos:

> …se vinculan las luchas por la vivienda con una preocupación por la ciudad en su conjunto y con la demanda por la democratización […] Aunque la mayoría de las demandas mencionadas en este plan se refieren a la vivienda, también están presentes los temas de empleo, subsidios para leche y tortilla, respeto al trabajo de los vendedores ambulantes, el derecho a la cultura y a la recreación, espacios para los jóvenes, guarderías, demandas por un transporte urbano eficiente, defensa de los niveles de salud, por la reestructuración de los servicios de seguridad pública e impartición de justicia (Bolos, 1999: 179-180).

Por otra parte, aunque las organizaciones del MUP (UPNT, UVCG y la UVYD) continuaban apoyando a Rosario Ibarra, también se daban cuenta de que sus bases estaban con Cuauhtémoc Cárdenas:

> Algunos consideramos que hubo errores en nuestras organizaciones, no porque haya estado mal apoyar a Rosario Ibarra, sino porque no cambiamos a tiempo, era sensato cambiar a tiempo porque el afluente social iba en otro carril y no supimos mirarlo bien. A pesar de que algunos lo vimos no quisimos influir en las dirigencias de nuestras organizaciones (Armando Ramírez Palomo en Serna, 1995: 149).

Por la militancia de sus dirigencias, algunas organizaciones como la UPNT siempre habían considerado importantes las alianzas con los partidos políticos, como el PRT y el PRS, por lo que en sus principios postulaban la necesidad de que los representantes estuvieran en contacto con las organizaciones. En este contexto, la UPNT SUR, que originalmente correspondía a la UIDC, tuvo fuertes vínculos con el PRT y mantuvo la candidatura de Rosario Ibarra. Sin embargo, la UPNT NORTE que originalmente estaba conformada por la UVCC decidió apoyar a Cuauhtémoc Cárdenas, lo que provocó la ruptura en la unión:

> Las dos partes de la UPNT, en una asamblea general, habíamos acordado apoyar a Rosario Ibarra, pero después de algunas semanas, la parte norte decidió sumarse a la candidatura de Cárdenas. Nosotros, la parte sur, mantuvimos el apoyo a Rosario porque considerábamos que había que mantener un polo socialista. Esta divergencia nos hizo aparecer en un pleito público muy desagradable a las dos UPNT'S (Leslie Serna en Serna, 1995: 149).

De la misma manera, la ACNR y la OIR-LM[78] abandonaron la candidatura de Rosario Ibarra sumándose al FDN:

> Me parece que la CUD asestó un duro golpe al PRI, yo creo que la Asamblea de Barrios, como experiencia de organización y movimiento, recoge esa ruptura de las masas con el PRI. Como ACNR, nosotros estábamos con el PRT y con doña Rosario, pero cuando tú hablabas con la gente en las asambleas, te decían que iban a votar por Cuauhtémoc porque si él ganaba, gente como nosotros iba a estar en el gobierno y entonces el problema de la vivienda se iba a resolver más pronto. Era un sentimiento de que las demandas sociales se podían resolver con un gobierno encabezado por una opción diferente. Hubo que romper muchos esquemas para ser sensible a las

[78] Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas.

> aspiraciones de la gente, a su sentimiento, nos costó mucho trabajo, me acuerdo que hasta fui candidato por el PPS y el Partido del Frente Cardenista en el IV Distrito, y estuvimos a punto de ganar (Francisco Saucedo en Serna, 1995: 148).

También se desplazaron hacia el FDN los simpatizantes que originalmente apoyaban a Heberto Castillo y que estaban relacionados con el PMS. Esto lo hace notar Gabriel Rosas (citado en Serna, 1995: 148) de la corriente socialista al decir que:

> En el 88 fueron las elecciones, salimos colectivamente con Heberto. Por eso fue, en parte, nuestro alejamiento de la Coordinadora. […] En el Congreso Nacional del PMS, cuando ya estaba agarrando fuerza lo de Cuauhtémoc, propusimos que se cambiara la candidatura de Heberto y perdimos, aunque esto se modificó poco más adelante.

De entre los grupos existentes de la "izquierda social" se añadieron: la UPREZ, el MAS,[79] el MPM[80] y la ORPC.

El 3 de junio -a un mes de los comicios-, Heberto Castillo del PMS, que originalmente había sido el candidato de unidad de la izquierda[81], anunció la declinación de su candidatura en favor de Cuauhtémoc Cárdenas. El resultado fue que los grupos que lo apoyaban -como la UCP- decidieron darle su apoyo a Cárdenas. Con el frente agrupado en torno a la figura de Cárdenas, el FDN obtuvo un alto nivel de apoyo popular, al grado que algunos señalaron que "…fue la única campaña que verdaderamente ganó simpatías y reconocimiento, que no dudó en reivindicar el proyecto constitucional de desarrollo y presentarse como continuación de las luchas históricas del pueblo mexicano" (Tirado, 1990: 74).

La Asamblea de Barrios presentó candidatos en las colonias donde tenía presencia, sin embargo, la relación con los partidos no fue fácil:

> Los problemas que presentaba definir un frente opositor tan amplio como el FDN, se hicieron manifiestos a la hora de registrar candidatos a senadores, diputados y representantes a la Asamblea, ya que cada organización del FDN presentó candidaturas propias. Para el caso de los candidatos de la Asamblea de Barrios, se había acordado que serían registrados por los tres partidos que conformaban el Frente para esas fechas. El 12 de marzo el PFCRN y el PARM, a tres días de que se cerraran los registros anunciaron que en los 11 distritos en cuestión presentarían candidatos propios. El 15 de marzo el PPS registró a todos los candidatos de la Asamblea de Barrios en los 11 distritos y el PFCRN registró sólo dos candidatos comunes en los distritos II y V, mientras que el PARM no registró uno solo (Pino, 2000: 107).

[79] Movimiento al Socialismo (que se desprendió del PRT).
[80] Movimiento del Pueblo Mexicano.
[81] "En efecto, en abril de 1987, el PSUM se transformó en PMS al integrarse a esta organización el Partido Mexicano de los Trabajadores (que había obtenido su registro en 1985), la Unidad de Izquierda Comunista (asociación política con registro) y otras dos organizaciones sin registro: el Partido Patriótico Revolucionario y el Movimiento Revolucionario del Pueblo. Antes de postular candidato a la presidencia para los comicios de 1988, el PMS organizó un proceso de votación entre sus miembros para que fueran las bases (procedentes de tan diversas organizaciones) las que eligieran entre cuatro precandidatos. Al obtener el mayor número de votos, el candidato postulado por este partido fue Heberto Castillo, quien antes de la fusión era el dirigente del PMT, y años antes organizador y dirigente del Comité Nacional de Auscultación y Organización" (Rueda, 1998: 180).

En particular, Cuauhtémoc Cárdenas participó en algunas giras de los candidatos de la AB, sobre todo en aquellos distritos donde tenían sus propios candidatos. Así lo demuestran algunos señalamientos, al especificar que:

> El candidato a la presidencia del FDN visitó los once distritos de la AB entre el 26 de abril y el 2 de junio acompañado de sus respectivos candidatos. Es precisamente en el mitin que se organizó el 2 de julio en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en donde un sector de la UPNT da a conocer su apoyo al ingeniero Cárdenas, convergiendo de esta manera con el proyecto político de la Asamblea de Barrios (Pino, 2000: 110).

Adicionalmente, algunos miembros de las organizaciones del MUP fueron propuestos como candidatos por los partidos de izquierda.[82] Pese a todo, las elecciones terminaron con un fraude que llevó a Carlos Salinas del PRI a la presidencia de la República. Con el margen de votación más reducido alcanzado por candidato alguno[83] y con el voto adverso del electorado urbano.

Después de las elecciones la Asamblea de Barrios fue la organización del MUP que se ligó de manera más importante con el FDN y participó en numerosas movilizaciones contra el fraude. Sin embargo, no obtuvo ningún triunfo en la Cámara de Diputados ni en la ARDF. Pese a esto, el FDN obtuvo algunos representantes en función de los lugares de representación proporcional disponibles en la primer ARDF.

7. CONCLUSIONES PARCIALES

Durante la reconstrucción, los programas fueron respondiendo a las necesidades de la población pese a las variadas omisiones, errores y contradicciones. Así, con datos del INFONAVIT (1988), el PEV FASE I correspondió a los sectores que eran sujetos de crédito (16,077 unidades de vivienda); RHP a los habitantes de las vecindades (45,133 viviendas y 3,316 accesorias);[84] la Reconstrucción Democrática de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco a los habitantes de la unidad primordialmente clasificados como de clase media (10,560 unidades); el PEV FASE II a los habitantes que no habían tenido respuesta hasta ese momento (12,000 unidades) y los Organismos no Gubernamentales tuvieron una variedad de beneficiarios (7,456 unidades).

[82] Tal fue el caso del PMS con Miguel Armas y también del PRT que postuló a Germán Hurtado y Magdalena Gaytán.
[83] En los resultados oficiales Carlos Salinas del PRI obtuvo el 50.36%, Cuauhtémoc Cárdenas del FDN el 30.80%, Manuel Clouthier del PAN el 17.07%, Gumersindo Magaña del PDM el 1.04% y Rosario Ibarra del PRT 0.42%.
[84] Del total de estas construcciones, 46,358 fueron realizadas por RHP y 2,391 por organismos no gubernamentales (Aguilera, 2005).

Sin las acciones de presión y negociación coordinadas por las organizaciones integradas en la CUD, sólo hubiera sido posible la instauración de un programa del tipo PEV FASE I, lo que hubiera ocasionado que gran parte de la población afectada quedara excluida de los beneficios de vivienda. Esta fue una de las pocas ocasiones que el movimiento urbano logró ejercer una influencia directa en las políticas urbanas, tanto en las iniciativas y la normatividad para aplicarlas como en su ejecución, aún cuando se tuvo de frente a un gobierno que había presentado una dinámica represiva, cerrado a la participación popular y al diálogo, y justificado por el dominio que había tenido de la esfera política durante más de medio siglo.

Por otro lado, la organización vecinal, predio por predio, constituyó la instancia organizativa fundamental a nivel local, pues con ella se intentaba reflejar las necesidades específicas de la población en los proyectos de vivienda. En el ámbito de las acciones efectivas de participación hubo algunas experiencias de autoconstrucción; sin embargo, se descartaron en su mayoría por presentar menor eficiencia. También se presentaron casos de autoconstrucción, pero tampoco fue posible aplicarlos en todos los casos. A pesar de esto, la participación se dio de formas más sutiles y diversas. Así lo señala Coulomb (1991: 401):

> Aún sin un grado de involucramiento como el que implica la idea de 'autogestión', algún tipo de participación de los beneficiarios constituyó un ingrediente imprescindible, por la simple razón de que en todos los casos se requería de por lo menos algunas decisiones de carácter colectivo, comenzando con la de participar en un programa no gubernamental. Independientemente de la modalidad específica de participación, la figura del representante vecinal, cualquiera que fuera la denominación específica que adquiriera, operó como un elemento central.

De este modo, la modificación de la política del gobierno significó un éxito relativo para la participación social, puesto que se dio dentro de otros procesos de naturaleza económica y política que influyeron y condicionaron su actuación y su evolución futura.

Un rasgo que sobresale de los procesos participativos en la reconstrucción post-sísmica fue que se enfocaron exclusivamente en la vivienda, excluyendo de sus esquemas las problemáticas integrales, dado que: "RHP se limitó a las acciones de vivienda; otras dependencias distintas, sin integración planeada ni coordinación interna, llevaron a cabo las tareas en otros sectores, sin que en ellos se diera la presencia participativa de los damnificados y usuarios, a pesar de su evidente relación como condiciones materiales de vida cotidiana y partes integrantes de la totalidad urbana" (Pradilla, 1996: 68). Esto es importante en la medida que la vivienda y el medio urbano se ve afectado no sólo por las políticas denominadas específicamente urbanas o

territoriales; sino además por todas las legislaciones y políticas aplicables, en virtud de que finalmente inciden en los sistemas urbanos y en la calidad de vida.

En cuanto a la conformación del MUP debe subrayarse que previo a la reconstrucción post-sísmica[85] la participación ciudadana y las organizaciones comunitarias no habían tenido la escala ni la influencia en el desarrollo de proyectos urbanos. Finalmente, las transformaciones que propiciaron los sismos representaron un cambio territorial y una reestructuración para los movimientos sociales de la ciudad de México. El MUP, por ejemplo, de tener su campo de acción principalmente en las periferias de la ciudad, incorporó la zona centro. El sitio más afectado del sismo y en donde la lucha por seguir habitando el mismo lugar y reconstruirlo generó un tipo de organización sin precedentes. Fue un esfuerzo colectivo en el que se sumaron la sociedad civil (que adoptó formas de organización de movimiento social), el sector académico y varias organizaciones civiles para el desarrollo.

Hay que destacar que las Organizaciones no Gubernamentales para el desarrollo del Hábitat salieron fortalecidas de los procesos de reconstrucción en tanto que se crearon nuevas ONG como DESPRO, COSVI y EPAC, las cuales incorporaron sectores académicos a su trabajo (Coulomb y Herrasti, 1998: 155).

A partir de los sismos el MUP también transformó sus estrategias. Para ello, abandonó el radicalismo en los planteamientos y hubo más pragmatismo en las propuestas que hacía. Sin embargo, el impacto de las obras de las organizaciones del MUP fue proporcionalmente bajo, en este sentido, si se compara la participación efectiva del movimiento con los proyectos gubernamentales institucionales, se puede observar que representó un porcentaje muy reducido.[86]

Pese a esto, en el ámbito político, más allá de las acciones inmediatas en materia de vivienda, el movimiento social adquirió una escala más amplia y una organización que trascendió las demandas de los damnificados. Hay que subrayar que después de afrontar el sismo y negociar eficazmente con el gobierno procesos de reconstrucción

[85] En 1984 el gobierno de De la Madrid apenas había empezado a desarrollar instancias como el Comité de Planificación para el Desarrollo del DF (COPLADE-DF) que contaba entre sus atribuciones "propiciar la participación de la sociedad, promover la concertación de acciones entre el gobierno del DF y los sectores social y privado para fungir como órganos de consulta del DDF" (Mellado, 2001: 63).

[86] "Para el mes de Septiembre de 1986, 71,000 familias seguían habitando en inmuebles dañados, 30,000 en campamentos y 5,200 habían resuelto su problema de vivienda. Esto de las 110,000 viviendas dañadas por el sismo (CUD, La Jornada, 1986). Para ello, el Programa de Reconstrucción de la ciudad de México produjo 90,070 acciones de viviendas, de estas soluciones el programa de organismos no gubernamentales realizó: 3,451 representando el 3.9%, de las cuales 2,487 acciones las hizo a través del programa de Renovación Habitacional Popular (RHP) pero con proyectos propios desarrollados en procesos participativos con los vecinos y las organizaciones sociales, que da lugar a nuevas formas de construcción de sujetos sociales y formas de habitar adecuadas a sus habitantes, contra el proyecto homogeneizador y contrario a la cultura del habitante de la ciudad central del proyecto gubernamental de prototipos". (Castro, 2002: s/p)

conflictivos, los habitantes se habían formado una nueva concepción de sus capacidades, lo que fue determinante en los cambios políticos inmediatos. No cabe duda en señalar que la conciencia que despertaron los sismos fue definitiva para la transición política, puesto que crearon nuevos imaginarios en cuanto a la relación con el gobierno y otros miembros de la comunidad. Esto se dio al ampliar el grado de seguridad e identidad de los habitantes (Fuentes, 2000).

De la misma forma, los sismos de 1985 reactivaron los movimientos urbanos al generar una respuesta social solidaria que dotó a las organizaciones sociales de una importante cantidad de fondos y un aumento en su influencia política. Lo que les permitió organizar labores participativas de reconstrucción y, simultáneamente, dejar al descubierto las graves consecuencias sociales de la crisis económica. Gracias a esto se reestructuraron muchas de las organizaciones existentes y también surgieron otras más. Una de las consecuencias claras fue que se incorporaron variados sectores al movimiento[87] y se amplió la base territorial de acción.

Así, en un lapso relativamente corto, la coyuntura del sismo permitió la creación de un conjunto de interacciones entre diversos agentes sociales. De tal modo que "la emergencia de movimientos sociales fue resultado de la convergencia de redes de activistas, de redes de organizaciones civiles, sociales, políticas y de instituciones preexistentes con focos de población agraviada" (Cadena, 2005: 79). Finalmente, la trascendencia de este proceso fue que las "redes de confianza y comunicación" (Cadena, 2005: 79) involucraron todo un conjunto de agentes que establecieron nuevos enlaces y aprendieron caminos alternativos a la confrontación directa con las autoridades.

Por lo que más allá de las acciones inmediatas en materia de vivienda, el movimiento social adquirió una escala más amplia y una organización que trascendería las demandas de los damnificados.

[87] Entre los nuevos grupos que se incorporaron a los movimientos urbanos populares se encontraban miembros de las clases medias empobrecidas; de igual manera, uno de los sectores más importante fue el de las mujeres, las cuales con su participación constituyeron uno de los pilares más fuertes del movimiento.

II. EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR Y LA POLÍTICA URBANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1988-1994

1. INTRODUCCIÓN

Con la experiencia adquirida durante la catástrofe de los sismos, las organizaciones del MUP cambiaron cualitativa y cuantitativamente: nuevas agrupaciones nacieron y aumentaron su capacidad política y técnica. Estas organizaciones encauzaron su nuevo poder de convocatoria hacia el sistema electoral, además de buscar dar respuesta a sus demandas por medio de los procedimientos institucionales.

Durante el período salinista la mayor parte de los movimientos sociales demostraron carencias estructurales que impidieron el establecimiento de un proyecto estratégico colectivo y la generación de propuestas integrales de política urbana, debido a que:

a) Las dirigencias de los movimientos se relacionaron con los partidos e instituciones de manera dividida y clientelar, utilizando como respaldo a sus bases constituyentes. Lo lograron debido al carácter territorial y fragmentario de muchas de las organizaciones.

b) Al interior de los movimientos se hizo a un lado la discusión política y económica puesto que sus integrantes en su mayoría perseguían intereses pragmáticos inmediatos, entre los que destacó la búsqueda de vivienda.

En este capítulo se describirán los procesos de cambio en el MUP y sus propuestas, vinculándose a las transformaciones de la estructura política y económica.

2. LA REESTRUCTURACIÓN POLÍTICA DEL PERÍODO SALINISTA

Carlos Salinas de Gortari tomó posesión del cargo de presidente de la República en 1988 dentro de un clima político poco favorable a su partido. La crisis de legitimidad llevó a un sinnúmero de conflictos postelectorales, entre los que destacaron las impugnaciones a los resultados en Guanajuato y San Luis Potosí de 1991.[88]

El gran proyecto de transformaciones económicas y estatales de Salinas,[89] que implicó una reforma del Estado pactada únicamente por la élite gobernante (cuya acción más representativa fue la creación del TLC), requería de estabilidad política y una mayoría en el Congreso, por lo que de inmediato se tomaron acciones para debilitar a la oposición representada por el recién fundado PRD:[90] "Salinas construyó una eficaz estrategia de relegitimación con base en tres objetivos: el acuerdo para el crecimiento, el combate a la pobreza y la democratización a través de las reformas electorales" (Labastida, 2001: 210).

Al carecer el PRI de una mayoría en la Cámara de Diputados, se vio forzado a establecer un conjunto de negociaciones denominadas "concertacesiones" que significaba una alianza tácita entre el PRI y el PAN,[91] el cual respaldó las reformas del agro, las relaciones Iglesia-Estado y el desmantelamiento del Estado Benefactor (Villamil, 1995: 65). En estas condiciones se aceptó la primera victoria del PAN en la elección de gobernador para Baja California en julio de 1989.

La virtual alianza PRI-PAN se hizo patente al establecer una estrategia selectiva para reconocer los triunfos de la oposición, lo que ocasionó crisis postelectorales en cinco entidades que implicaron en muchos casos la imposición de "interinatos". Ocurrió en las elecciones intermedias de 1991 en Tabasco cuando se generó un fraude que ocasionó una marcha campesina denominada "éxodo por la democracia"[92] misma que acampó en el Zócalo y con la que se obtuvo el reconocimiento de la victoria electoral en

[88] Cabe destacar el movimiento del "Navismo" que denunció el fraude en las elecciones para la gubernatura de San Luis Potosí. El Dr. Salvador Nava Martínez, al frente de la Coalición Democrática Potosina (CDP), integrada por PRD-PAN-PDM, Asamblea Democrática para el Sufragio Efectivo, Desarrollo Humano Integral-Acción Ciudadana, A.C. y Frente Cívico Potosino, en la "Marcha de la Dignidad hacia la Ciudad de México", consiguió despertar tal indignación que el gobernador impuesto Fausto Zapata Loredo tuvo que solicitar una licencia a su cargo a petición del presidente Salinas (Reygadas, 1998; y Estrada, 2003).

[89] "Los planteamientos de un Estado monopolio de lo social, darán paso a un nuevo paradigma que básicamente se nutre de una alianza estratégica entre Estado y mercado, que conlleva las premisas del Estado mínimo, subsidiario y coprotagonista en los aspectos económicos y sociales, y una serie de iniciativas privadas consistentes y hegemónicas" (Evangelista, 2001: 164). En estos procesos se eliminaron barreras al comercio, se privatizó la banca nacionalizada, se puso fin a la reforma agraria, y se vendieron empresas paraestatales, lo que implicó un mayor desempleo y el debilitamiento de las organizaciones sindicales.

[90] Partido de la Revolución Democrática.

[91] Partido Acción Nacional.

[92] Encabezó la marcha el entonces dirigente del PRD tabasqueño, Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

tres municipios para el PRD y la inminente renuncia del gobernador (Krauze, 2006). En contraste, se cometió un fraude en 1992 en Michoacán, estado que apoyaba fuertemente al cardenismo, y que despojó al candidato del PRD de la victoria por la dirigencia estatal en un proceso plagado de irregularidades documentadas por más de 40 organizaciones civiles (Reygadas, 1998, 318-324).[93]

Los mecanismos de control de la izquierda

Enfrentar al recién fundado PRD fue una prioridad de la política salinista. Como consecuencia, se asesinaron a más de 400 perredistas en ese período y se orquestó una campaña de difamación en contra del partido y de su líder Cuauhtémoc Cárdenas.

Para debilitar más al PRD se buscó un nuevo acercamiento con los partidos comparsas que se habían aliado al FDN; por lo que el PARM, el PPS y el PFCRN no apoyaron la creación del PRD. Adicionalmente, el presidente Carlos Salinas de Gortari inició algunas reformas de tipo político que se tradujeron en una nueva ley electoral: el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COPIFE). Esta ley fue posible gracias a una serie de reformas constitucionales, las cuales fueron aprobadas mediante el apoyo que le brindaron al gobierno la mayoría de los diputados del PAN y de los antiguos partidos pequeños que abandonaron el FDN para regresar a la sombra protectora del Ejecutivo federal.

El COFIPE se aprobó en julio de 1990 con la oposición de los diputados del PRD, algunos del PAN y de los llamados diputados independientes. Esta reforma que no representó nada positivo para el DF, fue un retroceso en varios sentidos y una ley 'reacción' a los resultados no oficiales de las elecciones de 1988. De esta manera, para las elecciones intermedias de 1991 el número de partidos aumentó a diez, al incluirse dos nuevas organizaciones: el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Ecologista Mexicano, posteriormente Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partidos que se crearon estratégicamente para disgregar aún más el espectro de las organizaciones de oposición.

Simultáneamente, para recuperar el apoyo de la opinión pública se mantuvo el control de los medios de comunicación, los cuales se cerraron a la oposición; además, se efectuaron golpes a los cuales se dio un tinte espectacular, como el arresto de Joaquín Hernández Galicia, "la Quina" líder del corrupto sindicato de trabajadores petroleros.

[93] Cabe hacer notar que, debido a las protestas por el fraude electoral, el candidato del PRI, Eduardo Villaseñor, solicitó licencia para separarse del cargo a dos meses del inicio de su mandato.

Entre estas acciones, el gobierno atacó al Movimiento Proletario Independiente (MPI), una organización particular del MUP. El MPI surgió en 1983 de la fusión del SUTAUR-100, el sindicato independiente de la principal empresa de autotransporte subsidiado de la zona metropolitana de la ciudad de México y algunas organizaciones urbano-populares, lo que conjuntó la fuerza de un sindicato con la flexibilidad operacional de un movimiento social con liderazgo múltiple y una actitud eminentemente antiestatal (Aranda, 2002: 20). El sindicato llego a contar con cerca de veinte mil trabajadores con amplias prestaciones sociales y con seguridad laboral (Cisneros, 2006: 75). En 1989 iniciaron una huelga solicitando el 100% de aumento salarial, sin embargo, el gobierno declaró la quiebra de la empresa y encarceló al comité ejecutivo del SUTAUR-100. Esto implicó el debilitamiento del SUTAUR-100 que continuó actuando hasta 1995 cuando se disolvió Ruta 100 y la marginalización del MPI que se mantuvo como un movimiento urbano pero con una influencia limitada.[94]

Dichas tácticas, de carácter golpista, debilitaron a la izquierda y a los sindicatos, sin embargo, el más importante mecanismo de control social se efectuó mediante el uso estratégico de la política social.

El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)

Con el objetivo de contrarrestar la impopularidad y falta de legitimidad del régimen, se actualizó, bajo un marco neoliberal, la política social con un discurso de "liberalismo social"[95] y se reestructuró el debilitado sistema de clientelismo político priísta, instaurándose el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).[96] Mismo que se convirtió en un pilar del discurso gubernamental y suplantó en muchos casos la maquinaria partidista del PRI (Villamil, 1995: 66).[97] PRONASOL fue utilizado estratégicamente en las zonas donde el FDN había obtenido la mayor votación y en las regiones involucradas en procesos electorales:

[94] "En todo caso, sobre las ruinas de un sindicato revolucionario surgirían varias cooperativas para la prestación del servicio de transporte en la ciudad de México. No había sido simplemente la aplicación del neoliberalismo en el transporte de la ciudad. Lo que había presenciado la urbe era la mutación trágica de un gremio, originalmente estatal y de oposición extrema, que se convirtió en un conjunto de grupos de taxistas y concesionarios". (Cisneros, 2006: 79)

[95] "Los actores de la política social en el marco de la transición neoliberal, se movieron en el escenario de la mercantilización de lo social, porque las más importantes instituciones públicas de lo social siguieron operando bajo el radio y patrocinios estatales, pero en su seno se generan dinámicas de compra-venta de servicios y beneficios sociales. Este escenario deja en manos de la iniciativa estatal la operación y la prestación de servicios sociales pero con un costo al beneficiario" (Evangelista, 2001: 166).

[96] En el DF fueron creados aproximadamente 5,830 Comités de Solidaridad, los cuales representaban 20% de las familias de menores ingresos (Álvarez, 2004: 111).

[97] En 1992 se institucionalizó el programa con la creación de la Secretaría de Desarrollo Social

> Esta estrategia se refuerza con la creación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), que a la vez que debilita a los sectores corporativos y a los poderes regionales y locales fortalece a la presidencia. PRONASOL era una política focalizada para atenuar la pobreza extrema, especialmente en el ámbito urbano pero que también tuvo una importante vertiente política, al crear una estructura de articulación de bases sociales paralela a los sectores corporativos y los poderes regionales y locales. Esto es así en tanto que PRONASOL se estructura a través de la creación de comités locales dependientes de un delegado estatal, que a su vez se vincula directamente con la dirección del programa ligada, no a la Secretaría de Desarrollo Social, sino a la propia presidencia. De este modo, los importantes recursos económicos canalizados por este programa eran capitalizados por la presidencia y el partido oficial al promover el voto priísta (Labastida, 2001: 206).

Los mecanismos se crearon para atender selectivamente cada colonia o localidad, desalentando las relaciones horizontales y la generalización. Tenía el claro objetivo de obtener votos para el PRI pero sin involucrar directamente a los brazos corporativos como la CNOP en procesos que diversificaron "las formas de control corporativo y los agentes involucrados en el ejercicio de ese control, pero siempre subordinados al Estado y ahora con relación directa al Ejecutivo Federal" (Patiño, 1994: 11).

El programa promovía explícitamente la organización de las comunidades en Comités de Solidaridad, lo que generó conflictos con algunos gobiernos locales pero también consolidó una estructura paralela de clientelismo corporativo que se salió de los marcos y las instancias tradicionales (Rivera, 1998, 16-17). Incluso, se convocó a la creación de una Coordinadora Nacional de Colonias Populares, sustentada en los Comités de Solidaridad (Rodríguez, 2002, 13-14). Todo esto tuvo en la mira las elecciones federales de 1991 en las que se eligió una nueva cámara de diputados, 32 senadurías, siete gubernaturas, 209 municipios y la segunda ARDF.

En estos procesos electorales miles de ciudadanos actuaron de manera independiente y coordinada como observadores electorales en todo el país, documentando y develando graves irregularidades en algunas entidades fuertemente competidas como las mencionadas en Guanajuato, San Luis Potosí, Chihuahua, Morelos y el DF. Sin embargo, el gobierno encabezado por Salinas se preparó y modernizó, por lo que el PRI ganó en 1991 la casi totalidad de los puestos en disputa. Del 50.74% obtenido en la votación nacional de 1988, el PRI pasó en 1991 al 61.9% (Villamil, 1995. 64). De esta manera los resultados electorales y el repunte del PRI respondieron a una estrategia compleja y multifacética orquestada por el mismo poder ejecutivo (Reygadas, 1998: 293).

Pese a esto se obtuvieron algunos avances, sobre todo en el caso del Instituto Federal Electoral, que ante las elecciones controvertidas fue necesario ciudadanizar al crearse en 1993 la figura de los consejeros ciudadanos dentro de su Consejo General y,

de esta manera, garantizar la imparcialidad de las autoridades encargadas de organizar las elecciones (Cadena, 2004: 183).

Posteriormente en el ámbito federal electoral se hicieron modificaciones como la creación del Tribunal Federal Electoral y la modificación de aspectos como: las representaciones proporcionales, el financiamiento de partidos, los topes a las campañas políticas y el acceso de los partidos a los medios de comunicación. Empero el avance más importante se dio en la reforma del sistema político que regía al Distrito Federal.

La reforma política y la Primer Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 1988-1991

Para entender las dificultades que implicó la reforma política para el Distrito Federal hay que señalar las características de la estructura política que tuvieron que ser modificadas. Durante casi la totalidad del siglo XX el Distrito Federal careció de figuras democráticas de representación. De 1928 a 1997 el gobierno del DF estuvo bajo la dirección del presidente de la República, quien nombraba y removía libremente al jefe del Departamento del Distrito Federal. La llamada 'regencia' se apoyaba en una estructura de gobierno en la que destacaban los delegados y subdelegados enfocados sobre todo a emitir opiniones y coordinar los servicios públicos locales. La representación política ciudadana estuvo conformada desde 1929 hasta 1973 por un Consejo Consultivo de la ciudad de México y un Consejo para cada delegación, mismos que estaban integrados por representantes de diferentes sectores de la población económicamente organizados y seleccionados por el delegado correspondiente (Mellado, 2001: 39-43). Las funciones restringidas de los consejos los convirtieron en figuras únicamente protocolarias; en su conjunto esta estructura funcionó de la manera corporativa en que estaba organizado el sistema político en su conjunto.

A partir de esta estructura política el camino hacia la democratización del DF implicó un proceso a largo plazo. Los primeros pasos se dieron en 1972 cuando se otorgó a las delegaciones cierta autonomía operativa y, en 1977, cuando la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) estableció las modalidades para el registro de organizaciones políticas nacionales dependiendo de su escala (ya fuera como partidos o como organizaciones políticas) y el sistema de asignación de representaciones por mayoría relativa y por representación proporcional.

Adicionalmente, la reforma política de 1977 planteó los derechos de referéndum

y la iniciativa popular para el DF, sin embargo, estas instancias no llegaron a concretarse en un reglamento y fueron eliminadas.[98] En 1978 se promulgaron cambios a la LODDF[99] para establecer un sistema piramidal de nuevas instancias de participación ciudadana: en la base comités de manzana, que conformarían asociaciones de residentes, y a nivel delegacional las juntas de vecinos y el Consejo Consultivo de la Ciudad de México conformado por los presidentes de las juntas de vecinos, figuras que se eligieron por primera vez en 1980 y perduraron hasta 1995, contando únicamente con atribuciones consultivas y de opinión. En tanto que el Congreso de la Unión se encargó de las funciones legislativas para el Distrito Federal.

A causa de estas limitadas atribuciones y ante el poder concentrado en las autoridades, las juntas de vecinos se convirtieron en la mayoría de los casos en instrumentos de gestión corporativos y clientelares manipulados por los delegados, además de tener poca representatividad (en la última elección de las mismas únicamente participó 2% del padrón electoral). Por estas razones sólo parecían servir para dar visos de legitimidad a la política autoritaria.

Durante los ochenta, diversos grupos y partidos políticos demandaron reformas al sistema de gobierno capitalino y propusieron que el DF funcionara como un Estado más de la Federación y que los gobernantes a todos los niveles fueran electos. En 1986 los partidos PAN, PSUM, PDM, PRT y PMT, presentaron una iniciativa de decreto para reformar y derogar diversos artículos de la Constitución General de la República, a fin de que el DF se constituyera en el Estado de Anáhuac, se restableciera el derecho de elegir los poderes y se creara una constitución propia que definiera su régimen interno. Sus oportunidades de desarrollo y consolidación dependían de las posibilidades que dicha reforma por lo que fue desechada por la mayoría priísta, sin embargo, en el mismo año se estableció una reforma política "donde, por un lado, el gobierno afianzó el control sobre los procesos electorales pero por otro se mejoró la representación proporcional para la Cámara de Diputados" (Labastida, 2001: 207).

Para enfrentar la presión de los grupos que pedían un cambio político, el 19 de junio de 1986, el secretario de Gobernación anunció el acuerdo presidencial sobre la 'reforma política del gobierno del DF' y convocó al foro sobre "La renovación política-electoral y participación ciudadana en el DF". La consulta se organizó a partir de varias

[98] El referéndum y la iniciativa popular se establecieron discursivamente en una modificación al artículo 73 constitucional y en el capítulo sexto de la Ley Orgánica del Departamento del DF con la incorporación del título "De la Participación Política de los Ciudadanos", sin embargo no se llegó a elaborar la ley reglamentaria y en una nueva modificación constitucional elaborada entre 1986 y 1987 se suprimieron dichas figuras.
[99] Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal.

audiencias públicas en las que se convocó la participación de grupos políticos, asociaciones académicas y ciudadanos en general a los Foros de Consulta Popular denominados "Participación ciudadana en el Gobierno del DF" (Mellado, 2001: 64). Al avanzar las propuestas se establecieron dos vertientes principales: a) transformar radicalmente al Distrito Federal en el estado 32 de la República con todas las implicaciones que eso representaría en cuanto a legislación y cargos de elección popular, opinión sostenida en su mayoría por los partidos de oposición; o b) la propuesta gubernamental apoyada por el PRI, que buscaba mantener al DF como sede de los poderes federales, sin alterar radicalmente su régimen político, pero ideando reformas para democratizarlo. Esta última tendencia prevaleció dadas las condiciones inequitativas de la negociación, por lo que, como parte de la reforma electoral de 1986, el presidente Miguel de la Madrid envió al Congreso una iniciativa de reformas constitucionales que incluían la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.[100]

En 1987 se aprobó el establecimiento de la ARDF como órgano de representación plural de la ciudadanía, con facultades para normar la vida de la ciudad y representar a su población pero con un conjunto de atribuciones muy limitadas que propiciaron críticas desde la oposición, sin embargo, dichos reclamos fueron desdeñados por el gobierno y el PRI, efectuándose las elecciones de representantes para la Asamblea en julio de 1988, simultáneas a las de presidente de la república y diputados federales.

Se eligieron 66 asambleístas para el primer período de tres años, 1988-1991 que inició el 14 de noviembre de 1988. De acuerdo a las reglas, 40 se designarían por el principio de mayoría relativa o uninominal y 26 se establecerían mediante la representación proporcional de las listas votadas y conjuntadas en una circunscripción plurinominal (Bassols, 2000: 691). Sin embargo, el PRI, al haber obtenido una débil mayoría en los 40 distritos disputados por mayoría relativa, aprovechó una "cláusula de gobernabilidad" establecida en el Código Federal Electoral y se sumó otras 10 curules por la vía de la representación proporcional. En tanto que el PAN triunfó en 13 distritos por la fórmula de mayoría relativa y obtuvo cinco más por la vía plurinominal. El PMS, el PFCRN, el PPS y el PARM también obtuvieron curules, por lo que la primer ARDF tuvo una composición plural con representantes de seis partidos políticos pero bajo la injusta hegemonía del PRI. Esta composición se dio pese al gran apoyo obtenido por el FDN en

[100] El paquete de reformas que entregó el presidente De la Madrid y que establecería el nuevo Código Federal Electoral incluía un capítulo referido a la elección de los representantes del DF, en lugar de una ley electoral específica. De este modo tanto las leyes respectivas como la revisión de la cuenta pública y el presupuesto de egresos de la entidad quedaron en manos de los diputados federales (Rodríguez, 2000: 656).

su conjunto, lo que se explica porque la única candidatura que se presentó unificada fue la de Cárdenas; las candidaturas de diputados federales y miembros de la Asamblea de Representantes se perdieron en su mayoría por la fragmentación del voto de la izquierda entre los diversos partidos, por lo que el FDN consiguió sólo tres distritos electorales. Es de destacar la falta de conocimiento que muchos de los representantes tenían sobre los problemas de la ciudad, debido sobre todo a su origen político:

> Además, en los primeros años de conformación de la ARDF, pocos de sus representantes tenían un conocimiento previo sobre las carencias de la ciudad y su proceso histórico de conformación territorial. Ninguno de ellos se había formado dentro de la militancia de la sociedad civil, por ejemplo, organizaciones vecinales o filas de movimientos urbano populares. 'La mayoría de los integrantes de la ARDF eran políticos fogueados en el ámbito nacional, entresacados de la burocracia de partido, o bien representantes gremiales o sindicales'. No eran ciudadanos que realmente conocieran los enormes problemas de la ciudad. Desde su conformación, la composición interna de la ARDF, no reflejaba al conjunto de actores urbanos más representativos del DF (Mellado, 2001: 68).

Al quedar la ARDF en manos del PRI las organizaciones populares entre las que destacaba la Asamblea de Barrios respondieron con protestas ante la ARDF y decidieron formar la Convención del Anáhuac, que tuvo por objeto ser una especie de representación paralela a la ARDF y por parte de la Asamblea de Barrios un proyecto dirigido a "ampliar sus acciones con base en alianzas con otras organizaciones sociales" (Bolos, 1999: 180). Los resultados favorables a Cuauhtémoc Cárdenas en el DF, con casi 50% de la votación, fueron el argumento para descalificar una mayoría priísta en la ARDF cuando este partido había obtenido menos del 30% de la votación. La Convención nombró a su presidente, estableció fechas de períodos de sesiones y comenzó a realizar actividades similares a las desarrolladas por el DDF y la ARDF. Un ejemplo de ello fueron los foros de consulta alternativos a los realizados por el gobierno capitalino, efectuados con el fin de invitar a todas las organizaciones democráticas y buscar soluciones unitarias en todos los renglones de la problemática urbana (Farrera, 1994: 211).

En tanto, los pocos asambleístas que llegaron a la ARDF por parte de la coalición expresaron en un comienzo su compromiso con el FDN, incluso un representante del PPS leyó un texto de la Asamblea de Barrios (cuyos miembros irrumpieron en esa ocasión en el recinto parlamentario) en el que se denunció la injusta mayoría del PRI y se demandó la atención a los ciudadanos organizados y la creación del Estado del Anáhuac.

Los asambleístas de los partidos aliados en el FDN (PPS, PMS, PFCRN y PARM) en

teoría formarían una coalición en la Asamblea,[101] sin embargo, los partidos PPS, PARM y PFCRN, progresivamente volvieron a la órbita del PRI. En contraste, el asambleísta René Torres Bejarano se declaró como miembro y promotor del "Partido de la Revolución Democrática en formación" desde la sesión del 15 de noviembre de 1988, que correspondía al primer período ordinario. Pese a esta adhesión, era muy reducida la posibilidad de ganar un debate desde el FDN y por consiguiente el MUP, sin embargo, se siguió proponiendo transformar al DF por medio de:

> La recuperación de los derechos plenos de los ciudadanos, lo cual significa, dar paso a la creación del estado 32, la Constitución del congreso local, la elección directa del Gobernador, la restauración del régimen municipal y la formación y el desarrollo autónomo de las organizaciones vecinales (Ramón Sosamontes en el Diario de los debates de la ARDF, 15 de noviembre de 1988).

Aunque la ARDF se constituyó como un órgano a semejanza de un congreso local, no tuvo la capacidad de legislar, sólo le correspondió emitir bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno. En el ámbito de la gestión pública, la nueva ARDF atendió peticiones, denuncias y quejas que se le presentaron para superar deficiencias y mejorar los servicios públicos; así como para participar en labores de gestoría ante el gobierno de la ciudad, no obstante únicamente estuvo facultada para emitir recomendaciones.

En cuanto al gasto público, tuvo la posibilidad de proponer prioridades relacionadas con el presupuesto de egresos de la ciudad. Para los propósitos de supervisión del ejercicio de gobierno y de la obra pública tuvo facultades para citar a los funcionarios con el fin de obtener información más amplia de sus actividades. Adicionalmente, recibió los informes trimestrales de las autoridades administrativas del gobierno central de la ciudad sobre la ejecución y cumplimiento de presupuestos y programas aprobados, dentro de lo que se conoció como "el ejercicio del control parlamentario de los órganos de gobierno" (Bassols, 2000: 691).

Otra de las funciones que efectuó la primer ARDF fue como gestor de demandas ciudadanas e interlocutor político ante otras instancias de poder, ya que coadyuvó a destrabar negociaciones entre organizaciones de colonias y el gobierno de la ciudad (Bassols, 2000: 691). Por ejemplo el 11 de mayo de 1989: "…un grupo de organizaciones urbanas (UCP, Alianza Vecinal, Unión Popular Fuerza y Solidaridad y la

[101] A continuación se detalla la lista de los asambleístas electos por representación proporcional que no pertenecían al PRI o al PAN en la primer ARDF: a) PPS - Héctor Ramírez Cuéllar, Humberto Pliego Arenas y Francisco Leonardo Saavedra; b) PMS - Rocío Huerta Cuervo, Graciela Rojas Cruz y Ramón Sosamontes Herreramoro; c) PFCRN - Beatriz Gallardo Macías, Genaro Piñeiro López y Andrés Roberto Ortega, y d) PARM - Héctor M. Calderón Hermosa y Adolfo Kunz Bolaños.

Asamblea de Barrios) entregaron un escrito a la ARDF en el cual plantearon propuestas sobre uso y tenencia del suelo, Programa Emergente de Vivienda Fase II, sobre el problema inquilinario, de crédito y de organismos de vivienda" (Bolos, 1999; 181), ante el cual la ARDF firmó un "'Punto de Acuerdo' con estas organizaciones para incorporar a los damnificados a alguno de los programas de vivienda, incrementar los recursos para la vivienda, estudiar una legislación inquilinaria y que la comisión de vivienda y uso del suelo de la ARDF convocara a una reunión para analizar las propuestas presentadas" (Bolos, 1999: 181-182).

De esta manera en el primer tramo de su historia institucional, la asamblea comenzó a afrontar y encauzar los conflictos sociales y las tensiones políticas que la ciudad de México venía arrastrando desde los sismos de 1985, pues hacia este órgano pluripartidista confluyeron múltiples demandas ciudadanas que, ya procesadas, se enviaron después a la regencia capitalina.

La reforma política y la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 1991-1994

La primera y segunda Asamblea de Representantes estuvieron atadas a las decisiones del poder central del presidente Carlos Salinas, y bajo la fuerza que ejerció durante los primeros cinco años de su existencia el regente del DDF, Manuel Camacho. Ya que, como consecuencia de la estrategia política establecida por el régimen de Salinas, en las elecciones de 1991, para la segunda ARDF, el PRI recuperó una parte importante de su votación al mejorar sustancialmente su imagen pública; en 1991 el PRI ganó los 40 distritos por el principio de mayoría relativa consolidándose como la primera fuerza de la Asamblea, mientras que otros cinco partidos se repartían, en medio de una polémica, los 26 escaños de representación proporcional. En esta segunda ARDF el PRD incrementó su presencia con respecto al lugar del PMS en la primera ARDF, el PAN redujo su influencia y el PFCRN, el PPS y el PARM a punto de desaparecer tuvieron una participación mínima. La Asamblea de Barrios sólo logró colocar a algunos de sus candidatos como parte del PRD en la ARDF gracias al lugar que guardaban en las listas de representación proporcional. En el caso de la UPNT, se logró colocar a René Bejarano como diputado federal (Pino, 2000: 124). Sin embargo la segunda ARDF operó en condiciones muy similares a la primera.

La jefatura del DDF, así como los delegados políticos siguieron dependiendo del nombramiento del presidente de la República y las organizaciones vecinales (consejo

consultivo, presidentes de juntas de vecinos, asociaciones de residentes y comités de manzana), además de ser muy poco útiles para la población capitalina, atrajeron un número muy reducido de ciudadanos en su elección de 1989, esto es, menos de 10% de la población del DF.

En el primer semestre de 1992, fracasaron nuevamente las elecciones de organizaciones vecinales ya que votó menos de 10% de los electores. Por esta razón el jefe del DDF inició una serie de reuniones con los partidos políticos en las que se reconoció que la representación ciudadana tenía que democratizarse. Para aminorar la tensión política, en 1991 se inició la concertación de ciertas políticas públicas con algunas organizaciones del MUP y en el ámbito de la reforma política del Distrito Federal se convocó a los partidos políticos, sociedad civil y al gobierno a la discusión sobre una nueva reforma política, estableciéndose en 1992 los trabajos en una 'mesa de concertación'. Las audiencias públicas que se llevaron a cabo entre octubre de 1992 y enero de 1993 se organizaron alrededor de cuatro temas: I) formas de gobierno y derechos ciudadanos; II) coordinación metropolitana, organización territorial y gestión de servicios; III) hacienda pública, aspectos financieros y económicos del DF; y IV) procuración y administración de justicia (Martínez, 2000: 679).

En diciembre del mismo año, nueve asambleístas de distintos partidos políticos a título personal convocaron a un plebiscito. Para su ejecución se formó el Consejo de Apoyo al Plebiscito Ciudadano, independiente de cualquier partido político o autoridad de gobierno: "integrado aproximadamente por 500 ciudadanos, entre intelectuales, políticos, empresarios, artistas, representantes religiosos y dirigentes sociales a través de organizaciones ciudadanas como Alianza Cívica" (Mellado, 2001: 73). En este plebiscito realizado el 21 de marzo de 1993 y en el que asistieron 331,367 ciudadanos, se pusieron a consideración tres temas: a) si se estaba de acuerdo con la conversión del DF en el Estado 32 de la Federación; b) si los gobernantes del DF debían ser elegidos mediante voto universal y secreto; y c) si se estaba de acuerdo con que el DF contara con poder legislativo propio (Martínez, 2000: 679). Los resultados indicaron una fuerte tendencia a favor de la reforma política y de la dotación de derechos plenos a los ciudadanos del DF.

Las respuestas al plebiscito fueron una presión para el gobierno, y en abril de ese mismo año el regente Manuel Camacho, ante la ARDF, propuso que ésta fuera, en efecto, un órgano legislativo que se estableciera un "gobierno especial" para la ciudad y que se diera paso a la "elección de jefe de Gobierno de la Ciudad de México". Sin embargo, el

presidente Salinas se opuso a la elección directa del Jefe de Gobierno y sólo aprobó una reforma limitada en la que se planteaba su elección indirecta a partir de una terna presentada por el presidente a la asamblea, extraída de los asambleístas del partido que triunfara en las elecciones.

En 1993 se aprobó una reforma política que amplió las funciones de la Asamblea; la propuesta del gobierno era la elección indirecta del jefe de Gobierno a partir de una terna presentada por el presidente a la asamblea, que estaría constituida de los asambleístas del partido que triunfara en las elecciones. En el mismo año una alianza coyuntural entre PAN y PRD permitió desterrar la fórmula de gobernabilidad de la reforma de 1985 además de introducir una forma de representación proporcional para el Senado; una regulación más estricta de los presupuestos para los partidos; y algunos requisitos para optar por la presidencia de la República (Labastida, 2001: 212).

A partir de esta reforma el DF pasó a ser una entidad federativa (julio 1994) y la asamblea adquirió la facultad de aprobar la ley de ingresos y el presupuesto de egresos de la entidad, al tiempo que se le reconocían facultades legislativas, compartiendo dicha atribución con el Congreso de la Unión. También se le asignó la responsabilidad de convocar a la elección de la nueva figura de Consejos Ciudadanos delegacionales para las elecciones de 1994: "que fungirían como espacios de intermediación entre ciudadanía y gobierno e intervendrían en la gestión, supervisión, evaluación y, en su caso, en la consulta o aprobación de programas de la administración pública local" (Álvarez, 2004a: 108). Por ende, a partir de la Tercera Asamblea de Representantes (1994-1997) se le denominó Primera Legislatura del Distrito Federal (Bassols, 2000: 695). Esta nueva Asamblea de Representantes que coincidió con la primera mitad del sexenio del presidente Ernesto Zedillo, distaba mucho en cuanto a autonomía de un congreso local puesto que seguía dependiendo del Congreso de la Unión en todas las cuestiones no asignadas expresamente para la ARDF.

En cuanto a las reformas para el gobierno del DF, los diputados del PRI, del PAN y del PARM de la Cámara de Diputados, aprobaron reformas constitucionales que establecían los siguientes acuerdos:

- La Cámara de Diputados expediría el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.[102]

[102] El primer estatuto se expidió en julio de 1994, en él se estableció: "el derecho de los capitalinos a votar y a ser votados para los cargos de representación popular, los cuales en específico se referían a los miembros de la Asamblea

- La ARDF aprobaría al jefe de Gobierno propuesto por el presidente de la República, quien lo seleccionaría entre los representantes, diputados y senadores elegidos en el DF.
- El Presidente ratificaría o removería al procurador general de Justicia del DF nombrado por el jefe de Gobierno.
- Los miembros de la ARDF durarían en su cargo tres años.
- Ningún partido podría contar con más de 63% del total de representantes, pero con 30% tendría la mayoría absoluta en dicha asamblea.

Estas reformas se establecieron pese a la oposición del PRD, del PPS y del PFCRN, sin embargo, nunca llegaron a aplicarse puesto que fueron nuevamente modificadas en 1996. Los procesos de la reforma política del período formaron parte de un conjunto de cambios en la gestión pública, que trascendieron los límites sexenales y que se reflejaron también en el ámbito del desarrollo urbano.

3. LOS CAMBIOS EN LA GESTIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

A partir de 1988 y durante el período de Carlos Salinas de Gortari, la política urbana se tradujo en:

a) El impulso a 'megaproyectos' de inversión urbana, comercial y turística con el fin de propiciar las condiciones adecuadas para la inversión del capital privado y para expandir la economía de la ciudad de México con el impulso del capital inmobiliario (Cruz y Carrillo, 2006: 151).

Entre los proyectos destacaron: el programa de rescate del Centro Histórico, el proyecto Alameda, el proyecto de Santa Fe, el programa de rescate de Xochimilco, la remodelación de la calzada Zaragoza, el Centro Nacional de las Artes y los cambios de uso del suelo en áreas como Polanco y Plateros. Con ello, el gobierno de la ciudad pretendió inducir una fuerte inversión inmobiliaria acorde con los requerimientos de la reestructuración económica.

b) En cuanto a planeación urbana, y ante el fracaso general de la planeación normativa y la instauración de la política neoliberal, se abandonó cualquier intento serio

Legislativa en el plano local y a los consejeros ciudadanos en las demarcaciones territoriales" (Álvarez, 2004: 108), posteriormente habría una modificación al mismo en 1997.

de actualizar o renovar los programas de desarrollo. Las únicas acciones significativas en este rubro fueron:

I) La creación de las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDEC).

II) La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, modificada el 4 de enero de 1991.

III) La Ley de Seguridad Pública (Diario Oficial del 19 de julio de 1993).

IV) La Ley sobre el Régimen en Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, modificada el 23 de junio de 1993.

V) El Reglamento de Construcciones del Distrito Federal (RCDF) que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1993.

Adicionalmente, en una planeación paralela, el gobierno del Estado de México encargó la elaboración de un plan metropolitano a un equipo de planificadores y académicos formados en buena medida en la extinta SAHOP. El plan apareció en 1992, planteaba la necesidad de establecer una visión a escala metropolitana para la planeación de la ciudad de México. Sin embargo, existía un claro conflicto de jurisdicción pues el gobierno estatal no posee injerencia en el DF por lo que el plan no podía tener efectos legales para las otras entidades comprendidas (Hiernaux, 2000: 709).

c) En lo referente a la atención de necesidades básicas (incluida la infraestructura urbana y la vivienda) toda acción en colonias populares se identificó con el PRONASOL, desarrollando métodos rentables, económica y políticamente al Estado, con tácticas como el uso de trabajo físico de la población.

En cuanto a la vivienda y el desarrollo urbano se estableció una respuesta insuficiente mediada por el PRONASOL, aunque con cierta sistematización. Como la demanda de vivienda representaba una de las presiones más importantes, con un déficit de entre 1.5 y 2 millones de viviendas en el DF (Farrera, 1994: 184-185), el MUP planteó estrategias como: la solicitud de una segunda expropiación de terrenos ociosos con adeudos fiscales grandes y, la negociación de créditos para compra de suelo directamente con el PRONASOL.

Dentro de éste ámbito y como respuesta a la carencia de vivienda, se favoreció la gigantesca invasión y urbanización de los terrenos de Valle de Chalco y Chimalhuacán en el Estado de México, los cuales se regularizaron mediante los tradicionales mecanismos corporativos y clientelares del PRI. Estas acciones presentaron diversas ventajas como: no requerir de recursos presupuestales y permitir integrar tierras ejidales

al mercado y al cobro regular de servicios y del impuesto predial. Cabe destacar el carácter promocional y clientelar del proceso en el que incluso se organizaron actos oficiales en los cuales el presidente Salinas entregó las escrituras correspondientes en propia mano.

d) En cuanto a la relación directa con el movimiento urbano, en la ciudad de México se nombró al ex director de SEDUE: Manuel Camacho Solís, como Regente del DF. Camacho había demostrado capacidad en el control de los movimientos de damnificados durante las negociaciones con la CUD. Pese a algunos conflictos, el Regente desarrolló una exitosa política basada en el apoyo individualizado y selectivo a las organizaciones del MUP por medio de prebendas y concesiones que aprovecharon algunos grupos para mantenerse funcionando y desarrollar sus proyectos. Manuel Aguilera, entonces Secretario de Gobierno y posteriormente regente del DDF, apoyó a organizaciones perredistas, como la Asamblea de Barrios y la UPNT, dándoseles facilidades para obtener vivienda y espacios de venta en la vía pública, puesto que Camacho Solís esperaba contender por la presidencia. También se promovió a organizaciones de filiación priísta como Antorcha Popular, avalando por medio del Comité de Atención Ciudadana de la II Asamblea de Representantes la entrega de terrenos en Iztapalapa con una extensión de 42,114 metros cuadrados y con un valor en libros de 19,279,671 pesos. Por ellos, Antorcha Campesina sólo pagó 919,755 pesos, es decir, menos de 10% de su valor real.

Con estas acciones se consiguió la fragmentación y mayor dependencia de varias organizaciones urbano populares ante los apoyos del gobierno.

Las ZEDEC

La apertura comercial del período 1988-1994 y la consiguiente entrada de corporativos de la economía globalizada en el ámbito nacional obligó, según Hernández (2006: 122-123), a ampliar los espacios arquitectónicos laborales del sector terciario, por lo que se generó un crecimiento inmobiliario en nodos estratégicos de la ciudad. Sin embargo, la mayoría de las zonas propicias para los nuevos desarrollos estaban ocupadas por residentes de altos ingresos, lo que generó conflictos.

Las ZEDEC fueron creadas como instrumentos de intervención en zonas con problemáticas específicas.[103] Se utilizaron, en un principio, para responder a las

[103] Su base legal se estableció en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1987-1988.

demandas de las organizaciones vecinales de clase media y alta, que pedían poner freno al acelerado incremento de cambios en el uso del suelo y evitar el deterioro de su calidad de vida (Sánchez y Álvarez, 2003ª: 241). En otras palabras, mediaban "con el propósito de fomentar la tranquilidad de vecinos e inversionistas ante los cambios urbanos que se vislumbraban por la esperada expansión del mercado inmobiliario" (Hiernaux, 2000: 709). Así, las 25 ZEDEC urbanas se enfocaron en la gestión de servicios urbanos, usos de suelo, definición de densidades, defensa del patrimonio histórico y normatividad, en zonas tales como: Polanco, Barranca de Tarango, San Ángel, el Centro Histórico de Coyoacán, y en las colonias del Carmen y Romero de Terreros, también en Coyoacán (Ziccardi, 2000: 684-686).

Posteriormente existieron otras 19 ZEDEC en suelo de conservación, en las que las autoridades consolidaron y regularizaron los asentamientos humanos irregulares y las colonias populares con la condición de que los pobladores no siguieran ocupando nuevas áreas (Hernández, 2006: 125). Esta estrategia fracasó puesto que propició la creación de nuevos asentamientos irregulares en las proximidades de las zonas recién regularizadas.

Las ZEDEC también se usaron para tratar con algunas organizaciones del MUP, tal fue el caso de la Unión de Solicitantes y Colonos por la Vivienda (USCOVI), que se unió a la UCP en 1988 y que constituyó, según Castro (2002: 208), un "comité técnico mixto de planeación" para obtener la declaración de una ZEDEC para Mesa de Hornos. Esta unión también obtuvo recursos de PRONASOL y de FIVIDESU[104] para 602 viviendas.

En cuanto a los procesos de gestión entre la autoridad y los pobladores, los programas representaron un intento de microplaneación negociada directamente con la población afectada con objeto de llegar a acuerdos precisos sobre la gestión urbana, el ordenamiento y la regulación del desarrollo urbano de las zonas en crecimiento y las deterioradas. Las organizaciones de vecinos en las zonas urbanas de altos ingresos tuvieron una importante capacidad de negociación de manera independiente, en tanto que las organizaciones populares de suelo de conservación presentaron la conducción de líderes y la influencia de los partidos políticos (Hernández, 2006: 126). La estrategia funcionó en la mayoría de los casos para neutralizar las protestas locales, sin embargo, muchas de las negociaciones llevaron a acuerdos que contravinieron las normatividades entrando en contradicción con un adecuado desarrollo urbano a una escala más amplia.

[104] Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano.

4. EL CONTROL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LOS CONFLICTOS EN LAS ZONAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL

En el período 1988-1994 las luchas urbanas se limitaron a algunas confrontaciones locales sin el intento de establecer cambios a un nivel más amplio, puesto que: "se canalizaron por la vía de la negociación directa entre los actores interesados y las instituciones estatales correspondientes, y se perdió la capacidad de articulación nacional que en momento dado llegaron a tener las organizaciones por la vía de los pactos entre los grupos de izquierda" (Olvera, 2003: 55). Como se mencionó, varios proyectos urbanos fueron impulsados desde el Departamento del DF, algunos proyectos como el de Xochimilco o el de la Alameda fueron criticados por los pobladores residentes en ellas. Sin embargo, el factor determinante que evitó su construcción fue su inviabilidad financiera, por lo que fueron aplazados.

Después de que las protestas ciudadanas y la falta de recursos evitaron el inicio de la construcción del Proyecto Alameda, el gobierno de la Ciudad, las asociaciones de vecinos y la iniciativa privada continuaron con las negociaciones y se estableció la creación de un ZEDEC en el área a intervenir.[105] Este microplan participativo se transformó posteriormente en un Programa Parcial de Desarrollo Urbano que permitió en unos años, y paradójicamente con el apoyo de un gobierno del PRD, la construcción del proyecto, después de haber agotado a las organizaciones ciudadanas.

Por otra parte, el megaproyecto de Santa Fe fue el único que tuvo un desarrollo considerable durante la regencia de Manuel Camacho Solís, porque atrajo inversiones inmobiliarias significativas durante el periodo de recuperación económica del sexenio salinista (Hiernaux, 2000: 709-710). Desde inicios de los ochenta se recuperaron por parte del gobierno terrenos en las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, donde se ubicaban tiraderos de basura, asentamientos humanos irregulares y minas de arena, con el pretexto de mejoramiento y rehabilitación de la zona. La recuperación del terreno no enfrentó conflictos sociales ya que se trataba de una zona deteriorada social y ambientalmente, y libre de restricciones legales -ya que no eran zonas ejidales o comunales ni privadas- (Cruz y Carrillo, 2006: 155-156).

En 1989 se elaboró el Plan Maestro de Santa Fe, como un proyecto inmobiliario privado para establecer un centro corporativo y financiero con lujosos espacios para oficinas corporativas trasnacionales en una clara promoción de discriminación

[105] Zona Especial de Desarrollo Controlado.

socioespacial. El proyecto fue impulsado por el entonces DDF y su inmobiliaria Servimet (Pradilla, 2001: 14 noviembre). Las familias que habitaban y trabajaban en las minas y la pepena de la zona fueron reubicadas en tres unidades habitacionales alejadas del desarrollo: "una en la colonia Santa Lucía en la delegación Álvaro Obregón, con capacidad para albergar 180 familias; y dos en la delegación Cuajimalpa, en la colonia Huizachito y en San Mateo Tlatenango (Cruz y Carrillo, 2006: 155-156). Pese a la generación de un anteproyecto de arquitectura del paisaje y la renovación de parte de la infraestructura vial, no se reestructuró la infraestructura necesaria para los corporativos, sobre todo en cuanto a la dotación de agua, lo que significaría en el futuro una traba importante al desarrollo de la zona.

En cuanto a los conflictos con el MUP, una acción aislada de protesta se dio en 1993 cuando se presentó una Iniciativa de Ley para transformar el código civil y el de Procedimientos, que de acuerdo al Frente del Pueblo (1998: 2), tenía la intención de reducir los derechos de los inquilinos. Ante esto varias organizaciones del MUP tomaron el Palacio Legislativo y obtuvieron el acuerdo de posponer dicha iniciativa. Pese a conflictos puntuales, se destaca que en este período los esfuerzos de las organizaciones se enfocaron de manera prioritaria en el proceso electoral local de 1997.

Legislación ambiental, 1988-1997

En este período se generaron un conjunto de leyes y programas de distintos niveles que regularon la protección ambiental, haciendo una recopilación de las más importantes desde finales de los ochenta:

La más amplia correspondió a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que contó con aplicación en el Distrito Federal y fue publicada en el Diario Oficial el 28 de enero de 1988. En cuanto al nivel estatal, en 1991 se expidió la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y en 1996 la Ley Ambiental del Distrito Federal, en ambas se estableció el objetivo de expedir planes y programas para el ordenamiento y la gestión ecológica del territorio. Esta última fue aprobada por la Primera Legislatura de la ARDF en su sesión del 29 de abril de 1996, que provocó un debate en torno a la concesión de servicios en las áreas naturales protegidas y la posible autorización para construir en las mismas, cuestiones a las que se opuso la fracción perredista.

El PGDUDF de 1996 estableció el suelo urbano y el de conservación, que en 1996 comprendía 63,382 ha y 85,554 ha respectivamente. La característica más importante de este programa con respecto al medio ambiente es que mantuvo la misma línea de conservación definida en el programa de 1987. El suelo de conservación se consideró imprescindible para el mantenimiento de la zona metropolitana. Sin embargo, el PGDUDF resultó incompleto con respecto a la inclusión estratégica del medio ambiente en el desarrollo urbano, el tratamiento de la contaminación y el manejo de residuos.

El gobierno federal, el DF y el Estado de México crearon, mediante un convenio de coordinación, la Comisión Ambiental Metropolitana en 1996, que constituiría la máxima instancia de planeación ambiental del AMCM con la función de formular un programa ambiental metropolitano y el ordenamiento ecológico del territorio. Con base en ese convenio se estableció el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México, 1995-2000 (que se denominó PROAIRE). PROAIRE presentó un conjunto de 94 acciones agrupadas en cuatro metas: a) industria limpia; b) vehículos limpios; c) transporte eficiente y nuevo orden urbano; y d) recuperación ecológica. Con una inversión programada de 13,400 millones de dólares, el propósito general del PROAIRE fue disminuir 50% o más los contaminantes emitidos a la cuenca para el año 2000. Tuvo aplicación en la totalidad del DF y 18 municipios conurbados del Estado de México, con énfasis específico en el programa "Hoy no circula", la verificación vehicular, la dotación de nuevas gasolinas y la reforestación (primer Programa de Reforestación y Conservación de la Zona Metropolitana del Valle de México y su Área de Influencia Ecológica).[106]

Para preservar las 80,950 hectáreas rurales de la capital, y sobre todo las 37,500 forestales, en 1997 se publicó el primer Programa Metropolitano de Recursos Naturales en el que participaron la SEMARNAP y los gobiernos del Estado de México y el DF. El programa fue elaborado en el seno de la Comisión Ambiental Metropolitana y contempló un conjunto de acciones a realizarse a lo largo de 28 años (hasta el 2025). Esta iniciativa se planteó como estrategia fundamental el logro de un ordenamiento racional en todo el territorio del AMCM y su área de influencia ecológica. Más específicamente, estableció programas para buscar un desarrollo socioeconómico sustentable, entre los que destacan la creación de un Sistema de Áreas Naturales

[106] Este programa incluyó la arborización del área urbana, la formación de barreras rompevientos en las zonas agrícolas del oriente, el rescate de las sierras de Guadalupe y Santa Catarina, así como la plantación masiva de árboles en la zona boscosa de la sierras de Las Cruces, Chichinautzin y Nevada, comprendiendo territorialmente ocho municipios del estado de Morelos, 34 del Estado de México y la totalidad del DF.

Protegidas[107] que sería un "cinturón verde", la creación de un área de amortiguamiento entre la mancha urbana y las zonas boscosas, así como la definición del ordenamiento ecológico del territorio. Adicionalmente a estos programas, se generaron diversas iniciativas a escala local como la conformación del "Programa Piloto de Mejora Ambiental de la Delegación de Tlalpan", en la que se intentó involucrar a algunos agentes locales.

La protección ambiental y el MUP

La trascendencia de los programas de medio ambiente con respecto a los movimientos urbanos surge de los territorios denominados "Áreas de rescate, producción rural y agroindustria y de preservación". Estos se definieron en las delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac, que contaban con zonas agrícolas y áreas ecológicas prioritarias. Este suelo de conservación sufría una fuerte presión por parte de los fraccionadores que progresivamente lo ingresaron a la especulación del suelo urbano.[108]

También existía la problemática de construcción local y fraccionamiento de los terrenos a causa del desdoblamiento natural de las familias de pobladores originales. Adicionalmente, se presentó la problemática de la baja productividad de las zonas agrícolas puesto que, comparativamente, para los ejidatarios era más atractiva la ganancia que podían obtener con la venta de sus terrenos que la ganancia de la producción agrícola.

Los procesos de deterioro se vieron acelerados a partir de las reformas constitucionales de enero de 1992 en las que el gobierno de Salinas de Gortari, aplicando los principios básicos de la doctrina neoliberal, modificó el artículo 27 que establece el marco jurídico para la organización del campo mexicano, con el discurso de que un cambio legal era necesario para aumentar la productividad, "capitalizando al campo, proporcionando seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y creando condiciones favorables para que los campesinos se beneficiaran de la propiedad y explotación de sus tierras".

[107] Desde 1985 ya se había constituido el Área de Conservación Ecológica del DF

[108] En 1996 había 341 asentamientos irregulares en la zona de conservación ecológica, (Palazuelos citado por Ballinas, 1996: 12 agosto); la ciudad había crecido 780 kilómetros cuadrados, de los cuales 690 fueron áreas agrícolas y boscosas, sin embargo, en una estimación sólo 250 kilómetros cuadrados de éstos se habían ocupado ilegalmente por colonos pobres. El área restante fue destinada a fraccionamientos de sectores medios y altos, industrias, grandes conjuntos comerciales, vialidades regionales, obras hidráulicas y hasta proyectos recreativos como el Parque Ecológico de Xochimilco (Legorreta, 1996: 23 agosto).

De esta manera se concluyó el reparto agrario, se planteó la asociación entre ejidatarios e inversionistas privados, y lo más importante, se otorgó a los ejidos, si la asamblea así lo determinaba, la facultad de enajenar las tierras ante instituciones de crédito para la obtención de recursos económicos, entregándose títulos de propiedad definitiva a los ejidatarios. Para 1996, 90% de las 80,500 hectáreas boscosas y agrícolas de la capital eran propiedad de comuneros y ejidatarios y el gobierno de la ciudad apenas era propietario de 10% del suelo de conservación ecológica (INEGI y DDF). Así, aunque la ley no lo decía expresamente, se favoreció la venta de terrenos ejidales, lo que provocó la problemática de la venta legal de terrenos de producción rural que posteriormente fueron destinados a la urbanización.

Por su parte, las zonas remanentes protegidas como parques nacionales: el cerro de la Estrella y la sierra de Santa Catarina en Iztapalapa, del Tepeyac, en Gustavo A Madero y Fuentes Brotantes, en Tlalpan, resintieron una fuerte presión para la urbanización perdiendo un porcentaje cercano al 80% de acuerdo a una evaluación del PGDU. También tuvieron presiones para la urbanización: la Sierra de Guadalupe, el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y el Parque Nacional Ajusco.

Hacia el norte de la ciudad de México, en la sierra de Guadalupe, delegación Gustavo A. Madero, la parte alta de Cuautepec, miles de personas organizadas y explotadas políticamente por Antorcha Popular se asentaron en un laberinto de láminas de asbesto “un ghetto infranqueable para quien no reivindique a Antorcha Popular, para quien no aplique con sus métodos de convivencia, para quien abdique del priísmo como sinónimo de futuro en la ciudad” (La Jornada, 1996: 4 abril). Además de Antorcha, en la misma zona existían otras organizaciones partidistas como: el Comité de Defensa de Cuautepec (CDC), la Alianza de Barrios y Colonias de Cuautepec (ABC), y Reestructuración de Colonias Zona Norte.

En la sierra de Santa Catarina se instalaron ilegalmente unos 350 mil habitantes apoyados por el PRI, el PT y el PFCRN, además de la UPREZ. Para enfrentar las presiones de urbanización, se decretó una ZEDEC en Lomas de la Estancia, misma que no solucionó los problemas. Este proceso coincidió con un proyecto millonario del Banco Interamericano de Desarrollo con el que se contuvo el proceso de urbanización, sin embargo, dicha acción se limitó a lo ecológico, dejando de lado lo social, en contra de lo solicitado por el Frente de Defensa de la sierra de Santa Catarina que exigía una renovación integral que involucrara el mejoramiento de la calidad de vida.

Algunas organizaciones sociales participaron en contra de las invasiones durante

la conformación de sus proyectos de autoconstrucción, por ejemplo: en la zona en San Miguel Teotongo, existe uno de los baluartes de la UPREZ, misma que desde 1976 denunció a los fraccionadores ilegales y protegió áreas verdes con el fin de usarlas con fines de beneficio comunitario (Moctezuma, 1999: 63), en este sentido, la lucha de la UPREZ se dio por la conservación de predios para equipamiento urbano enfrentando las invasiones.

La urbanización del suelo de conservación se ha documentado ampliamente; de acuerdo al estudio "Situación de Asentamientos Humanos en Suelo de Conservación" de la Comisión de Recursos Naturales (CORENA) en 1996 en la capital existían 533 asentamientos irregulares, la mitad de los cuales se ubicaban en las delegaciones Xochimilco y Tlalpan. Por estas circunstancias, en varios de los pueblos de la periferia de la ciudad se formaron asociaciones para luchar por la conservación de su forma de vida, por la protección ecológica y en la búsqueda de un desarrollo sustentable, su importancia se puso de manifiesto al enfrentar varios megaproyectos promovidos por el DDF y por la iniciativa privada.

El Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco de 1989

Xochimilco, al ser la última zona chinampera de México, ha atraído la atención internacional por obtener la declaratoria como patrimonio de la humanidad de la UNESCO. Los programas que se realizan en esa zona son emblemáticos y tienen un carácter publicitario; por ejemplo, durante el XIX Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA): el premio Sir Patrick Abercromble fue entregado al secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Juan Gil Elizondo por el plan de rescate ecológico de Xochimilco, aunque en su momento de aplicación fue rechazado por los pobladores.

En 1989 durante la regencia de Manuel Camacho se propuso el Plan de Rescate Ecológico, en noviembre del mismo año se expropiaron ejidos para la obras. La primera versión del Plan pretendía edificar un lago recreativo de 310 hectáreas, además de otras instalaciones concesionadas. Esto dio lugar a protestas de diversos grupos; después de complicadas reuniones y acuerdos, en marzo de 1991 se logró modificar dicho plan: el lago redujo su área a sólo 50 hectáreas y en la superficie restante se propusieron dos zonas agrícolas de alta productividad mediante la restitución de mil metros cuadrados de tierra a cada ejidatario, de sus seis mil originales, además de pagarles la indemnización y entregarles algunas otras obras.

Cien campesinos de San Gregorio Atalpulco aumentaron las protestas reclamando sus seis mil metros cuadrados originales, aduciendo que una superficie menor era insuficiente para "trabajar y vivir de la tierra''. Resistieron los acosos, se organizaron y ampararon y el 22 de agosto de 1991, lograron un convenio con las entonces autoridades del DDF y la delegación Xochimilco; ahí se firmaron los compromisos para restituirles a una parte de ellos, sus seis mil metros cuadrados en óptimas condiciones para la agricultura y, además, brindarles apoyo para la creación de un Centro de Capacitación Agrícola con el propósito de "impulsar la actividad agropecuaria en tierras adecuadas con la capacitación técnica y apoyos crediticios, devolver la rentabilidad agraria e impedir con ello su urbanización" (Legorreta, 1996: 12 diciembre).

Sin embargo, para 1996 las tierras no habían sido entregadas oficialmente como se había comprometido en el convenio. Mientras tanto, la zona aledaña, como era de esperarse, se urbanizó a pasos agigantados; asentamientos ilegales proliferaron y conjuntos habitacionales fueron construidos ya en las fronteras del ejido, sólo cruzando el Canal de Chalco (Legorreta, 1996: 12 diciembre). Ante el incumplimiento gubernamental enmarcado en los cambios de administración delegacional en Xochimilco, los campesinos trazaron y se asignaron sus propias parcelas para empezar a trabajarlas: "…Son nuestras tierras y nuestro ejido -han dicho- de ahí vivimos […] ya esperamos bastante y no cumple la autoridad […] los papeles hablan, ahí están sus firmas…" (Legorreta, 1996: 12 diciembre).

No obstante, esta solo fue una etapa de una larga serie de conflictos entre los habitantes, los planificadores gubernamentales, los fraccionadores y los nuevos colonos en un proceso de urbanización que continuó avanzando sobre las zonas de conservación ecológica y que generó nuevos enfrentamientos en los años posteriores.

5. LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEL MUP EN EL PERÍODO 1988-1994

A partir de su trabajo con los solicitantes de vivienda, las organizaciones del MUP mejoraron sus capacidades técnicas en los proyectos habitacionales que promovían e incorporaron progresivamente problemáticas urbanas en sus demandas, en palabras de René Coulomb: "…la autogestión en su práctica cotidiana, sobre todo en términos de

obtener suelo, vivienda, servicios, naturalmente, llega a discutir la política de vivienda, la política de suelos, la política de servicios, dónde van los recursos públicos" (en Bolos, 1995: 189).

En los procesos de obtención de apoyos y construcción de viviendas algunas organizaciones tuvieron colaboraciones con las ONG de hábitat (COPEVI con la UCP, CENVI con la UPREZ, Casa y Ciudad con la Asamblea de Barrios, etc.), también nombradas organizaciones civiles para el desarrollo, y algunas de ellas incluso desarrollaron sus propios grupos de investigación e institutos para aumentar y aprovechar el conocimiento de la problemática urbana. De estos procesos empezaron a surgir propuestas más integrales para la política urbana, rebasando en ocasiones el nivel de la gestión de vivienda. En este sentido, la UVYD-19 formó en 1990 un grupo de investigación con los siguientes objetivos:

> Desarrollar el conocimiento científico y crítico sobre los problemas sociales y urbanos que afectan a los sectores populares del área de influencia de la Unión y de la Ciudad de México en general; elaborar propuestas de solución para tales problemas mediante la aplicación de la planeación democrática y popular alternativa; promover programas de acción para el cumplimiento de las funciones de la UVYD; y difundir el conocimiento adquirido y la práctica del MUP de la capital. (UVYD, 1991)

De esta manera desarrolló varios proyectos de investigación que se publicaron. Los estudios versaron sobre el mismo MUP, la vulnerabilidad de la ciudad de México, la participación ciudadana, la democracia y la historia urbana.[109] En cuanto a la profesionalización y mejoramiento técnico de las labores de las asociaciones se puede presentar el caso relevante de la Asamblea de Barrios, puesto que a inicios de los 90 generó su propio instituto de asesoría: el Instituto de Vivienda de la Asamblea de Barrios (IVAB) (Pino, 2000: 93). El IVAB tenía una serie de objetivos que demuestran su preocupación por un nivel más amplio del sólo problema de la vivienda, llegando incluso a la esfera de las políticas de vivienda:

- obtener un producto que permita dar continuidad a las gestiones ante las instancias oficiales encargadas de promover la vivienda.
- obtener un producto que se traduzca en una vivienda de calidad constructiva y espacial.
- proporcionar servicios de proyección y diseño habitacional a costos accesibles.

[109] Ver UVYD (1991); Serna (1995); Pradilla, *et al*. (1996); y Rascón (2000).

- generar propuestas de política habitacional, para lo que pretendía contar con una instancia que se encargara de revisar, analizar, reflexionar y discutir las políticas de vivienda implementadas por los organismos oficiales y además poder plantear propuestas de política habitacional de carácter social. (Muñiz, 1999, entrevistado por Pino, 2000: 93)

Otras propuestas mayormente enfocadas al ámbito de la política urbana surgieron de las ONG que colaboraron con la CUD en la reconstrucción post-sísmica (CENVI, COPEVI, FOSOVI, Casa y Ciudad, etc.), las cuales desarrollaron investigaciones sobre:

> La problemática de la vivienda popular, la regeneración urbana en las áreas centrales en deterioro, las políticas habitacionales del Estado mexicano, los procesos de autoconstrucción y la problemática de la vivienda en renta de bajo costo […] han efectuado estudios de planeación urbana y regional, lo que les ha permitido por una parte apuntalar su sobrevivencia económica, y al mismo tiempo vincularse con los espacios gubernamentales de toma de decisión sobre el territorio (Coulomb y Herrasti, 1998: 147).

Pero hay que tomar en cuenta que los miembros de estas ONG no forman parte exclusiva del MUP, sus propuestas pueden ser el resultado del trabajo de universitarios y profesionales comprometidos y con experiencia en trabajo con las organizaciones. Pero no por eso se pueden considerar propuestas realmente entendidas, discutidas y asumidas por todos los miembros de los colectivos, desde las bases, puesto que representan más bien la posición de los líderes y el equipo técnico de intelectuales.

Independientemente de las ONG, se pueden encontrar en las declaraciones de los grupos del MUP las demandas de cambios en cuanto a los diversos rubros de las políticas públicas que les afectaban, como fueron: la política gubernamental, el financiamiento para vivienda de los más pobres, el fomento al ahorro social, la política fiscal, la simplificación administrativa e incluso propuestas de planificación.

Con el objetivo de intentar incidir en la política urbana, los dirigentes de los grupos del MUP se vincularon con las opciones partidistas (sobre todo con el naciente PRD) y destinaron una parte importante de sus esfuerzos a consolidar la vía electoral como el medio para alcanzar la solución a sus demandas.

6. EL PAPEL DEL MUP EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL PRD

Después de la derrota electoral, recuperando el apoyo que obtuvo la heterogénea coalición de los antiguos priístas y las personalidades, grupos y organizaciones del amplio espectro de la izquierda mexicana, y basados en el factor de cohesión y el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, se fundó en marzo de 1989 el Partido de la Revolución Democrática (PRD). La organización del nuevo partido fue efectuada principalmente por dos grupos con experiencia en la política institucional: uno constituido de ex integrantes del PRI y el otro de los partidos minoritarios de izquierda, sobre todo del PMS. Ante la nueva organización política, los movimientos sociales se encontraron con una disyuntiva:

a) Continuar siendo movimientos en los márgenes del sistema, en donde la perspectiva no era muy favorable puesto que el discurso político 'revolucionario' basado en la lucha de clase no produjo la adhesión masiva del proletariado, y el fracaso del modelo socialista de la URSS dejó a los movimientos sin un referente. Además, las organizaciones de masas contaban paradójicamente con escasa inserción en amplios sectores de la sociedad, puesto que debían enfrentar el poderoso corporativismo estatal, o

b) Asumir la vía electoral y la incorporación al sistema de gobierno, mediante la representación de los partidos, para conseguir sus objetivos perdiendo parte de sus planteamientos socialistas, en tanto que integrarse al PRD constituía aceptar subordinarse al liderazgo de Cárdenas y de su fracción de ex priístas moderados, nacionalistas, reformistas, presidencialistas y corporativos (Reveles, 2004: 22).

Para Coulomb la problemática a la que se enfrentaban las organizaciones tenía que ver más bien con un problema de definición entre lo privado y lo público -el barrio y la ciudad-, esto es: cómo constituir una organización cooperativista, barrial, apropiada de un territorio que busca construir un gobierno local, al mismo tiempo que se reivindican servicios hacia fuera, hacia el Estado, dada la imposibilidad de encerrarse en el espacio autogestionario: "…porque finalmente las organizaciones sociales dependen de los recursos públicos para poder satisfacer sus necesidades de alimentación, de vivienda de agua potable, etcétera" (Coulomb en Bolos, 1995: 163).

No todas las organizaciones sociales de izquierda que participaron en el FDN entraron a formar parte del PRD, y algunas como el FPFV no participaron en el proceso electoral manteniendo una línea de confrontación con el gobierno, cuestión que se estableció como una tendencia dentro del movimiento urbano. Otras adoptaron una actitud cautelosa ante el nuevo partido como el caso de la UCP que definió su relación, como dice Bolos (1999: 210), de "autonomía a la vez que de alianza y confluencia", y en algunos casos de alianza ambigua como la UPREZ que no apoyaba completamente los procesos electorales pero que llegó a participar en elecciones. En contraposición, otra parte del MUP apostó por el sistema partidista y la democracia representativa como una estrategia adicional, pero sin integrarse orgánicamente, en palabras de David Cervantes: "Como organización, nosotros tenemos nuestra propia actuación, nuestras propias formas de expresión y, en algunas coyunturas, actuamos de manera conjunta con el PRD" (en Bolos, 1995: 156). En ese sentido, en un comienzo no se incorporaron las organizaciones como tales sino sólo los líderes y aquellos militantes que lo decidieron (Patiño, 1992: 13). "Al esfuerzo por construir el nuevo partido también se sumaron muchas fuerzas de la izquierda radical. […] Así surgió la corriente conocida como 'trisecta'. A esta nueva corriente se integraron en principio militantes del PPR, el MRP y la ACNR y, posteriormente, los de OIR-LM y PRS" (Reyes del Campillo, 1997: 266).

En este período de institucionalización del PRD, la relación con el MUP era confusa, existía una idea muy vaga de complementariedad pero no existió una propuesta institucional para desarrollar esa relación, lo que generó problemas al momento de definir candidatos sobre todo en relación con las elecciones intermedias de 1991; finalmente se decidió resolver la incorporación por dos vías:

a) En cuando a los candidatos de mayoría relativa, las organizaciones se incorporaron a la reglamentación interna del partido, lo que implicó que todos los aspirantes debían pasar por un proceso de elección interna preliminar.

b) Los candidatos de representación proporcional se seleccionaron mediante una convención nacional.[110]

Sin embargo, según Farrera (1994: 220), los dirigentes del MUP usaron a los movimientos como elemento de presión para obtener candidaturas efectivas, actuando como facciones dentro del partido. Esto generó varios problemas al interior del partido, como la exclusión de aquellos militantes que no participaban en ellas (Reyes del

[110] Dadas las condiciones, estas candidaturas eran las únicas que tenían buenas probabilidades de acceder a un puesto de representación.

Campillo, 1997: 270). De esta manera, el movimiento quedó corporativizado y subordinado en algunos aspectos al PRD, en tanto que algunos líderes entraron a formar parte de la jerarquía del partido formando grupos:

> A una de las facciones se le llegó a denominar *six-pack* por ser la suma de seis grupos con influencia en movimientos sociales (UCP, AIV, UPNT), la otra fue la que se organiza en torno a la Asamblea de Barrios-Punto Crítico. Entre las dos llegaron a obtener al menos 10 posiciones fuertes para contender para la Cámara de Diputados y la ARDF (Farrera, 1994: 221).

Para el Segundo Congreso Nacional del PRD efectuado en julio de 1993, ninguna de las corrientes originales se mantuvo intacta, cada una se transformó mediante un proceso de fusión y reconfiguración constante. Para ocupar la presidencia nacional del PRD se presentaron cuatro candidaturas correspondientes a proyectos distintos para el partido.[111]

Una de las decisiones más importantes del Segundo Congreso fue otorgar el 50% de las nominaciones a las alianzas políticas externas, que se realizaron para la elección de 1994, como una manera de ampliar la esfera de influencia del partido al mantener vínculos con diversas organizaciones políticas y sociales, pero también para poner freno a las corrientes políticas en su lucha por posiciones políticas (Reyes del Campillo, 1997: 269-270).

La participación en el sistema partidista influyó en las estrategias del MUP y eliminó en buena medida su poder de confrontación directa y la participación crítica de sus bases, puesto que sustituyó estructuralmente la democracia participativa, autogestionaria por la democracia representativa. Desde un comienzo la incorporación al partido no permitió a los militantes influir en tareas de interés público inmediato, como los proyectos urbanos y los programas de desarrollo a diversos niveles. Además, representó el abandono parcial de estrategias extraparlamentarias y en general un desplazamiento hacia el centro político. Aunado a esto, la definición de las candidaturas a puestos de elección popular llegó a provocar situaciones de crisis internas en las organizaciones, como ocurrió con:

1) La fractura de la UPNT en UPNT NORTE y SUR en el proceso electoral, además de una subdivisión dentro de la misma UPNT NORTE cuando se forma la Unión Inquilinaria y Lucha Popular (UIYLP) en 1990, misma que se integró al Frente

[111] Los candidatos fueron: Porfirio Muñoz Ledo, Mario Saucedo, Heberto Castillo y Pablo Gómez. En este proceso resultó triunfador Muñoz Ledo, siendo designado Mario Saucedo en la secretaría general.

del Pueblo. Por su parte la UPNT SUR adoptaría en 1995 el nombre de Comunidades del Pueblo.

2) La UCP presentó una ruptura a causa de la participación electoral que, según Castro (2002: 207) y Bolos (1999: 201), provocó la desatención de las demandas reivindicativas, generándose un vacío entre la dirigencia y las bases de la que surgió la Organización Revolucionaria del Pueblo (UCP-ORP) para diferenciarse de los que se agrupaban en el MRP.

3) La Asamblea de Barrios que sufrió un proceso de ruptura entre los dirigentes de la Comisión Política debido, hipotéticamente de acuerdo con Bolos (1999: 184-186), a la relación con la autoridad y a las relaciones con los miembros base de la organización, lo que implicó la fractura en la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México en 1993 y la Asamblea de Barrios Patria Nueva en 1996.

4) También la UPREZ en 1990 presentó una ruptura debido a que el congreso de la organización decidió aliarse al PRD para participar electoralmente, lo que produjo la inconformidad de un sector que decidió vincularse con el PT y finalmente salió de la UPREZ (Bolos, 1999: 222).

5) En Tlatelolco desde un comienzo estaban separadas la Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco (CCAT) y la Unión de Cuartos de Azotea e Inquilinos Independiente (UCAII) fundada en 1983. El Frente de vivienda popular de Tlatelolco de 1985 que se transformó en la "Unión de Cuartos de Azotea e Inquilinos de Tlatelolco DF, y el Frente de Residentes de Tlatelolco que se transformó en la Coordinadora de Residentes de Tlatelolco en 1985. Posteriormente, a partir de la CCAT se formaron: la Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco, la Unión de Cuartos de Azotea e Inquilinos Alternativas Urbanas, la Unión de Cuartos de Azotea e Inquilinos Siervos de la Nación y los Cuartos de azotea de Tlatelolco.

Al fragmentarse el MUP demostró su debilidad estructural y sus liderazgos definidos y verticales. En general, las organizaciones del MUP demostraron no tener una dirección plural y mecanismos para la democracia interna que permitieran rotar a sus líderes, si acaso algunas formas de consulta a la base. Esto propició que los líderes utilizaran como cotos de poder a sus organizaciones buscando integrarse en la estructura partidista sin reconocer las opciones que una unión de organizaciones políticas ofrecía, puesto que al unirse en un frente podrían perder su protagonismo.

Adicionalmente a esta fragmentación por la competencia partidista se sumó el factor de la estrategia de las instancias de gobierno, mismas que empezaron a negociar los apoyos de manera individual con los líderes de las organizaciones lo que generó divisiones y descontentos adicionales. Así que la atención a los problemas de los grupos organizados se tuvo que negociar, esta vez en condiciones de fragmentación y subordinación ante una relación clientelar con el PRD y cuando no era posible con el mismo PRI. De hecho, en el nuevo esquema la relación entre pobladores y Estado no requirió en muchos casos de ninguna mediación partidaria ni discursiva y mucho menos amarrarse a una organización corporativa puesto que se establecía directamente con las instituciones del ejecutivo a través del líder. Cuando el PRD comenzó a conquistar espacios políticos, el nuevo líder-ejecutivo obtenía legitimidad, apoyo político, soporte partidista cuando se requería y movilización a favor de acciones gubernamentales evitando las que fueran en contra (Farrera, 1994: 195). Muchas de estas acciones implicaron problemas de definición para las diversas organizaciones del MUP:

> Se le pide a las organizaciones del MUP la entrega de historia, activistas, experiencias y proyectos a instituciones externas. Se le invita veladamente a abandonar el rol de 'nuevo sujeto social' para reconocer que nunca ha dejado de ser fuerza de trabajo para otros (Moctezuma, 1992: 12).

El MUP perdió por tanto la posibilidad de integrarse como un influyente movimiento autónomo estructurado a escala metropolitana. En el mismo proceso, la constitución del PRD fragmentó a la CONAMUP en tanto varias de sus organizaciones se incorporaron al partido, por lo que la CONAMUP perdió representatividad como organismo aglutinador del MUP. En 1989 ocurrió su fragmentación puesto que las organizaciones simpatizantes del cardenismo: la Asamblea de Barrios, la UCP, la Alianza para la Integración Vecinal, el sector NORTE de la UPNT y la UPREZ, se coaligaron en la Convención Nacional Urbano Popular (CNUP). La CNUP se definió como una organización independiente, amplia y plural en la que se destacaban la lucha por la vivienda y por la democracia, sin embargo, se consideraban identificados con el programa social y político representado por Cuauhtémoc Cárdenas. En su primera reunión, de acuerdo a Bolos (1999: 183), participaron 48 organizaciones y se buscó establecer relaciones con otras organizaciones como la Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda (UCIS-VER) y la UPREZ.

El resto de las asociaciones que permanecieron en la CONAMUP[112] y en la CUD, formaron la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular (ANAMUP), con

[112] La CONAMUP realizó en 1990 su último encuentro nacional, entrando en una fase acelerada de erosión y desaparición práctica (Ramírez, 2002: 7).

algunos grupos ligados al PT, el PRT y el PTZ[113] (Rodríguez, 2002: 13). Entre éstas destacaron: la Alianza Vecinal, el Frente del Pueblo, la UPNT SUR, la Coordinadora Plan de Ayala y la Central Unitaria de los Trabajadores. Por lo que, para 1991, el MUP estaba dividido entre la CNUP y la ANAMUP con sus propios proyectos políticos; en 1992 desapareció la CNUP y se empezó a construir un proyecto unitario en torno a la ANAMUP, que alcanzó cierta consolidación hasta finales de 1994.

7. CONCLUSIONES PARCIALES

Los cambios en las estrategias políticas del gobierno permitieron que la participación ciudadana se institucionalizara, lo que actuó en detrimento de formas antisistémicas[114] de participación y del propio carácter del movimiento urbano.

Una de las características de las organizaciones que existían desde la década de 1970 era su apuesta por una democracia participativa y por la autogestión; sin embargo, las organizaciones requerían de una relación con el Estado para satisfacer sus necesidades. Este problema generó la contradicción entre distintas formas de hacer política: se tenían las formas de democracia directa, que se volvían impracticables ante la necesidad de gestionar con una estructura de gobierno representativa. Ante esta situación, fue ineludible que las organizaciones entraran en dinámicas de democracia representativa, lo que transformó la mística del movimiento.

A partir de los cambios anteriores la mayor parte de la discusión en los movimientos sociales discurrió en torno al enfrentamiento entre la democracia electoral y el autoritarismo.[115] En tanto, se dejó de lado la discusión entre capital y trabajo. Así que, la manifestación de los conflictos se canalizó hacia un terreno seguro: la participación electoral (Reveles, 2004), lo que significó al mismo tiempo el abandono de la discusión ideológica sobre la participación electoral, según Patiño (1994), al interior de las organizaciones:

> Esto significa que aquella vieja discusión ideologizada ha quedado superada por la nueva situación política frente a la cual no hay planteamiento más radical que plantearse la lucha por la democracia y el respeto al voto, por un lado, y la defensa de la soberanía nacional y la legalidad constitucional, por otro (Regalado, 1992: 53).

[113] Partido de los Trabajadores Zapatistas.
[114] Como la búsqueda de la revolución socialista y propuestas como la generación de "territorios liberados".
[115] A causa de la política salinista, los esfuerzos de muchas organizaciones civiles se enfocaron en la observación electoral y en las protestas en contra de los fraudes del PRI, dejando de lado el trabajo en propuestas sociales.

Así, varios de los dirigentes de las organizaciones del movimiento social empezaron a enfocarse en la búsqueda de cargos de elección, donde la democracia se pensaba relacionada directamente con la obtención de un cambio de los gobernantes por medio de condiciones electorales justas. Esto provocó que se relegara parte de la agenda ante el cambio integral económico y social que había sido el motor intelectual de varias de las organizaciones sociales. Tales procesos abrieron el camino hacia una nueva forma de gobierno en donde los partidos de oposición alcanzaron progresivamente espacios de poder; después de una desgastante lucha. Sin embargo, aún en contra de las expectativas, el régimen político y económico neoliberal con sus mecanismos de control social corporativistas se mantuvo casi inalterado.

Con relación a la conformación del movimiento social se tuvieron diferentes esquemas de organización. Las organizaciones del MUP preexistentes a los sismos de 1985 operaban en la periferia y siguieron actuando durante y después de la reconstrucción. En contraste, las redes de comunicación y confianza creadas en la emergencia de las organizaciones de damnificados no fueron estables, ni crearon organizaciones sociales permanentes, dadas las diferencias intrínsecas de los agentes que las conformaron.

También hay que subrayar que las acciones reivindicativas y de protesta ante las acciones de la iniciativa privada y del gobierno se caracterizaron por estar fragmentadas. Las acciones aisladas de los movimientos sociales fueron limitadas por el amplio conjunto de mecanismos de control: los partidos políticos, los programas asistencialistas, las negociaciones interminables e incluso la planeación participativa.

II. EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR Y LA POLÍTICA URBANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1994-2000

1. INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se abordan los siguientes temas: a) la continuación de la reforma política del DF (que permitió la creación de la primer Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y la elección del jefe de Gobierno del DF); b) las modalidades de gestión y participación de las organizaciones sociales frente a los megaproyectos (Plan de rescate ecológico de Xochimilco, el club de golf de Santa Cecilia Tepetlapa, los segundos pisos, el tren elevado, el libramiento La Venta-Colegio Militar, el Proyecto Alameda, los estacionamientos subterráneos y la torre de Cuicuilco); c) la evolución del MUP durante el período (se extingue la última coordinadora amplia, la ANAMUP y aumenta la importancia de las organizaciones ecologistas y el peso de las mujeres); y d) las relaciones políticas del MUP con otros agentes colectivos (los partidos políticos, movimientos de mujeres y movimientos campesinos) e institucionales (gobierno local representado por la gestión de los regentes Aguilera y Espinoza, y la jefatura de gobierno de Cárdenas). Las líneas de investigación se organizan de acuerdo al esquema general de la tesis.

El contexto

Al comenzar 1994, el último año de la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, mismo que implicó la abierta incorporación de México al sistema neoliberal global y al proyecto que fundamentaba sus expectativas en un crecimiento económico sustentado en la inversión extranjera y la apertura comercial. Dentro de la cúpula de gobierno y del PRI el grupo de políticos neoliberales encabezado por Salinas había desplazado a la vieja clase política en un proceso empezado desde 1982. Aún así, no podía considerarse que las nuevas estructuras políticas y sociales del proyecto del gobierno estuvieran consolidadas, como lo demostró: el conflictivo proceso de sucesión presidencial en el que se fracturó la unidad del grupo en el poder e incluso fue asesinado el candidato del PRI Luis Donaldo Colosio; la rebelión indígena Chiapaneca (iniciada al mismo tiempo que entraba en operación el TLC) y, de igual manera, había una presencia cada vez más importante de la oposición política institucionalizada en el PRD que se identificaba con la sociedad civil afectada por los cambios económicos (Meyer, 2001: 141-142).

En las elecciones presidenciales de 1994 compitieron Ernesto Zedillo del PRI, Diego Fernández de Cevallos del PAN y Cuauhtémoc Cárdenas del PRD, la elección contó con una alta participación electoral (en algunos distritos electorales los índices de participación rebasaron el 70%).

El ganador de la elección con un porcentaje arriba del 50% fue Ernesto Zedillo; sus opositores denunciaron que se trató de un proceso irregular e inequitativo (Villamil, 1995). Pese a que el proceso electoral fue observado por grupos como Alianza Cívica,[116] la victoria de Zedillo se explicó por factores como el funcionamiento efectivo de la estructura salinista del PRONASOL, el control de los medios de comunicación, la división en la oposición y el factor del miedo a la inestabilidad que los recientes acontecimientos habían generado en el electorado.

Como parte de la crisis global del sistema, apenas iniciado el gobierno del presidente Ernesto Zedillo en diciembre de 1994, una importante crisis económica con su consecuente devaluación monetaria confirmó la debilidad intrínseca que el neoliberalismo imponía al país. El nuevo presidente, más tecnócrata que político, tomó distancia política de su predecesor y también se alejó del PRI: renunció incluso a la

[116] Alianza Cívica se constituyó en 1994 de un conjunto plural de agrupamientos de la sociedad civil (Movimiento Ciudadano por la Democracia, Academia Mexicana de Derechos Humanos, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia) que se unieron para la defensa del voto y la construcción de la democracia [Alonso (2004); y Olvera (2003)].

designación de un sucesor. Pese a eso, continúo con la incorporación de los principios del neoliberalismo: se debilitó al Estado y se abandonó la política social, transfiriendo las responsabilidades y los proyectos a la iniciativa privada y a la sociedad civil. La política urbana del DF se basó en la generación de legislaciones, y la puesta en marcha de 'megaproyectos' la mayor parte de los cuales fueron detenidos por la agudización de la crisis.

En cuanto a los movimientos sociales, para contener a las principales organizaciones del MUP, durante la administración de Oscar Espinoza Villareal se dispuso de forma discrecional de fondos para vivienda entregándose a fondo perdido:

> Un millón 500 mil pesos a la Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT), […] un millón 200 mil pesos al Frente Popular Francisco Villa (FPFV), y 300 mil al fondo TEPITO-PRI" además de "un manejo 'discrecional' del Fondo de Vivienda" que en 1997 distribuyó 15 millones de pesos entre 83 organizaciones para apoyos diversos. Entre los recursos entregados a fondo perdido hubo 10,000 pesos para enganches o estudios; 1,200,000 para el FPFV; 1,500,000 para la UPNT, y 300,000 pesos al fondo TEPITO-PRI (Eibenschutz en Olayo, 1998: 24 enero).

Esta operación de los organismos promotores de vivienda originó múltiples irregularidades en el sector ya que los recursos para cooptar a la oposición no eran infinitos y se presentaba el problema de la existencia de los 'incomprables' como Cuauhtémoc Cárdenas, que durante la década de los noventa se consolidó al PRD como la fuerza política más importante del DF:

> …justamente al concluir el salinismo llegó el límite de esta política de absorción del adversario. Fue entonces cuando la escasez de recursos del erario hizo muy difícil cooptar a diestra y siniestra; esa penuria coincidió con la embestidas de la oposición -la electoral, la social y la guerrillera- que llevaron a los enemigos del PRI a rebasar en ciertos estados y municipios la primera muralla de la defensa del partido de Estado y los acercaron a la torre central, que se disponen a atacar, aunque divididos, en fecha próxima (Meyer, 2001: 149).

Por lo que la transformación de la estructura de gobierno por medio de la reforma política, fue un mecanismo que sirvió para el control de una situación conflictiva entre un gobierno disminuido en sus mecanismos de control y una sociedad que requería una apertura democrática.

2. LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL Y EL NUEVO MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

La reforma política y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal -Primer Legislatura 1994-1997-

La reforma política para el DF aprobada en 1993 nunca llegó a aplicarse. Durante el sexenio de Ernesto Zedillo (en 1996) se promovieran nuevas reformas a los artículos 44 y 122 constitucionales, que permitieron que la ARDF se convirtiera en la primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal en diciembre de 1997 y que el jefe de Gobierno de la capital fuera electo por voto universal, directo y secreto (Rodríguez, 2000: 656-657). Al ampliar las funciones a nivel legislativo, la siguiente asamblea (que hubiera sido la tercer ARDF) se llamó 'la primer Legislatura' (1994-1997). Esta reforma electoral intentó mantener aspectos de inequidad y retener ventajas para el PRI en la batalla que finalmente terminó perdiendo por el dominio del Congreso y del gobierno del DF (Meyer, 2001: 150).

En el período 1997-2000 la Asamblea Legislativa aun tuvo vedadas las materias que no le fueron asignadas expresamente (seguridad pública, procuración de justicia, régimen condominial, responsabilidades de servidores públicos, etcétera). Por esta razón una nueva reforma al artículo 122 constitucional se continuó solicitando, para revertir el precepto de que las materias que no estuvieran explícitamente conferidas al Congreso de la Unión serían siempre y en todo caso propias de la Asamblea Legislativa.

Pese a estas deficiencias, las reformas de 1996 establecieron un cambio que puede considerarse trascendental pues, aparte de otorgar el carácter de diputados a los integrantes de la ALDF, acrecentó sus atribuciones al incluir la expedición de las disposiciones normativas para las elecciones locales (que más tarde darían origen al Instituto Electoral del Distrito Federal).

Una de las primeras tareas de la nueva Asamblea Legislativa de 1997 fue presentar una iniciativa de reforma al Estatuto de Gobierno, vigente desde julio de 1994, con la finalidad de regular la organización y funcionamiento de los poderes Ejecutivo y Legislativo locales. La iniciativa, presentada en noviembre de 1997, fue aprobada por unanimidad de todas las fracciones parlamentarias. En el nuevo estatuto se incrementaron las facultades del jefe de Gobierno hasta un nivel semejante al de gobernador (pero aún con importantes limitaciones) y se establecieron nuevas figuras de participación ciudadana (Bassols, 2000: 695).

El Estatuto de Gobierno

El Estatuto de Gobierno promulgado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, y su modificación del 4 de diciembre de 1997, constituyó el equivalente a una constitución local.

Mientras el gobierno de la entidad dependía del Ejecutivo Federal, la Ley Orgánica del DDF bastaba para regir las funciones de gobierno. En ella se enumeraban las diferentes unidades administrativas mediante las cuales el jefe del Departamento ejercía sus atribuciones, así como la asignación de las tareas legislativas del Congreso de la Unión y las judiciales a los tribunales de justicia del fuero común. En materia de desarrollo urbano, al Departamento le correspondía establecer las políticas, estrategias, líneas de acción y sistemas técnicos de la planeación urbana, así como la protección al medio ambiente. Adicionalmente, era de su competencia dictar las políticas generales sobre las obras públicas, los programas de regeneración urbana y autorizar la expedición de licencias de construcción, ampliación, modificación, conservación y mejoramiento de los inmuebles.

De 1992 a 1994, dentro de los trabajos de la reforma política de la capital, se creó el mencionado Estatuto de Gobierno del Distrito Federal: su principal aportación fue dotar a la Asamblea de Representantes de capacidades legislativas. Con el Estatuto se derogaron todas las disposiciones de la Ley Orgánica que lo contravinieran pero sin suprimirla, con la intención de mantener sus atribuciones sobre la administración interna del aparato de gobierno (Garza, 2000a: 697).

El estatuto establecía que la Asamblea Legislativa y el Congreso de la Unión podrían dictar leyes aplicables al DF. Pero, se dejó al arbitrio del Congreso Federal cuestiones sustanciales como “aprobar anualmente los montos de endeudamiento que deberán incluirse en la Ley de Ingresos del Distrito Federal y las entidades de su sector público” (capítulo 1, artículo 24), algo que los congresos estatales detentan como una de sus atribuciones.

El documento fue elaborado en un contexto que involucraba amplios debates en torno al futuro del DF, pese a ello, las propuestas emanadas de la sociedad civil y de algunas agrupaciones políticas no fueron consideradas. Se puede concluir, de acuerdo con Garza (2000ª: 698), que el estatuto fue insuficiente para constituir un verdadero gobierno local, por lo que los partidos de oposición continuaron presionando para avanzar en la democratización de la entidad, y el 4 de diciembre de 1997 se logró

decretar el nuevo Estatuto de Gobierno con notables modificaciones en la organización política de la entidad.

Los cambios más importantes entre el Estatuto de Gobierno de 1994 y el de 1997 son: la elección del jefe de Gobierno en la entidad; el cambio de la Asamblea de Representantes a Asamblea Legislativa; y, la creación de un tribunal y un instituto electoral autónomos (Garza, 2000a: 698). Además, se establecieron disposiciones para la elección de los titulares de las delegaciones políticas por voto universal para el año 2000, y la facultad de la Asamblea Legislativa para expedir todas las disposiciones relativas a la participación ciudadana en la entidad (Álvarez, 2004a: 110).

Los anteriores elementos se constituyeron en un avance para la búsqueda de representación y democracia interna al interior de la Asamblea Legislativa. Aún así, se mantuvo con facultades restringidas puesto que a diferencia de los congresos locales, todas aquellas materias que no estuvieran expresamente conferidas a la Asamblea se entendían reservadas al Congreso de la Unión, el cual tenía la facultad de reformar el mismo Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Por otro lado, las atribuciones del presidente de la República siguieron siendo demasiadas en comparación con otras entidades federativas, lo cual redujo la capacidad de maniobra y autonomía del gobierno capitalino. Una de las cuestiones que resalta por antidemocrática es que, de acuerdo con el Estatuto de Gobierno, si el jefe de Gobierno del Distrito Federal era removido, el presidente podía proponer al Senado de la República un sustituto que concluyera el mandato (capítulo III, artículo 32). Esto no lo permiten las constituciones estatales, donde incluso se mencionan nuevas elecciones. El presidente además, a partir de 1997, contaba con la atribución de enviar al Congreso de la Unión la propuesta de los montos de endeudamiento del DF, que debía aprobarse en la Cámara de Diputados en conjunto con el designio del responsable de la fuerza pública de la capital (artículo 34).

El Estatuto y los cambios en la estructura administrativa del Distrito Federal

En cuanto a la administración pública, el Estatuto de Gobierno representó los cimientos para un nuevo marco estructural que normara la relación entre gobernantes y población en el DF, su proceso de aprobación fue conflictivo: “Los principales puntos de conflicto giraron en torno de tres aspectos básicos: 1. La participación de los partidos políticos en la contienda electoral para los consejeros ciudadanos. 2. Las atribuciones y funciones de

los consejos. 3. La fecha de la elección" (Álvarez, 2004a: 109).

En el Estatuto se plantearon formas de participación ciudadana nunca antes puestas en práctica como la Iniciativa popular y el plebiscito: a) la figura de iniciativa era un método por el que los ciudadanos podrían iniciar un proceso ante la ALDF para la formación, modificación, reforma o adición, e incluso para abrogar o derogar una ley.[117] Sin embargo, pese a que la iniciativa popular era un derecho planteado por el Estatuto, aun debía originarse a través de una Ley de Participación Ciudadana para establecer los requisitos de forma y número de solicitantes, así como los procedimientos específicos. Y, b) el plebiscito consistía en que los ciudadanos podrían expresar su opinión con respecto a los actos del Ejecutivo, y partía de la intención de vincular a la autoridad con las demandas sociales.[118] Una condición que se le impuso al plebiscito era que el jefe de Gobierno tendría la decisión acerca de qué tema podría someterse a opinión. Ni la iniciativa popular ni el plebiscito estaban incluidos en la Ley de Participación Ciudadana de 1995 y fueron añadidos hasta la versión de 1998.

Un punto importante del Estatuto con respecto a la división territorial y su gestión es que contemplaba la posibilidad de aumentar las demarcaciones si fuese pertinente,[119] así como la autonomía de las mismas. Buscar este cambio en la división territorial del DF tenía que ver con el intento de encontrar una racionalidad administrativa que, al incrementar el número de delegaciones, transformara también la administración interna. Se trataba de redimensionarlas con atribuciones semejantes a las de los municipios, en particular en la organización de cabildos, con nuevas autoridades locales capaces de resolver los problemas propios de una ciudad. Esta propuesta no prosperó ante la elevada concentración en la administración del DF: el PRI se impuso ante el conjunto de los partidos de oposición (PAN, PRD, PVEM, y PT) y por tal motivo no se aceptó la autonomía municipal con el argumento de que administrativamente conduciría a una mayor conflictividad (puesto que para ellos una hacienda fragmentada y una policía para cada municipio eran problemas insolubles).

En cuanto a las relaciones sociedad-gobierno, el Estatuto de Gobierno estableció la necesidad de la participación ciudadana para "la solución de los problemas de interés general y el mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad",

[117] Limitada en tanto no podrían ser objeto de iniciativa popular: las cuestiones tributarias, ni las fiscales, los egresos, el régimen interno de la administración pública, la regulación interna de la Asamblea Legislativa y de su Contaduría Mayor de Hacienda, como tampoco la regulación interna de los Tribunales de Justicia del Fuero Común.

[118] Al igual que la iniciativa popular, no estaban sujetas a plebiscito las materias tributaria o fiscal, así como de egresos del DF el régimen interno de la administración pública; y los actos cuya realización fuera obligatoria en los términos de las leyes aplicables.

[119] En una propuesta el Centro Histórico constituiría una delegación, habría dos delegaciones más en Iztapalapa y se dividiría en tres la Gustavo A. Madero (Bolio entrevistado en Pacheco, 1996: 7 septiembre).

sin embargo, no existían los mecanismos para la representación de las manzanas, colonias, barrios o unidades habitacionales. El primer intento para establecer estos mecanismos fueron los "consejos ciudadanos" instituidos por la nueva ley de participación ciudadana.

La Ley de Participación Ciudadana de 1995

Con la Ley de Participación Ciudadana promulgada el 9 de junio de 1995, se buscó orientar institucionalmente las acciones participativas de la población, acercando la gestión pública en el DF a los ciudadanos como respuesta ante la ausencia de instancias de participación.

Esta ley instauró, según Martínez Assad (2000: 680), obligaciones que la autoridad debería cumplir puntualmente como: la audiencia y difusión públicas, la colaboración ciudadana, la consulta vecinal[120] y la instancia de quejas y denuncias, así como la obligatoriedad de recorridos periódicos del delegado y de los órganos de representación vecinal por manzana, colonia, barrio y unidad habitacional. Además, establecía la posibilidad de que los ciudadanos propusieran la adopción de determinados acuerdos o la realización de ciertos actos, que pudieran decidirse por consulta vecinal, a la autoridad delegacional. Lo que se buscaba, siguiendo al autor citado, era dar alivio a los problemas de los residentes a través de un diálogo mucho más estrecho con los delegados. Uno de los puntos más importantes de la ley fue la creación de los Consejos de Ciudadanos, los cuales fueron 16 -uno por delegación-, integrados por consejeros ciudadanos electos en las 365 áreas vecinales en que se subdividió al DF. La existencia de dichos Consejos fue definida en una reforma al artículo 122 constitucional, que planteó su función: "intervención en la gestión, supervisión, evaluación y, en su caso, consulta o aprobación, de aquellos programas de la administración pública del DF para las demarcaciones que determinen las leyes correspondientes". Como consecuencia los consejos no fueron únicamente consultivos sino tuvieron facultades de aprobación, supervisión y control de los programas de la delegación respectiva.

En esa elección no pudieron participar los partidos políticos; condición impuesta por el PRI anticipando una derrota dado el clima favorable en la ciudad para el PRD. Los partidos de oposición impugnaron dicha condición sin lograr que el PRI la desechara

[120] "Sólo hubo una consulta en todo el Distrito Federal, en el área 15-04, colonia Roma Norte, referente a la construcción de un estacionamiento subterráneo en la Plaza villa de Madrid, mejor conocida como de La Cibeles, cuyo resultado fue terminantemente a favor de la opinión ciudadana contraria a la de los desarrolladores inmobiliarios" (Villamar, 1998: 91-92).

ante su mayoría simple. La exclusión de los partidos políticos para los Consejeros provocó dudas entre los ciudadanos y los militantes de los diversos partidos, incluso se promovió un juicio de inconstitucionalidad por parte de la oposición que, finalmente, la Suprema Corte consideró improcedente.

> Ante la imposibilidad impuesta a los partidos políticos para participar en las elecciones para los Consejeros Ciudadanos, éstos armaron una estrategia de participación a través de la promoción de sus candidatos en ciertas organizaciones civiles que fueron creadas en función de las elecciones. De esta suerte, finalmente, con una fachada civil los partidos tomaron parte en los comicios. Para este efecto el PAN constituyó la asociación Alianza Vecinal, el PRD el Movimiento Ciudadano y el PRI Ciudadanos Unidos; otra agrupación que se formó en apoyo al PRI fue Fuerza Ciudadana (Álvarez, 2004a: 109).

Pese a que la ley establecía que las elecciones se realizarían al mismo tiempo que las federales, por esa única ocasión se convocaban para junio de 1995. Posteriormente, el PRI decidió que propondría la elección del jefe de Gobierno del Distrito Federal para 1997, mientras que la de los consejeros ciudadanos fue pospuesta para el 12 de noviembre de 1995 (Martínez Assad, 2000: 680).

Para registrarse como candidato, según Varas (1998: 122), se pedían las firmas de 4% del padrón electoral de la zona correspondiente, pero no se solicitaba ni una mínima plataforma programática, declaración de principios o programa de trabajo con los cuales se llamara a la población a votar por ellos.

En la jornada electoral votaron 1,125,878 ciudadanos de un padrón de 5,441,782 lo cual significó una participación de 20.7%: “En estas elecciones el PRI ganó la mayor parte de las posiciones: 254 consejeros, el PRD 71, el PAN 32, el PVEM y el PT uno, y sólo hubo ocho candidatos independientes” (Álvarez, 2004a: 109). Los consejos se establecieron como lo dictaba la ley y trataron de abrir espacios para supervisar las tareas de los delegados y reforzar la calidad ciudadana en la ciudad (Martínez Assad, 2000: 680). Al excluirse los partidos políticos, el PRI logró evitar que los consejos ciudadanos estuvieran ligados a ellos por lo que pudo controlarlos. El funcionamiento fue claramente desigual, en algunos casos se ha considerado incluso deplorable (Mellado, 2001: 105) pero todos cumplieron con la tarea de estudiar, consultar y aprobar los Programas de Desarrollo Urbano Delegacionales (uso del suelo); asimismo, pudieron responder a ciertos reclamos ciudadanos y enfrentar problemas que, de otra forma, sólo hubieran quedado a la discrecionalidad del delegado respectivo, gestionando directamente las demandas vecinales, supervisando los programas urbanos y organizando sus comunidades (Martínez Assad, 2000: 681; y Villamar, 1998: 91):

> Los consejeros se convirtieron en incómodos testigos, supervisores del ejercicio del gasto público y del cambio del uso de suelo. Por ello el conflicto con los delegados que cuando no pudieron controlar al Consejo se negaron a entregar cuentas, o en el caso del uso del suelo, simple y llanamente, violaron de manera impune la ley para otorgar licencias a cambio de fuertes mordidas (Villamar, 1998: 91).

Algunos consejeros se concentraron en gestiones delegacionales lo que les ganó "la animadversión de gestores, coyotes y otros grupos de interés", (Villamar, 1998: 91) lo que, sumado a la oposición de los partidos, sobre todo los de la oposición que se dedicaron a descalificarlos y al desconocimiento de la ciudadanía[121] provocó que la figura de los consejos no pudieran sobrevivir. Apenas se les dejó funcionar un año y siete meses, eliminándose su figura sin permitir la evaluación de su funcionamiento y capacidad de manejar la relación entre las autoridades delegacionales y los vecinos (Martínez Assad, 2000: 680-681). El 13 de noviembre de 1996, en el contexto de la negociación de la reforma política, el Congreso de la Unión determinó que los consejos de ciudadanos desaparecerían en 1997. Así que, cuando se preparó la elección del jefe de Gobierno del DF, reformándose nuevamente el artículo 122 constitucional, se suprimieron los artículos referidos a los consejos ciudadanos sin precisar ningún órgano que los supliera.

Una vez cancelados los consejeros ciudadanos y después de la elección y toma de posesión del jefe de Gobierno y de la nueva ALDF en diciembre de 1997, se debían realizar elecciones vecinales en marzo de 1998, sin embargo, su elección fue pospuesta por la nueva Asamblea Legislativa que contaba con una mayoría perredista, que decidió posponer los tiempos del calendario político,[122] dejando a la ciudad sin una representación vecinal local por más de un año y medio hasta julio de 1999 cuando, después de la aprobación de una nueva ley de participación ciudadana, se eligieron los comités vecinales.

Es de notar que la ley de participación ciudadana de 1995 no logró comprometer al conjunto de la sociedad, puesto que la desaparición de las representaciones no generó ninguna movilización amplia; pueden mencionarse algunas de las causas principales de su irrelevancia: lagunas legales, la falta de atribuciones para los representantes,[123] el desconocimiento de la ciudadanía sobre lo que eran los consejos ciudadanos, y la falta de una vinculación con las corrientes y organizaciones políticas predominantes. Esta

[121] En ese momento de crisis económica, se desinformaba con rumores que afirmaban que los consejeros iban a ganar los miles de pesos igual que un diputado o un asambleísta, lo que generó malestar entre los ciudadanos.
[122] De acuerdo a algunos autores, esto se dio por inexperiencia y, de acuerdo a otros, por la posibilidad de ser derrotados por el resto de las fuerzas políticas de la ciudad.
[123] La estructura generada por la ley no permitía construir una estructura de poder que sirviera para equilibrar tan sólo el poder de los delegados, sino que los limitaba a conformar redes corporativas de demandantes.

falta de vinculación de las legislaciones y las formas de acción ciudadanas también sería patente en los diversos intentos por involucrar la participación ciudadana en la planeación territorial y en la aplicación de las normas de protección ambiental.

La Ley de Desarrollo Urbano de 1996

El 7 de enero de 1976 fue publicada la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Que experimentó cuatro modificaciones en el período estudiado: el 28 de diciembre de 1987, el 4 de enero de 1991, el 7 de febrero de 1996[124] y el 23 de febrero de 1999.

Tuvo como objeto fijar las normas básicas de planeación y desarrollo del crecimiento urbano, así como determinar las características de los usos del suelo. La versión de 1996 estableció la realización de un programa general, programas delegacionales y programas parciales (hasta 1996 existieron como programas parciales los correspondientes a las 16 delegaciones del DF, y los programas sectoriales se referían a aspectos urbanísticos específicos, tales como áreas verdes, medio ambiente, vivienda, etcétera). Estableció la posibilidad de crear programas anuales para vincular la planeación urbana con la presupuestal, lo que haría posible en principio otorgar los requerimientos financieros para alcanzar las metas establecidas. A estos últimos se les denominó Programa Operativo Anual (POA), pero en la práctica sólo fueron instrumentos presupuestarios totalmente desvinculados de los planes de desarrollo urbano (Garza, 2000a, 699-700).

El Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 1996

De acuerdo al decreto de la Ley de Desarrollo Urbano de 1996, en ese mismo año se presentó el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, versión de 1996 el cual se mantuvo vigente hasta el año 2000.

Pese a no contar con un proceso participativo para su elaboración, el programa fue sometido a un aparente proceso de consulta ciudadana por parte del DDF misma que se dio en cinco sesiones en la SEDUVI, para la zona centro; en la Delegación Gustavo A. Madero, zona norte; Azcapotzalco, zona poniente; Iztacalco, zona oriente, y en Tlalpan,

[124] "La nueva Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal fue una de las pocas iniciativas de Ley que bajo la responsabilidad de un representante perredista fue aprobada por consenso, el 23 de diciembre de 1995" (Arzaluz, 2002: 30).

para la zona sur, (Ballinas, 1996: 11 marzo) dicha consulta se terminó el 15 de marzo de 1996.

La mayor parte de la participación se debió a la incorporación de las ZEDEC como Programas Parciales "…ya que gran parte de las opiniones correspondieron con la vigencia de las ZEDEC existentes (86%) y el resto a proponer nuevas áreas que podrían regularse bajo la figura de Programas Parciales" (Hernández, 2006: 127-128). Para evitar conflictos los Programas Parciales ratificaron los aspectos normativos de las ZEDEC y solo en algunos predios se modificó el uso de suelo.

Este documento, como hizo notar Gustavo Garza, se ajustó estrictamente a la estructura definida por la Ley que le dio origen, basando la argumentación en un diagnóstico-pronóstico técnico y a una imagen-objetivo. Los diagnósticos que presentó fueron simplistas y desarticulados, sin incluir un ejercicio prospectivo de la estructura macroeconómica, sociopolítica y urbana (Garza, 2000b: 713).

El programa contenía algunas propuestas interesantes como la clasificación de los usos del suelo por intenciones estratégicas de uso y no por densidad; pero al no incorporar ningún pronóstico macroeconómico que relacionara la estructuración territorial del DF con las tendencias económicas, no hizo propuestas concretas de usos del suelo y de expansión metropolitana dentro del DF (Hiernaux, 2000: 710).

En cuanto a la cuestión de la participación ciudadana, el apartado de diagnóstico de la gestión social, legislación y administración pública, hizo un breve recuento de algunas características de las formas de participación ciudadana en la ciudad de México, limitando el análisis legislativo a la descripción en dos párrafos de los Consejos de Ciudadanos (que como se ha visto sobrevivieron mucho menos que el programa) y a la mención de capítulos de participación social de la Ley General de Asentamientos Humanos, y de la necesidad que crearon las reformas al artículo 27 constitucional de incorporar a la legislación urbana nuevas bases para la concertación de acciones con los núcleos agrarios. Para el análisis prospectivo de la estructura social, "los cinco párrafos que constituyen el inciso 'Tendencias sociales' se quedan muy lejos de ser un diagnóstico-pronóstico de las características sociales de la entidad, ya que excluyen temas clave como los movimientos sociales urbanos, marginación y pobreza, desempleo, subempleo y ambulantaje, violencia, drogadicción e inseguridad pública, entre otros" (Garza, 2000b: 714).

En su "Estrategia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial" el programa incluyó a la gestión ciudadana, y planteo que "Una de las premisas que marca el

Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000, es la participación social en el desarrollo urbano", citando a la participación ciudadana en otros subprogramas que establecen la promoción de "instancias y mecanismos permanentes para una amplia, legítima y eficaz participación en la definición, jerarquización, seguimiento y evaluación de acciones en materia urbana" (Programa de Impulso a la Participación Social en el Desarrollo Urbano). Finalmente, las acciones estratégicas se definieron en el punto 13 denominado: "Gestión urbana eficiente, concertada, coordinada y democrática":

> - Coordinación con el trabajo de la Asamblea de Representantes y de los Consejos Ciudadanos Delegacionales en materia de planeación urbana.
> - Estímulo a la participación ciudadana en los procesos de planeación urbana, en los términos de la normatividad vigente.
> - Apoyo a la instalación de los Consejos Delegacionales de Población (CODEPOS) y coordinación de las acciones en esa materia con el Consejo de Población del Distrito Federal (PGDUDF, 1996: 184)

Podría plantearse que el nivel general y difuso de estas estrategias se debió a la escala del programa, sin embargo, en los demás niveles que conformaron los instrumentos de planeación (Programas Delegacionales y Programas Parciales) tampoco hubo propuestas estratégicas para la efectiva implantación de los programas.

Los Programas Delegacionales de 1997

Los programas de las 16 delegaciones del DF fueron publicados en la Gaceta Oficial del DF en abril de 1997. Al menos formalmente pasaron por procesos de consulta y fueron sancionados por los consejeros ciudadanos electos en 1995.

La "Consulta Pública 96" fue el nombre que el DDF asignó al procedimiento de tramitación de los programas delegacionales de acuerdo a los artículos 23 y 24 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. El primer proceso se efectuó en una semana y concluyó el 9 de julio de 1996, presentándose en una sola reunión los 16 programas. De acuerdo a Ángel Mercado, "se pueden agrupar en tres las observaciones de la comunidad: una respecto al plazo, otra al procedimiento y una más al contenido":

> a) El plazo fue considerado insuficiente, no siendo posible someter realmente a consulta pública un asunto de esta naturaleza en tan solo una semana, menos en un solo día.
> b) El procedimiento de la consulta fue inadecuado. Un aspecto difícil de corregir porque así es como estaba considerado en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Corresponde al DDF elaborar los programas delegacionales (lo que es correcto), someterlo a la consulta del Consejo Ciudadano y público en general

empleando los recursos políticos del PRI (lo que es incorrecto) y hacerse cargo de calificar en procedentes o improcedentes las observaciones recogidas (lo que es inadecuado). Muy conveniente hubiera sido que el procedimiento señalado en la ley incorporara a la ARDF desde el proceso mismo de elaboración y calificación de los programas delegacionales, auxiliándose (como fue precisamente con la Ley y el Programa generales) de opiniones externas y no únicamente al final del mismo en el recinto de la asamblea, donde la aprobación depende del voto priísta.

c) El contenido reproduce las dificultades entre un proyecto de ciudad a largo plazo (programa general) y una estrategia de corto plazo muy condicionada por actores específicos e intereses contradictorios (programas delegacionales). No es un problema técnico sino político, que por lo mismo debe vigilarlo una instancia distinta al DDF como es la ARDF y los sectores sociales ahí representados (Mercado, 1996: 10 julio).

Algunas características de los Programas Delegacionales se consideraron inadecuadas a las necesidades de la ciudad, por lo que se propusieron cuatro acciones: a) prorrogar el plazo de la consulta pública; b) incorporar a la ARDF en el proceso de planeación; c) abrir foros para la redefinición de los contenidos con una mayor difusión; y d) encargar a instituciones académicas la integración de los resultados (Mercado, 1996: 10 julio).

La consulta pública fue criticada por la desinformación imperante, e incluso por la manipulación de la misma, con el agravante de haber presentado en una sola reunión los 16 programas. Gracias a esos pronunciamientos, el gobierno capitalino se vio obligado a ampliar un mes más los plazos de consulta de los programas delegacionales (Ballinas, Urrutia y Castillo, 1996: 26 julio). En cada delegación se discutieron las características particulares de los programas, ya fuera la redensificación, el impulso al poblamiento o los proyectos de desarrollo económico y comercial. Los programas en general tenían los siguientes objetivos prioritarios:

- El mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- El repoblamiento de delegaciones centrales reaprovechando la infraestructura instalada para revertir las acentuadas tendencias de expulsión demográfica que registraban la delegaciones centrales de la ciudad, lo cual disminuiría las fuertes presiones demográficas del área conurbada.
- Definir la ubicación de las zonas de desarrollo económico.
- Proteger el suelo de conservación.

Las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Azcapotzalco y Gustavo A Madero se consideraron con “potencial de reciclamiento”, en otras palabras con posibilidades de redensificación, sin embargo hubo oposición a dicha propuesta y a la de edificar en altura en las cuatro delegaciones centrales: “Densificar la ciudad

significa, como bien apuntaron algunas organizaciones vecinales, expulsión de la población de las áreas centrales por la concentración de usos comerciales y la mayor valorización del suelo" (Legorreta, 1996: 15 agosto). En Iztapalapa y Álvaro Obregón se estableció la necesidad de mejoramiento en zonas habitacionales de bajos ingresos y Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, fueron consideradas como de alta prioridad para la construcción de nueva infraestructura.

Otro ámbito abarcado fue la elevación de la calidad de vida, medida en términos de niveles socioeconómicos, calidad de vivienda y de servicios. En este ámbito, cuatro delegaciones tuvieron la máxima prioridad gubernamental: Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Contreras.

En los programas delegaciones de Xochimilco, Tlalpan, Milpa Alta, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Tláhuac, que eran las jurisdicciones consideradas como rurales y que representaban más del 50% de la superficie de la ciudad y 18.5% de la población, el gobierno de la ciudad consideraba revalorar el suelo rural con objeto de que a la población le fuera más atractivo trabajar sus tierras que deshacerse de ellas.

Con el objetivo de evitar la expansión irregular de la mancha urbana sobre las zonas de conservación ecológica, el gobierno de la ciudad propuso en la consulta pública que se permitiera establecer en las delegaciones rurales programas sustentables: pistas de patinaje, estaciones de transferencia de basura, oficinas de gobierno, rastros y frigoríficos, producción, extracción y explotación de materia orgánica, depósitos de combustible, clubes (equitación, golf, campestres, lienzos charros, deportivos), agroindustrias, helipuertos, estacionamientos públicos, billares, boliches, encierros de fauna silvestre, centros de adiestramiento, museos, y zoológicos. Las observaciones que se hicieron en las comunidades fueron:

> Cuajimalpa de Morelos: se efectuaron 21 reuniones, se recibieron 109 propuestas. Los planteamientos más relevantes son: preservar su función ambiental como zona de mejoramiento de la calidad del aire y recarga de mantos acuíferos, aprovechar la infraestructura existente y la vocación del suelo en el área urbana, conservando los usos comercio, servicios y vivienda; rescatar el Parque Nacional Desierto de Los Leones.
>
> El Consejo Ciudadano recomendó: sustituir a la brevedad posible el programa delegacional vigente, toda vez que ya no responde a las necesidades.
>
> Magdalena Contreras: se llevaron a cabo 29 reuniones y las propuestas más relevantes recibidas son: conservar la identidad de los pueblos de San Jerónimo Aculco, San Jerónimo Lídice, La Magdalena, San Bartolo Ameyalco, San Bernabé Ocotepec y San Nicolás Totolapan; conservar como área de valor ambiental el Cerro del Judío.
>
> Se recomendó otorgar el uso del suelo H2/30 al asentamiento El Ocotal, clasificar como área verde el Cerro del Judío, elaborar estudio de vialidad y transporte en la delegación.
>
> Milpa Alta: se efectuaron 22 reuniones con la comunidad y las propuestas más

> relevantes son: preservar su función eminentemente rural, protegiendo y reforzando la estructura de los poblados, impulsar la base económica agropecuaria de alta rentabilidad, establecer programas de restauración en el volcán Tehutli, Tláloc y en la Sierra de Chichinautzin.
>
> Tláhuac: se llevaron a cabo 24 reuniones de trabajo y las propuestas más relevantes son: mantener su función como zona de transición entre el área urbana y las zonas rurales, impulsar programas de desarrollo económico, conservar como poblados rurales a Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Andrés Mixquic y San Nicolás Tetelco.
>
> Tlalpan: se recibieron 175 propuestas de la comunidad en las 24 reuniones que se llevaron a cabo. Las propuestas recibidas son: aprovechar de manera racional la reserva territorial baldía de la delegación, procurar el ordenamiento de los poblados rurales y control de asentamientos irregulares, entre otras.
>
> Xochimilco: con 36 reuniones de trabajo se recibieron 2 mil 530 propuestas de la comunidad, entre ellas, rescatar canales y zanjas ribereñas invadidas, no autorizar condominios verticales, restringir giros negros, prohibir el establecimiento de terminales de transporte foráneo, rastros, frigoríficos, gasolinerías y estaciones de gas y frenar el crecimiento de la mancha urbana, entre otras (Ballinas, 1996: 5 octubre).

Como se observa, las propuestas de los consultados no apoyaron los usos de suelo establecidos ni los "proyectos sustentables". En lugar de favorecer esos proyectos, las comunidades solicitaron una reglamentación más estricta. La posición del gobierno de promover usos comerciales en el área de conservación dio pie a posteriores conflictos que generaría la inversión privada en las áreas comunales y de suelo de conservación del sur del DF.

La segunda consulta concluyó el 15 de agosto de 1996, durante las casi diez semanas que duró se recibieron alrededor de 5,000 propuestas en las demarcaciones, en las ventanillas únicas y en la propia SEDUVI. La información fue procesada y entregada a los consejeros ciudadanos así como a los delegados. Pradilla la criticó:

> …si no son compartidos y asumidos por el conjunto de los agentes sociales a quienes involucra, no tendrán aplicabilidad. Para alcanzarla, no basta una 'consulta popular' apresurada y sin información; la participación ciudadana en la planeación, si se quiere que sea democrática y eficiente, debe ser permanente, informada y con capacidad decisoria (1996: 31 julio).

Puesto que "el cumplimiento de los planes no se puede garantizar sólo mediante su uso como norma o regulación administrativa. Requiere de la combinación orgánica y coherente de las acciones públicas y privadas en función de un objetivo colectivo; requiere por tanto de múltiples instrumentos, medios y recursos" (Pradilla, 1996: 31 julio). El problema real radica en el sistema neoliberal que deja sin instrumentos al Estado para ordenar al desarrollo: "No puede haber una ciudad 'ordenada' y 'eficiente', con alta calidad de vida, si la sociedad no lo es" (Pradilla, 1996: 31 julio). Esta crítica se podría aplicar a la legislación en su conjunto, por lo que en apariencia sería ocioso estudiar una planeación y una legislación que difícilmente se aplicarán, sin embargo se

puede considerar que los procesos de planeación y legislativos durante su conflictiva elaboración pueden formar parte del mismo mejoramiento social, representando experiencias valiosas en sí mismas.

La Ley de Fomento a la Vivienda

A partir de 1988 fueron reducidos los recursos estatales para la producción de vivienda de interés social, esto se acentuó a partir de 1992 cuando se incorporaron las fuentes de financiamiento privadas, lo que encareció el crédito para los demandantes. Los organismos de vivienda se modificaron y algunos virtualmente desaparecieron como el caso de FONHAPO que disminuyó su participación drásticamente a partir de 1994 (Casa y ciudad, 1999: 5) o disminuyeron radicalmente su oferta como el caso de FIVIDESU y FICAPRO[125] (Villavicencio, 1997: 48). Estos procesos tuvieron su origen en una política de vivienda a nivel nacional:

> La reforma de la política de vivienda, realizada fundamentalmente en el sexenio salinista y reforzada en el actual fue efectuada de forma vertical y autoritaria, sin buscar una mayor articulación entre la sociedad y el Estado ni que los cambios sean asumidos socialmente mediante la participación en las decisiones y el amplio consenso,[126] sin precisar claramente los objetivos buscados, ni diferenciar entre intervenciones exitosas y fallidas, ni ponderar los costos económicos y sociales, bajo un discurso altamente ideologizado que buscó disfrazar el objetivo implícito de la mayor mercantilización del acceso a la vivienda para beneficio de los agentes privados (Imas y García, 1997: 36)

Por lo que para la asignación de los créditos se requería la participación del acreditado con ahorro, el pago de enganche o la aportación del terreno además de demostrar una solidez financiera que garantizara la recuperación del crédito (Imas y García, 1997: 35), por lo que la población de menores recursos siguió sin tener la posibilidad de acceder a una vivienda por estos sistemas. Como consecuencia se propiciaron invasiones y la urbanización de terrenos inapropiados en zonas de riesgo o de reserva ecológica, lo que provocó costos elevados para la introducción de infraestructura, servicios públicos y equipamientos.

En 1996 se discutió una ley de fomento a la vivienda para el Distrito Federal; en ésta se planteó también una visión mercantilista para los programas habitacionales de acuerdo con la política de vivienda federal, que daría la decisión sobre el otorgamiento

[125] Fideicomiso Casa Propia.
[126] "En la definición de los Programas Nacionales de vivienda, la SEDESOL, organiza los Foros de Consulta Popular, un mecanismo de legitimación, para 'incorporar' los planteamientos urgidos de las reflexiones con diversos sectores de la sociedad civil, pero que están lejos de expresarse en dichos programas" (Imas y García, 1997: 36).

de créditos para vivienda a la banca privada, elevando a la categoría de ley la transferencia de los programas de vivienda a la iniciativa privada. Durante la discusión, las asociaciones del MUP protestaron e intentaron ser consideradas en el proceso y el 15 de marzo efectuaron un mitin frente a la sede de la ARDF, con la participación de unos dos mil miembros de: la UPREZ, las dos Asambleas de Barrios, el Frente del Pueblo y diversas organizaciones de Tlatelolco:

> A mitad del mitin, Ernesto Jiménez, dirigente de la Unión Popular Valle Gómez, en nombre de todas las organizaciones, aseveró que 'debe quedar claro que no dejaremos de movilizarnos, aunque entre las autoridades se pretenda acabar con el Movimiento Urbano Popular con el supuesto de que la nueva ley de Vivienda que está por aprobarse quitará el piso a nuestras organizaciones'. Acusó al gobierno capitalino de tener un doble lenguaje en su trato con las organizaciones sociales, a quienes pretenden 'imponer' una ley de fomento a la vivienda elaborada de manera semiclandestina, sin una verdadera participación ciudadana, pero, sobre todo, con contenidos que atentan contra el precepto constitucional que señala el carácter social del derecho a la vivienda (Urrutia, 1996: 16 marzo).

El MUP sería afectado sobre todo porque las modificaciones a la política de vivienda afectaban la base de sus organizaciones; al otorgarse créditos de manera individualizada, los solicitantes de vivienda no tendrían razones para organizarse, por lo que los grupos cuya base era el otorgamiento de vivienda estarían condenados a debilitarse. Pese al pronóstico, las modificaciones a la ley no afectaron de manera determinante el nivel de convocatoria de las organizaciones vivienderas, en tanto los sectores populares continuaron con un conjunto de problemas para acceder al suelo y a la vivienda. En el aspecto de oferta, existió una especulación inmobiliaria basada en la concentración del mercado, en tanto que los esquemas de financiamiento no atendieron la demanda de vivienda popular ni ofrecieron ofertas suficientes de suelo, y vivienda propia y en renta para la vivienda media y de interés social.

La Ley de Régimen Patrimonial y de Servicios Públicos de 1996

En octubre de 1996 una mayoría conformada por asambleístas del PRI y del PAN aprobaron la Ley de Régimen Patrimonial y de Servicios Públicos, con la que:

1) El gobierno del DF podría "desincorporar" y/o "concesionar" a la iniciativa privada todos los bienes de propiedad pública, infraestructuras y servicios sociales que presta actualmente, sin restricción, en la medida que encontrara quién quisiera comprar el bien o recibir la concesión; la cual duraría el "tiempo determinado" requerido por la empresa concesionaria para la amortización de la

inversión y la obtención de sus ganancias, además de que podría prorrogarse a voluntad de las partes.

2) La facultad de desincorporar el bien público y otorgar las concesiones por decreto ejecutivo recayó en el jefe del gobierno del DF, sin participación del órgano legislativo, que al aprobar la ley concedió esta facultad omnímoda: constituyendo un claro reforzamiento del poder del Ejecutivo distrital y a la vez un debilitamiento del Legislativo.

3) Se avanzaría así más rápidamente en el proceso de privatización de lo público, de mercantilización de los bienes y servicios colectivos, de encarecimiento y elitización de la vida urbana, de exclusión de las mayorías, cada vez más empobrecidas, de los satisfactores esenciales a los que no podrá acceder en el "libre" mercado por sus precios monopólicos; de entrega al interés privado y transnacional del patrimonio urbano construido por varias generaciones de defeños mediante su trabajo, sus impuestos y su uso colectivo. Era el proyecto conservador y elitista de ciudad que compartían el PRI, el PAN y el gobierno (Pradilla, 1996: 24 octubre).

Lo criticable de esta ley radica en la poca eficiencia y resultados que realmente se obtienen de este tipo de políticas y que se contraponen con el sistema económico promovido; por ejemplo, los servicios públicos operan como monopolios naturales, mismos que son contrarios al principio de libre competencia. Además de presentar el problema de que la inversión inicial no se recupera en un lapso corto de tiempo, por lo que la introducción de infraestructura no es un negocio atractivo para muchas compañías (Pradilla, 1996: 30 octubre).

Esta ley formó parte de un conjunto de políticas que intentaron transferir los servicios públicos a la iniciativa privada, entre estas políticas se encontraron proyectos de impacto urbano (en 1996 el DDF trató de concesionar 17 estacionamientos subterráneos, cuatro paraderos y 10 nuevas empresas de transporte). Además se apoyó a megaproyectos inmobiliarios con el fin de promover la inversión privada como solución a los problemas urbanos, situación contradictoria que generó diversos conflictos sociales.

3. LOS MOVIMIENTOS URBANOS PROVOCADOS POR LOS MEGAPROYECTOS

Entre 1988 y 1997 la política del DDF en cuanto se destacó por el impulso a "megaproyectos", algunos de ellos por sus características generaron protestas sociales. Cabe destacar que muchos de ellos no generaron polémica puesto que realmente beneficiarían al conjunto de la población, tal fue el caso del drenaje profundo, el acuaférico, la línea B del metro y las macroplantas de tratamiento. Los proyectos que se mencionan a continuación[127] tuvieron como característica común que no fueron integrados de manera clara en una visión integral de la ciudad al no estar incluidos dentro de ningún programa de desarrollo, ni responder a las necesidades de la mayoría de la población como hacía notar Jorge Legorreta:

> No está suficientemente claro si el Tren Elevado, los dobles pisos sobre el Periférico, la carretera La Venta-Colegio Militar y hasta los estacionamientos subterráneos forman parte del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, pues algunos sólo se mencionan de manera conceptual y otros de plano se omiten. Si en realidad son parte del programa general, ¿por qué no aparecen en todos en los programas delegacionales por aprobarse? (Legorreta, 1996: 19 diciembre).

> ¿En qué nos ayudan a enfrentar la crisis social de la ciudad los trenes elevados, los dobles pisos al periférico, la carretera de La Venta al Colegio Militar, los estacionamientos subterráneos y los elevados edificios de la Alameda? Todos ellos son obras orientadas a resolver necesidades para un reducido sector que sin duda reclama también su derecho a la ciudad.
> Pero lo cuestionable de tales propuestas es que forman parte de una administración gubernamental transformada en una activa promotora de un proyecto de ciudad basado en atender exclusivamente la rentabilidad inmobiliaria; en un gobierno que trata de convertir a la ciudad en un negocio (Legorreta, 1996: 9 agosto).

Los megaproyectos pasaron por alto la opinión de los habitantes locales, cuestión que generó diversas problemáticas. Algunos proyectos se mantuvieron a lo largo de varias administraciones, pasando por los períodos de los Regentes y los Jefes de Gobierno, siendo apoyados por unos y 'congelados' por otros dependiendo de la visión que tenían de la ciudad. En ese sentido los agentes políticos fueron determinantes en la conformación de la forma urbana. También se caracterizan por haber intentado, a toda costa, haber sido aplicados con principios capitalistas de mercantilización en los elementos de la vida urbana, en el territorio, en las obras y servicios.

[127] A excepción en cierta medida del Proyecto Alameda, el cual cuando menos en el discurso formó parte de un programa de desarrollo.

El club de golf de Santa Cecilia Tepetlapa, Xochimilco, 1996

En 1996, en Santa Cecilia Tepetlapa, dentro de una zona considerada como de Producción Rural Agroindustrial[128] por el Plan delegacional discutido durante el mismo año, el Grupo Inmobiliario Santa Cecilia pretendió construir un campo de golf o "conjunto campestre" que contaría con: una extensión de 220 hectáreas, villas de lujo, lago artificial, casa club, iglesia y centro comercial, cada una de las viviendas se cotizaba, en 800,000 dólares (Nájar, 1996: 1 octubre). La inversión sería de unos cien millones de dólares anuales, misma que se mantendría durante diez años (Nájar y Salanueva, 1996: 3 octubre).

De acuerdo con la inmobiliaria la zona recibiría, además de la derrama económica pronosticada, 3,000 empleos domésticos que se ofrecerían a los pobladores de Santa Cecilia. El proyecto que se difundió indicaba que la mayor parte de las 220 hectáreas serían espacios abiertos. A la propuesta se agregó ofrecimientos para el pueblo, como la construcción de una escuela primaria, dos plantas de tratamiento de aguas negras, plantar 60,000 árboles, una plaza cívica y un centro comunitario, así como la donación de un terreno para canchas deportivas (Nájar, 1996: 1 octubre; 17 noviembre).

El proyecto encontró resistencia entre la población, especialmente por el riesgo de quedarse sin agua. El conjunto campestre requería de un suministro de 90 litros por segundo, parte de los cuales se extraerían de los dos únicos pozos que existían en la zona. De acuerdo con el estudio de impacto ambiental elaborado por la empresa PLANECO, en Santa Cecilia vivían 4,096 personas, la mayor parte mujeres, y sus principales problemas eran el agua y el drenaje, de los que carecía 50% de las 801 viviendas. El agua se recibía por tandeo, es decir, cada tercer día, y en un horario determinado. A pesar de esto, durante los primeros años de operación el club de golf se abastecería de los mismos pozos que sus vecinos, el S5 y S6, y posteriormente el líquido se tomaría del acuaférico. Para completar sus necesidades se utilizarían aguas negras de las poblaciones cercanas, que serían tratadas en una planta propia (Nájar, 1996: 1 octubre).

El estudio de impacto ambiental no establecía si los pozos S5 y S6 contaban con capacidad suficiente para surtir al mismo tiempo al conjunto campestre, a Santa Cecilia y otras seis colonias más. Para la segunda etapa la intención era utilizar el tanque de

[128] En este tipo de zonas no se admite construcción de ninguna especie.

almacenamiento de San Salvador, que tendría capacidad de 500 metros cúbicos y sería construido por la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH) (Nájar, 1996: 1 octubre). También sería conflictiva la construcción de los caminos de acceso al fraccionamiento, pues se pretendía aprovechar los ya existentes y, al menos en un caso, construir uno nuevo. De acuerdo con los planos, éste último cruzaría por el asentamiento irregular de Tizincla, que según la Comisión de Recursos Naturales sería desalojado (Nájar, 1996: 1 octubre). Adicionalmente al aumentar el tránsito vehicular de la zona serían necesarias costosas obras viales que acabarían pagándose con fondos públicos.

La problemática del uso del suelo se combinó con demandas de respeto para las tradiciones, costumbres y cultura, lo que incluía defender el carácter provinciano de Xochimilco, su tradición agropecuaria y su medio ambiente (Salanueva, 1996: 2 octubre).

En la defensa y organización participaron los ocho consejeros ciudadanos de la oposición, mismos que votaron en contra de la aprobación hecha por sus diez homólogos priístas del Plan de Desarrollo Urbano Delegacional. Adicionalmente, al tener Milpa Alta, Tlalpan y Tláhuac, problemas afines con el uso de suelo, reservas ecológicas y mantos acuíferos, se dieron acercamientos con los consejeros ciudadanos de esos lugares para planear una estrategia común en defensa de sus territorios (Salanueva, 1996: 2 octubre).

El proyecto del club hizo notar otros proyectos que podrían afectar a Xochimilco, de acuerdo al consejero ciudadano Antonio Vital Galicia:

> En la laguna de regulación de la Ciénega Chica se pretende construir una zona de equipamiento urbano, con centros comerciales, escuelas privadas, cines, bares y demás. Esta sería el área de abastecimiento para los conjuntos residenciales que se instalarían en los alrededores. Igual sucedería con la Presa San Lucas, que actualmente 'la están rellenando' para fincar sobre ella una zona comercial. Por último, la vía de Tulyehualco a la Glorieta de Vaqueritos se convertiría en un corredor de tiendas, desarrollos residenciales, servicios y demás, cuyas consecuencias iniciales serían 'la pérdida de la identidad en los barrios y un cambio arquitectónico que no va con Xochimilco' (Nájar, 1996: 2 octubre)

El 2 de octubre de 1996 el pleno del Consejo Ciudadano de Xochimilco rechazó el permiso para la construcción del campo de golf en Santa Cecilia Tepetlapa (Nájar y Salanueva, 1996: 3 octubre). Finalmente, el 12 de octubre la SEDUVI consideró 'inviable' la construcción del club de golf y el 16 de noviembre representantes del PAN, PRI, PT y PRD de la ARDF se pronunciaron por no autorizar el proyecto.

No obstante, la presión de la urbanización continuó en diversos puntos de

Xochimilco. En octubre de 1997 en la colonia de Moyotepec se inició la edificación de 50 viviendas para colonos de la Unión Popular Centro Morelos, lo que generó una fuerte protesta en San Gregorio (el pueblo que pidió la restitución de sus tierras de cultivo frente al plan de rescate) y otros pueblos como Santa Cruz, San Luis Tulyehualco, San Pedro y Milpa Alta, bloqueándose más de dos semanas las carreteras cercanas y la toma de las oficinas delegacionales de Milpa Alta. La edificación en el predio era legal, puesto que se concedieron las licencias antes del final de la administración salinista (Legorreta, 1997: 9 octubre). La fuerza de la protesta no fue proporcional al pequeño desarrollo sino representó una reacción al conjunto del proceso de urbanización y destrucción de la cultura campesina lacustre de Xochimilco.

Del Tren elevado al Tren suburbano Cuauhtitlan Buenavista

Las acciones sociales han variado en su tipo de agentes y objetivos, como ejemplo cabe nombrar la oposición de los vecinos de Polanco, Anzures y de la avenida Ejército Nacional a un proyecto de Tren elevado que conectaría la zona norponiente con el centro de la ciudad. Este proyecto se inició desde principios de los 90, cuando se planteó que pasaría por la mencionada avenida Ejército Nacional, pero los habitantes de Polanco se negaron y, principalmente la presidenta de la Junta de Vecinos, Olga Priego, exigió que este proyecto se cancelara obligando a la entonces delegada Margarita González Gamio a que lo detuviera. Pese a esto, en 1993, se licitó para seleccionar a la empresa encargada de llevar adelante este plan con un nuevo proyecto, los aspirantes a concesionarios del proyecto (entre ellos Tribasa, Bombardier y Grupo Rioboo) se integraron en el Grupo Metropolitano de Desarrollo (GMD) y tuvieron que negociar con las autoridades del Estado de México y del DF, sin embargo las protestas continuaron a pesar del cambio de trazo.

Los habitantes de las zonas que afectaría el nuevo transporte (personas con ingresos medios y altos), buscaron preservar el valor de la renta de su propiedad y su calidad de vida que se vería afectada por el proyecto de transporte masivo. Estas acciones demuestran el carácter más negativo del interés local de muchos movimientos, a los cuales no les importa el beneficio a nivel metropolitano, puesto que el proyecto beneficiaría a los habitantes del Estado de México, en especial a los que vivían cerca del origen de la carretera México-Querétaro, así como a los habitantes de los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan, Izcalli del Valle, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli.

El tren con tramos elevados y subterráneos, correría desde Barrientos, Santa Mónica o Cuauhtitlan Izcalli en el Estado de México hasta Buenavista, Bellas Artes, Garibaldi o Tlatelolco en el DF (el proyecto tuvo diversos trazos). Sería operado por la iniciativa privada y tendría un costo tentativo equivalente a un dólar.

Las más de cinco modificaciones en su trazo, se debieron a las negativas de los ciudadanos, pues a la protesta de los vecinos de Polanco se sumó la de otras colonias que se encontraban en los alrededores de la radial Río San Joaquín, como la colonia Granada y ampliación Granada, entre otras.

Uno de los problemas era que alrededor de las 20 estaciones posibles se instalarían paraderos de microbuses, comercio ambulante y además sería necesaria la construcción de estacionamientos. Obviamente los inversionistas no tenían contemplado gastar en las obras accesorias necesarias.

Otro proyecto propuso un recorrido desde Barrientos hasta la zona de El Rosario en su primera etapa, para continuar en forma paralela a la línea 7 del Metro y dar vuelta en la zona de Tacuba para su llegada hacia la zona de Buenavista ya fuera en forma subterránea o elevada. Este nuevo proyecto, tampoco pudo concretarse.

En 1996 el DDF intentó que el tren elevado formara parte del proceso de alentar la delegación de los servicios y obras públicos en la iniciativa privada. Sin embargo el nuevo gobierno de la ciudad a partir de 1997 no apoyó dicho proyecto sino hasta 1999 cuando el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, Roberto Eibenschutz Hartman, logró consolidar un acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Ferrocarriles Nacionales para que cedieran el derecho de vía del ferrocarril en el tramo de Huehuetoca a Buenavista.

Este proyecto anunciado a finales de 1999 por la Comisión Metropolitana se denominó Ecotren y proponía que el trayecto fuera sobre la autopista México Querétaro - Boulevard Adolfo López Mateos hasta el entronque con Gustavo Baz donde doblaría hacia el tendido de vías de ferrocarril pasando por arriba del derecho de vía hasta Buenavista y a partir de ahí el trazado sería subterráneo hasta dos posibles terminales Tlatelolco o Garibaldi.

Acorde con esta idea la siguiente administración, planeó reutilizar la vía electrificada del extinto ferrocarril México-Querétaro conectando Buenavista y Huehuetoca, y el 11 de junio de 2003 se firmó un Convenio de Colaboración entre la SCT, el GDF y el gobierno mexiquense para la construcción del proyecto denominado Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México. Con algunas

modificaciones el proyecto final fue concesionado por un período de 30 años a la empresa española Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) y en 2006 se iniciaron las obras del "Tren suburbano Cuauhtitlan Buenavista", con una longitud de 27 kilómetros y 7 estaciones sobre el derecho de vía del ferrocarril entre la estación Buenavista en el Distrito Federal y hasta Cuauhtitlán en el Estado de México. La concesión de este servicio desde su planeación, destaca como parte de la delegación de los servicios e infraestructura urbanos que, abandonados por el gobierno, pasaron a manos de la iniciativa privada.

El proyecto final presentó varias carencias debidas sobre todo a la oposición de los vecinos a los diferentes trazados ya que, debido a la ruta de la vía de ferrocarril, la mayoría de las estaciones no pudieron vincularse con los recorridos ni con las rutas de transporte preexistentes, o con las principales áreas habitacionales o de servicios, excepto en la terminal de Buenavista, por lo que serán necesarias unas 39 "líneas de alimentación" de microbuses para conectar el tren al sistema urbano, con lo que la función ecológica y de reducción de vehículos se verá disminuida.

Libramiento La Venta - Colegio Militar

Uno de los proyectos urbanos de mayor escala que se han visto detenidos por la oposición de agentes locales lo constituyó el proyecto de la autopista periférica o libramiento carretero "La Venta-Colegio Militar". Este proyecto fue planteado por el gobierno capitalino desde 1993 siendo suspendido en ese momento y reactivado en 1996. Formaría la parte sur del "Circuito del valle de México", un tercer periférico que se articularía con los tramos de cuota La Venta-Chamapa, Chamapa-Lechería, y la vía López Portillo en el norte y el poniente. Por esta razón se propuso un trazo paralelo inmediato a la línea de conservación ecológica para formar la autopista La Venta (en Cuajimalpa)-Colegio Militar (en Tlalpan) y su continuación de Colegio Militar a Chalco.

El DDF estableció en su propuesta que "con la terminación de este circuito será posible canalizar los viajes de largo recorrido, a mayor velocidad, lo que disminuirá la congestión en las vías internas de la ciudad y consecuentemente sus efectos contaminantes" (Ballinas, 1996: 11 marzo). Sin embargo y de acuerdo a Legorreta (1996: 10 octubre), lo que se buscaba era valorizar el suelo para dar pie a futuras urbanizaciones en Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco.

Durante el proceso de diseño, el gobierno capitalino supuestamente evaluaría y limitaría el impacto ambiental por medio del INE, pero los concesionarios (Tribasa) plantearon diversos trazados que provocarían importantes problemáticas. A lo largo de 23 kilómetros la autopista cruzaría por cinco pueblos, dos zonas de reserva ecológica y al menos dos más de recarga hidrológica. En su mayor parte, el trazo proyectado seguiría la ruta de un tendido eléctrico en desuso, aunque en varios tramos pasaría por el fondo de cañadas cubiertas de pinos o bien perforaría algunos cerros. En una descripción punto por punto:

> El trazo inicia en el poblado de La Venta, junto a la primera caseta de cobro de la autopista a Toluca, cruza por el barrio de Santa Rosa Xochiaca, el pueblo de San Bartolo Ameyalco, el paraje El Caballito, la zona habitacional de San Pedro Mártir y desemboca en la autopista México-Cuernavaca, precisamente frente a las instalaciones del Colegio Militar.
>
> En este recorrido la cinta asfáltica atravesaría por el Parque Ecológico del Ajusco en las faldas del volcán y a cargo del Centro de Ecología de la UNAM; divide en dos la reserva de Los Dinamos y afecta una parte del Desierto de los Leones. También pasa por zonas de recarga hidrológica como El Cedral y el Ocotal, perfora el cerro Atesquillo, donde nace un manantial del que se abastecen 30 mil personas y que con las obras 'se desviaría o de plano se va a secar' (Nájar, 1996: 31 agosto).

Legorreta hizo notar los poblados que atravesaría el proyecto y que representarían los núcleos a partir de los cuales las nuevas áreas urbanas se detonarían:

> El 75% de sus 23 kilómetros atraviesa nueve poblados y tres grandes asentamientos ilegales que ya forman parte de la mancha urbana […] Los poblados son entre otros, Santa Rosa Xochiac, San Mateo Tlaltenango, San Bartolo Ameyalco, San Bernabé Ocotepec, San Nicolás Totolapan y San Andrés Totoltepec. Los asentamientos irregulares son Tierra Colorada, Zacatón y Nicolás II (1996: 10 octubre).

Este proyecto se destaca por la percepción ecológica planteada por los habitantes que querían evitar la construcción del libramiento, puesto que estaba en juego una especulación que pondría en peligro los bosques del poniente de la ciudad, los pueblos y la agricultura, al promover la urbanización de los terrenos aledaños. En este sentido, comienza a presentarse la conciencia ecológica en el ámbito de lo político, fenómeno casi inédito hasta ese momento en América Latina. Para su rechazo fue esencial el enfoque que se pretendía dar al proyecto el cual sería construido, operado y administrado por el sector privado, que cobraría una cuota por su uso. Algunos de los grupos que se enfrentaron al proyecto tenían su origen en organizaciones campesinas, con fuertes lazos de comunidad. A estos grupos se sumaron los presidentes de colonia y los consejeros ciudadanos de las zonas urbanas afectadas. El enfrentamiento determinó la creación del Frente Coalocotla, en el que participaron: el Movimiento Popular de

Pueblos y Colonias del Sur, la organización del Pueblo en Lucha por la Tierra San Andrés Totoltepec y San Pedro Mártir.

El Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur se ubica en Tlalpan y originalmente, en 1976, se denominaba Campesinos Unidos. Esta organización trabajaba principalmente en tres pueblos antiguos: San Pedro Mártir, Chimalcoyotl y San Andrés Totoltepec, pero también tenía presencia en colonias populares aledañas de reciente fundación El movimiento se concentraba en las problemáticas de servicios, abasto, niños, salud, educación para adultos, cultural y solicitantes de vivienda. A partir del planteamiento del proyecto se vinculó con la Red Sur-Poniente Coalocotla.

También en Tlalpan existía desde 1989 y a partir de la expropiación de tierras la organización del "Pueblo en Lucha por la Tierra San Andrés Totoltepec", que además de la regularización de la tierra, había trabajado en problemáticas de salud, actividades recreativas y educativas. Esto se dio a partir del trabajo conjunto con el Grupo "Energía y Ambiente" del Instituto de Ingeniería de la UNAM, para establecer un proyecto de desarrollo sustentable: el Parque Tepozán de recreación y educación ambiental que conservara el bosque.

El conflicto que el proyecto provocó se hizo patente durante la campaña que llevaría a Cuauhtémoc Cárdenas a la Jefatura de Gobierno del DF, ya que durante las giras por los pueblos del sur las quejas principales fueron contra el proyecto del libramiento (Urrutia, 1997: 19 mayo). Finalmente el proyecto fue desechado durante la administración cardenista.

Los estacionamientos

Entre los proyectos privados apoyados por el gobierno del DF destacó uno que implicaba estacionamientos subterráneos,[129] los que generaron la oposición de los vecinos. El 11 de septiembre de 1996 iniciaron las obras del primero de ellos en la esquina de Morelos y Paseo de la Reforma; al mismo tiempo que vecinos de la colonia Juárez impidieron la inauguración del programa, efectuaron pintas y derribaron 500 metros de cerca metálica de la constructora ICA. Pese a la protesta, las excavaciones se iniciaron con apoyo de efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública (Nájar y Ballinas, 1996: 12 octubre).[130]

El 13 de octubre los vecinos de la colonia Roma manifestaron su rechazo

[129] Se llegó a hablar de: "42 estacionamientos subterráneos de 350 cajones cada uno, lo que representaría hundir 3 o 4 pisos de estructuras de concreto bajo tierra, en distintas partes de la ciudad" (Legorreta, 1996: 24 octubre).
[130] Por esta protesta, la consejera ciudadana en Cuauhtémoc, Beatriz Rivas, sería aprehendida el 11 de diciembre a partir de la denuncia presentada en su contra por el consorcio ICA (Posada y Urrutia, 1996: 12 diciembre).

mediante un mitin en el que participaron más de 200 personas contra el proyecto de construcción del estacionamiento subterráneo en la Plaza de la Cibeles, afirmando que: "esta colonia no se vende". También los vecinos del Parque México se opusieron a la construcción de un estacionamiento. Las asociaciones que participaron en la Roma fueron el Movimiento Prodignificación de la Colonia Roma y la Asociación de Residentes de la colonia Roma Norte, misma que indicó en su momento: "en esta área de la ciudad no se necesita ese tipo de construcción, ya que existen 14 estacionamientos con capacidad para mil 200 cajones, además de una tienda departamental cercana que tiene 928 cajones, pero que apenas presenta una ocupación de 30%" (Llanos, 1996: 14 octubre).

Los comerciantes locales también protestaron debido a que la construcción afectaría los negocios por un periodo de nueve meses a un año, causando pérdidas económicas. El trasfondo del problema era que en las colonias Condesa y Roma el éxito obtenido por los pequeños restaurantes demostraron el potencial económico de la zona, pero para que los grandes inversionistas (Mc Donalds, Kentuckys, Burger King's) pudieran aprovecharlo, era necesaria la existencia de estacionamientos importantes.

Por su parte, los vecinos argumentaron que desde hacía meses habían enviado al DDF una carta de protesta acompañada con 2,100 firmas de vecinos entre los que se contaban más de 56 intelectuales que habitaban en la zona sin tener respuesta (Llanos, 1996: 14 octubre). Una preocupación fundamental para los habitantes era que los estacionamientos favorecerían la creación de más oficinas, lo que afectaría el histórico carácter habitacional de la zona, pero ofrecería mayores ganancias (Rascón, 1996: 23 octubre).

Asimismo los estacionamientos no estaban vinculados con la red de transporte público ni con los criterios del Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, por lo que al localizarse en áreas centrales estimularían el uso del automóvil privado y no el transporte público. Los estacionamientos utilizarían el subsuelo de espacios públicos, lo que implicaba el uso de vías y espacios públicos para beneficio privado, derivando en una lógica neoliberal mercantil (Legorreta, 1996: 24 octubre). Finalmente, el gobierno de Espinoza le heredó al siguiente los ocho estacionamientos en proceso de construcción, con el estacionamiento de la calle de Morelos ya inaugurado y, el de la avenida Zapata que representó la inversión más costosa.

La Torre de Cuicuilco

En cuanto a la acción de los corporativos empresariales, destaca el caso de la Torre de Cuicuilco, cuando el grupo financiero Inbursa y el grupo empresarial Carso emprendieron en febrero de 1997 un desarrollo inmobiliario en un predio de propiedad privada colindante con la zona arqueológica de Cuicuilco, importante por su pirámide circular y por el descubrimiento en 1996 de un obelisco asociado a la pirámide principal, el cual se estimaba que podría tener más de 3,000 años de antigüedad. El nuevo desarrollo inmobiliario fue diseñado por el arquitecto Teodoro González de León mismo que se ha destacado por el diseño de edificios de instituciones estatales y corporativos empresariales.

El proceso comenzó en 1986 cuando el gobierno federal, tratando de solucionar la contaminación y los malos olores, pactó con Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre, un programa de regeneración urbana y ecológica para el área, permitiendo la comercialización del predio pero respetando los usos y destinos determinados en el plan parcial de la zona (Fernández, 1997: 27 junio). Un año después se firmó un convenio entre las mismas partes, en cuya cláusula primera se estableció que 80% del predio se destinaría a áreas verdes, estacionamientos y circulaciones, se mantendrían y utilizarían las edificaciones existentes, y se permitiría la construcción de un pequeño edificio para oficinas (Fernández, 1997: 27 junio).

Al poco tiempo, los propietarios solicitaron modificaciones al Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación de Tlalpan, versión 1987, con el fin de construir edificios con 14 y 18 niveles para departamentos de vivienda, y hasta 25 en una torre de oficinas, más un centro comercial y de entretenimiento. Esta solicitud de cambio de uso del suelo se resolvió favorablemente por la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica (Fernández, 1997: 27 junio).

De acuerdo con un reportaje de Francisco Ortiz Pardo (1997: 4 mayo), publicado por la revista *Proceso*: “una resolución publicada en el Diario Oficial el 30 de noviembre de 1994 -último día de gobierno de Carlos Salinas de Gortari- concedió a Carlos Slim, socio mayoritario del Grupo Carso, el cambio de uso del suelo para construir y remodelar edificios para oficinas, vivienda y una plaza comercial en terrenos que formaron parte del primer centro habitado del Valle de México: Cuicuilco”.

El desarrollo final que se comenzó a construir, incluía la construcción de un centro comercial, una torre de 22 pisos y un proyecto inmobiliario denominado “Loreto

y Peña Pobre" que rescataba la ex fábrica. El proyecto generó el rechazo de diversos grupos de la sociedad, entre estos grupos se contaban los vecinos residentes de Villa Olímpica y diversos intelectuales, artistas y políticos (Vega, 1997: 14 junio; 16 junio).[131] Uno de los puntos más controvertidos del proyecto era la construcción de una torre de 22 pisos que "hacía suponer una afectación visual y volumétrica de la zona arqueológica". El 11 de junio de 1997, el INAH publicó en diversos periódicos un 'aviso' en el cual informaba que desde febrero se realizaba supervisión arqueológica y vigilancia de las excavaciones; añadía que la información disponible hacía suponer que el proyecto de construcción afectaría visual y volumétricamente la zona arqueológica, por lo que "el INAH exigirá al Grupo Carso la presentación del proyecto arquitectónico integral y defenderá que se respete el entorno histórico y arqueológico" (Fernández, 1997: 27 junio).

En junio de 1997 las obras fueron suspendidas temporalmente por el INAH. La causa de la suspensión fue que no se había presentado ante el instituto, para su autorización, el proyecto arquitectónico integral, tal como lo marca el artículo 43 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos (Vega, 1997: 14 junio). Adicionalmente se podía aplicar el artículo 44 que indicaba que cualquier obra que se realice en predios colindantes a un monumento arqueológico "deberá contar previamente con el permiso del Instituto competente", o de lo contrario será suspendida "mediante la imposición de sellos oficiales que impidan su continuación" (art. 46). El INAH podría también haber prohibido las torres y edificios a menos de 300 metros de la pirámide de Cuicuilco, basándose en el artículo 6 de la Carta de Venecia (UNESCO, 1964), que dice: "La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el entorno tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y todo arreglo que pudieran alterar las relaciones de los volúmenes y de los colores, deben ser prohibidos" (Fernández, 1997: 27 junio). Sin embargo, el INAH publicó un desplegado dirigido a la opinión pública en el que aclaraba su posición ante las mencionadas obras, señalando que:

> Hasta el día de hoy, en la porción del terreno en que se pretende se realicen las futuras construcciones, no se han encontrado vestigios de edificaciones prehispánicas. Solamente se han localizado algunos fragmentos de cerámica, de lítica y de figurillas correspondientes a la época teotihuacana, en un área colindante con la zona arqueológica de Cuicuilco. Estos materiales corresponden a un periodo posterior a la destrucción de Cuicuilco por la erupción del volcán Xitle (Vega, 1997: 14 junio).

[131] Entre los que destacaron: Jesusa Rodríguez, Elena Poniatowska, Isela Vega, Ofelia Medina, Laura Esquivel y Alfredo López Austin.

Mientras tanto, el Grupo Carso planteaba que las obras del Centro Comercial y del Proyecto Loreto y Peña Pobre no violaban el uso del suelo ni los convenios acordados para su construcción, ni tampoco atentaban contra los vestigios arqueológicos de Cuicuilco representando un proyecto urbano "ecológico y de gran calidad arquitectónica" (Vega, 1997: 14 junio; 6 agosto).

El 30 de junio durante su campaña por la jefatura de gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas escuchó denuncias en contra del proyecto inmobiliario. Señaló que el nuevo gobierno revisaría todos esos planes que ponían en riesgo el patrimonio cultural e histórico de la ciudad. En sus palabras: "No se trata de desalentar las inversiones ni de detener la actividad económica, sino de que el desarrollo económico no genere conflictos sociales. Por ello se consultarán todos los proyectos en la ciudad para evitar conflictos urbanos" (Urrutia, 1997: 1 julio).

Después de una suspensión de 20 días el INAH expidió la autorización para reanudar la construcción de la torre de oficinas. La titular del INAH, María Teresa Franco González Salas, señaló que "se procedió de acuerdo con las normas técnicas. Después de revisar el proyecto correspondiente, los integrantes del Consejo de Arqueología y los del Consejo de Monumentos Históricos concluyeron que, desde el punto de vista legal, no existe impedimento alguno para la construcción de la torre" (Vega, 1997: 3 julio). Sin embargo, la funcionaria aclaró que la mencionada autorización liberaba exclusivamente la edificación de la mencionada torre y que "el conjunto del terreno había quedado sujeto a una serie de trabajos de exploración y, en su caso, salvamento, a petición del Consejo de Arqueología", además señaló que fue negada, definitivamente, la autorización para construir una vialidad que culminaría en la calle de Zapote, ya que ese proyecto "claramente afectaría el área delimitada por la poligonal de la zona arqueológica de Cuicuilco" (Vega, 1997: 3 julio). De acuerdo con Gabriel Merigo Basurto, presidente del Consejo Directivo del Colegio de Maestros en Arquitectura, Restauradores de Sitios y Monumentos, la falla radicaba precisamente en dicha poligonal ya que el impugnado proyecto de construcción en Cuicuilco se desarrolló "debido a una delimitación defectuosa de origen realizada por el INAH" (citado en Hernández López, 1997: 30 septiembre).

Ante la imposibilidad de actuar legalmente, las organizaciones que protestaban solicitaron al gobierno la expropiación para convertir la zona en un parque nacional. Adicionalmente se convocó el 5 de agosto a un foro para discutir la situación y el futuro de la zona arqueológica de Cuicuilco. Los convocantes fueron: el Colegio Mexicano de

Antropólogos, el Colegio de Arqueólogos de México, el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS), el Grupo Divas AC, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), la Facultad de Arquitectura de la UNAM y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Vega, 1997: 6 agosto).

El "Foro Cuicuilco 1997" realizado en el Centro Cultural Isidro Fabela concluyó con la demanda de: "la suspensión inmediata y definitiva de las obras de construcción del grupo Carso en la zona arqueológica de Cuicuilco" y la exigencia de que el presidente Zedillo revocara "la modificación de uso de suelo concedida por el Departamento del Distrito Federal por haber sido un proceso poco claro, y la autorización del INAH por no cumplir la normatividad dado que no se realizó el estudio de factibilidad previo a la iniciación de la obra" (Vega, 1997: 9 agosto).

Asimismo, la coordinadora 'Sobre mi cadáver, por un Cuicuilco vivo', invitó a su campaña '¿Quieres adquirir acciones de la zona arqueológica de Cuicuilco?' con un plantón y valla ciudadana pacífica frente a la puerta principal de Inbursa en Insurgentes sur e invitó para que ese domingo durante una hora -de 12:00 a 13:00- se descolgaran los teléfonos al mismo tiempo, con el propósito de llamar la atención del propietario de Telmex (Vega, 1997: 9 agosto).

Estas acciones obligaron al grupo Carso a comprometerse a firmar un convenio con el INAH para el rescate arqueológico de los 180 mil metros cuadrados, "a no dejar un solo lugar sin explorar y si se encuentra algo, prometieron respetarlo". Los voceros trataron de obtener los permisos sin considerar que en palabras de una activista "somos muchos y más diversos de lo que ellos creen: no somos las señoras con mandil que con gritos les van a cerrar las obras, somos un grupo de ciudadanos conscientes de que la construcción se debe parar porque tanto ellos como el INAH han violado la legislación" (Vega, 1997: 9 agosto).

Las protestas incluyeron: representaciones teatrales del grupo Divas, la siembra de un 'hijo' del árbol del Tule por un grupo ecologista y hasta una representación de la Guelaguetza. Participó la junta de vecinos de Tlalpan y también se unió el Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, reconocido como Mensajeros de la Paz de Naciones Unidas en la ciudad de México, el cual propuso la realización de una campaña internacional: hablar con embajadores y cónsules para defender un sitio que "no sólo es patrimonio de Tlalpan: Cuicuilco pertenece a la humanidad y como tal hay que defenderlo" (Vega, 1997: 10 agosto). El 26 de agosto de 1997 el reconocido

investigador Miguel León-Portilla, en una carta publicada en *La Jornada*, solicitó a Carlos Slim la donación de los terrenos. La respuesta, publicada una semana después, repetía las razones declaradas por los voceros del grupo Carso:

- La reconversión de la fábrica de Peña Pobre debería considerarse un ejemplo no un atentado.

- El convenio de 1986 era legal y se había respetado junto con la expropiación de unos "2 millones de metros cuadrados en 1989 en las faldas del Xitle para constituir un cinturón verde para la ciudad y también por ser áreas de filtración y recarga de los acuíferos. Expropiación que acepté con gusto gracias al destino y las razones del mismo".

- La preocupación de que "dentro de la zona arqueológica se hagan construcciones a unos metros de la pirámide y se pretenda edificar allí una biblioteca" (una ampliación de la biblioteca de la ENAH vecina a la zona arqueológica).

- Los especialistas en que estaba respaldada la obra (arquitectos y arqueólogos) y el cuidado ambiental y de conservación patrimonial que eso implicaba.

- La negativa a donar el terreno puesto que la ciudad no debería absorber "los costos de restauración y cuidado" sino "un lugar vivo y seguro al que las personas y familias puedan asistir cuando quieran; que sea un lugar de encuentros y convivencias de jóvenes, adultos y familias con grandes espacios disponibles, que se paguen impuestos y se creen empleos en vez de cargárselos a la sociedad".

Los cuestionamientos a los que se sumó el PRD y sus diputados de la ALDF provocaron que la directora del INAH, que originalmente había apoyado el proyecto de Cuicuilco, progresivamente cambiara su posición hasta llegar a descalificarlo. A fines de septiembre el juez primero de distrito en materia administrativa, Jean Claude Tron Petit, resolvió y ordenó notificar la "suspensión provisional" de la construcción del megaproyecto urbano, como parte del juicio de amparo número 666/97 promovido por Asociación Vecinal para la Defensa de Tlalpan AC -representada por María Teresa Rendón Gan y Francisco González Estrada- "contra actos u omisiones de diversos funcionarios públicos y por el otorgamiento de permisos y licencias de construcción cuya ejecución afecta a esa zona arqueológica, motivo por el que solicitaron la suspensión de los actos reclamados" (Vega y Posada, 1997: 30 septiembre).

Finalmente el 6 de octubre, el Grupo Carso-Inbursa anunció su decisión de no construir el proyecto de 22 pisos, redimensionándolo a 8. Las protestas continuaron en

busca de la cancelación definitiva del proyecto, inicialmente el juez Tron Petit negó la suspensión definitiva de las obras de Cuicuilco sustentando su fallo en "la falta de interés jurídico de los quejosos" y porque se trataba de "actos consumados"; posteriormente, el 7 de mayo de 1998 emitió una sentencia favorable a la Asociación Vecinal para la Defensa de Tlalpan concediéndoles el amparo contra el otorgamiento de permisos, licencias y la modificación de las ya existentes (por parte de la directora del INAH, del secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, del delegado del DF en Tlalpan y del director general de Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo y Vivienda del Distrito Federal) basando su fallo en la aceptación de "intereses difusos" y "derechos humanos de tercera generación", lo cual sentó un precedente jurídico en el que se reconocía el derecho del pueblo mexicano en defensa de su patrimonio cultural (Vega, 1998: 26 mayo). Pese a esto la batalla legal continuó: cabe anotar que el juez Tron Petit fue removido en octubre de 1998 de su puesto. Y desde finales de octubre de 1997 comenzó a funcionar un Sanborn's que fue el primer negocio de la Plaza Comercial Cuicuilco que junto a las oficinas de ocho pisos de Inbursa terminó funcionando de la manera proyectada.

El centro comercial de Teotihuacan

El movimiento de Cuicuilco se relaciona con el intento de construcción de un centro comercial en uno de los sectores cercanos a la extensa zona arqueológica de Teotihuacan, que comprende varias hectáreas que empiezan a conurbarse en su periferia con la ciudad de México. Por esta razón y por la afluencia de turistas (unos 4 millones al año) se presenta un mercado atractivo para la inversión y la instalación de centros y plazas comerciales.

Con el fin de reubicar a los comerciantes y como parte del proyecto especial de Teotihuacan, se tenía programado construir un centro comercial en el área conocida como La Ventilla. Para evitar su construcción se movilizaron grupos de vendedores y del sindicato de trabajadores del INAH, del ICOMOS de la UNESCO e incluso se formó una subcomisión en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados para dar cauce a los argumentos en contra de la construcción. En 1997 un juez ordenó la suspensión de las obras de construcción del centro comercial cuando ya se habían construido cimientos mismos que descubrieron en sus excavaciones vestigios cercanos a la superficie.

Este caso se relaciona directamente con el de Cuicuilco, puesto que se dio en el mismo período de Teresa Franco como directora del INAH, y de la misma manera, el INAH intervino hasta que la situación llegó al escándalo. Las obras impugnadas tuvieron que destruirse.

Las protestas por Cuicuilco y Teotihuacan fueron importantes dentro de las políticas públicas y de conservación patrimonial en tanto que la sociedad cuestionó al INAH que, pese a que contaba con las facultades suficientes para proteger el patrimonio arqueológico, no hizo uso pleno y eficiente de ellas: no sólo era una cuestión de legalidad sino de decisión para aplicarla. Cuando se presentó el 28 de abril de 1999 al Senado una iniciativa de ley sobre el patrimonio cultural, que proponía abrir las concesiones de utilización, aprovechamiento, disposición, custodia y resguardo de los monumentos, muebles e inmuebles, arqueológicos, históricos y artísticos de propiedad federal a la iniciativa privada, además de la protesta contra el carácter neoliberal de la nueva ley que permitiría el uso comercial del patrimonio, uno de los argumentos para rechazarla fue que lo deficiente no era la legislación sino su aplicación por los funcionarios ejemplificado en los casos de Cuicuilco y Teotihuacan.

El proyecto de la línea de trolebuses Cuatro Caminos-Contreras sobre la vía del ferrocarril de Cuernavaca

Hacia junio de 1997 se propuso establecer una línea de trolebuses entre Cuatro Caminos y Contreras, que seguiría el trazado del cancelado ferrocarril a Cuernavaca. Dicha propuesta recibió críticas puesto que desaprovecharía la infraestructura de rieles existente, tendría limitada capacidad de atención a usuarios y presentaría la posibilidad de ser ocupada y entorpecida por automovilistas. Algunos expertos propusieron utilizar la vía férrea para instalar un tren ligero de la terminal del ferrocarril hasta el parque natural del Ajusco, puesto que proporcionaría una mayor capacidad de aforo y menos riegos ambientales y urbanos.

El proyecto original proponía suprimir los 24 kilómetros de la vía del ferrocarril de Cuernavaca para, en su lugar, construir una vialidad con trolebuses. La nueva vía, paralela al Periférico, uniría el Metro Cuatro Caminos con Magdalena Contreras. Aunque de acuerdo a una hipótesis de Legorreta en el fondo, su verdadera intención parecía estar vinculada con los intereses de la controvertida carretera La Venta-Colegio Militar, puesto que el tramo a suprimir forma parte del ferrocarril a Cuernavaca y

atraviesa la sierra del Ajusco con una extensión, desde Topilejo a Buenavista, de 52 kilómetros. Al levantar un tramo de 24 kilómetros, los restantes localizados en el Ajusco quedarían inutilizados y listos para reaprovecharse para el libramiento:

> El tramo inutilizado que coincide, en general, con el trazo propuesto de la carretera La Venta-Colegio Militar, podría convertirse en parte de un nuevo trazo de dicha carretera. Si Ferrocarriles Nacionales cedió los derechos de vía de un tramo para asfaltarlo, no vemos ninguna dificultad para que ceda los restantes con los mismos fines, sólo que ahora los asfaltos no servirían para trolebuses, sino para el tránsito de cuota de vehículos privados. Contar con un derecho de vía ya existente reduciría al mínimo la protesta de las comunidades opositoras a la carretera (Legorreta, 1997: 19 junio).

Adicionalmente a esta hipótesis se criticaba que el proyecto contaba con limitados fines e irreparables consecuencias al suprimir la red de infraestructura férrea, puesto que las vías "podrían aprovecharse para contar con un sistema masivo de transportación suburbana". Finalmente este proyecto y muchos más quedarían suspendidos en el cambio de administraciones de finales de 1997.

4. LA CREACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTITUCIONALIZADA

Las elecciones de 1997

Para la ciudad de México, 1997 significó un hito en su historia. El 6 de julio los habitantes pudieron elegir democráticamente a su gobernante por primera vez. La contienda electoral fue reñida porque los tres partidos más importantes presentaron candidatos con posibilidades.

Para definir a su candidato en el interior del PRD se dio una contienda entre Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; los grupos del MUP se dividieron en su apoyo a los candidatos, de acuerdo a Martí Batres (citado en Rodríguez, 1997: 10 febrero), los grupos del MUP que presentaron un apoyo importante a la precandidatura de Cárdenas fueron: la UPNT, la UCP, la UPREZ, el FRAP, la Asamblea de Barrios Patria Nueva y el Barzón.[132]

Cárdenas que ya había sido candidato por la presidencia en 1988 y 1994, venció

[132] Esta organización surgió entre 1993 y 1994 como la convergencia entre movimientos de deudores de la banca, en un comienzo se conformó de organizaciones rurales pero con el tiempo sumó importantes sectores clasemedieros urbanos a sus filas, se ligó al PRD en 1996 convirtiéndose en un aliado privilegiado por su capacidad de representar a las clases medias (Sierra, 2003: 205).

a Muñoz Ledo en el proceso interno del PRD, obteniendo un apoyo mayoritario. A la campaña de Cárdenas se sumaron, además de las organizaciones del MUP que habían estado con él desde 1988, otras fuerzas políticas entre las que había incluso integrantes de otros partidos. La estructura de campaña del PRD se basó en 5,500 "brigadistas del sol" (que con honorarios sumamente bajos trabajaron durante dos meses). La base ideológica de la campaña era un proyecto de gobierno denominado "Una ciudad para todos", creado colectivamente mediante el diálogo. En este documento se hablaba de una nueva forma de gobierno y de relaciones políticas:

> Su documento inicial Una ciudad para todos. Otra forma de gobierno, presentado y discutido en múltiples foros, enriquecido con nuevos planteamientos asumidos por el candidato y miles de propuestas provenientes de muy distintos individuos y organizaciones de todo tipo, tuvo siempre el carácter de propuesta para construir entre todos, juntos ciudadanía y gobierno democrático. Es, también, un esbozo de proyecto de ciudad, de largo plazo, propuesto a la ciudadanía como direccionalidad de su acción presente y futura. Por ello, Cárdenas siempre ha hablado de la participación ciudadana como la nueva forma de hacer política democrática, de gobernar, de cambiar el presente y construir una ciudad distinta (Pradilla, 1997: 30 julio).

Con respecto a las organizaciones, el documento planteaba como eje de su propuesta la restitución del tejido de la sociedad a partir del respeto a la estructura interna de las agrupaciones, las cuales podrían tener una colaboración sin subordinación con las autoridades por medio de una transferencia de poder a la sociedad en sus distintas formas de organización, participación y expresión:

> Para ello será necesario cambiar la concepción y las formas tradicionales de la relación entre el poder público y la comunidad, en donde hasta hoy el primero decide verticalmente y la segunda acepta y espera pasivamente a ver qué pasa. El nuevo gobierno del DF deberá ser un impulsor decidido de la organización ciudadana y de su crecimiento político. La ciudadanía deberá ser permanentemente estimulada como sujeto activo en la transformación de la ciudad, con participación cada vez más amplia y determinante en las decisiones (Cárdenas, 1997, XI).

En cuanto a la campaña, el apoyo de las organizaciones sociales y en específico de la UPREZ, el FPFV y la Asamblea de Barrios se hizo patente el 1 de junio, cuando en un mitin celebrado en la sierra de Santa Catarina en Iztapalapa se reunieron 4,000 personas en San Miguel Teotongo (Urrutia: 1997: 2 junio). También se hizo notar la UPNT el 12 del mismo mes durante la visita del candidato al barrio de Tepito. Ambos hechos son de notarse puesto que esas zonas habían sido tradicionalmente priístas, en Iztapalapa el PRI se había fortalecido por medio del PRONASOL y posteriormente por un férreo control caciquil. El candidato perredista llegaría a ganar incluso en zonas que se consideraban bastiones priístas, como la sierra de Santa Catarina, en Iztapalapa, o el territorio

antorchista en Cuautepec Barrio Alto, en la Delegación Gustavo A. Madero. Sin embargo, su relación con las organizaciones sociales también representó algunos puntos en su contra, sobre todo de las personas con propiedades inmobiliarias que temían por el sistema de invasiones y expropiaciones que algunas organizaciones sociales practicaban y que las relacionaban directamente con el PRD, además de que algunas de las organizaciones con que se creía relacionado se consideraban violentas y radicales tales como el FPFV y el EPR.

La primer Jefatura de Gobierno y la creación del Gobierno del Distrito Federal

Cuauhtémoc Cárdenas fue electo jefe de Gobierno del Distrito Federal, tomando protesta y asumiendo su cargo a inicios de diciembre de 1997. Las expectativas sobre el nuevo gobierno eran muchas, el triunfo se dio en una jornada electoral caracterizada por una eufórica participación ciudadana puesto que se reunía a un partido emparentado con la izquierda y a una figura que heredaba una fuerte carga simbólica en la historia de México (Martínez Assad, 2000: 681).

Cárdenas intentó formar un gabinete plural al integrar a su equipo a diversas personalidades del espectro de la izquierda, algunas incluso consideradas como adversarias, tal fue el caso del 'urbanizador nato' René Bejarano, considerado en diferentes ámbitos del PRD como el principal adversario interno de Cuauhtémoc Cárdenas y como promotor de mecanismos corporativos y clientelares parecidos a los del priísmo tradicional, siendo denunciado por su métodos de reclutamiento y movilización política.

En las mismas elecciones en las que Cárdenas llegó a la jefatura, Bejarano había sido propuesto como diputado para la ALDF como representante plurinominal y, por los inesperados resultados favorables al PRD, no pudo acceder a dicho cargo pero intentó mantener el control sobre la ALDF a través del diputado Martí Batres surgido de la UPNT.

Bejarano fue nombrado titular de la Dirección de Gobierno, siendo el tercero en importancia dentro de la secretaría encomendada a Rosario Robles Berlanga, al encontrarse por debajo de ella y del subsecretario Godoy. En esa posición pudo solucionar demandas de los colonos integrantes de la UPNT, (viviendas, servicios, escrituras, placas de taxi); asignarle tal cargo pareció una contradicción dadas sus tendencias sin embargo "…el hijo del general, por lo visto, consideró preferible que lo hiciera por dentro y no por fuera de la estructura gubernamental" (Avilés: 1997: 7

diciembre). De la misma manera estratégica, Cárdenas no asignó puestos directivos a miembros del MUP, permitiendo en cambio que operaran en mandos medios siempre bajo control de secretarios o delegados de confianza.

En cuanto a la política que intentó establecer Cárdenas, la basó originalmente en su programa de campaña: "Una Ciudad para Todos" y posteriormente con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000. Ambos eran documentos en los que se planteó un proyecto de ciudad democrática, segura y justa, por lo que buscó el trabajo conjunto entre el gobierno, sociedad y organismos para establecer prioridades entre las problemáticas urbanas de los sectores más vulnerables, esto implicaba la construcción de nuevas instituciones, instancias y mecanismos. Entre las que destacaron:

a) Instancias de participación:

- Consejos Consultivos en las Secretarías que fueron constituidos sectorialmente para cada una de las líneas de gobierno (desarrollo urbano, medio ambiente, seguridad pública, protección civil, desarrollo social y desarrollo económico), con representantes de los principales sujetos involucrados en un tema. Tal fue el caso del Consejo de Desarrollo Social y del Consejo Consultivo del Programa de la Mujer (Álvarez, 2004b: 310). Estos Consejos pese a sus limitantes normativas resultaron ser espacios de colaboración genuina y eficiente, principalmente en el ámbito del gobierno central, y pudieron perdurar hasta la siguiente administración cuando se consolidaron en la Ley de Desarrollo Social en el año 2000 y 2004 (Sánchez y Álvarez, 2006: 216-217).
- Consejos de Participación Ciudadana en los Programas de Gobierno, que se instituyeron para cada sector y grupo en que se estructuró la política social, entre los que se encontró: el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y el Consejo Promotor para la Integración de las Personas con Discapacidad (Sánchez y Álvarez, 2003a: 243).
- Espacios amplios de deliberación y cooperación dentro de la Secretaría de Gobierno: como la Coordinación de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, que se mantuvo particularmente activa hasta el siguiente período de gobierno pero fue relegada (Sánchez y Álvarez, 2006: 221) y; la Coordinación General de Participación Ciudadana y Gestión Social (Álvarez, 2004a: 116 y Álvarez, 2004b: 308).

- Se ampliaron las atribuciones y garantizó la continuidad de los Consejos Técnicos Consultivos además de establecer la coordinación del proceso de planeación como un cuerpo colegiado de toma de decisiones en el que estuvieron representadas las instancias normativas y operativas del gobierno mismas que se organizaron como un Consejo Asesor de Desarrollo Urbano del Gobierno del DF, que inició por medio del Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México la revisión del Programa General de Desarrollo Urbano.
- La Plataforma de Organismos Civiles de la ciudad de México, que nació de una red de 64 organismos civiles que se constituyó para impulsar y apoyar la candidatura de Cárdenas en 1997. Por medio de una comisión de enlace[133] se discutieron acuerdos que llegaron a logros como la sistematización de los proyectos de colaboración entre el gobierno del DF y los organismos civiles de la plataforma, "además se trabajó en la promoción y formulación de los contenidos de la Ley de Fomento a las Actividades Sociales de las Organizaciones Civiles y se participó en la discusión de la Ley de Desarrollo Social del DF" (Ortiz, 2003: 205).
- El Grupo de Trabajo sobre Organizaciones Civiles: constituido en 1998 como un grupo asesor o consultivo para el jefe de gobierno, integrado por 20 destacadas personalidades del sector de organizaciones civiles con diversos enfoques metodológicos y temáticos, mismos que tuvieron la misión de crear una política institucional de reconocimiento y fomento a las funciones desempeñadas por las organizaciones civiles (Sánchez, 2003b: 161). Sin embargo este grupo "no tuvo el suficiente impacto a nivel de las áreas responsables por diseñar e implementar las políticas y los programas" (Sánchez y Álvarez, 2003ª: 244) y tuvo una duración corta pues estuvo vinculado a la voluntad del ingeniero Cárdenas (Sánchez y Álvarez, 2006: 218).

Por su carácter consultivo y asesor, estos consejos se limitaron a recoger opiniones y propuestas, a realizar estudios y a analizar los programas y proyectos promovidos por el

[133] La comisión de enlace se constituyó de cinco representantes del gobierno central, pertenecientes a las secretarías de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y la Coordinación de Asesores, y por cinco representantes de la Plataforma, entre los que se encontraban miembros de la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, el Centro Antonio Montesinos, la Coalición Hábitat México y el Foro de Apoyo Mutuo (Álvarez, 2004ᵇ: 310).

gobierno. Además la compleja y densa estructura administrativa del GDF, altamente centralizada, limitó las posibilidades de desarrollo e implementación de programas conjuntos (Sánchez y Álvarez, 2006: 220). Por otra parte estas estrategias resultaron más coherentes con la forma de operación y acciones de las organizaciones civiles que con las organizaciones de tipo urbano o gremial (Álvarez, 2004b: 313).

b) La planeación participativa de planes y programas de desarrollo urbano:

- El Programa de Mejoramiento de Vivienda: que surgió a partir de la iniciativa de la Coalición Hábitat México en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y el Instituto de la Vivienda para diseñar, poner en operación, cofinanciar y dar seguimiento a dos programas orientados a apoyar a los sectores sociales que autoproducían sus viviendas; el de Mejoramiento de Vivienda y el de Vivienda Nueva en Lotes Familiares, en ciertas zonas de la ciudad (Tlalpan, Iztapalapa y Santa María la Ribera) (Álvarez, 2004: 117).
- Proyectos de coinversión social en áreas definidas[134] con el propósito de generar modelos replicables y propuestas de políticas públicas para el desarrollo social (Sánchez y Ávarez, 2003: 245), como resultado de un convenio de financiamiento conjunto entre el GDF y la Agencia Holandesa NOVIB, (Álvarez, 2004b: 314). De este programa cabe destacar "[…] el empleo de una fórmula tripartita (las organizaciones civiles, el gobierno de la ciudad y una agencia de cooperación internacional) de financiamiento y participación; y por otra parte, el trabajo permanente de sistematización que se realizó de esta experiencia, con el objeto de formular una propuesta integral (política y técnico-administrativa)" (Sánchez y Álvarez, 2003ª: 251).
- La creación de 31 Programas Parciales de Desarrollo Urbano, con la incorporación estratégica de procesos participativos en las diversas fases de la planeación.

c) Nueva legislación:

- Se aumentaron las atribuciones a las delegaciones, con la modificación de la Ley Orgánica de la Administración Pública del DF, "… en la que se otorga a éstas mayor capacidad de decisión en materias como usos del suelo,

[134] Los apoyos se dirigieron a: centros infantiles comunitarios, gestión local y desarrollo comunitario, niños en situación de calle, planeación urbana participativa, juventud y cultura, salud y mujer e indígenas en la ciudad de México (Sánchez y Álvarez, 2003a: 246-249)

seguridad pública, transporte, servicios urbanos, vialidad y medio ambiente" (Álvarez, 2004: 117)

- Se estableció una nueva Ley de Participación Ciudadana en 1998 y los comités vecinales fueron concebidos como el espacio institucional de representación territorial para la ciudadanía (Álvarez, 2004: 117).
- Se aprobó la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal (2000) como producto de una iniciativa elaborada por organizaciones civiles.
- Y la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles (2000).

La última ley mencionada permitió institucionalizar los programas de coinversión y en el siguiente gobierno el programa con NOVIB se amplió y se transformó en el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social (Sánchez y Álvarez, 2006: 224).

El gobierno de Cárdenas buscó consensos partidarios para avanzar en la reforma política, la construcción de una relación abierta y participativa con la ciudadanía y la solución de los problemas mediante el dialogo con sus agentes. Para esto se luchó contra la corrupción en la estructura administrativa de gobierno, suprimiendo las prácticas corporativas y la manipulación de los medios (Pradilla, 1998: 11 julio). Sin embargo, enfrentaron barreras generadas por la incipiente estructura de gobierno en tanto carecía de facultados para actuar en la política económica y social, la ausencia de medios de coordinación con el estado de México. Aunado a esto, la permanencia de la estructura legal y administrativa atrasada y opuesta al cambio representada por el sindicato de trabajadores del DF (Pradilla, 1998: 11 julio).

También enfrentó a las estrategias del gobierno federal destinadas a desprestigiar el gobierno de la oposición, por lo que a los limitados recursos gubernamentales se les disminuyó aún más con un recorte presupuestal federal. El nuevo gobierno recibió ataques simultáneos del PAN, del PRI y de sus grupos corporativos, sumado a una crítica mordaz, subjetiva y manipulada de muchos medios de comunicación (Pradilla, 1998: 11 julio).

En el ámbito del imaginario colectivo de las organizaciones cabe puntualizar que muchas de las propuestas efectuadas durante la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, planteadas en el documento "Una ciudad para todos", eran cuestiones de conformación de un nuevo gobierno, sin actos u obras perceptibles de manera inmediata, por lo que provocaron decepción entre los capitalinos, como hacía notar Alejandro Varas (1998: 125):

> …el planteamiento que hizo Cárdenas durante su campaña, respecto de llevar a cabo una discusión abierta a través de una Asamblea Constituyente en la que participaría toda la población del Distrito Federal, para discutir los cambios que requiere la ciudad y las reformas a la Ley y a la propia Constitución Política del país para la conformación del estado 32 de la Federación, la restitución de los derechos políticos de los defeños y la elaboración de la Constitución Política del Distrito Federal, se ha quedado muy corta. Aunque de manera propagandística, sigan sosteniendo esta demanda, ahora se nos ha replanteado que el estado 32 se dará sólo cuando el PRD sea mayoría en la cámara federal de diputados

Adicionalmente, en contra de los intereses clientelares, los programas de vivienda durante el período 1997-2000 no cayeron en ese típico manejo, lo que produjo menos viviendas de las prometidas, puesto que se habían prometido 40,000 y a dos años cuatro meses apenas se hablaba de unas 6,000 (Varas citado por Cano, 2000: 29 marzo). La SEDUVI bloqueó, además, más de 500 proyectos de construcción de viviendas de interés social por diversos trámites burocráticos por lo que algunas organizaciones del MUP se sintieron defraudadas. Ante este panorama se experimentó poca movilización social de apoyo al nuevo gobierno y en su lugar se generó presión de la población, que ante sus necesidades inmediatas no tomaría en cuenta que se trabajaba en factores estructurales de crisis urbana, por lo que no necesariamente incluirían acciones espectaculares (Pradilla, 1998: 11 julio).

La reforma política y la Asamblea de Legislativa del Distrito Federal -Primer Legislatura 1997-2000-

En esta asamblea fueron impulsados algunos elementos pendientes de la reforma política, aunque no contemplaron la total autonomía de la entidad: en febrero de 1998 se creó la Mesa Central de la Reforma Política del DF con tres líneas de trabajo: 1) Para el consenso de la Ley Electoral; 2) La correspondiente a una nueva Ley de Participación Ciudadana; y 3) Para la organización jurídica y política de la ciudad (Mellado, 2001: 108). Las mesas se correspondieron con los logros legislativos y políticos centrales de este período: la ley electoral (Código Electoral del Distrito Federal, aprobado en diciembre de 1998), la creación de una nueva Ley de Participación Ciudadana (aprobada en noviembre de 1998), y las reformas para las elecciones directas de los 16 delegados que se programaron para coincidir con las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000.

Los equipos del gobierno del DF con los que la ARDF y la ALDF habían tenido que tratar habían sido del PRI dada la facultad constitucional del presidente de la

República para designar al regente de manera directa. La de 1997-2000 rompió con estas condiciones, al constituirse la primera jefatura de gobierno de la ciudad elegida democráticamente. Esto representó un cambio importante para la ALDF puesto que se volvió más autónoma; como muestra basta decir que del conjunto de las iniciativas presentadas en su seno sólo 10% provino del gobierno de la ciudad (entre diciembre de 1997 y abril de 1999) (Bassols, 2000: 693).

En 1997, el PRD se convirtió en la mayor fuerza de la Asamblea, el efecto de "arrastre" de las preferencias electorales que provocó Cárdenas hizo que el PRD llegara a contar con 38 asambleístas elegidos por mayoría relativa. Por estos inesperados resultados, el PRD no contó con ningún legislador plurinominal, lista en donde se habían inscrito los potenciales coordinadores Jesús González Schmal y René Bejarano, además de los políticos partidistas de mayor experiencia.

Los resultados electorales también ocasionaron que la bancada del PRD fuera mayoritariamente inexperta en cuestiones legislativas integrándose la fracción por una amplia gama de dirigentes sociales de la UPNT, la AB, la CCP,[135] y la UPREZ, puesto que al igual que en 1994 el PRD destinó el 30% de las listas de mayoría a candidatos externos (Cedeño, 1998: 41). Para la elección de su coordinador se presentaron cinco candidatos.[136] En un proceso adscrito a una lógica corporativa, René Bejarano impulsó la candidatura de Martí Batres, consiguiendo su elección pese a las críticas por: la falta de consenso, el posible maximato de Bejarano y el mercadeo de votos.

En cuanto al ejercicio legislativo, las fracciones parlamentarias de la oposición se caracterizaron por críticas constantes y por su bloqueo en el trabajo legislativo.[137] Pese a esto en 1999 se aprobaron leyes importantes como la Ley Ambiental del Distrito Federal, la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Ley de Participación Ciudadana.

La Ley de Participación Ciudadana de 1998

En la negociación para la nueva Ley de Participación Ciudadana que se dio en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea Legislativa en junio de 1998, el PRI propuso utilizar las figuras de participación que ya aparecían en la ley de 1995 (audiencia pública, consulta pública, informes de la autoridad y la instancia de quejas y

[135] Coalición Cívica Popular.
[136] Martí Batres por la CID; René Arce de la CRD; Javier Hidalgo, de Asamblea de Barrios; Yolanda Tello, Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, y Esteban Chávez, de la Asamblea de Barrios Patria Nueva.
[137] Por ejemplo: las dos comisiones que menos se reunieron fueron las de Población y Desarrollo, presidida por el priísta Octavio West y la de Desarrollo Metropolitano encabezada por el panista Jesús Galván.

denuncias) y en el Estatuto (iniciativa popular y plebiscito) únicamente actualizándolas y haciendo los ajustes correspondientes. Adicionalmente proponía la "Afirmativa ficta social" que sería un mecanismo por el cual los ciudadanos organizados (únicamente para peticiones colectivas) podrían reclamar de la autoridad una respuesta a una demanda social, siempre y cuando hubieran cumplido los requisitos que marca la ley (Aguilera, 1998, 56-57).

En cuanto a las figuras de representación vecinal los priístas defendieron que su característica más importante debería ser que estuvieran totalmente desligadas de los órganos de gobierno, de forma que sus integrantes de ninguna forma pudieran ser considerados como servidores públicos, con decisiones de carácter vinculatorio pero sin facultades de autorización. También plantearon que los partidos políticos no deberían intervenir en ningún del proceso de integración de los comités, como en la elección de los consejeros ciudadanos de 1995. En tanto que el PRD propuso la adición del plebiscito, el referéndum, la audiencia obligatoria, la rendición de cuentas, la iniciativa popular y la revocación de mandato, intentando abrir nuevos espacios y fórmulas de cogestión que no solamente se remitieran al campo de lo administrativo o al ámbito ejecutivo, sino también en el plano legislativo y judicial (Ordorica, 1998: 67).

La Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF y la Dirección de Participación Ciudadana del Gobierno del Distrito Federal convocaron en 1998 a consultas sobre el contenido de la futura Ley de Participación Ciudadana, las que tuvieron algunos defectos como no presentar un texto a debate, y que los consultados carecían de la información necesaria, por lo que las reuniones se convirtieron en lluvias de ideas con una participación efectiva mínima. La ALDF requirió un año para llevar a término su propuesta de participación ciudadana, y seis meses más para ponerla en práctica, período en que el DF no contó con instancias de participación ciudadana.

La Ley de Participación Ciudadana aprobada en noviembre de 1998, incorporó elementos nuevos y avanzó en lo relativo a los instrumentos de consulta (Álvarez, 2005: 119) reintentó incentivar la participación democrática en la gestión urbana, alentó la expresión de necesidades y demandas, promovió la vigilancia y evaluación de la acción del poder ejecutivo local en su interacción con el poder legislativo (Mellado, 2001, 109-110). Las adiciones más importantes fueron el referéndum y el plebiscito, los recorridos del delegado, la colaboración vecinal, el derecho a presentar quejas y denuncias relativas a la prestación de servicios públicos y el derecho a recibir información amplia sobre la gestión pública. Se le presentaron una serie de problemas al no aprovechar las

características positivas de las experiencias previas, esto aunado a que se mantenían pendientes del proceso anterior: el otorgar mayores atribuciones a los Comités Vecinales así como permitir la participación abierta de los partidos políticos en su conformación. Estas cuestiones, que fueron dos de las críticas más conspicuas a las elecciones de 1995, no fueron tomadas en cuenta por los legisladores y los resultados fueron insatisfactorios en cuanto a las atribuciones, al dar a sus funciones un carácter vinculatorio sólo hacia el Comité Vecinal y no con las autoridades (Martínez Assad, 2000: 682):

> Si bien en la ley se establece como derecho de los ciudadanos participar en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de las decisiones de gobierno sin menoscabo de las atribuciones de la autoridad, no se definen con claridad los mecanismos para ejercer ese derecho, principalmente en lo que se refiere a la gestión cotidiana local (delegacional) (Álvarez, 2004a: 119).

Básicamente la Ley de Participación Ciudadana de 1998 no ofreció canales de comunicación adecuados con las autoridades ni un poder local efectivo puesto que a los comités vecinales se les limitó a conocer y emitir opinión sobre los programas de trabajo y servicios públicos, además de organizar y gestionar los problemas de la comunidad con una "ausencia de reglamentación para participar en la toma de decisiones, ausencia de atribución para supervisión del desempeño de autoridades y para exigir la rendición de cuentas" (Álvarez, 2004a: 119).

Por otra parte, los nuevos instrumentos propuestos no ofrecían garantías plenas para su uso democrático; por ejemplo, el novedoso mecanismo del plebiscito tiene la problemática del planteamiento de las preguntas, puesto que las mismas pueden manipularse generando una tendencia a favor o en contra de una acción o decisión.

En cuanto a las elecciones de los comités vecinales que sustituirían a los consejos ciudadanos, tampoco se avanzó en cuanto a la regularización abierta de la participación de los partidos políticos, puesto que los partidos se involucraron de manera oculta y, cuando el domingo 4 de julio de 1999 se eligieron 1,352 comités vecinales, compuestos por 14,097 miembros, de 5,534 secciones electorales, el PRI logró integrar más planillas y dejó en desventaja al PAN y al PRD, cuando este último era el que gobernaba la capital (Martínez Assad, 2000: 682).

Cabe destacar que esta fue la primera elección organizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal -un órgano que era necesario y cuya propuesta había sido una de las conclusiones del funcionamiento del Comité Central de Integración de los Consejos de Ciudadanos en 1995-, instituido para suplir la inexistencia de una instancia

electoral propia, como en el resto de las entidades federativas (Martínez Assad, 2000: 682). Apenas cerca de 500,000 personas acudieron a las 10,993 mesas de votación. Es decir, participó únicamente 9% de los ciudadanos empadronados, en contraste con 20% que lo había hecho en la elección de consejos de ciudadanos en 1995 (Martínez Assad, 2000: 682).

El proceso reveló una serie de carencias: el presupuesto no fue suficiente para establecer una adecuada penetración en la población, la estrategia fallida consistió en la impresión de 2,000,000 de trípticos, un millón de volantes con información básica sobre las funciones de los comités vecinales y 50,000 guías de información para que la gente supiera en qué consistía el proceso electoral.

A nivel comunidad, el desinterés de la población fue uno de los problemas más importante, puesto que para que exista participación ciudadana, el habitante debe asumir conductas éticas y prácticas solidarias, para esto es necesaria la existencia de confianza entre vecinos, sin embargo en las representaciones vecinales anteriores se generaron antecedentes que propiciaron desconfianza y apatía en la población. La participación ciudadana institucionalizada no fue efectiva en la práctica, ya que sólo se trató de cubrir la falta de figuras como los cabildos de los municipios que constituyen la comunicación de los agentes sociales con la autoridad (Martínez Assad, 2000: 683).

La Ley de Participación Ciudadana de 1998, sus comités vecinales e instrumentos no funcionaron como se había programado; varios miembros de los comités en vista de las pocas atribuciones que tenían comenzaron a desertar (Casas, 2000: 8 octubre). El trabajo de gestión, supervisión y evaluación ante las autoridades delegacionales no dieron los resultados esperados (Mellado, 2001: 115) y para diciembre de 1999 había constituidos 1,301 comités vecinales de los cuales sólo 85% había tomado protesta y 79% mantenían alguna relación con las delegaciones a través de relaciones coordinadas (Sánchez-Mejorada y Álvarez, 2002, 505). En el 2000, ya siendo candidato electo, Andrés Manuel López Obrador, propuso la creación de una nueva ley de participación prometiendo dotar de más atributos a los comités vecinales, sin embargo finalmente se promovieron en su lugar las Asambleas Ciudadanas.

En el Área Metropolitana de la Ciudad de México se presentan dos estructuras legales diferentes: la de las delegaciones del DF y la de los municipios mexiquenses conurbados. La Ley de Desarrollo Urbano y su Programa General de Desarrollo Urbano, corresponden a la normatividad de política urbana más importante del DF. Por lo que se refiere al Estado de México, la planeación oficial reciente se sustenta en el plan regional y en un sistema de planeación normativa (plan estatal, planes municipales y parciales) (Hiernaux, 2000: 710).

En general se puede afirmar que la participación ciudadana no fue efectiva en los programas de desarrollo, sin embargo los conflictos surgidos en la implantación de los mismos no provocaron movilizaciones amplias, ni el establecimiento de frentes o coordinadoras, manteniéndose a nivel local el manejo de las problemáticas. De la misma manera los conflictos provocados en las zonas de conservación ecológica y por los megaproyectos únicamente provocaron la movilización de los agentes afectados directamente, aunque la problemática trascendiera la escala local como en el ámbito de la contaminación, los problemas de transporte y de vialidad. Así, la problemática y los movimientos sociales se multiplicaron manteniéndose sin embargo desvinculados.

Con la intención de trabajar conjuntamente, el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México fue propuesto inicialmente por el Estado de México en 1997 y avalado por el GDF el 23 de marzo de 1998, con el objetivo de que existiera un marco normativo común que sirviera de referencia para ambos gobiernos. La Ley General de Asentamientos Humanos le dio el sustento legal al acuerdo para el desarrollo del AMCM. Versaba acerca de elementos como: agua y drenaje, transporte y vialidad, seguridad pública y procuración de justicia, así como asentamientos humanos y del medio ambiente (Hiernaux, 2000: 710). En el DF, el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente durante el período cardenista era el del 30 de abril de 1996, mismo que fue avalado en 1997 como documento central de planificación, manteniendo así la continuidad en las propuestas aunque dicho documento hubiera sido elaborado por el gobierno anterior (Hiernaux, 2000: 710).

Una de las propuestas de campaña plasmadas en “Una Ciudad para Todos” era iniciar la revisión del PGDUDF, por lo que el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano del Gobierno del Distrito Federal llevó a cabo, de agosto de 1999 a mayo de 2000, una serie de reuniones de trabajo tendientes a debatir acerca de la reforma para, posteriormente,

proceder a elaborar una sexta versión que debería estar terminada a principios de 2001. Desde principios del 2000 se llevó a cabo por parte del Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México, atendiendo a la obligación legal de su revisión trienal (Pradilla, 2000: 26 octubre). En ese proyecto se planteó la elaboración de un documento que lograra incorporar las dimensiones económica, social y política que determinan la estructuración del espacio, para después preparar planes de carácter multidisciplinario. El nuevo ordenamiento proyectaba incorporar, según Garzo (2000ª: 704) y Hiernaux (2000: 711), a la organización del espacio urbano las perspectivas y requerimientos de las actividades económicas y las de los diversos grupos sociales que conformaban la ciudad. Dicha propuesta sería abandonada después del cambio de gobierno en 2000.

Cabe mencionar que el fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México representó un impulso para recuperar, revalorizar y preservar el patrimonio arquitectónico de la ciudad, intentando al mismo tiempo la revitalización demográfica, habitacional y económica de su perímetro, según planteaba el Plan Estratégico para la Regeneración y el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México, puesto en marcha a mediados de 1999 por dicho fideicomiso (Hiernaux, 2000: 711). La regeneración se basó en la participación social y la autogestión comunitaria, por lo que se buscó incorporar la participación de las ONG y los organismos civiles. Además de crear un proceso de planeación participativa con "espacios participativos en torno al diseño de proyectos y de instrumentos para la acción compartida entre Gobierno y Sociedad" (Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, 1998).

Los Programas Parciales de Desarrollo Urbano (PPDU)

El gobierno de 1997-2000 del PRD buscó establecer una planeación operativa más eficaz a través de la especificidad de los programas delegacionales de 1997 (Hiernaux, 2000: 710). El impulso más importante se dio con la definición de los planes parciales, algunos de los cuales se aplicaron en áreas que anteriormente habían sido conocidas como ZEDEC, puesto que en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 1996 se determinó que los acuerdos de las ZEDEC se incorporaran como PPDU a los proyectos de los Programas Delegacionales de 1997. Los PPDU se empezaron a realizar en 1998 dentro de la política de gobierno, basada en la participación ciudadana.

Los 26 PPDU que se plantearon originalmente en 1998, (y que llegarían a 31)

buscaban articular diversas políticas de desarrollo urbano y vivienda en áreas consideradas prioritarias, buscando enmarcarlas en el desarrollo integral del territorio tomando en cuenta la dimensión del medio ambiente, el empleo, la cultura y la política social (SEDUVI, 1998). Sus áreas de actuación sumaron 11,753 hectáreas, con una población de 2,045,863 habitantes, que representaban un 27% de la población total del DF (Hernández, 2006: 129); clasificados en:

a) Áreas con potencial de mejoramiento y alto porcentaje de población de escasos recursos: Sierra de Santa Catarina; Cerro de la Estrella; La Lengüeta/Sector Norte de la Zona 10; y Mesa de Hornos.

b) Suelo de conservación: Zentlápatl/Loma del padre; San Mateo Tlaltenango/La Venta/Santa Rosa Xochiac; Santa Cruz Acalpixca; Santa María Nativitas; Lomas de Tarango; Santa Catarina Yecahuitzotl/El Zapote; San Pedro Tláhuac/Embarcadero los Reyes/Ciénega de Tláhuac; El Ocotal/Magdalena Contreras; San Andrés Totoltepec; Villa Milpa Alta; y El Gavillero/Ixtlahualtongo/Tierra Colorada/Chichicaspa.

c) Patrimonio, arraigo y redensificación: San Simón; Centro de Coyoacán; Hipódromo; Centro Histórico; Sta. María la Ribera/Atlampa/Sta. Ma. Insurgentes; Tacubaya; y La Merced.

d) Reciclamiento e impulso a la inversión: Centro-Alameda; y Nápoles/Ampliación Nápoles/Ciudad de los Deportes/Nochebuena.

e) Potencial de Desarrollo Industrial: Ferrería/El Rosario; y Granjas México.

Uno de los objetivos de los PPDU fue integrar la participación ciudadana en propuestas que generaran insumos para las delegaciones. La manera de hacerlo fue propiciando la participación coordinada entre el gobierno, las organizaciones sociales, las no gubernamentales, empresariales, gremiales, académicas, vecinales y la ciudadanía en general (SEDUVI, 1998; y Términos de referencia del PPDU).

Se definió el esquema del proceso de planeación participativa para que existiera coordinación entre: a) el proceso técnico de planeación con el de participación ciudadana (la incorporación de propuestas y demandas ciudadanas) y la coordinación intersectorial; b) a partir de esto la identificación y ejecución de acciones detonadoras; y c) finalmente la coordinación intersectorial entre la SEDUVI y todos los demás sectores en acciones conjuntas (Sandoval, 1999). Esto se dio en dos etapas principales antes de ser enviada para su aprobación en la ALDF:

a) Talleres de participación ciudadana.

La planeación participativa se entendió como el "proceso de interacción efectiva entre la sociedad y el gobierno para establecer las líneas de acción sobre las problemáticas específicas de la ciudad que ambos agentes deben concertar, promover, ejecutar y evaluar en los próximos años" (SEDUVI, 1998). En términos generales, constó de tres elementos o momentos fundamentales:

> *1)* Identificación de problemas y/o situaciones a enfrentar y superar, condicionada por la compleja realidad político-institucional y sociourbana, seleccionados por todos los agentes sociales involucrados y/o relevantes, e integrando los valores y significados que ellos les asignen, a fin de obtener una visión sintética del campo de actuación y una valoración de las distintas fuerzas sociales concurrentes.
>
> *2)* Diseño del contenido propositivo que precisará la realidad urbana que se aspira a construir, en términos de objetivos de desarrollo integral que contrasten con la problemática y la situación de fragmentación existente, así como de la correlación de valores político-técnicos de cada problema/situación, y con los canales y mecanismos de participación amplia de la población.
>
> *3)* Definición estratégica y formulación de las propuestas de acción que establezcan la viabilidad económica, política, institucional de los programas de desarrollo urbano propuestos, a fin de obtener los resultados esperados de las acciones concertadas, y potenciar en el proceso las vías de participación ciudadana (SEDUVI, 1999).

De acuerdo a estos objetivos se buscó diseñar una estrategia específica de comunicación para la ciudadanía con el marco legal y de planeación en que actuaba el gobierno. Se buscó, de igual manera, la apertura de espacios para desarrollar autodiagnósticos y propuestas de solución a los distintos problemas locales: riesgo y vulnerabilidad, asentamientos irregulares, medio ambiente, defensa del patrimonio histórico y cultural, carencia de infraestructura o escasez de recursos.

Un planteamiento principal fue atender interrogantes que planteara la ciudadanía, proporcionarles la información y orientación necesarias para que los ciudadanos comprendieran la utilidad y los alcances de la planeación y encontraran motivación para participar en ella. Asimismo, al derivarse las propuestas concretas de las demandas de los habitantes, éstos se convertirían en protagonistas y destinatarios de las acciones de la planeación urbana, generando propuestas que proporcionarán insumos a las Delegaciones para realizar acciones inmediatas y fundamentales, en algunos casos se buscó que esto se reflejara en los Programas Operativos Anuales (POA).

Uno de los objetivos a escala metropolitana fue propiciar la participación coordinada entre el gobierno central de la ciudad, sus delegaciones políticas, las organizaciones sociales, las no gubernamentales, empresariales, gremiales, académicas,

vecinales, etc., y la ciudadanía en general. Para esto existieron cuatro líneas básicas: la investigativa-evaluativa; la organizativa; la educativo-formativa; y la comunicativa.

Pese a los objetivos planteados por la SEDUVI, la participación social se aplicó de diferente forma dependiendo de los grupos consultores (que fueron universidades públicas, ONG, Asociaciones Civiles y oficinas privadas de consultoría) y de las características específicas de los agentes en las áreas de actuación de los programas. Las distintas dependencias gubernamentales como CORENA, DGCOH, y las delegaciones políticas no se vincularon a los procesos de elaboración de los programas debido a diferencias administrativas en tiempos y objetivos (Hernández, 2006: 136).

b) Consulta Pública.

El proceso de consulta pública se dio en la fase terminal de la planeación participativa. Constituyó una prueba para los proyectos en haber alcanzado coherencia en sus objetivos y estrategias. El proceso se encontraba metodológicamente establecido de acuerdo a los documentos del 17 de mayo de 1999 -aún si publicar y explicitados en el CUADRO 1- de la SEDUVI.

CUADRO 1. Metodología propuesta de acuerdo a la SEDUVI

1. Consulta pública
1.1 Promoción, difusión y logística
1.2 Aviso de inicio
1.3 Audiencias Públicas
1.4 Reunión con el Delegado
2. Análisis y evaluación de la consulta pública
2.1 Procesamiento de opiniones y propuestas
2.2 Incorporación de observaciones procedentes
2.3 Dictamen de propuestas improcedentes
3. Presentación del proyecto de Programa Parcial ante la ALDF
3.1 Promoción, difusión y logística

FUENTE: Documento aún sin publicar de la SEDUVI, México, 1999

La diferencia principal con respecto a los talleres fue que la entrada era libre y cualquier ciudadano independientemente de si usaba o vivía en la zona pudo opinar sobre el proyecto:

> En las propuestas se condensa el esfuerzo de los asesores de utilizar y empatar los criterios técnicos con las propuestas de la ciudadanía, lo cual implica seleccionar y jerarquizar las mismas y, por tanto, supone que los diferentes actores las confronten con sus intereses y expresen abiertamente si sus demandas han sido incluidas o no. Lo fundamental es llegar, a través de sucesivas propuestas, a la generación de consensos

> y/o acuerdos que permitan dirimir las diferencias sustentadas en intereses y posiciones individuales, particulares y/o grupales (Ziccardi, 2000).

En la práctica, la elaboración de los PPDU tuvo dificultades debido a que los vacíos jurídicos llevaban a la imposibilidad de tomar acciones concretas, además; las limitaciones financieras, la incapacidad para aplicar las normas y la lentitud administrativa de la ALDF (Hiernaux, 2000: 710-711) propiciaron que la consulta pública retardara el proceso de planeación. Por ejemplo, según Hernández (2006: 136), en los PPDU del oriente de la ciudad, organizaciones priístas se manifestaron en contra de los programas y detuvieron los procesos de planeación, aunado a que en las colonias de clases medias las asociaciones de vecinos pugnaron por el establecimiento de normas y lineamientos semejantes a las ZEDEC.

El 16 de marzo de 2000 la ALDF sólo había recibido 8 de las 30 propuestas de los PPDU. Las primeras fueron las de los programas parciales Hipódromo, Santa María la Ribera, San Simón-Portales, Santa María Nativitas, La Lengüeta, Granjas México, Tacubaya y La Merced. En tanto que los 20 programas restantes estaban sometidos en esos momentos a consulta pública en donde se especificaban hasta 45 días para que los residentes e interesados presentaran sus propuestas de modificación de usos de suelo o intensidades; en varios programas parciales, entre ellos el del Centro Histórico, se tuvieron que solicitar períodos extraordinarias a la ALDF a causa de los retrasos ocasionados por conflictos en las consultas públicas. Sin embargo, los PPDU aprobados[138] no fueron publicados de inmediato en la Gaceta Oficial, probablemente porque dichos programas requerirían de montos presupuestales adicionales para proyectos de inversión y urbanos:

> En diciembre de 2000 se encontraban aprobados un total de quince PPDU (50% del total), cuatro (12.5%) se encontraban dictaminados por la Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimientos de Reservas Territoriales de la Asamblea Legislativa, pero aún no se presentaban al pleno; en tres se había terminado la consulta pública y otros tres se encontraban en proceso de consulta (18.7%); seis más se encontraban aún en proceso de elaboración técnica (18.7%) (Hernández, 2006: 137).

Cabe hacer notar que varios PPDU no fueron aprobados. La mayoría de los aprobados por la ALDF tienen en común que se trataron de zonas con valores de desarrollos inmobiliarios altos o con fuertes inversiones previstas.

[138] El 13 de abril de 2000, el pleno de la ALDF aprobó los PPDU de Progreso Tizapán, Olivar de los Padres, Jardines del Pedregal, Santa Cruz Atoyac, Juárez, Polanco, Pueblo de Santa Lucas Xochinanca, Insurgentes San Borja, entre otros. El 19 de agosto de 2000, en período extraordinario, los perredistas de la ALDF aprobaron con el voto en contra del PAN y la ausencia del PRI los planes de desarrollo en El Ocotal, Centro Alameda, Santa Fe, Hipódromo, Centro Histórico, y Cerro de la Estrella. Quedando pendientes los de Mesa de Hornos y Vistas del Pedregal, así como el de Santa Cruz Acalpixca.

Los PPDU obtuvieron resultados desiguales, los aprobados en agosto de 2000 permitieron la reubicación y regularización de algunos asentamientos irregulares en la ciudad de México. En tanto que en algunos, como el caso de los vecinos de la Hipódromo, habrían de quejarse de que a partir de la aprobación de su programa parcial, su colonia había presentado un mayor grado de destrucción por parte de los inversionistas apoyados por la nueva legislación.

El problema de los habitantes inconformes ante los PPDU fue que los procesos participativos y de consulta funcionaron como elemento legitimador, por lo que era mucho más difícil que las protestas dieran fruto al fin y al cabo "ellos mismos los habían aprobado". Adicionalmente la planeación participativa sirvió como marco para una exitosa gestión de proyectos originalmente rechazados por la ciudadanía, un caso emblemático fue el proyecto alameda.

Institucionalización de la participación social: El Proyecto Alameda

Desde inicios de la década de los noventa la empresa canadiense Reichmann International adquirió progresivamente cuatro manzanas al sur de la alameda para instalar un proyecto de 300 millones de dólares que incluirían "150 mil metros cuadrados netos, más la superficie de estacionamientos que serán tres niveles subterráneos en el extenso desarrollo que albergará hoteles de gran turismo, oficinas, un centro financiero, cines, vivienda media y alta, centros comerciales, bancos, agencias de viajes y restaurantes, entre otros" (Ballinas, 1996: 26 febrero).

El proyecto propuesto se retrasó y redujo[139] principalmente por la crisis económica, pero también porque los inversionistas pensaron erróneamente que sería fácil desalojar de habitantes las manzanas dañadas por los sismos de 1985. Pero se encontraron con la oposición de diversas asociaciones de vecinos y del Instituto Nacional de Antropología e Historia. La zona sur de la Alameda constituye una liga físico-espacial entre el Centro Histórico y el corredor de Reforma-Chapultepec, caracterizada por calles comercialmente especializadas pero que presentaban problemáticas como: el despoblamiento y la subutilización del equipamiento, infraestructura y servicios de la zona -los cuales se deterioraron por la antigüedad-, y el daño causado en parte por los sismos de 1985 (ALDF, 2000: 40), con la consecuente

[139] Originalmente el proyecto incluía doce manzanas con 350,000 metros cuadrados, mismos que debido a la crisis se redujeron a la promesa de sólo 90,000.

pérdida del patrimonio arquitectónico en el que destacaba el afectado templo de *Corpus Christi*, ubicado sobre avenida Juárez, cuya última función fue la de Museo de Arte Popular.[140]

El deterioro también se debió a la proliferación de los usos comerciales (puntos de abasto de pollo, periódico y materia prima para restaurantes) los cuales producían saturación del tránsito por los flujos de carga además de desechos sólidos y líquidos. Las condiciones de deterioro hacían que el uso del espacio público de la zona fuera conflictivo, con una fuerte problemática social y situaciones de inseguridad. Un aspecto adicional que se sumaba a la situación era la invasión ilegal de inmuebles a manos de grupos ajenos a la zona (PPDU Centro Alameda, 2000: 38).

En este entorno, el proyecto Alameda provocó que varias asociaciones de vecinos nacientes obtuvieran un importante poder político para detenerlo. Se destacó la Asociación de Residentes, Comerciantes y Trabajadores de la Zona Alameda AC (ARCTZA), que nació el 5 de octubre de 1990 y se enfocó en los problemas de los solicitantes de vivienda, la organización y asesoría de inquilinos, el abasto, la salud y el trabajo con mujeres. Cabe destacar su vínculo político con el PRD, con el que incluso llegó a obtener un asambleísta para el período 1991-1994.

Al cambiar la correlación de fuerzas cuando las protestas ciudadanas evitaron el inicio de la construcción del Proyecto Alameda, el gobierno de la ciudad y la iniciativa privada modificaron su estrategia y efectuaron negociaciones para obtener el permiso de las asociaciones de vecinos. Para esto se estableció una Zona Especial de Desarrollo Controlado que posteriormente se transformaría en un Programa Parcial de Desarrollo Urbano con mecanismos legales de participación ciudadana para negociar con los vecinos. Al mismo tiempo, continuaron con los desplazamientos y para 1996 ya se habían reubicado 150 familias y también 30 negocios, disminuyendo la base social de las asociaciones que protestaban.

Los residentes de la zona Alameda se opusieron a que sólo se edificaran oficinas y comercios y no se atendiera la problemática social de la colonia. Una de las condiciones que los habitantes de la zona Alameda pusieron al DDF y a los propios inversionistas nacionales y extranjeros fue precisamente que "el gobierno invirtiera en la regeneración de la zona, en vivienda popular, en la remodelación del barrio, y atendiera los servicios urbanos, además de retirar a los ambulantes" (Ballinas, 1996: 3 junio).

[140] El edificio data del siglo XVIII y contiene un mural de Miguel Covarrubias.

Así que el gobierno del DF a través de los procesos de planeación participativa de la ZEDEC, prometió un programa de "regeneración urbana" en las 64 manzanas que constituirían el área impactada por el proyecto. En ese programa se invertirían 200 millones de pesos en obras de regeneración en siete proyectos:

> El primero, la delimitación del polígono barrio San Juan, que comprende 22 de las 64 manzanas de la colonia Centro - Alameda, Artículo 123, Eje Central Lázaro Cárdenas, Arcos de Belén y Luis Moya-; el segundo proyecto es la construcción de 200 viviendas de interés social; el tercero, 200 viviendas de interés medio; el cuarto consiste en el reciclamiento de 500 viviendas, de un total de mil deterioradas.
>
> El quinto proyecto son en realidad cinco programas especiales: Mercado de San Juan, Mercado de Artesanías, ISSSTE Tienda y Área de Comercialización de Pollos. En el Conjunto Teresa, se construirán estacionamientos, y locales comerciales; remodelación de los mercados; centro gastronómico; ampliación de la tienda ISSSTE, y plazas comerciales para los ambulantes.
>
> Como proyecto seis, que se financiará con recursos del DDF en esa zona, se tiene un complejo inmobiliario en el corazón de la Manzana 30, que dispondrá de estacionamientos subterráneos, comercios en planta baja y mezanine, bodegas y dos o tres torres de oficinas mezcladas con vivienda, además de la remodelación del cine Orfeón.
>
> Por último, se tienen proyectadas acciones de imagen urbana en alrededor de 50 mil metros cuadrados de espacios públicos, con obras de pavimentación; nivelación de banquetas; mobiliario urbano; preservación del patrimonio histórico; limpieza de fachadas; continuación de obras en las plazas San Juan y Santos Degollado, así como en el Barrio Chino; reforzamiento de la seguridad pública y mantenimiento a las redes de los servicios de agua potable; drenaje y alcantarillado (Ballinas, 1996: 3 junio).

Dicha promesa no se cumplió a cabalidad puesto que implicaba la adquisición de predios y edificios con un valor de varios millones de pesos; apenas se efectuó un porcentaje muy reducido de los proyectos.

Para institucionalizar y limitar las protestas de los vecinos, se utilizó la planeación participativa; los planificadores no contaron con una Ley de Participación Ciudadana en funciones ni con figuras legales de representación vecinal puesto que se elaboraron en el período de renovación de las mismas. Así que, a partir de criterios técnicos desarrollados por el propio consultor el área se estructuró metodológicamente en cuatro zonas: Barrio Chino-Calles Giro (zona 1), Barrio de San Juan (zonas 2 y 3), Ciudadela (zona 4) y Excolonia Francesa (zona 4). Las formas de esta planeación participativa incluyeron talleres de planeación participativa y sesiones semanales de mesa de trabajo, en teoría el objetivo era que la población expresara las problemáticas prioritarias y colaborara en la elaboración del diagnóstico aportando información prioritaria, por lo que con la participación de la comunidad también se efectuaron diversas encuestas.

Se celebraron tres talleres en septiembre, octubre y noviembre de 1998, "La

asistencia en cada uno de ellos fue del orden de cien personas, muchas de ellas independientes (a título personal) y otras pertenecientes a las siguientes organizaciones con presencia en la zona Centro Alameda: ARCTZA (Asociación de Residentes, Comerciantes y Trabajadores de la Zona Alameda), FUERZA (Frente Unido en Representación Zona Alameda), MUZA (Movimiento Unificado de la Zona Alameda), Comisión de Seguimiento de las diputaciones local y federal, Alameda Florida, Colonos de Morelos Núm. 56 AC, y Democracia y Justicia Social" (PPDU Centro Alameda, 2000: 116). Dichos talleres fueron conducidos por el grupo consultor con apoyo institucional de SEDUVI, la Delegación Cuauhtémoc (Subdelegación del Centro Histórico) y el Fideicomiso Alameda.

Se diseñaron cuadernos temáticos, documentos que proporcionaran mayor información que el propio programa para distribuir entre los agentes. La conducción de la mesa la llevaron los funcionarios de la SEDUVI y las demás dependencias, el consultor actuaba poniendo los elementos, tomando nota y opinando, pero siempre buscando el diálogo directo entre los vecinos y el gobierno.[141] Adicionalmente, se celebraron veinte sesiones integradas de forma mixta por organizaciones sociales, expresidentes de manzana, comerciantes, trabajadores, empresarios y ciudadanos independientes; sin embargo, los funcionarios de alto nivel de la SEDUVI no estuvieron presentes, delegando la función en representantes sin capacidad para aceptar acuerdos. Ya para diciembre de 1998 se convocó a un cuarto taller dividido en secciones temáticas, con el propósito de incorporar la opinión de otros sectores sociales, sobre todo empresarios y comerciantes:

Primera etapa:

- Primer Taller: Identificación de necesidades y propuestas de la comunidad, (medio ambiente, estructura vial, infraestructura, equipamiento y servicios, vivienda, usos del suelo y sitios patrimoniales).
- Segundo Taller: La propuesta de ordenamiento territorial del Programa parcial de Desarrollo Urbano, e identificación de proyectos estratégicos de corto y mediano plazo, (proyectos sociales, proyectos económicos y proyectos urbanos).
- Tercer Taller: Problemáticas de vivienda y comercio en vía pública (desalojos y juicios inquilinarios, fondos de contingencia, estudios de impacto social, económico y ambiental, impedir especulación, etc.).

[141] Entrevista con Ángel Mercado 18 de febrero de 2002.

Segunda etapa:

- Cuarto Taller (dividido en tres sesiones temáticas: a) Comercio y servicios; b) Sector Hotelero y gastronómico; y c) Mercado inmobiliario y vivienda.

Las encuestas, basados en el PPDU Centro Alameda (2000: 163), se efectuaron de diversos tipos: 1) Encuesta de empleo, vivienda y transporte (700 familias 22% de la colonia Centro Alameda); 2) Encuesta cualitativa que identifica los principales problemas urbanos y propone las medidas de mejoramiento para resolverlos a corto plazo (metodológicamente la colonia se dividió en seis zonas); 3) Encuesta de Actualización sobre el pequeño y mediano comercio establecido; y 4) Prueba piloto del comercio en vía pública.

En resumen, las principales demandas de los habitantes se refirieron a problemáticas de vivienda, y de servicios. En los mismos procesos la iniciativa privada obtuvo el consentimiento para hacer las inversiones que requería. Además se creó, la "'Comisión de Seguimiento del Programa Parcial' con capacidad para promover y vigilar que lo establecido por este Programa Parcial se cumpliera a cabalidad, así como conocer y opinar sobre los programas operativos anuales (POA) y los proyectos de inversión derivados de este Programa Parcial" (PPDU Centro Alameda, 2000: 123) y se determinó que esta comisión no interfiriera con ninguna otra forma de organización de la comunidad, fueran organizaciones sociales o comités vecinales.

A lo largo de los años que duraron las negociaciones y los sucesivos programas descritos, las organizaciones que protestaban contra el inicio de las obras cambiaron, agotándose e incluso desapareciendo algunas, así que la planeación funcionó como una herramienta para legitimar y controlar la protesta social. La regeneración urbana, propuesta como bandera por la iniciativa privada y por el gobierno, se limitó a acciones tangenciales que no atacaron la estructura de los problemas, dejando en el abandono a las manzanas con menor potencial económico. Por otra parte, finalmente se dio la ocupación de los terrenos más lucrativos por parte de la iniciativa privada, inaugurándose en el 2003 el Hotel Sheraton Centro Histórico,

Sin embargo el resto del proyecto fue cancelado, para ser retomado después por el GDF en el gobierno de López Obrador con la construcción de la emblemática Plaza Juárez, la renovación del mobiliario urbano del corredor Centro Histórico-Reforma, el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el desarrollo residencial de lujo Puerta Alameda.

En general el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas se opuso a los megaproyectos que constituyeron uno de los ejes principales de las políticas públicas en los gobiernos anteriores. A los cuestionamientos que se le hicieron sobre la "torre Cuicuilco y el libramiento La Venta-Colegio Militar". Cárdenas declaró: "no se trata de detener los proyectos económicos de la ciudad, pero es necesario que en su aprobación se adopte una actitud responsable para la protección del patrimonio histórico y de su impacto social. De lo que se trata es de poner por delante el interés colectivo sobre el privado" (Cárdenas citado por Urrutia, 1997: 19 mayo). Aún en campaña, a finales de mayo de 1997, Cuauhtémoc Cárdenas fue más crítico al señalarlos como "producto de decisiones minoritarias y de servir como grandes negocios de unas cuantas personas" (Legorreta, 1997: 29 mayo).

Al tomar posesión el nuevo gobierno, heredó un conjunto de proyectos carentes de unidad y con grandes diferencias en su avance y escala: cien millones de dólares estaban paralizados por la oposición ciudadana a la realización del megaproyecto Alameda; la construcción de un estadio para el equipo Cruz Azul de primera división fue cancelada; la edificación de la torre en Cuicuilco y la de Reforma estaban bajo discusión; las vías autoexpress o segundo piso del Periférico y otros ejes viales de cuota y concesionadas a empresas privadas estaban suspendidas; la línea de trolebuses Cuatro Caminos-Contreras, que sustituiría al ferrocarril a Cuernavaca usando su derecho de vía, también estaba a discusión; los restantes estacionamientos subterráneos que se habían construido pese a la oposición de los vecinos; el acuaférico: un acueducto subterráneo proveniente del sistema Cutzamala que debería rodear al DF estaba en construcción pero sin posibilidades de obtener más agua por lo que resultaría inútil, además de su probable impacto como detonador de la urbanización de tierras de conservación como ocurrió con su puesta en marcha en el Ajusco; las cuatro macroplantas de tratamiento de agua estaban aún en estudio; el proyecto carretero de La Venta-Colegio Militar, estaba detenido, y lo mismo ocurría con el Tren Elevado del Centro Histórico al Estado de México. De acuerdo con Emilio Pradilla (1999: 8 septiembre) los proyectos se detuvieron debido a que:

> Varios de ellos naufragaron en la profunda crisis económica con que concluyó el sexenio salinista e inició el zedillista, y siguen congelados por la misma razón: inviabilidad financiera, en la que no tiene que ver el gobierno capitalino (Plan Alameda, Torre Águila, Tren Elevado, Carretera La Venta-Colegio Militar). Algunos

> suponían que habría un aporte económico del gobierno capitalino, que Cárdenas no podía o no quería dar, pues su política era y es invertir esencialmente en resolver los problemas urbanos más graves y atender las necesidades apremiantes de la gente.

Frente a estos conflictos Cuauhtémoc Cárdenas adoptó una posición de legalidad (lo que implicaba la necesidad previa de la creación de una secretaría especializada y la posterior creación de planes integrales) para el análisis en el marco de su impacto metropolitano y estableciendo congruencia con el PGDU y la viabilidad económica y social a través de procesos de participación ciudadana. Finalmente el gobierno de Cárdenas se enfocó en las problemáticas que consideraba más urgentes, como crear las instituciones del nuevo gobierno dejando de lado la mayor parte de los megaproyectos.

Los únicos proyectos que se iniciaron fueron la Torre Chapultepec, posteriormente conocida como Torre Mayor, la torre de Cuicuilco y parte del plan Alameda. La construcción de la Torre Chapultepec de 55 pisos fue iniciada el 9 de febrero de 1998 por parte de Reichmann-ICA sobre el paseo de la Reforma en el predio que ocupara el cine Chapultepec, cercano al monumento a los Niños Héroes. Junto con este proyecto se hablaba de la posibilidad de construir cuatro torres más de altura superior a 40 pisos: una en el terreno del viejo Cine Roble; otra sobre el Cine Diana; otra más en Reforma y Havre, y la Torre Águila frente al Ángel de la Independencia; dichos proyectos fueron cuestionados por la destrucción patrimonial y de imagen urbana que provocarían, de todas maneras no se llevaron a cabo debido a la precaria situación económica.

Por su parte, para reactivar el proyecto alameda, la SEDUVI convocó en enero de 2000 a una nueva consulta pública para modificar el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro-Alameda (cabe anotar que el documento a modificar no se trataba del PPDU que sería aprobado hasta finales de 2000 sino del ZEDEC que se había renombrado como programa parcial). El consorcio internacional Reichman, se unió a la empresa ICA para continuar con sus proyectos de edificación, además de que diversos inversionistas se interesaron por participar en otros predios.

De acuerdo al entonces delegado de la delegación Cuauhtémoc, Jorge Legorreta Gutiérrez, el rescate de la alameda abarcaría seis plazas públicas de la zona, en las que en promedio el gobierno preveía un desembolso de 15 millones de pesos por cada una. Además el GDF tenía previsto construir cuatro mil viviendas, y lograr la rehabilitación de las áreas dañadas durante los sismos de 1985, que ascendían a un millón de metros cuadrados (Cano, 2000: 26 enero). El proyecto Alameda inició después de los acuerdos

generados por el PPDU Centro Alameda a través de la construcción del Hotel Sheraton Centro Histórico.

Los gobiernos local y federal tenían el compromiso con la constructora Reichmann para adquirir el 40% de la construcción final del Proyecto Alameda, pero el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas considero inviable esa inversión debido a las restricciones que se le impusieron al GDF para contratar deuda en moneda extranjera. Por lo que se propuso a Reichmann dar incentivos fiscales, sin embargo la constructora canceló el proyecto al no tener garantizada la recuperación de la inversión.

Finalmente en 2003, ya en la administración lopezobradorista el GDF recuperó los predios de las tres manzanas pagando 80 millones de dólares y junto con el gobierno federal pactó con Carlos Slim para la construcción del Proyecto Alameda que incluyó el edificio de la SRE y la plaza Juárez (González, 2005: 19 septiembre).

En tanto que la torre de Cuicuilco se redujo de los 22 pisos del proyecto original a sólo 8, y en ese período se continuó con la puesta en marcha de la plaza Cuicuilco pese a que las organizaciones de vecinos continuaron con las protestas tradicionales y con nuevas formas como 'performances' ahora dentro de la nueva plaza.

En febrero de 1998 se trató de reactivar el proyecto del Club de Golf de Santa Cecilia Tepetlapa en Xochimilco, cuando presionaron los promotores para obtener el permiso con un proyecto mucho mayor del que se detuvo en 1996. En julio de 1999 fue rechazado el proyecto denominado "Comunidad Ecológica Santa Cecilia" por el jefe de Gobierno Cárdenas al tomar una decisión que beneficiaría al conjunto de la población:

> Debemos reconocer la voluntad política del gobierno capitalino, que resistió las fuertes presiones empresariales y de los medios de comunicación, oyó las voces de la comunidad y los técnicos e investigadores, dio prioridad al interés colectivo sobre el individual, al público sobre el privado, y tomó una decisión estratégica para el futuro de nuestra metrópoli (Pradilla, 1999: 2 julio).

Cárdenas fue criticado por el PRI por no apoyar los megaproyectos, sin embargo, en el ideario del gobierno cardenista el desarrollo urbano no se entendió como la construcción de grandes obras con beneficio empresarial y propaganda del poder sino como políticas de gobierno basadas en el interés colectivo y las opiniones de la población al buscar la sustentabilidad social y ambiental. Se debe comprender que dicha posición no se encontraba peleada con la iniciativa privada, la que realizó inversiones en edificios corporativos y en hoteles, además de proseguir con proyectos exitosos como Santa Fe (Hiernaux, 2000: 711).

En este sentido se trabajó en la repavimentación de 5,000 kilómetros de calles y

avenidas, la instalación de postes de luz, nuevas estaciones del metro (se inauguró el primer tramo de la nueva línea B, el 15 de diciembre de 1999) y la reducción de las fugas de agua.

5. EL DESARROLLO DIFERENCIAL DE LOS MOVIMIENTOS URBANOS

Las organizaciones sociales intentaron influir en la definición de políticas públicas de interés común pero de tipo sectorizado, interviniendo en lo público institucional a partir de dos estrategias, según Álvarez (2004a: 115):

> *1)* La búsqueda de intervención de las organizaciones sociales y civiles en la definición de las políticas públicas y en la toma de decisiones sobre asuntos de interés común, donde la labor más persistente se llevó a cabo en los campos de la salud, la alimentación, el desarrollo urbano y el medio ambiente.
>
> *2)* La búsqueda de influencia en el sistema político a través de las alianzas de organizaciones sociales y civiles con los partidos políticos para formular políticas puntuales, y a través de impulsar desde las propias organizaciones estrategias orientadas a la apertura y transparencia de las instituciones, así como el ejercicio de los procedimientos democráticos.

Después de las elecciones de 1997 varios grupos del MUP aumentaron su vinculación con el PRD por medio de la incorporación de sus líderes en el gobierno y la ALDF; sin embargo, algunos grupos como el FPFV mantuvieron estratégicamente su independencia (FPFV, 1998: 5). Otras organizaciones como la UPNT además del vínculo con el PRD ampliaron sus rangos de actuación más allá de la vivienda, estableciendo un proyecto de abasto popular que distribuía despensas subsidiadas y desayunos escolares, además de servicios médicos (Jaramillo, 1996: 14). De esta manera, como se desarrollará en los próximos apartados, el impulso de las organizaciones abarcó un amplio espectro: desde organizaciones de mujeres, ecologistas y partidarias hasta las luchas más acotadas de carácter local, sectorial o temático (Álvarez, 2004a: 112).

Las organizaciones sociales de mujeres y el MUP

Los orígenes de las organizaciones de mujeres datan de los años setenta. Surgieron, de acuerdo con Álvarez (2004a: 97), influenciadas por los grupos feministas europeos y los movimientos contraculturales de finales de dicha década; y podrían clasificarse a partir de tres orígenes principales: a) la tradición feminista centrada en la mujer como género, con demandas como la legalización del aborto y el aumento de penas a los violadores;

b) la beneficencia social y el voluntariado, enfocado al apoyo de género como a mujeres violadas; y c) la participación en movimientos populares como respuesta a los problemas colectivos.

En teoría, al movimiento feminista podría adherirse cualquier mujer independientemente de su nivel de ingresos, sin embargo, en los dos primeros casos enunciados, las organizaciones estaban conformadas casi exclusivamente por mujeres de clase media y alta. Y en el tercero por mujeres pertenecientes al sector popular y algunas de clase media, comprometidas con los problemas sociales.

Una de las primeras organizaciones que involucró a mujeres provenientes de diversas organizaciones sociales fue el Movimiento Amplio de Mujeres (MAM) una red flexible sin dirigencia permanente, que surgió en la década de los setenta con cuatro grandes bloques de organizaciones: a) las urbano populares, b) indígenas y campesinas, c) trabajadoras domésticas y d) feministas, sumándose posteriormente un bloque de mujeres militantes en los partidos políticos (Chávez 2004: 96 citando a Sánchez Olvera).

Las mujeres jugaron un rol fundamental en las organizaciones sociales, la propia existencia del MUP dependió de las interacciones sociales y políticas que a nivel cotidiano generaron y mantuvieron las mujeres. Más aún las mujeres representaron la parte principal de las bases de los movimientos urbanos y organizaciones civiles, de acuerdo con Alejandra Massolo (1994), hasta 80%, en el mismo sentido aunque en un nivel menor Chávez (2004: 202) registró en un estudio posterior un 65%. Estas proporciones se entienden en tanto el género como construcción sociohistórica ha establecido una estrecha vinculación con los problemas de vivienda y de consumo básico, cuestiones que se han caracterizado bajo el término “intereses prácticos”, a partir de las situaciones que surgen de:

> La condición y posición de las mujeres por la división sexual del trabajo, y se refieren a las necesidades materiales más inmediatas y urgentes que perciben de acuerdo a sus roles asignados; no implican propósitos o metas de igualdad y emancipación de género […] los intereses prácticos responden coherentemente a la incidencia que estos tienen en el desempeño social de sus roles domésticos y en el bienestar de la familia (Massolo, 1994: 4).

Pese a esto, sólo en el discurso se reconoció su importancia,[142] puesto que dicha participación no se reflejó en las dirigencias que estaban dominadas por hombres, como se ejemplifica en los CUADROS 2 y 3:

[142] La CONAMUP, en su IV Encuentro Nacional, definió a las mujeres como “la columna vertebral del movimiento”.

CUADRO 2. Dirigentes del MUP de la ciudad de México por sexo, 1986-1989 ([1])

Año	Dirigentes de ambos sexos	Mujeres	Total %
1986	104	39	37,5
1987	255	64	25,1
1988	138	21	15,2
1989	180	58	32,2

([1]) Se refiere a las movilizaciones por los servicios de agua registradas en 603 notas de periódico entre 1986 y 1989.
Fuente: Unidad de Investigación de México, Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras, FLACSO, México, 1991.

CUADRO 3. Cargos en las organizaciones populares por sexo, 2004

Cargo	Hombres N=167 porcentaje	Mujeres N=293 porcentaje
Líder o dirigente	22	8
Mesa directiva	22	14
Miembros	57	77
Total	100	100

Fuente: Chávez Carapia, Julia (coord.), Diagnóstico sobre el ejercicio de la ciudadanía y el liderazgo de las mujeres en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, CONACYT, INMUJERES, México, 2004.

También el caso del Partido del Trabajo en 2002 era revelador: "…en los organismos municipales de dirección del PT, casi el 60% son mujeres. En los estatales se repite cerca del 60%, 50% de mujeres; cuando ya entras a lo nacional, de 54, 8 son mujeres" (Anaya en Bassols y García, 2002: 62). El problema de enfrentarse a una dirigencia a nivel nacional implica problemas adicionales para las mujeres puesto que se combina con las obligaciones impuestas por el rol social, como son los hijos, marido y trabajo (Anaya en: Bassols y García, 2002: 63). Para afrontar dicha falta de participación de las mujeres en el MUP, se creó en noviembre de 1983 el primer Encuentro Nacional de Mujeres del Movimiento Urbano Popular.

El 8 de marzo de 1984 en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, cientos de mujeres se manifestaron como grupo, demandando control de precios a los artículos de consumo básico. Esa celebración del Día Internacional de la Mujer fue la primera de una serie ininterrumpida y también por primera vez incorporó demandas de mujeres del pueblo, cambiando el carácter y contenido que hasta entonces había tenido el evento que había sido dominado por las mujeres de clase media y alta.

Entre 1983 y 1985 algunos grupos feministas se convirtieron en ONG y se enfocaron en los sectores populares, institucionalizándose en parte, lo que les permitió "… abrir una vía consistente para la proyección de sus demandas y para la influencia en

el ámbito político" (Álvarez, 2004a: 97). Las feministas también empezaron a establecer vínculos con grupos de las colonias populares, como las Comunidades Eclesiales de Base CEB, lo que permitió la introducción de la perspectiva feminista en la Teología de la Liberación (Tarrés, 2006: 421).

Al igual que con el resto de las organizaciones sociales, el sismo de 1985 marcó el inicio de un período de desarrollo y vinculación, pues las feministas formaron grupos de apoyo a los damnificados,[143] trabajando en conjunto con el MUP. En 1985 se creó el Comité Feminista de Solidaridad, con el propósito expreso de brindar apoyo a las costureras damnificadas por los sismos, según Álvarez (2004a: 97-98):

> …La inserción de esta corriente en los sectores populares dio lugar a un interesante proceso en una doble dirección, que representó importantes ajustes para el movimiento. Por una parte, las demandas propiamente feministas fueron poco a poco incorporadas por las mujeres de los sectores populares, imprimiendo a sus demandas de clase un carácter más ligado a la problemática de género; la Asamblea de Barrios, el Sindicato de costureras 19 de Septiembre y algunos sectores de la CONAMUP fueron parte de este proceso. Por otra parte, los grupos de feministas orientados al trabajo popular fueron integrando sus demandas en una perspectiva más amplia, vinculada con las condiciones de la realidad política y social del país; en este caso se inscriben principalmente las *populáricas*: Acción Popular de Integración Social (APIS), Equipo de Mujeres en Acción Social (EMAS), Grupo de Educación para Mujeres (GEM) y Mujeres en Acción Sindical (MAS).

A partir de 1986 las organizaciones de mujeres de la CONAMUP, de Asamblea de Barrios y del sindicato de costureras "19 de septiembre" coordinaron las manifestaciones tradicionales feministas: del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo); del Día de la Madre (10 de mayo) y del Día contra la Violencia a las Mujeres (25 de noviembre).

> La asistencia mayoritaria de colonas y trabajadoras con mínima participación de feministas 'de las de antes' tiene que ver con […] la situación de clase de las feministas mexicanas, que conlleva la existencia de salidas individuales a problemas fuertemente movilizadores en otros países. De ahí la existencia de un gran grupo de mujeres asumidas como feministas, y que asisten a eventos de difusión, culturales o académicos, pero incapaces de ir a una manifestación o de participar en cuestiones políticas más amplias. Lo más común es el predominio de una idea de feminismo como instrumento de análisis o de búsqueda personal, mas no de lucha (Lamas, 1992: 559-560)

En 1988 a partir del conflicto electoral nacieron dos instancias con el propósito de movilizar a las mujeres: la Coordinadora Benita Galeana "de carácter amplio y procedencia popular" (Álvarez, 2004a: 97), que agrupó 33 organizaciones de mujeres urbanas, sindicales, de ONG y de partidos políticos, y la asociación civil Mujeres en Lucha por la Democracia (MLD) "integrada por mujeres de las clases media y alta

[143] Las organizaciones más sobresalientes del período fueron: Acción Popular de Integración (API), GEM, Mujeres para el diálogo, Colectivo Revolucionario Integral, NOSOTRAS, Madres libertarias, Colectivo de Lucha contra la Violencia Hacia las Mujeres (COVAC), y Cuarto Creciente AC [Sánchez Olvera (2002: 133-141) citada en Tarrés (2006: 421)].

ligadas a los ámbitos políticos e intelectuales" (Álvarez, 2004a:97), que pretendía unir a las mujeres al margen de su adscripción partidaria.

En 1989 se abrió la primera Agencia Especializada en Delitos Sexuales, lo que reavivó la discusión acerca de las posibles relaciones del sector con el Estado. La propia Procuraduría de Justicia convocó a la formación de un Grupo Plural, integrado por feministas, políticas, funcionarias y diputadas de diversos partidos que trabajaron en un proyecto de reforma a la ley sobre delitos sexuales. Una diputada feminista de izquierda llevó a cabo el trabajo de convencimiento, inaugurando una alianza inédita entre mujeres parlamentarias. El proyecto de ley presentado por todas las diputadas fue aprobado en 1990.

También en 1989 se realizó el VI Encuentro Nacional Feminista al que asistieron cerca de 350 mujeres representantes de 49 organizaciones para discutir durante cuatro días sobre cuestiones básicas del movimiento feminista en el contexto de la lucha por la democracia y participar en talleres sobre temas como la problemática de las mujeres mayores, la salud física y mental, el derecho a la libre opción sexual, entre otros. Además plantearon la necesidad de una coordinación que considerara las diferencias entre las distintas mujeres y grupos, por lo que crearon la Coordinadora Feminista del Distrito Federal (Martínez, 1993).

En el ámbito político, la asociación MLD estableció en 1991 la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia con el objetivo de presionar a los partidos políticos para llevar a mujeres a puestos de representación. Los resultados fueron magros pero la convención abrió la posibilidad de reunir a mujeres involucradas en la política, el activismo feminista, y el trabajo en las colonias populares. Esto fue importante puesto que los grupos feministas presentan variados enfoques y objetivos como; servicios de consulta sobre sexualidad, grupos de apoyo a trabajadoras, atención a mujeres golpeadas, estudios de género, etcétera. Cuestiones que no les impiden articularse en redes de apoyo mutuo.

En cuanto a su situación en el período, un registro de organizaciones realizado en 1992 en los Estados de Sonora, Yucatán y DF, contabilizó 369 organizaciones de mujeres. Aquellas dedicadas al voluntariado seguían constituyendo un porcentaje importante del total (29%), seguidas por los grupos impulsados desde el gobierno en el Programa Mujeres en Solidaridad (21%), y las propiamente de género (19%). Menor peso tenían las organizaciones de campesinas, gremiales y académicas (Martínez, 1993).

En el VII Encuentro Nacional Feminista, realizado en octubre de 1992 en Acapulco, se reunieron más de 400 mujeres provenientes de 15 Estados de la República que representaron a 97 organizaciones. De este encuentro surgió la Propuesta de Acción Positiva. Este documento planteaba la necesidad de avanzar en el diseño y promoción de acciones en distintos ámbitos, la creación de una Ley de Iniciativa Legislativa Popular para hacer frente a la indiferencia de los partidos políticos ante las demandas de las mujeres, y exigía el establecimiento de una cuota mínima obligatoria de participación en todos los espacios de la vida pública para las mujeres, como forma de garantizar la igualdad entre los géneros.

Por otra parte surgieron grupos destinados específicamente al trabajo con las mujeres como la Comisión de Mujeres de la 'Asamblea De Barrios Patria Nueva' AC, que además de apoyar a la gente en la adquisición de la vivienda, se planteó la tarea de capacitar a las mujeres en defensa de sus derechos.

A partir del proceso electoral de 1994 y con la finalidad de promover la participación de las mujeres en la política surgió Ciudadanas en Movimiento por la Democracia (CMD) con miembras provenientes del movimiento feminista, del MUP, de El Barzón y el movimiento sindical. Sus actividades se dieron en diversos ámbitos: Talleres de asesoría en género y ciudadanía a nivel municipal; organización de foros y participación en congresos feministas a nivel nacional. Es de destacar la comisión de la mujer de la Asamblea de Barrios que organizó talleres de mujeres y formación de líderes (Domínguez, 1998: 13).

Para 1996 la Asamblea Nacional de la Mujer preparada con la participación del MLD y las CMD reunió a feministas con representantes de diversas ONG que trabajan con mujeres "para debatir el tema de la reforma del estado" con cuatro temas: 1) participación política de las mujeres; 2) marco económico; 3) seguridad pública; y 4) cultura y nuevos valores (Domínguez, 1998: 12).

El gobierno federal reaccionó ante las demandas femeninas, promoviendo el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000 presentado en marzo de 1996, el cual constó de nueve puntos principales: 1) acceso equitativo y no discriminatorio a la educación y a la capacitación; 2) promoción de un sistema efectivo, oportuno y de calidad para el cuidado de la salud de las mujeres; 3) combate a la pobreza que aqueja, de manera muy especial, a las mujeres; 4) ampliación de las oportunidades laborales y la protección de los derechos de las trabajadoras; 5) fomento de la actividad económica y la capacidad productiva de las mujeres; 6) fortalecimiento de la familia como ámbito de promoción

de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades para los hombres y mujeres; 7) defensa de los derechos de la mujer y garantizar su acceso en condiciones de equidad a todos los niveles e instancias de toma de decisiones; 8) prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres; y 9) promoción de una cultura de igualdad, mediante la proyección de imágenes plurales, equilibradas y no discriminatorias de la mujer.

La evaluación de los resultados del programa resulta complicada dada la problemática compleja que pretende enfrentar, sin embargo, la existencia de respuestas institucionales a las problemáticas de género representan avances importantes en el mejoramiento de las condiciones de vida de muchas mujeres.

En cuanto a las mujeres del medio rural, destacaron las zapatistas que participaron en la rebelión como mujeres y como indígenas. El movimiento zapatista afirmó su importancia en la "Ley revolucionaria de las mujeres" y en septiembre de 1995 en la consulta nacional zapatista sobre el futuro de la organización se incluyó una sexta pregunta sobre si se debería garantizar o no la participación de las mujeres en todos los puestos de representación y responsabilidad en los organismos civiles y en el gobierno (Domínguez, 1998: 15). Para ayudar a difundir el contenido y significado de la pregunta relativa a las mujeres surgió una nueva alianza política denominada "Mujeres por la consulta". Entre las organizaciones integrantes de esta alianza se encontraron: CMD, Mujeres de la Asamblea de Barrios, Comunicación e Información de la Mujer, la Convención Nacional de Mujeres DF, Salud Integral para la Mujer, Mujeres de El Barzón, Grupo de Estudios de la Mujer, APIS y mujeres de partidos como el PRD. La alianza se encargó de la difusión, instalaron mesas de votación y dieron seguimiento a la votación (Domínguez, 1998: 15-16), los resultados demostraron un avance importante en la comprensión de la problemática femenina:

> En total la Consulta fue contestada por más de 1 millón 200 mil personas en 32 estados del país. En su primera fase (adultos) un 97% de los votantes votaron con un sí a la sexta pregunta y en su segunda (jóvenes entre 12-17 años) el porcentaje por el sí fue de un 76% (Domínguez, 1998: 16)

Adicionalmente el 8 de marzo de 1996 en el marco del Día Internacional de la Mujer se efectuó una marcha de mujeres zapatistas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en la que se congregaron mujeres de "por lo menos 30 municipios de la zona indígena de Chiapas" (Bellinghausen, 1996: 9 marzo).[144] En 1997 se formalizó en la ciudad de Oaxaca la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, a partir del encuentro nacional

[144] Entre las que destacaban comandantas como Trini, Andrea y Ramona

que convocó a 700 mujeres pertenecientes a diferentes pueblos indígenas del país. (Jiménez, 2003: 21). También fue relevante la participación de las mujeres zapatistas ante el Congreso de la Unión en 2001:

> Son las mujeres quienes al lado de los 24 comandantes y las comunidades indígenas van a enfrentarse a 60 senadores priístas y a otros quizá también un poco priístas, son las mujeres quienes hablarán en el Congreso, son las mujeres quienes saben que en manos del Congreso está la paz, las mujeres, las que declaran tras su pasamontañas que están feas y la multitud les responde que no, que no son feas, las mujeres que tienen en su fuerza indígena la fuerza de los pobres (Poniatowska en Perfil, 2001: 13 marzo).

En el ámbito de los pueblos indígenas esto sirvió de ejemplo a las comunidades y pueblos del sur de la ciudad, por lo que progresivamente se incorporaron mujeres a las dirigencias de los movimientos.

En tanto que en el contexto representativo, en la Asamblea Legislativa la presencia de mujeres fue constante: dieciséis en 1991, quince en 1994 y dieciséis en 1997; pero en las cámaras federales pudo notarse un crecimiento de las representaciones femeninas. En el Senado, de 64 escaños electos en 1991 sólo dos eran ocupados por mujeres; a partir de 1994 el Senado tuvo 128 asientos de los cuales diecinueve fueron para mujeres; en 1997, con la misma disponibilidad de lugares hubo veinte senadoras. En tanto que, en la Cámara de Diputados, en 1991 eran 40 diputadas federales, en 1994 aumentaron a 72 y en 1997 llegaron a 80 (Hernández, 1997: 28 julio).

En el ámbito de los programas de gobierno se estableció en 1999 el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIOM) como resultado de una consulta amplia en el DF. El plan atendía una variedad de temas: igualdad jurídica y acceso a la justicia; democracia y participación ciudadana; empleo, trabajo y participación económica; equidad social y calidad de vida; y desarrollo y fortalecimiento institucional. El gobierno además puso en marcha el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer (PROMUJER) del Distrito Federal, que planteaba la creación de juzgados especializados en violencia sexual y familiar, procurando garantizar a las mujeres, niñas y niños, la privacidad, el respeto a su dignidad y que se continuara la atención psicológica, para evitar nuevos episodios de abuso.

En el PIOM se fijaron los principios de la relación entre los géneros subrayando la necesidad de una interacción entre las instituciones de gobierno y los ciudadanos para definir esos temas. Además, se anotó la necesidad de incorporar de manera obligatoria la capacitación para los servidores públicos en los temas relativos a la atención de las víctimas y la violencia contra las mujeres. Se proponía además, que el gobierno

capitalino incorporara la protección y el ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales del sector en los principios rectores del Programa General de Desarrollo 1998-2000, y que entre otras cuestiones debería prohibir, bajo pena de sanción, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad.

En el aspecto político, el PIOM indicaba que los partidos políticos debían garantizar la participación de la mujer en los cargos de elección popular, asegurar su pleno acceso a la estructura de poder y a la toma de decisiones, así como decenas de propuestas más. Sin embargo, la falta de equidad de género en la política se hizo notar cuando varios grupos feministas se registraron como Asociaciones Políticas Nacionales (APN), figuras políticas que tuvieron origen en la reforma política de 1996 con el fin de contribuir al "desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada". Para 1999 en vísperas de la elección presidencial de 2000 se crearon un conjunto de organizaciones con diversas filiaciones entre las que se contaban algunas enfocadas en problemas de género, las APN feministas que se crearon fueron:

- Mujeres y Punto AC: afines al PRI. Laura Estela Carrera Lugo era su dirigente, fue coordinadora de asesores del ex director del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en 1994 trabajó durante la campaña presidencial de Luis Donaldo Colosio, en labores relacionadas con la mujer.
- Mujeres en Lucha por la Democracia (MLD): afines al PRD. Su dirigente era Ana Lilia Cepeda de León, quien había realizado trabajo con mujeres siendo candidata externa del PRD.
- Diversa. Agrupación Política Feminista: afines al PRD. Patricia Mercado fue su dirigente, además de haber sido militante del PRT, enfocándose en el trabajo en beneficio de las mujeres.

Muchas de estas asociaciones ya realizaban un trabajo social pero deseaban un mayor poder político. Su surgimiento demostró la falta de capacidad de los partidos políticos para abrir espacios y representar a una sociedad cada vez más consciente de su diversidad; puede considerarse que respondían a la necesidad de un cambio político y a la falta de oportunidades en los partidos existentes. Para compensar esta situación, dentro del PRD se efectuó en noviembre de 1999 el Primer Congreso Nacional de Mujeres, con prácticamente los mismos postulados que el resto de los grupos feministas: reconocer el hostigamiento sexual como un riesgo de trabajo, revisar las

leyes que implican tratos diferenciados de género y eliminar la epístola de Melchor Ocampo en los matrimonios civiles. Lo que no se significó en una reestructuración dentro del partido.

En cuanto a las posiciones de poder, el Legislativo mantuvo las tendencias hacia el aumento de mujeres representantes, como se observa en el cuadro 4.

CUADRO 4. Presencia de las mujeres en el Legislativo Federal y del DF

Legislatura	Cámara de diputados			Senado			ARDF y ALDF		
	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%
1952-55	161	1	0.62	64	-	-	-	-	-
1964-67	210	13	6.19	64	2	3.12	-	-	-
1982-85	400	46	11.5	64	6	9.37	-	-	-
1988-91	500	60	12	64	10	15.62	-	-	-
1991-94	500	42	8.4	64	3	4.68	66	12	18.18
1994-97	496	70	14.11	128	16	12.5	66	15	22.72
1997-00	500	84	16.8	128	19	14.84	66	17	25.75
2000-03	500	79	15.8	128	19	14.84	66	19	28.7
2003-06	500	116	23.2	128	22	17.18	66	22	33.33
2006-09	500	114	22.8	128	24	18.75	66	15	22.72

FUENTE: elaboración propia con base en Fernández Poncela (2003); ALDF (2007); y Congreso de la Unión (2007).

La estadística demuestra un incremento lento del número de mujeres en los cargos legislativos con tendencia al estancamiento en los últimos años; como se observa, la ALDF tuvo el porcentaje más alto de mujeres pero registró una contracción.

Al analizar la importancia que ha tenido la participación de las mujeres y de las organizaciones feministas en el MUP y en los partidos políticos se destaca la diversidad interna de las organizaciones y la complejidad para determinar los verdaderos motores de las mismas.

En el apartado siguiente se describe otro grupo de organizaciones que respondieron a problemáticas particulares, más allá del suelo y la vivienda, y que se emparenta con el movimiento feminista al reclamar dentro de sus demandas derechos identitarios.

Asociaciones Ecologistas y de Pueblos

En este período se desarrollaron y consolidaron varias organizaciones ecologistas a escala local, sobre todo en las delegaciones del sur del DF, las cuales presentan como característica común la defensa de su entorno inmediato. La prioridad de algunas de

estas agrupaciones fue la protección ambiental, permitiendo la inclusión de diferentes sectores ciudadanos; en este sentido dichas organizaciones representan un cambio con respecto a las organizaciones previamente constituidas, puesto que en teoría pueden admitir miembros independientemente de su posición económica y social. Sin embargo, muchas de estas asociaciones tienen un fuerte carácter territorial y se relacionan con las estructuras sociales agrícolas preexistentes al ubicarse en áreas en proceso de urbanización, agrícolas y de conservación ecológica. Para ejemplificar, entre las diversas organizaciones se pueden nombrar:

La Unión de Grupos Ambientalistas, fundada en 1993 a partir de la unión de varios grupos ecologistas (Fundación de Ecodesarrollo Xochicalli, Ecologistas de Tlalpuente, Grupo de Comunicación Pro Defensa del Pacífico Mexicano y Asociación Ecológica de Coyoacán). Con el principal objetivo de promover un desarrollo más armónico entre ecología y economía.

También se encuentra la filial mexicana de Greenpeace, que fue creada en 1993 por diversas personas ex integrantes de los grupos ecologistas en México. Entre sus objetivos y demandas está la identificación de los grandes problemas ambientales relacionados con la contaminación en el AMCM y la realización de proyectos específicos para atenderlos, así como de crear conciencia al respecto y hacer presión para solucionar estos problemas. Algunos grupos locales se han relacionado con Greenpeace, tal es el caso del Frente Amplio de Acción Popular de Cuajimalpa surgido en 1991 y que en 1995 ya trabajaba también en las delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, con solicitantes de vivienda (sobre todo la necesidad de cambio de uso del suelo), el comercio, la regularización de la tenencia de la tierra, abasto, cultura y trabajo de mujeres.

Otro grupo lo representa el Pacto de Grupos Ecologistas, que fue fundado en 1986 a partir de dos redes anteriores de agrupaciones ecologistas: la Asociación Ecológica de Coyoacán y la Red Ecológica Alternativa; el pacto se orienta a la promoción de proyectos para la regionalización de las problemáticas ambientales y a mostrar el impacto de las transnacionales y el libre comercio sobre el medio ambiente (Ziccardi, 2000: 687).

En la Delegación Magdalena Contreras funcionaba desde julio de 1989 la organización “Zona del Ocotal AC” con trabajo de mujeres, solicitantes de vivienda y asesoría en derechos legales (Serna, 1997: 77), adicionalmente se fundó, en octubre de 1994, la asociación de Comuneros y Avecindados del Ocotal AC, que se enfocó en

asesoría jurídica, ecología, salud, abasto, trabajo de mujeres, jóvenes, cultural, derechos humanos y solicitantes de vivienda, formando parte de la CNPA. También en Contreras y vinculado a la asociación anterior, existe desde 1975 el Frente de Comuneros de la Magdalena para enfrentar el problema de la tenencia de la tierra, la ecología y los derechos humanos.

A estas organizaciones se deben sumar los grupos que participaron en el enfrentamiento con el proyecto de La Venta-Colegio militar y que se han descrito: el Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur y la organización Pueblo en Lucha por la Tierra San Andrés Totoltepec.

Como se puede apreciar varios de estos grupos surgieron a partir de los problemas territoriales (tenencia de la tierra, vivienda y ambientales) que no pudo solucionar la política urbana y ambiental descrita anteriormente, más aún los movimientos se generaron por la defensa de zonas que serían afectadas por megaproyectos impulsados desde el gobierno local, aún cuando contravinieran abiertamente la legislación ambiental. Se demuestra así la influencia recíproca entre la sustentabilidad ambiental y la participación ciudadana en las interrelaciones entre la calidad ambiental y los factores socioeconómicos como son la distribución del ingreso y las presiones demográficas.

El movimiento estudiantil y el MUP

La relación de los movimientos estudiantiles con el MUP ha sido discontinua dada las naturalezas distintas. Sin embargo ambos han encontrado espacios de colaboración a diversos niveles que van desde declaraciones de apoyo, soporte operativo y logístico, hasta la formación de líderes sociales y políticos con influencias ideológicas compartidas.

El movimiento estudiantil tuvo diversas manifestaciones a lo largo del siglo XX (1958, 1968, 1971, 1987, 1999), sin una continuidad directa en cuanto a organizaciones debido a varios factores; consideramos los más importantes: a) la renovación de los estudiantes cuyo ciclo como tales es de corta duración; b) las causas coyunturales que provocaron los conflictos y que son cambiantes (transporte, apertura democrática, derechos educativos, reglamentos); y c) el debate universitario que reflejaba la disgregación de las corrientes políticas en el exterior.

En este apartado se analizará el movimiento estudiantil sobre todo en su relación

con las organizaciones del MUP durante el período de estudio. El primer evento importante a analizar fue la huelga de 1987 que surgió cuando el rector Carpizo presentó el documento diagnóstico denominado *Fortaleza y debilidad de la UNAM*, en el que hacía además una serie de propuestas para reformar a la institución que incluían: la reglamentación del pase automático, la imposición de los exámenes departamentales, el alza de cuotas de inscripción al posgrado y a los servicios escolares y la eliminación de la segunda vuelta en los exámenes extraordinarios. Esto propició la creación del Consejo Estudiantil Universitario (CEU)[145] el 31 de octubre de 1986:

> …una organización en primera instancia muy amplia, representativa de una importante mayoría dentro de la comunidad universitaria y conformada en su mayor parte por estudiantes que participaban en su calidad de tales, y no en tanto militantes de organizaciones políticas extrauniversitarias; en segundo término, el CEU no fue, a pesar de todo, producto de una acción espontánea o por consigna, sino el resultado de un acuerdo político, pactado por distintos grupos presentes dentro de la comunidad universitaria; en esta medida fue también desde el inicio, en tercer lugar, una organización relativamente plural (Álvarez, 2004a: 100).

El objetivo de fondo del CEU era enfrentar la tendencia a la elitización de la educación pública y la violación de los derechos educativos de las mayorías. Después de la falta de acuerdo en el diálogo público del 6 y el 9 de enero de 1987 estalló la huelga el día 29. Las autoridades optaron entonces por posponer la reforma (Álvarez, 2004a: 100). Finalmente y después del Congreso Universitario de 1990, el movimiento estudiantil se dispersó "…a partir de que una importante corriente interna adoptó la estrategia de apoyo al cardenismo y al trabajo en el plano electoral" (Álvarez, 2004a: 112). En este sentido esta corriente presentó en su ámbito la disyuntiva que también disgregó a varios de los movimientos sociales, la decisión de participar en las elecciones o permanecer como movimientos independientes. De esta huelga quedó un conjunto de dirigentes participando en política partidaria que habrían de ser importantes en el futuro de la política universitaria.

El siguiente conflicto dio inicio cuando en 1999 el doctor Francisco Barnés de Castro, rector de la UNAM modificó el Reglamento General de Pagos de la institución educativa, a raíz de lo cual se generó una intensa movilización de distintos grupos estudiantiles para protestar contra cualquier aumento de las cuotas, pero también otras reivindicaciones:

> Tras la demanda más visible estaban otras que apuntaban a la defensa de la autonomía universitaria y a la democratización de la UNAM respecto al Consejo Nacional de

[145] Los principales líderes del movimiento fueron: Carlos Imaz, Imanol Ondorica, Antonio Santos, Guadalupe Carrasco, Andrea González y Óscar Moreno (Álvarez, 2004).

> Evaluación (CENEVAL),[146] y que fuera la universidad la que, en honor a su capacidad de autodeterminación académica, formulara sus propias formas de evaluación; b) el reconocimiento del bachillerato como parte de la universidad y el rechazo a la desvinculación de éste de la UNAM; c) la realización de un congreso democrático y resolutivo en el que a partir de la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria se definiera el rumbo de la universidad; y d) la anulación de todo tipo de sanción a los participantes en el movimiento (Álvarez, 2004a: 123).

En las escuelas de la UNAM el priísmo y panismo tradicionalmente se habían mantenido al margen de las asambleas, por lo que la lucha por dirigir el destino del movimiento estudiantil se mantuvo entre corrientes de izquierda en constante subdivisión y disputa. Un grupo denominado 'ultras' dominó los espacios de discusión desarrollando originalmente un pliego petitorio de 43 puntos innegociable. Dicho grupo se propuso "depurar al movimiento del híbrido derechista seudoizquierdista" (Coalición Política, 1999), por lo que se intentaba relegar a la amplia Coalición Democrática Estudiantil que aglutinaba a jóvenes de 19 escuelas, seguidores del CEU y la Red de Estudiantes Universitarios, y hombres y mujeres sin filiación ni partido, es decir, la izquierda cardenista y simpatizante del EZLN[147] (Avilés, 1999: 19 abril).

Contra la opinión de la 'ultra', estudiantes 'moderados' de la Coalición Democrática Estudiantil, convocaron a una Consulta General Universitaria en abril de 1999 misma que contó con 110,000 participantes entre estudiantes, académicos y administrativos, mismos "que mayoritariamente rechazan el aumento de cuotas, exigen más recursos federales para la educación superior, desean democratizar la vida interna de la UNAM, defienden la educación gratuita, quieren que el manejo del presupuesto sea transparente y están a favor de un diálogo público y directo con las autoridades" (Avilés, 1999: 19 abril). Gracias a la consulta la comisión encargada de elaborar la plataforma de lucha de la huelga venció parcialmente a la 'ultra', al reducir de 43 a tan sólo cinco los puntos del pliego petitorio: 1) abrogación del Reglamento General de Pagos; 2) derogación de las reformas de 1997 (impuestas por el Banco Mundial); 3) cese a la represión; 4) extensión del calendario escolar para reponer las horas de clase que se pierdan en la huelga; y 5) diálogo público con la rectoría (Avilés, 1999: 19 abril). La huelga finalmente dio inicio con seis puntos básicos en el pliego petitorio y la constitución de un Consejo General de Huelga (CGH), a la manera del movimiento del 68. Los 'ultras' rompieron la alianza con los 'moderados' una vez estallado el paro y empezaron a dominar los procesos "A partir de ese momento la divisa fue: Diálogo no es negociación" (Dorantes, 2006: 67).

[146] El CENEVAL se constituyó como una institución privada que aplicaba exámenes de admisión y de calidad profesional (*N. del A.*).
[147] Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Entre las relaciones con el MUP, en las marchas de los días 25 de febrero, 4 de marzo y 8 de abril, con 20,000, 35,000 y 6,000 personas respectivamente, se incorporaron elementos de Antorcha Popular. Por otra parte el 27 de abril de 1999, Los "Comuneros y pobladores de la montaña: San Miguel Xicalco, San Miguel y Santo Tomás Ajusco" publicaron una carta de apoyo a la huelga de la UNAM. Adicionalmente el movimiento estudiantil contó con el apoyo por "boteo", propaganda, o la firma de desplegados de grupos tan distintos como: los Barzonistas, el Sindicato Mexicano de Electricistas SME, la Central Única de Trabajadores CUT, "el Partido Obrero Socialista, el Partido Revolucionario Socialista, La Guillotina, La Katarina, los Zavinos" (Rosas, 2001: 56), los trabajadores de Pascual, el FZLN, el SITUAM, el STUNAM, los colonos del FPFV, UPREZ y la Asamblea de Barrios.

En mayo de 1999 se tomaron fotografías de espionaje en casa del delegado de Benito Juárez, Ricardo Pascoe, en las que aparecía una reunión de Carlos Imaz dirigente del PRD-DF y ex dirigente universitario con varios dirigentes estudiantiles. Esto puso de manifiesto que algunas de las corrientes principales dentro de la huelga de la UNAM se relacionaron con el PRD. Esquemáticamente se podría hablar de los siguientes grupos principales dentro del CGH:

> *a)* La Coalición Democrática Estudiantil: considerada 'moderada' aglutinaba principalmente a antiguos dirigentes del Consejo Estudiantil Universitario (CEU-Histórico) y la Red de Estudiantes Democráticos (RED) vinculándoseles orgánicamente con el PRD. Muchos de ellos reivindicaban su militancia en el partido del sol azteca.
>
> *b)* La Coordinadora Democrática Estudiantil: era una escisión del CEU y proponían constantemente iniciativas de movilización.
>
> *c)* La Comisión Estudiantil Metropolitana: propusieron agregar como sexto punto del pliego petitorio la desincorporación del CENEVAL, mismo que fue aceptado por el CGH.
>
> *d)* Una corriente planteada como centrista conformada por la Unión de la Juventud Revolucionaria de México del Partido Comunista de México "…junto con CLETA,[148] si bien hay que mencionar que esta última no ejerció su voto, sino hasta el final de la huelga, cuando empezó a coincidir en cuestiones sustanciales con el grupo *En Lucha*…" (Sotelo, 2000: 97).

[148] Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística.

e) El Bloque Universitario de Izquierda: considerado de los 'ultras',[149] del cual formaban parte, entre otros, la corriente *En Lucha* y los pequeños grupos trotskistas, anarquistas, marxistas-leninistas y hasta estalinistas que convivían en la UNAM.[150]

Este último grupo en particular mantenía relaciones con el MUP y con el MPI promoviendo el apoyo de otras universidades a nivel nacional y de otros movimientos populares a la huelga:

> A diferencia de los 'históricos', más tarde conocidos como 'moderados' que postulaban que el movimiento debería de desarrollarse dentro de la propia universidad, la corriente del BUI vislumbraba la posibilidad de impulsar y trascender el movimiento a escala nacional unificando la lucha estudiantil alrededor de demandas comunes: defensa de la educación pública y gratuita, aumento del presupuesto a la educación, mejoramiento de los salario de los profesores del país, etcétera (Sotelo, 2000: 98).

Se planteó incluso agregar un punto al pliego petitorio para solicitar el aumento del PIB destinado a educación; la posición no fructificó debido al bloqueo de los *moderados* (Sotelo, 2000: 98). Al pasar los meses arreció una campaña de desprestigio en los medios de comunicación en contra del CGH, que fundada o no, impidió el diálogo de amplios sectores la sociedad con los estudiantes que eran prejuzgados como saqueadores y secuestradores de la universidad.

El 26 de julio de 1999 se efectuó una marcha del Museo de Antropología al Zócalo para exigir el cumplimiento de los seis puntos del pliego petitorio. En la marcha se pudo observar que la huelga contaba con apoyos externos relevantes, puesto que además de un grupo importante de alumnos representantes de las diversas escuelas de la UNAM, marcharon una variedad de grupos sociales, desde sindicalistas hasta los tradicionales grupos vivienderos.

El CGH se relacionó con el EZLN de manera directa por medio de las caravanas de apoyo a Chiapas y a partir de la ocupación militar de la comunidad de Amador Hernández convocó a una marcha el 25 de agosto de 1999, "del Ángel de la Independencia al Zócalo […] contra las privatizaciones, por la paz, contra la violencia y el uso de la fuerza en Chiapas".

---

[149] El líder de los 'ultras' era un estudiante premiado de la carrera de Ciencias Políticas en la UNAM, Alejandro Echeverría, alias *el Mosh*, antizapatista y jactancioso *el Mosh* habría de representar a los sectores más antidemocráticos del movimiento estudiantil controlando las sesiones del CGH mediante sus incondicionales y técnicas de agitación, con el fin de promover constantemente marchas, alejando a los estudiantes moderados de las sesiones y retrasando la realización de un congreso universitario. Se rumoreaba que *el Mosh* operaba a favor del ex secretario de gobernación Francisco Labastida Ochoa que se encontraba en su precandidatura para la presidencia por el PRI, puesto que el cierre de avenidas afectaría la imagen de Cuauhtémoc Cárdenas y de la izquierda en general y el movimiento estudiantil terminaría diluyéndose por su radicalización (Avilés, 1999: 25 septiembre).

[150] Entre los 'ultras' también se consideraban el Buró de Información Política (BIP), El Colectivo (formado por grupos de 'los brigadistas') y la Corriente de Lucha por el Socialismo (CLS) (Álvarez, 2004a).

Para septiembre de 1999 las negociaciones entre el CGH y el Consejo Universitario (CU) estaban detenidas por la falta de flexibilidad del CU, por lo que el CGH acordó flexibilizar su posición limitando sus demandas al cumplimiento de cuatro de los puntos del pliego petitorio con la condición de que se suspendieran las reformas del 97 y la anulación del vínculo de la UNAM con el Ceneval, hasta que ambos temas se discutieran en un Congreso Universitario democrático y resolutivo:

> …la tendencia mayoritaria perdió de vista los objetivos que constituían el núcleo central de sus demandas (gratuidad de la educación, mayor subsidio para la educación superior, mayor calidad de la educación superior) y dejó escapar el acuerdo sobre puntos sustanciales (Álvarez, 2004a: 124).

En tanto las negociaciones se empantanaban diversas organizaciones del MUP entraron a la ciudad universitaria para respaldar a los huelguistas en las guardias, acopio de alimentos y rondines, entre ellas se contaba: el FPFV, el Frente Popular Francisco Villa Independiente (FPFVI), el Movimiento de Unidad y Lucha Popular (MULP), el Bloque de Organizaciones Sociales (BOS), la sección 18 del SNTE, la CNPA, y el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN).

A estas organizaciones se sumaron por la vía de acuerdos solidarios miembros de diversas organizaciones de trabajadores: el sindicato de trabajadores de la institución (STUNAM), la Asamblea Universitaria de Académicos (AUA), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Central Unitaria de Trabajadores, además de partidos políticos como el PRD-DF, el Partido Obrero Socialista (POS) y movimientos guerrilleros como el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el EZLN (Dorantes, 2006: 116), organismos que sin embargo no tuvieron un papel determinante en el desarrollo del conflicto.

Entre la comunidad universitaria el apoyo a la huelga fue disminuyendo; en el CGH participaba menos del 1% de la comunidad, por lo que su representatividad era nula.

El 2 de octubre de 1999 conmemorando la matanza de Tlatelolco marcharon más de 50,000 manifestantes de agrupaciones muy variadas hacia la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. Desde las estudiantiles como las escuelas del CGH, con apoyo de las universidades de Chapingo, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, la UAM y el IPN, algunas del MUP (FPFV, MPI), sindicales (SME, SITUAM, STUNAM, SUACH) y hasta “chavos punk”.

Un problema grave fue que durante las marchas empezó a haber enfrentamientos con granaderos de la SSP como el ocurrido el 14 de octubre de 1999 mismo que provocó una carta de protesta de varias organizaciones del MUP (CCAT-UCAI-IND, la Asamblea de

Barrios Independientes de Azcapotzalco, UPREZ, CUT, CCAT-UCAI-AU, FPFV y FP) ante el gobierno del DF.

Al no tener otra salida el rector Barnés renunció siendo sustituido por Juan Ramón de la Fuente mismo que inició el proceso de diálogo que su predecesor había evitado; en enero de 2000 convocó a un plebiscito donde se demostró que la huelga no contaba ya con el apoyo de la mayoría de la comunidad universitaria por lo que exigió que los grupos de presión sacaran las manos de la universidad.

En las marchas varios estudiantes fueron detenidos y encarcelados en el Reclusorio Norte, situación que tensó aún más las relaciones entre las autoridades y los huelguistas. El conflicto universitario terminó con la toma de las instalaciones universitarias por la Policía Federal Preventiva en febrero de 2000, y con la captura provisional de los dirigentes del CGH, diluyéndose progresivamente las últimas instancias estudiantiles. En el desarrollo de este conflicto salieron a flote la permanencia de prácticas políticas intolerantes, mismas que privilegiaron el sectarismo y la confrontación, antes que el diálogo y la negociación (Álvarez, 2004ª: 125). A largo plazo sin embargo, se observa que los puntos principales del pliego petitorio se cumplieron en su mayor parte.

Otro punto importante es que el movimiento estudiantil de 1999 se vinculó con otras organizaciones con el objetivo común de enfrentar la implantación de las políticas neoliberales del Estado, cuestión que lo distingue del movimiento de 1987 y que revela avances y oportunidades en la visión y conformación de las organizaciones de la sociedad civil.

6. LA BUROCRATIZACIÓN PARTIDARIA DE LAS DIRIGENCIAS DEL MUP Y LOS PROCESOS CLIENTELARES

Como tendencia general, el MUP dejó de organizarse mediante coordinadoras independientes, desapareciendo la ANAMUP. Por otra parte, algunas organizaciones mantuvieron su distancia con el gobierno, entre estas se pueden nombrar: "la Unión de Solicitantes y Colonos de la Vivienda Popular (USCOVI), Pueblo en Lucha por la Tierra (San Andrés Totoltepec) y el Parlamento Ciudadano[151] (Álvarez, 2004b: 316). Algunas otras acrecentaron su dependencia de los apoyos gubernamentales funcionando como

[151] Vecinos de ocho delegaciones: Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Iztacalco, Tláhuac, Coyoacán y Cuajimalpa (Álvarez, 2004b).

organizaciones que ayudaban a ejecutar programas sociales y de vivienda. Contradictoriamente, en esos procesos se llevaron a cabo irregularidades tales como el mal aprovechamiento de los recursos, el uso de los beneficios de los programas con fines proselitistas y clientelares.[152]

El Partido de la Revolución Democrática y el MUP

En este período no se observó el surgimiento de nuevas organizaciones independientes de escala grande, esto se explica en parte porque las organizaciones amplias como la Asamblea de Barrios, la UPNT y la UPREZ absorbían a muchos miembros nuevos, en tanto que se relacionaban con los partidos políticos. Los grupos que adquirieron mayor poder fueron la UPNT, la Asamblea de Barrios y la UPREZ. En el caso de la UPREZ, de sus 5,000 integrantes originales llegó a tener cerca de 20,000, incrementando su influencia política dentro del partido, llevándolo a ganar dos diputaciones, una federal por el distrito 30 y la otra local en la ALDF, cuando obtuvo 10,000 votos en Nezahualcóyotl.[153] En la delegación Iztapalapa su presencia era igualmente mayoritaria junto con la Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda Libertad (UCISV), a la que tenía:

> Un fuerte parentesco con la fracción del PRD posicionada en la Delegación, entre otras cosas por el hecho de contar en este espacio con cuadros propios en calidad de funcionarios; asimismo mantiene un diálogo constante con las autoridades en este plano, y a condiciones favorables para la negociación de sus demandas (Álvarez, 2004b: 316).

En esta etapa es importante la cantidad de miembros del MUP que fueron postulados para diversos puestos de elección popular -ver anexo 2-. Sin embargo, las asociaciones del MUP no actuaban unidas sino que representaban facciones al interior del partido que en un comienzo se agruparon en dos corrientes una compuesta por la UCP, AIV y la UPNT que después se denominaría Corriente de Izquierda Democrática (CID) y la otra organizada en torno a la Asamblea de Barrios-Punto Crítico. Posteriormente la diferenciación de las corrientes a partir de sus organizaciones de origen dejo de tener

[152] Un ejemplo de esto lo constituyó la distribución de desayunos escolares que desde 1985 el DIF proporcionaba a las organizaciones urbanas para su distribución en las escuelas y otros grupos vulnerables como indigentes, mujeres lactantes y niños de la calle. Para noviembre de 1996 el DIF afirmaba que 27 uniones, coordinadoras y comedores adeudaban en conjunto 1,868,210 pesos correspondientes a una cuota de recuperación de veinte centavos por desayuno. Adicionalmente al revisar los listados de beneficiarios de las organizaciones se encontraron importantes irregularidades tales como la inexistencia de los beneficiarios registrados, las organizaciones con mayores anomalías fueron la UPNT, la CCAID y Mujeres UCAI. Otra cuestión fue el uso proselitista y la venta de los productos (Garduño, 1996: 18 noviembre). Fundamentándose en esa situación el DIR canceló su relación con las organizaciones sustituyéndolos por su distribución a través del sistema escolar, pese a los desmentidos de la UPNT con respecto a que si se habían pagado los desayunos a tiempo y que en todo caso se trataba de una medida política para desacreditar a las organizaciones del MUP.

[153] De esta manera la fundadora de la UPREZ y líder de la CONAMUP, Clara Brugada, llegaría a diputada federal.

sentido en buena medida a partir de 1995 (Reveles, 2004: 38) cuestión que quedó de manifiesto cuando se celebró el Tercer Congreso del Partido y también durante las elecciones de 1996 para renovar la dirigencia del PRD en el DF. En el proceso de 1996 compitieron las siguientes corrientes surgidas de las originales en procesos constantes de fusión y ruptura:

a) La CID con Armando Quintero.
b) La coalición del Movimiento del Cambio Democrático (MCD) y la Corriente de la Reforma Democrática (CRD), que postulaban a René Arce.
c) La Asamblea de Barrios con Javier Hidalgo.

Cuando René Bejarano de la CID fue dirigente del PRD capitalino, mantuvo un pacto con la CRD, no obstante, la coalición se separó y recibió la presión del MCD y de la Asamblea de Barrios, por lo que tuvo que renunciar. Los perredistas tardaron más de 10 meses en convocar de nuevo a elecciones internas, período en el cual hubo dos direcciones provisionales y varios intentos fallidos de fijar fechas para las elecciones internas, lo que llevó al CEN del PRD a intervenir asumiendo virtualmente la dirección del partido en el DF, tratando de resolver la situación de crisis que generaron las corrientes internas:

> Miembros del Consejo Estatal afines a la CID demandaron al Comité Ejecutivo Nacional que declarara la disolución de la Coordinación Ejecutiva del Distrito Federal, en tanto que la mayoría de los integrantes de ésta desconocieron la autoridad del consejo, cuyo plazo legal de duración terminó en septiembre y operaba sólo mediante un acuerdo político (Urrutia, 1996: 10 junio).

Este desconocimiento de autoridad mutua entre las dos instancias de dirección obligó la intervención del Comité Ejecutivo Nacional del PRD. Finalmente el vencedor de la contienda por la jefatura del PRD-DF fue Armando Quintero gracias al apoyo de la CID.[154]

El MUP también fue determinante en las elecciones por la dirigencia nacional del PRD en 1996, en éstas compitieron Heberto Castillo, Amalia García y Andrés Manuel López Obrador. Éste última la ganó gracias al apoyo de Cuauhtémoc Cárdenas y los dirigentes de las organizaciones del MUP ligadas al PRD (René Bejarano, Dolores Padierna y Javier Hidalgo). La hegemonía inicial de las organizaciones del MUP determinó que el partido en el DF se moviera prácticamente sólo en dos ámbitos reivindicativos: la reforma política y la gestión de vivienda o de servicios.

[154] Puesto que ganó con apenas 13,725 votos contra 13,120 que obtuvo René Arce.

El MUP representó para el PRD un apoyo importante en la competencia electoral, puesto que los grupos del movimiento social interactuaban "hacia fuera" del partido sirviendo como un enlace para la movilización de contingentes sociales de apoyo, sin embargo también provocó problemas en tanto no buscaba propuestas para el conjunto de la sociedad al representar sólo ciertos grupos, además por su misma naturaleza requerían para sobrevivir de prácticas clientelares.

Como se ha observado, el PRD capitalino estuvo dominado desde su creación por los líderes formados en el MUP en la lucha por viviendas y servicios. Con este origen se diversificaron sus acciones para cumplir con las demandas de las bases, ligándose con redes de abasto popular, organizaciones de vendedores ambulantes y transportistas; lo que llevó a que fueran electos a cargos populares y designados en puestos burocráticos sin establecer distancia con sus prácticas sociales y con sus organizaciones que empezaban a estar en crisis.

En las contiendas internas los perredistas del MUP se impusieron gracias a la cantidad de votos "duros" que podían convocar y con las que vencían a los militantes no agrupados en corrientes. En una estimación de Martí Batres para 1999, 85% de los dirigentes del PRD en la capital provenían de las organizaciones de lucha por la vivienda (Cano, Aguirre y Nájar, 1999: 7 febrero). En marzo de 1998 en el marco del Congreso Nacional del PRD podían distinguirse, según Pastrana (1998: 6 marzo), el conjunto de grupos que habían conformado las subdivisiones del MUP:

> La fuerza mayoritaria en el Distrito Federal, que es la Corriente de Izquierda Democrática (CID), logró 43 de los 120 puestos en disputa, y para efectos políticos sus dirigentes cuentan con una inusual alianza con los siete lugares que ganó la Asamblea de Barrios Patria Nueva, que encabeza el diputado federal David Cervantes, pero en realidad, sólo 24 delegados siguen la línea de la CID que abandera el ex dirigente estatal y actual director de Gobierno, René Bejarano, y los otros 19 son del equipo disidente de la corriente que en la ALDF se identifica como el 'grupo de los 9'.
>
> Por separado, la Unión de Colonias Populares (UCP) que dirige Gilberto Ensástiga y que se retiró de la CID, ganó cuatro lugares. En tanto, del grupo identificado con la disuelta Corriente por la Reforma Democrática (CRD), tiene 20 delegados, divididos también en dos grupos: siete de la línea de René Arce y 13 de la de Isaías Villa. Las otras fuerzas importantes del PRD cuentan con una representación menor, como la Asamblea de Barrios, que dirige Javier Hidalgo y que tiene siete delegados; la de los cívicos, que tiene tres y las 10 representaciones del desaparecido grupo Jampel.

En este período las organizaciones sociales que surgieron a partir del sismo asumieron la conclusión del tipo de lucha social que habían llevado a cabo. Con sus principales grupos dirigentes enclavados en cargos legislativos y de gobierno y con liderazgos desgastados luego de años de movilizaciones, los grupos del MUP requirieron redefinir

un nuevo esquema de relación con el gobierno. Adicionalmente los grupos del MUP se segmentaron y reagruparon, desapareciendo varios. Entre las organizaciones supervivientes había varias "vivienderas" que intentaron reorganizar sus estrategias.

Los dirigentes de la UCP entre los que se contaba Gilberto Ensástiga plantearon el 11 y 12 de julio de 1998 discutir el rumbo político en torno a tres ejes: 1) el trabajo comunitario o político territorial; 2) la relación con el gobierno perredista; y 3) las perspectivas del MUP. Con esto previeron la necesidad de articularse con los nuevos problemas, ya no en lucha ante un gobierno, sino como aglutinadoras de las demandas ciudadanas con nuevos ejes de organización, como sería el no avalar las invasiones, inculcar la cultura de pago y modificar el uso de las marchas.

La UPNT se constituyó en el brazo social de la CID; agrupaba básicamente a tres organizaciones promotoras de vivienda, que se encontraban en un proceso de fragmentación. Al fin, terminó por separarse la Unión Benita Galeana encabezada por Gerardo Villanueva y que se relacionaba con Martí Batres -en ese entonces líder de la mayoría perredista en la ALDF-, al igual que un grupo de la diputada local Virginia Jaramillo denominado Amigos del Centro y el grupo Unidad Azcapotzalco de Antonio Padierna.

En general los dirigentes del MUP presumían de ser la base del PRD-DF un semillero de cuadros y representantes del arraigo producido en las comunidades. Resaltaban que podían aprovechar la experiencia de participación y movilización ciudadana de las organizaciones en el ejercicio de gobierno.

A escala nacional el PRD incorporó otros movimientos sociales entre los que destacó El Barzón, un movimiento social dinámico que estaba conformado inicialmente por agricultores de escala media y alta con deudas con la banca. Posteriormente el Barzón creció con miembros de la clase media urbana y se incorporó a la lucha electoral a partir de 1996 aportando al PRD una presencia importante en varios estados, gracias a la cual ganó, entre 1997 y 1998, 15 diputaciones locales y unas 20 alcaldías en todo el país (Sierra, 2003: 206). Sin embargo, los sectores más institucionales del PRD buscaron que las organizaciones no fueran la estructura principal del partido, sino una estructura territorial con una permanencia en la articulación, promoción y coordinación de las propuestas ciudadanas y las acciones de gobierno.

Para mantener los programas sociales que se impulsaba, se buscaron maneras de regular la relación, pero fue demasiado complicado debido al explosivo crecimiento del PRD a partir del triunfo electoral de 1997. Adicionalmente, las nuevas corrientes que se

conformaron incluyeron en alguna medida organizaciones de vivienda como en el caso de Izquierda Democrática en Avance (IDEA), una corriente conjuntada por Armando Quintero, en la que había varias organizaciones de vivienda, dos de taxistas y varias de ambulantes y el "Grupo de los Nueve", que también tenía organizaciones de ambulantes, de solicitantes de vivienda y de ferieros.

Los escándalos

Las prácticas clientelares en las que incurrieron diversos miembros del PRD quedaron al descubierto en 1999 con el escándalo de la leche *Betty*. Un producto lácteo que se entregaba a la gente de bajos ingresos por medio de un programa de distribución y venta del gobierno capitalino -pero controlado por los diputados locales del PRD-, que tuvo diversas irregularidades detectadas por la PROFECO por la baja calidad de la fórmula.

El diputado local que inició la distribución de la leche *Betty* fue Miguel Bortolini con el objetivo de suplir el desabasto que representaba el retiro de la leche de Liconsa de algunas colonias de su distrito. Creó la Unión de Abasto Popular que empezó con una entrega semanal de 300 litros de leche en bolsas en amarillo y negro con el logo de la ALDF. La leche se fabricaba a partir de leche en polvo adquirida en Estados Unidos que se rehidrataba en una planta en Cuauhtitlán, en la empresa Super Lechería. Para diciembre se habían sumado a la distribución otros asambleístas entre los que se contaban: Eliab Mendoza, Miguel Ángel Peláez, Elba Martha García, Ignacio Ruiz, Virginia Jaramillo, Hipólito Bravo y Martí Batres. A inicios de 1999 se distribuían entre 80,000 y 150,000 litros cada tres días, con más de 20,000 familias enlistadas.

De acuerdo con algunas denuncias, Miguel Bortolini condicionaba a los beneficiarios su afiliación al PRD para obtener el alimento, además de anunciar el logo del PRD en los expendios del programa lechero. El 30 de noviembre, la diputada panista María del Pilar Hiroishi denunció en la tribuna de la ALDF las prácticas clientelares del PRD. Bortolini mandó quitar el logotipo de la ALDF de las bolsas de leche y en su lugar imprimió su nombre. El esquema de distribución con base en centros de abasto se reprodujo casi en todas las delegaciones del DF, el programa funcionaba como un método de penetración en las colonias y llegó a convertirse en la base del Programa de Abasto Popular que impulsó la fracción perredista en la Asamblea Legislativa del DF.

La distribución rebasó a los distritos de los legisladores de la CID, involucrándose por ejemplo Roberto Rico y Francisco Chiguil, de la Coordinadora de

Asamblea de Barrios y que, por lo tanto, eran ajenos a la CID. De igual manera se involucró el Comité de Colonias Populares de Gilberto Ensástiga, proveniente de la UCP e integrante de Izquierda Democrática en Acción (IDEA) corriente de Armando Quintero, llegando a extenderse a unidades habitacionales de las delegaciones Gustavo A. Madero y Coyoacán, donde no tenía influencia la CID (Cano, Aguirre y Nájar, 1999: 7 febrero). Se consideró que detrás de la leche Betty, la CID manipulaba la ayuda, con lo que se acercaba al director de Gobierno del Distrito Federal, a René Bejarano y también al coordinador del PRD en la ALDF, Martí Batres (Velásquez, 1999: 5 febrero).

El proceso se volvió un escándalo cuando se descubrieron diversas irregularidades en la fórmula misma que, de acuerdo a un estudio de PROFECO[155] realizado en diciembre de 1998, no cumplía con los requisitos de ley debido a sus deficiencias en el nivel nutricional, además de presentar contaminación con coliformes.[156] La Secretaría de Salud clausuró la planta de Super Lechería y sometió a análisis la leche embargada. El 2 de febrero de 1999 el Laboratorio Nacional de Salud Pública oficializó su dictamen comprobando la existencia de niveles de coliformes totales mayores a los permitidos.

El escándalo tuvo repercusiones amplias puesto que dañó la imagen del gobierno de Cárdenas y del PRD, afectando además la credibilidad del padrón de afiliados al identificarlos con manipulaciones clientelares y coercitivas. Asimismo, originó diversas críticas acerca de la relación que el PRD debería tener con las organizaciones sociales y sus prácticas.

Mientras tanto, las organizaciones 'vivienderas' continuaban actuando tradicionalmente; por ejemplo, se construyeron 224 viviendas en el predio Ferrería-Alameda Norte, en la Delegación Azcapotzalco para 1,144 familias de la Asamblea de Barrios. Ella financió el proyecto de ingeniería y negoció con el grupo Bufete Industrial y su empresa Urbi consiguiendo subsidios y parte de los créditos por medio del Instituto de vivienda (INVI). Otro ejemplo es la construcción de 300 viviendas por parte de la UPNT en cinco proyectos habitacionales aprobados por el FOVI y llevados a cabo por el INVI en la primer mitad de 2000.

Otro escándalo que involucró a miembros del MUP se dio a inicios del mes de

[155] Procuraduría Federal del Consumidor.
[156] El producto no cumplía con el contenido de proteína, grasa y caceína especificados en la NOM 026; tampoco con las especificaciones de etiquetado ni con el contenido neto; menos con la calidad sanitaria. La cantidad de coliformes totales (6,500) era 300 veces mayor a la permitida (Cano, Aguirre y Nájar, 1999).

enero de 2000 cuando fue detenido el dirigente del FPFV.[157] Y se iniciaron movilizaciones y mítines, para exigir la libertad del líder. Por otra parte, algunos grupos continuaron con prácticas ilegales de invasión aprovechando la protección que les daban sus autoridades. Fue el caso de los miembros de la Asamblea de Barrios Patria Nueva que fueron acusados por vecinos de Xochimilco de invadir el terreno denominado Pozo Cinco, robando luz y agua bajo la protección de las autoridades y diputados del PRD (Grajeda, 2000: 7 febrero).

El MUP no sólo impulsó al PRD en el DF sino también en algunos municipios del Estado de México, por ejemplo en Nezahualcóyotl, importante municipio puesto que concentraba 10% del electorado mexiquense, representando un bastión para el PRI hasta 1996, cuando el perredista Valentín González Bautista se convirtió en el primer presidente municipal de oposición al obtener 102,000 votos por 86,000 del candidato del PRI. Cabe destacar que la UPREZ tuvo un papel fundamental en Nezahualcóyotl puesto que desarrolló trabajo social y político durante muchos años. Ante la derrota, militantes priístas ocuparon en varias ocasiones el palacio municipal en protesta, con decenas de heridos y arrestados como resultado. En las mismas elecciones estatales de 1996 el PRD ganó cuatro diputaciones.

Posteriormente, en este mismo municipio se dieron acciones violentas: en abril de 2000 cuando miembros de la UPREZ irrumpieron en el palacio municipal de Nezahualcóyotl en protesta porque el presidente municipal se negó a dejar en su puesto al primer regidor Juan Manuel Mendoza Hernández, integrante de la UPREZ (Lázaro, 2000; 29 abril). El FPFV también tuvo su parte en julio de 2000 cuando se enfrentaron a locatarios que deseaban la instalación de un mercado en Iztapalapa, mientras que el FPFV apoyaba a unas 30 personas que no deseaban pagar ni agua, ni luz, ni mantenimiento en el nuevo mercado (Ceballos, 2000: 31 julio).

El cambio en la correlación de fuerzas en el Estado de México se empezó a notar en municipios como Ecatepec; como ejemplo se destaca la presión que ejercieron militantes de la UPREZ que, de septiembre a noviembre de 2000, se manifestaron para exigir al alcalde panista la introducción de servicios en sus colonias.

Este conjunto de acciones escandalosas e ilegales del MUP repercutieron negativamente en la imagen del PRD y de Cárdenas, como se verá en las elecciones de 2000. También provocaron que muchos miembros del MUP fueran vetados de los puestos de liderazgo del PRD.

[157] Alejandro López Villanueva alias *El Grandote* fue detenido como presunto homicida material del magistrado Abraham Polo Uscanga.

El escándalo de la leche *Betty* se dio al mismo tiempo que el proceso de cambio de los dirigentes del PRD a nivel local y nacional, definidos en la votación interna del 14 de marzo de 1999. En dichas segundas elecciones nacionales se elegiría: al presidente nacional, el secretario general y al consejo nacional de 126 representantes; además, en el DF tendrían nuevos cargos: el presidente del comité ejecutivo estatal, el consejo estatal y los 16 consejos delegacionales. El PRD apenas contaba con una estructura incipiente y con un nuevo Reglamento General de Elecciones Internas que permitía la intromisión de las corrientes en la conformación de los comités electorales, puesto que dichos comités eran designados por los consejos locales dominados por las corrientes internas.

Para la elección nacional había nueve candidatos, pero los principales líderes del MUP y de la CID dividieron su apoyo a los cuatro candidatos con posibilidades: Eduardo Morales y Martí Batres estaban con Jesús Ortega Martínez; Amalia García Medina no presentaba apoyos notorios del MUP pero se alió con el círculo cercano a Cárdenas (incorporando a su planilla a Adolfo Gilly, Ricardo Pascoe y Porfirio Barbosa); René Bejarano apoyaba a Rosalbina Garavito Elías; mientras que la Asamblea de Barrios Patria Nueva, y el FPFV fueron con Mario Saucedo Pérez.

Para el caso de Garavito el apoyo de la CID fue contraproducente: dicha senadora que iba en primer lugar cayó al tercer puesto al anunciar que llevaba en su planilla a dos figuras indeseables: el senador Héctor Sánchez, un viejo cacique de estilo priísta, que fue candidato al gobierno de Oaxaca, y a René Bejarano, distribuidor en jefe de la leche *Betty* en la capital (Avilés, 1999; 13 marzo).

En el PRD capitalino había disputas entre las corrientes para suceder a Armando Quintero. La CID había promovido que la sucesión se emparejara a la elección de la dirigencia nacional y había presionado para que Quintero se separara de su cargo, si tenía intenciones de participar en la contienda nacional. En ese momento la CID contaba con una red de abasto con la que podría amarrar 30,000 votos.

Para enfrentar a los 'lecheros' que postulaban a Dolores Padierna, diversos grupos se sumaron a la candidatura de Carlos Imaz ex dirigente estudiantil, mismo que renunció a su cargo como coordinador general de Gestión Social y Participación Ciudadana del GDF. Los grupos que lo apoyaron fueron: IDEA, Movimiento Democrático de Base, Red de Izquierda Revolucionaria, El Barzón, el grupo de los nueve diputados,

Vanguardia Ciudadana, Convergencia Alternativa, Asamblea de Barrios, Patria Nueva y de la Ciudad de México, FPFV y UPREZ.

Este grupo se opuso a la CID de René Bejarano que postulaba a Dolores Padierna y que incluso se rumoreaba que podría estar en negociaciones con los grupos priístas ya que de acuerdo a las reglas acordadas tenían la posibilidad de afiliarse en ese momento al PRD y votar, además de contar con el apoyo "duro" de unos 10,000 socios de la UPNT que se beneficiaban de su relación clientelar con Bejarano.

Bajo este panorama, cualquiera que resultara electo para las presidencias nacional y local del PRD tendría que cumplir con los compromisos adquiridos con los grupos que los apoyaron.

Finalmente, fueron electos Amalia García como dirigente nacional y Carlos Imaz para el PRD-DF, ambos candidatos no pertenecían a las corrientes del MUP por lo que el PRD se libró del control de dichos grupos. Pese a eso, solicitaron carteras afirmando merecer representatividad puesto que. en palabras de René Bejarano: 'representaban el 45%'; sin embargo, ningún representante de la CID ocupó un lugar dentro del Comité Ejecutivo Nacional.

Relaciones con otros agentes políticos

El MUP mantuvo los procesos de fragmentación inherentes a su nueva forma de operación. Pese a ello, grupos muy diversos continuaron usando el distintivo de su organización de origen para aprovechar el impacto mediático, tal es el caso de las diversas asambleas de barrios, mismas que utilizaron el nombre y el logotipo como una verdadera franquicia.

Las organizaciones del MUP se relacionaron con otros grupos, apoyando los movimientos reivindicativos como el EZLN y los cada vez más debilitados sindicatos, además de algunas acciones aisladas en proyectos de desarrollo social junto a las nuevas ONG.[158] Como consecuencia, su colaboración efectiva llegó apenas a ser una serie de pronunciamientos o 'muestras de apoyo' mismas que conforman una larga lista al final de los desplegados de protesta o de convocatoria. Un conjunto de organizaciones cada vez más débiles no podía sino conformar una unión igual de débil. El interés de la mayoría de los líderes del MUP se centró en obtener un cargo dentro de las nuevas

[158] "De acuerdo con cifras del Centro Mexicano para la Filantropía había, en 1998, más de 5000 ONG en México" (Olvera, 2003: 57). Se abocaban al trabajo con indígenas, campesinos, proyectos de desarrollo sustentable, protección de los derechos humanos, ambientalismo, asuntos de género, educación, salud popular, discapacitados, jóvenes y ancianos (Olvera, 2003).

estructuras de gobierno y de la burocracia partidista por lo que su relación con los partidos, sobre todo con el PRD y el PT, llegó a ser más importante que su trabajo con las organizaciones.

El Partido del Trabajo y el MUP

El Partido del Trabajo (PT), constituido entre 1990 y 1991, no sólo se trató de un partido con inclinación hacia las organizaciones sociales como el PRD, sino que "El PT fue en sí mismo la conversión de algunas organizaciones sociales en partido político…" (Regalado, 1992: 55), lo que implicó el problema de constituir un conjunto de movimientos sociales en un movimiento de base (Anaya en Bassols y García, 2002: 61).

Al PT se vincularon varias de las asociaciones de la CONAMUP que no ingresaron al PRD. Al principio el PT funcionó en beneficio del PRI puesto que dispersó el voto de la izquierda, y algunos de los dirigentes del PT fueron utilizados como intermediarios para presionar otras organizaciones populares independientes (Patiño, 1994: 9). El PT desde su fundación se integró con grupos del SNTE,[159] la CONAMUP de Monterrey y Durango,[160] además de otros movimientos de Chihuahua y Zacatecas.[161]

El Partido del Trabajo absorbió adicionalmente a varias organizaciones de solicitantes de vivienda, servicios (abasto y salud) y obras públicas en la zona metropolitana de la ciudad de México, tales fueron los casos de: la Organización Gabriel Jiménez AC que inició en junio de 1983 como movimiento estudiantil y posteriormente habría de operar en Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Tláhuac; la Organización de Lucha Popular Rubén Jaramillo Nueva Generación AC, que desde 1986 trabajaba en Tláhuac e Ixtapaluca; y Proyectos Populares AC (1994) de las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero (Serna, 1997: 63-65).

En 1994 los miembros del PT nominaron para la presidencia a Cecilia Soto una figura pública que no formaba parte del partido pero que les permitió obtener cerca de un millón de votos. A partir de esta experiencia el PT incorporó a sus candidaturas a más personalidades públicas. Durante los procesos electorales posteriores el PT funcionó como partido "palanca" al entrar en coaliciones con otras fuerzas políticas, sobre todo

[159] El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. (Anaya en Bassols y García, 2002).
[160] El Frente Popular Tierra y Libertad y el Comité de Defensa Popular de Durango respectivamente. El CDP de Durango participó desde 1986 en elecciones locales con el PRT (Rodríguez, 2002) e incluso "llegó a formar un partido estatal con su mismo nombre (partido del CDP)" dos años antes de integrarse con el PT (Ramírez, 2002: 7).
[161] "…el Comité de Defensa Popular de Chihuahua, el Comité de Defensa Popular "Francisco Villa", la Unión de Vendedores Ambulantes y el Frente Popular de Zacatecas […]" (Regalado, 1992: 55). Llegando a ser presidente del partido Alberto Anaya, exmiembro de la CONAMUP.

con el PRD, gracias a lo cual incrementó su presencia política, pese a esto se mantuvo como un partido de escala reducida.

El Partido Revolucionario Institucional y el MUP

Los reveses sufridos por el PRI en las elecciones de 1988 y en las posteriores elecciones locales en varios estados propiciaron una revisión de los mecanismos priístas, sobre todo del tradicional sistema corporativista que lo mantuvo casi invencible al representar un *modus vivendi* redituable para una diversidad de grupos del sector popular.

En primer lugar, cabe destacar el caso de Antorcha Campesina-Popular, una organización social que se puede considerar con las características de un movimiento social urbano. Fue el grupo popular más grande con el que se relacionó el PRI, para 1998 se estimaba que Antorcha mantenía presencia en por lo menos 20 colonias de cuatro delegaciones, existiendo en el DF más de 5,000 domicilios registrados como antorchistas. El movimiento antorchista recibió jugosas prebendas del DDF durante la regencia de Oscar Espinosa Villareal[162] por funcionar como su grupo de choque.

En este sentido, se presentaron acusaciones contra Antorcha por estafar y obligar a sus miembros a permanecer en sus filas, además de hacer el trabajo o "faena" por la organización bajo amenazas de expulsión o el despojo de sus pertenencias. También debían colaborar con el "fondo de resistencia" y comprar las publicaciones que editaba el movimiento además de un fuerte control de los líderes: "Cuando se regulariza un predio o se construyen viviendas, los beneficiados son obligados a entregar las escrituras o las cartas de asignación a los dirigentes, quienes las manejan a su arbitrio" (Nájar, 1998: 27 septiembre).

Durante la campaña de 1997 por la jefatura de Gobierno en la ciudad de México y después de la derrota priísta, las bases antorchistas fueron acarreadas para las marchas y plantones por sus líderes bajo la amenaza de no tomarlos en cuenta para la adquisición de una vivienda. Pese a su notoria presencia, esos contingentes no bastaron para ganar casillas para el PRI como se reflejó en las elecciones.

Por otra parte y en cuanto a la organización interna del partido los sectores obrero y campesino se habían debilitado reduciendo la fuerza electoral efectiva del priísmo a la que provenía de su vasto y diverso sector popular. Hubo un intento por superar el corporativismo fomentando la militancia individual, sin embargo, las antiguas

[162] Tales como once predios que abarcan una superficie total de 173,093 m^2. Cinco de ellos, en la delegación Iztapalapa, valían 19,279,671.14 pesos, pero el DDF se los vendió en sólo 919,755.91 pesos, de los cuales Antorcha Popular sólo cubrió 10% (Avilés, 1999: 27 febrero).

estructuras se opusieron. La única transformación se dio en la CNOP, que en 1990 se convirtió en UNE-Ciudadanos en Movimiento, un nombre que no nacía de su estructura interna, sino que trataba de ser una llamada para mantener a sus antiguos militantes y convocar a nuevos (Rivera, 1996: 13 mayo; y Villamil, 1995).

En su breve existencia como UNE, la organización disminuyó su militancia por la reducción del número de burócratas en sus filas y en 1992 se tuvo que transformar en el Frente Nacional de Organizaciones Ciudadanas (FNOC). De UNE surgió un importante grupo que originalmente se creó para canalizar la participación promovida por PRONASOL: el denominado Movimiento Territorial, un grupo surgido en el sector popular del PRI con la novedad de organizar a los priístas a partir de su sitio de residencia y no de sus lugares de trabajo o sectores como se hacía desde el nacimiento del partido y con el propósito de: "incorporar la fuerza popular a los fines del partido y abrir espacios a los nuevos liderazgos naturales que surgen en la lucha por la calidad de vida" (Villamil, 1995: 79). Los miembros del Movimiento Territorial operaron de manera diferente al resto de las organizaciones corporativas del PRI, puesto que se esperaba que sustituyeran a los cacicazgos y recuperaran los espacios perdidos en las comunidades, algunos nuevos militantes llevaron a cabo asambleas libres y se acostumbraron a debatir y exigir lo que deseaban y no aceptar líneas ni ideas impuestas: "en febrero de 1993 ya se habían creado 9,693 comités sociales de base en toda la República" (Villamil, 1995: 86).

Enfrentaron, finalmente, la oposición de la CTM que trató de relegarlos al viejo sector urbano popular cambiando su denominación a Movimiento Territorial Urbano Popular. Pese a esto, el Movimiento Territorial demostró su importancia en el triunfo priísta en las elecciones de Nayarit en donde 2,500 promotores del voto organizados por el Movimiento Territorial trabajaron durante 3 meses de 'puerta en puerta' para pedir el voto a los ciudadanos e integrar más de 500 comités de promoción del sufragio a favor de los candidatos priístas.

En las elecciones de Chihuahua de 1998 el movimiento territorial puso en marcha un programa de gestión y propaganda política similar a las brigadas del sol que operó el PRD en las elecciones para la jefatura de gobierno del DF en 1997. También en el DF el Movimiento integró 6,000 comités de base similares a los brigadistas, con los que buscó estructurar una organización paralela a los 40 comités distritales y a nuevos comités delegacionales, surgidos a partir de las primeras elecciones para delegados que se realizaron en 2000. Adicionalmente, el Movimiento amplió su influencia hacia la

definición de la estructura partidaria cuando en la Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional celebrada en septiembre de 1996 impusieron, en contra del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, candados para la postulación de candidatos a cargos de elección popular. Para los casos de presidente de la República, senador y gobernador los aspirantes deberían acreditar la calidad de cuadro, dirigente, militancia mínima de diez años y haber tenido un puesto de elección popular mediante ese partido. Con esta acción los militantes intentaban limitar el poder del presidente para designar a su sucesor y al mismo tiempo evitar a los tecnócratas en los puestos más importantes.

En las elecciones de julio de 1997 el movimiento territorial integró una organización de 3,000 jóvenes promotores del voto. El movimiento representó una corriente crítica al interior del PRI; su dirigente Jaime Martínez Veloz, afirmaba que la debacle priísta se debía a: "el partido se identifica con el escándalo, la corrupción, la violencia, la impunidad y la crisis. Un partido sin proyecto de cambio, el partido de las imposiciones y que ha perdido la capacidad de representar a las mayorías, pues sólo recurre a ellas en tiempo de elecciones", por lo que proponía una "urgente reestructuración de ese organismo, que conlleve básicamente a la elección de cuadros y a la transformación no sólo de sus documentos básicos, sino también en sus métodos cotidianos y su relación con los poderes y la sociedad". Sin embargo, la conformación de estas organizaciones ciudadanas que se pretendió convertir en el nuevo pilar del PRI no fueron resultado de la movilización social, como las organizaciones que se sumaron al PRD, sino "… un proyecto preconcebido en los espacios cerrados de la burocracia gubernamental y partidista" (Villamil, 1995: 81)

Otra vertiente el PRI continuó utilizando los esquemas caciquiles, por ejemplo: para las elecciones de 1996 en el estado de México, además de las tradicionales medidas de regalos y obras públicas antes de la elección, el PRI aprovechó la fuerza y organización de grupos de choque en los municipios de Los Reyes La Paz y Chimalhuacán tanto para intimidar a los opositores como para efectuar operativos de *carrusel* durante las elecciones. Chimalhuacán se mantuvo en poder del PRI gracias al cacicazgo de Guadalupe Buendía Torres, mejor conocida como *La loba*, que operaba por medio de la especulación urbana, el nepotismo[163] y con grupos de choque como la Organización de Pueblos y Colonias (OPC) además de la presencia de antorchistas. Esta

[163] Por medio de sus grupos de choque pudo imponer a su sobrino Carlos Cornejo Torres en la elección municipal de 1996. Sin embargo, para las elecciones del 2000 la situación de impunidad se volvería contra ellos mismos cuando se dieron las disputas por la presidencia municipal entre el candidato de antorcha Jesús Tolentino Román Bojórquez y el hijo de *La loba* Salomón Herrera mismo que, cuando no consiguió ser postulado candidato del PRI para Chimalhuacán, obtuvo la postulación de candidato a diputado por el distrito 31 que corresponde a Chimalhuacán después de que *La Loba* tomó las oficinas del PRI en Toluca.

disputa se salió de control cuando el 18 de agosto de 2000 se dio un enfrentamiento entre Antorcha Campesina, de Tolentino Román, y la OPC de Buendía Torres, con un saldo de diez personas muertas, 98 heridos de bala y 204 detenidos (Alvarado, Garduño y Muñoz, 2000: 19 agosto).[164]

Otro grupo, denominado *Las Cochambres*, operaban en Los Reyes La Paz con la estrategia de usar medidas de presión (regalos, golpes y plantones) para obtener canonjías dentro del PRI, obteniendo principalmente terrenos a partir del chantaje.

Cada una de estas experiencias generó cada vez más una negativa imagen pública para el revolucionario institucional. La falta de control de este partido sobre las organizaciones demostró que los pequeños poderes caciquiles no eran la mejor opción que tenía el PRI para mantener y recuperar el poder, por lo que la reestructuración de dicho partido tuvo dentro de su agenda el reordenamiento de las relaciones con los grupos corporativos y clientelares.

La campaña de desprestigio contra el gobierno cardenista

Ante el riesgo latente de que Cuauhtémoc Cárdenas fuera electo presidente en las cercanas elecciones del año 2000, comenzó a ser blanco de una serie de campañas orquestadas por el PRI y el gobierno federal con el objetivo de desprestigiarlo: en algunas cadenas de radio, canales de televisión y periódicos se publicaron sistemáticamente noticias y opiniones adversas al gobierno capitalino. A esto se sumó la presión de los grupos priístas corporativos como fueron el Movimiento Territorial, el corporativo Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF) y Antorcha Popular, además de los pepenadores, vendedores ambulantes, taxistas, locatarios y porros.

En cuanto a los antorchistas, su presencia en el DF hasta ese momento no había resultado relevante, teniendo presencia principalmente en la Delegación Gustavo A. Madero (GAM); sin embargo, utilizando procesos ilegales de invasión, grupos antorchistas se situaron en las reservas ecológicas de Tiziclipa, Xocotitla y Xilcahuacan

[164] El enfrentamiento entre los dos grupos priístas se suscitó en el jardín principal del pueblo cuando decenas de seguidores de La Loba quienes tomaron el Palacio Municipal para impedir la toma de posesión de las autoridades para el trienio 2000-2003 lanzaron petardos y bombas molotov desde la azotea del edificio del ayuntamiento contra los antorchistas que pretendían abrir las puertas de la casa de gobierno para darle posesión a su nuevo alcalde, Jesús Tolentino Román (Alvarado, Garduño y Muñoz, 2000: 19 agosto). A las explosiones que hirieron a decenas de mujeres y hombres y propiciaron la dispersión de la mayoría de los antorchistas, siguió una refriega de balas disparadas primero desde la azotea de la alcaldía y después a fuego cruzado en el mismo jardín municipal con armas 9 milímetros, 38 especial, Mágnum 357 y de grueso calibre como Ak-47 y fusiles R-15, probablemente extraídas del arsenal de la comandancia de Seguridad Pública municipal (Alvarado, Garduño y Muñoz, 2000: 19 agosto).

en la Delegación Xochimilco; El Caballito, en la Álvaro Obregón, y los mantos freáticos de Ocotla y Ahuacatitla, en Tlalpan, además de ocupar ilegalmente una bodega Conasupo y una casa de estudiantes en la Delegación Azcapotzalco. Para todas estas acciones contaban con acarreados desde sus bases en el Estado de México (Ixtapaluca) y Puebla. Adicionalmente, como un elemento de presión permanente, Antorcha se instaló en el Zócalo frente al edificio del Ayuntamiento y con bocinas a todo volumen gritaban consignas, acusaban a las distintas autoridades del DF por supuestos malos tratos, falta de atención y agresiones, además ponían música de todo tipo a lo largo del día con un horario regular.[165] A partir de marzo, los antorchistas se manifestaron en las delegaciones GAM y Azcapotzalco para demandar maquinaria, material para construcción y pies de casa, logrando sus objetivos. El 14 septiembre de 1998, una semana antes del primer informe de Cárdenas, los antorchistas se manifestaron en el Zócalo y se plantaron frente a la ALDF junto con vendedores ambulantes de la AMOP-PRI y la sección 9 de SNTE. Para que el jefe de Gobierno pudiera realizar el informe tuvieron que ser desalojados por la SSP el 17 de septiembre.

Estas acciones se realizaron con el claro objetivo de desgastar la figura de Cuauhtémoc Cárdenas puesto que desde que empezó el conflicto varias de las reuniones entre dirigentes de Antorcha y funcionarios del gobierno capitalino se estancaron por la falta de un pliego petitorio, o bien, porque los priístas presentaron demandas que sabían irresolubles como solicitudes de regularización de invasiones en zonas de reserva ecológica o la reubicación definitiva de la Preparatoria Popular Lázaro Cárdenas. El gobierno de la ciudad no consideró otorgar nada que estuviera por encima del marco legal o que no les correspondiera legítimamente.

Una de las marchas más importantes se llevó a cabo el 9 de noviembre de 1998 con más de 30,000 manifestantes del Movimiento Nacional Antorchista que llegaron desde: Puebla, Tamaulipas, Oaxaca, Michoacán, Durango, Hidalgo, Morelos, Nuevo León y el Estado de México. Los antorchistas se coordinaron con grupos del movimiento territorial del PRI y porros del IPN para reinvadir, en febrero de 1999, el predio Tlayapaca en Santa Fe de la Delegación Álvaro Obregón. Aquello pese a que las autoridades del gobierno capitalino y la empresa Inmobiliaria de Santa Fe firmaron el 29 de diciembre de 1998 un convenio para que 500 familias desocuparan el predio por medio de una indemnización que fue de 50,000 a 200,000 pesos por familia. El grupo invasor iba disfrazado de pepenadores y se encontraba armado con bombas molotov y

[165] De las 10:30 de la mañana a las 17:30 horas.

tanques de gas, durante la invasión hubo granaderos lesionados y 19 invasores consignados.

Posteriormente fueron los locatarios de los mercados públicos del DF los que el 22 de febrero de 1999 bloquearon el acceso de la ALDF para impedir la aprobación de la ley de mercados; además se pusieron en paro 50 mercados identificados con el PRI. Las marchas continuaron en febrero y marzo de 1999 con el fin de paralizar el Centro Histórico en horas críticas de tránsito. Los manifestantes eran acarreados en autobuses foráneos, procedentes de los estados de México, Puebla, Guerrero y Chihuahua.[166]

El 12 de junio, integrantes del Frente Popular Independiente Francisco Villa y la Coordinadora Metropolitana de Vivienda con la organización Chinampac de Juárez, de filiación priísta. Invadieron el predio Luis Donaldo Colosio de 13 mil metros cuadrados en la Delegación Iztapalapa, en el cual estaba proyectado construir un parque para discapacitados y débiles mentales con inversión de la Organización de Naciones Unidas. Fueron desalojados el 14 de junio de 1999, protagonizando un enfrentamiento con granaderos y policías, la gresca dejó como saldo 25 granaderos lesionados.

Pese a todo esto, en 1998 el número de manifestaciones organizadas contra el gobierno capitalino experimentó una reducción del 75.35% con respecto del año anterior. Así, de acuerdo con datos oficiales del gobierno de Espinosa Villarreal y del propio Cárdenas, en 1997 hubo en el DF 1,785 marchas y plantones, contra 440 de 1998 (Avilés, 1999: 27 febrero). Esto se entiende ya que el gobierno de Cárdenas intentó una nueva estrategia de relación con los gobernados anteponiendo los intereses colectivos a los particulares.

Ya en la gestión de Rosario Robles se continuó con las acciones sincronizadas para crear un efecto de caos: el 28 de enero de 2000, protestaron policías granaderos, marcharon los estudiantes paristas de la UNAM y hubo un bloqueo en el periférico por parte de trabajadores de Chapingo. También se llegaron a manifestar el 4 de agosto de 2000 ante la ALDF la Unión Popular Independiente y Patria para Todos, organizaciones

[166] Como respuesta a sus acciones ilícitas los líderes capitalinos de Antorcha Popular, Saúl Beltrán Leyva, Pedro Álvarez Martínez y Mario Núñez Mena, fueron encarcelados en abril de 1999, como presuntos responsables de ocupar ilegalmente un edificio en Azcapotzalco. Los tres lograron la libertad provisional luego de pagar individualmente una fianza. También en abril de 1999 miembros de la Unión de Comerciantes de la Antigua Merced, organización encabezada por la líder de filiación priísta Guillermina Sánchez Rico, protagonizaron un enfrentamiento con vendedores callejeros disidentes por los espacios de venta a un costado de Palacio Nacional: tres vendedores disidentes resultaron heridos por arma de fuego. La Procuraduría capitalino detuvo a Sánchez Rico, a su hijo y su sobrino, quienes fueron consignados al Reclusorio Preventivo Oriente, acusados de los delitos de lesiones y tentativa de extorsión. Por su parte, el líder del Movimiento Territorial del PRI y líder de pepenadores Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, y María Elena Serrano Magallanes líder de los invasores, fueron detenidos por el delito de despojo agravado por la invasión de un predio de cuatro hectáreas en Iztapalapa conocido como Las Minas, quedando también en libertad mediante el pago de una fianza, dichas detenciones fueron consideradas por los priístas como una venganza política.

con origen en la GAM, que exigían el uso del presupuesto para créditos y la construcción de casas.

Como se dio a notar, además de las manifestaciones de los antorchistas, en ese período hubo movimientos causados por la política federal, tal fue el caso del movimiento estudiantil de la UNAM, la lucha del sindicato de electricistas para evitar la privatización de la energía eléctrica, los deudores de El Barzón, los que solicitaban la regularización de automóviles introducidos ilegalmente al país y hasta productores de leche.

El Zapatismo y el MUP

En enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) conformado por indígenas chiapanecos declaró la guerra al gobierno federal. Los procesos sociales y políticos en los que participó este grupo son complejos, no se abordarán en su totalidad por lo que únicamente se describirá el panorama general, indicando las vinculaciones con los grupos del MUP en coordinación con los objetivos prioritarios de esta investigación.

En la primer declaración del EZLN se plantearon los objetivos que ha mantenido hasta la fecha, no obstante, se encontraba impregnada de un carácter bélico que se iría diluyendo a lo largo de los años de acuerdo a las condiciones que la sociedad civil impondría entre el gobierno y los zapatistas:

> Nosotros, hombres y mujeres íntegros y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra sucia no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo, formando un gobierno de nuestro país libre y democrático (Primera Declaración de la Selva Lacandona, 1 de enero de 1994).

El EZLN tomó cinco cabeceras municipales, siendo obligado a replegarse casi de inmediato ante la contraofensiva del Ejército Federal, cuya superioridad militar fue abrumadora pues, de acuerdo a algunos cálculos, llegaron a haber más de 15 mil efectivos en Chiapas. En Ocosingo se efectuó un combate cruento donde todos los guerrilleros que no lograron escapar fueron exterminados, la prensa nacional e internacional divulgó las imágenes de los zapatistas detenidos, mismos que fueron ejecutados: “sus manos fueron desamarradas para colocarles armas y simular que habían

muerto en combate" (Sierra, 2003: 114). De igual manera, el ejército utilizó el bombardeo en poblaciones civiles que, cierto o no, desprestigió al Ejército:

> Aislado por la difusión inmediata y global de sus excesos y por la pronta simpatía que el movimiento zapatista logró conquistar, el Ejército se enfrentó a una ola crítica cuya fuerza fue quizá más dañina que el escaso poder de fuego que salía de las filas zapatistas, visiblemente mal armadas e inferiores en términos militares (Sierra, 2003: 115).

Pese al inicio como grupo armado subversivo, el EZLN despertó la solidaridad nacional e internacional: "Los más críticos cuestionaron su método, pero nadie, ni en el gobierno ni en los sectores más reaccionarios, pudo descalificar las causas" (Muñoz, 2004: 91). En organizaciones como la UPREZ se tuvo que debatir durante días para definir la posición de la organización ante el movimiento (Bolos, 1999: 224-225), puesto que era poco lo que se conocía del mismo, sin embargo doce días después de la aparición del EZLN se organizó una manifestación, sobre todo conformada por personas con filiación izquierdista, para exigir al presidente Salinas el cese al fuego y la búsqueda de una solución por medio del diálogo.

> Salinas se adelantó a la presión y al reclamo generalizado del pueblo de México a favor de una solución política, y decretó el cese al fuego horas antes de la movilización: 'El Ejército sólo atacará si es atacado', dijo. La marcha, de cualquier forma, se realizó y más de cien mil personas colmaron el Zócalo de la ciudad de México en contra de la guerra en el sureste mexicano (Muñoz, 2004: 92).

Esta amplia movilización de la sociedad civil nacional e internacional en favor de la negociación y la paz salvó al movimiento de ser aniquilado por las armas. Así comenzó una relación con la sociedad y un proceso de conocimiento: "…durante todos los días de combate, la actitud de la sociedad civil respecto a los insurgentes es tratar de saber quiénes son, cómo son, qué piensan, qué quieren. Tratar de entender qué los había llevado a tomar esa decisión" (Subcomandante insurgente Marcos en Muñoz, 2004: 262). También, el EZLN modificó su posición con respecto a la lucha: de grupo guerrillero, pasaron a movimiento social, como afirmó Yvon Le Bot:

> Han puesto toda su energía en rechazar el engranaje de la guerra e intentar la construcción de un movimiento social. La energía producida por las rupturas anteriores se movilizó con el levantamiento. Hubiera podido alimentar una espiral de provocación y represión, una lógica de suicidio y masacre. Se detuvo el peligro en el borde de su desencadenamiento y se levantó, transmutó en tentativa de nacer un nuevo actor, en ensayo de redefinición y recomposición de la política' (en Bellinghausen, 1996: 1 agosto).

De entre los grupos del MUP que se solidarizaron con el EZLN cabe destacar la Asamblea de Barrios Patria Nueva, escindida de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México;

además de la UPREZ, el FPFV y la UVYD que participaron en los foros y en las marchas a los que convocaron los zapatistas. Para 1998 se habían sumado al apoyo las siguientes organizaciones: CCAT-UCAI Alternativas Urbanas, CCAT-UCAI Independiente, Coordinadora de Residentes de Tlatelolco, Vivienda Alternativa Popular AC, Unión de Vecinos de la COI Guerrero, Unión de Vecinos Vicente Guerrero.

Se estableció un diálogo con enviados del gobierno, entre ellos destacó el comisionado Manuel Camacho, exregente del gobierno del DDF, que estuvo el 20 de febrero de 1994 en San Cristóbal de las Casas. Los acuerdos alcanzados habrían de demostrar con el tiempo su nulidad, más importante fue el encuentro que se dio a través de los medios de comunicación entre los zapatistas y la sociedad civil nacional e internacional, además del diálogo directo con representantes de algunas ONG, de la iglesia, de partidos políticos, de organizaciones campesinas y en general con gente de la sociedad civil, en donde pudieron explicar quiénes eran y por qué luchaban.

En mayo de 1994 también se encontraron con el entonces candidato a la presidencia de la República, Cuauhtémoc Cárdenas, con quién sostuvieron "una relación de acuerdos y diferendos constantes". Un acto político muy importante fue la Convención Nacional Democrática que se llevó a cabo del 5 al 9 de agosto de 1994:

> Ahí, cerca de siete mil mexicanos, entre representantes de organizaciones sociales, artistas, intelectuales, indígenas de todo el país, obreros, homosexuales, campesinos y personas sin organización política, respondieron a la convocatoria de los zapatistas, quienes hicieron un llamado a la sociedad civil para derrotar la vía armada, para derrotarlos a ellos como militares, y para abrir la posibilidad de seguir luchando, pero esta vez sin armas y con el rostro descubierto. Fue la CND la primera acción política a escala nacional, después de la guerra, en la que el EZLN pudo medir su capacidad de convocatoria con resultados que, confesaron, rebasaron sus propias expectativas (Muñoz, 2004: 100)

La propuesta zapatista enfrentó de manera creativa y de fondo el problema de la participación electoral y la relación con los partidos que, como se ha visto, tiende a disolver y controlar los movimientos, al declarar:

> El EZLN no busca que gane un partido o que gane otro, el EZLN busca que haya justicia, que haya libertad, y que haya democracia para que el pueblo elija a quien mejor le acomode a su entender y que esta voluntad, cualquiera que sea, reciba respeto y entendimiento de los mexicano todos y de otros pueblos. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional pide que el gobierno, de cualquier partido que sea, sea un gobierno legítimo, resultado una elección verdaderamente libre y democrática, y resuelva las necesidades más apremiantes de nuestro pueblo mexicano, especialmente de nosotros los indígenas (Comunicado del EZLN. 11 de enero de 1994).

A comienzos de 1995 el EZLN, propuso a la sociedad civil la creación del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), sin embargo, la iniciativa se vio truncada debido a una

ofensiva militar del gobierno del presidente Ernesto Zedillo que intentó detener sorpresivamente a Marcos y a los miembros del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN (CCRI-CG) (Sierra, 2003: 150):

> Ante este panorama, se iniciaron movilizaciones en todo el país para detener la guerra y obligar al gobierno a retornar a una solución política. Decenas de miles de personas volvieron a llenar el Zócalo capitalino, al tiempo que cientos de personas se manifestaron frente a las principales embajadas de México en el mundo (Muñoz, 2004: 107).

Una vez instaurada la tregua y reanudadas las negociaciones, el EZLN convocó a una consulta nacional e internacional: la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia que se realizó el 27 de agosto de 1995, "con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre el futuro político del EZLN". En esta, participaron más de 50 mil promotores en la organización y se instalaron más de 10 mil mesas receptoras:

> La gran mayoría del millón 88 mil mexicanos que participaron respondieron afirmativamente a la pregunta de si debía el EZLN transformarse en una fuerza política de nuevo tipo. Además, en la consulta internacional participaron más de 100 mil extranjeros de 50 países (Muñoz, 2004: 109).

Se dieron negociaciones y rupturas intermitentes debido a la detención de miembros o a las movilizaciones zapatistas; pese a estas trabas, el EZLN convocó en la *Cuarta Declaración de la Selva*, a inicios de 1996, a la integración de una amplia fuerza social ajena a la dinámica electoral: el Frente Zapatista de Liberación Nacional: "una fuerza política de nuevo tipo, no partidaria, que no luche por el poder, independiente y autónoma, civil y pacífica" (Muñoz, 2004: 113) con lo que criticaba la vía del cambio político, gradual y legal que había asumido el PRD y su monopolio de la izquierda radical. Ésta crítica hacia el PRD, según Reveles (2004 31-32 y 37), excluía a Cuauhtémoc Cárdenas, de quien tenían una postura favorable: "No había concluido el mes de enero y ya 269 organizaciones con 1,500 delegados de 22 estados del país se habían reunido en Acapulco, creando un "Frente Amplio para la Constitución del Movimiento para la Liberación Nacional" (Zermeño, 2001:191).

A inicios de marzo de 1996 se convocó en Poza Rica Veracruz el "II Encuentro Nacional de Comités Civiles para el Diálogo Nacional", al que asistieron comités civiles zapatistas, asesores e invitados del EZLN y de varios frentes cívicos (entre los que se encontraban algunas organizaciones del MUP como la Asamblea de Barrios) para dialogar sobre la creación de un Amplio Frente Opositor. Como consecuencia, en el DF se creó la Coordinadora Regional del Sur del FZLN, que integraron comités civiles de Villa Coapa, Tlalpan, Xochimilco, Contreras y Villa Álvaro Obregón. Sin embargo,

dicha propuesta no arraigó ampliamente en la sociedad civil. Para 1996, la Convención Nacional Democrática se había ido a pique, así como el Movimiento para la Liberación Nacional y el Frente Amplio por la Construcción del mismo formado en Acapulco en 1995.

Un último intento lo constituyó el congreso constitutivo del FZLN realizado del 13 al 16 de septiembre de 1997 al que asistieron cerca de 4,000 personas, entre ellas observadores internacionales de Estados Unidos, América Latina, Europa y Australia. El acto, que fue la culminación de la marcha de 1,111 delegados del EZLN que representaban a los 1,111 pueblos zapatistas, fue apoyado por la ABPN, el FPFV, la UPREZ y la CUT, el predio "el molino" (donde se alojaron los zapatistas), las colonias San Miguel Teotongo, San Pedro Mártir y Miravalle, la escuela José Revueltas -en Nezahualcóyotl-, mismas que alojaron a los participantes del congreso, además de instalar mesas de trabajo. El 13 de septiembre en el salón Los Ángeles de la colonia Guerrero se inauguró el acto de fundación del FZLN, sin embargo, el EZLN se desligó de la recién creada organización. Las razones se fundamentaban en que al no cumplirse las demandas, la guerra debería seguir manteniéndose, así como los zapatistas armados y listos para combatir. Los principios de FZLN contenían la contradicción básica de buscar hacer política sin luchar por el poder.

El 15 de septiembre de 1997, se realizó en Cuicuilco un acto de convergencia del Congreso Nacional Indígena (CNI) y el EZLN, dentro de las actividades de la marcha de los 1,111 representantes del EZLN. En ese acto los indígenas de ambas organizaciones se solidarizaron con las protestas contra el proyecto de Inbursa en la zona arqueológica.

Al concluir las actividades de los 1,111 zapatistas en un acto en Tlatelolco el 17 de septiembre de 1997 se presentaron entre otras organizaciones: la UPREZ, la Asamblea de Barrios Patria Nueva, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), el FPFV, el Partido Revolucionario del Pueblo (PRP), Alternativa Socialista, el PRD, el Frente del Pueblo, la Convención Nacional de Mujeres, el Comité Estudiantil Metropolitano (CEM) y la Unión de Cuartos de Azotea Independiente (UCAI) (Gil, 1997: 18 septiembre). Algunas de ellas fueron presionadas a alejarse de los zapatistas como el caso del FPFV, puesto que en 1996 fue apresado su principal dirigente: Eli Homero Aguilar Ramírez y, adicionalmente, en una campaña de medios se relacionó al frente con el EZLN y con el EPR,[167] en ese momento las bases de los villistas se estimaban en unas 15,000 personas.

[167] El Ejército Popular Revolucionario (EPR), apareció públicamente el 28 de junio de 1996 y fue resultado de la fusión de 14 grupos armados y tuvo como antecedente el Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo (PROCUP), con la capacidad de emprender acciones armadas en el campo y en la ciudad, sus áreas de actuación

Cabe hacer notar que el EZLN tenía confluencias directas con las comunidades indígenas que habían seguido una línea activista pacífica, a esto habría que sumar que la ciudad de México es el principal polo de emigración indígena a nivel nacional, y que muchos de estos inmigrantes viven en condiciones precarias. En el área metropolitana se relacionaron con la Alianza de Pueblos Indígenas, Ejidos y Comunidades del Anáhuac y con el CNI. Algunos de los temas comunes que los vinculaban eran: a) la autonomía indígena; b) el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés que suscribieron el Gobierno Federal y el EZLN; c) la defensa de la tierra, los territorios y recursos naturales; y d) la defensa de la cultura y la historia de sus pueblos.

El 12 de octubre de 1998 en el marco del Congreso Nacional Indígena se efectuó una marcha por la Libre determinación y autodeterminación de los pueblos indios, de las casi 1,500 personas que marcharon más de la mitad pertenecían al FPFV. Entre los resolutivos del CNI estuvieron: no renunciar a su lucha por la autonomía y hacerse responsable, junto con otros sectores de la sociedad, de la consulta nacional sobre la iniciativa de ley de la Cocopa, a la que convocó el EZLN. El 12 de enero de 1999 resaltando los cinco años que llevaba la revuelta indígena, varias organizaciones del MUP junto con otras organizaciones civiles, políticas y sindicales, llevan a cabo a una marcha para exigir la desmilitarización de las comunidades indígenas de Chiapas y un alto total a la guerra contra el EZLN. Entre las organizaciones del MUP que simpatizaban con el EZLN se contaban: CCAT-UCAI Alternativas Urbanas, Asamblea de Barrios Patria Nueva, FPFV, CCAT-UCAI Independiente, Coordinadora de Residentes de Tlatelolco, Vivienda Alternativa Popular, UPREZ y la UVCG.

El 14 de marzo de 1999 llegó a la ciudad de México una caravana de delegados del EZLN que recorrieron las 16 delegaciones capitalinas visitando las principales universidades para invitar a todas las personas de 12 años en adelante a exigir el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés y para promocionar una consulta nacional a realizarse el 21 de marzo. Dicha consulta tendría el fin de exigir el respeto a los derechos de los pueblos indios. Las organizaciones del MUP participaron en el volanteo y boteo en zonas estratégicas como la Alameda Sur, el deportivo 18 de marzo, la explanada de la Delegación Iztapalapa, el Monumento a los niños héroes y el Zócalo.

Para la consulta se instalaron cerca de 9 mil casillas distribuidas en los 31 estados y el DF, en las que se hacían cuatro preguntas sobre la situación de los 10 millones de mexicanos que pertenecían a las 57 etnias. En esta consulta se contó con el

son principalmente Guerrero y Oaxaca, en enero de 1995 una fracción importante creó el Ejército Revolucionario Popular Insurgente (EPR) (Sierra, 2003).

apoyo de más de 20 mil brigadistas, los cuales sostuvieron con sus propios recursos la preparación de la consulta, además del apoyo de la Fundación Rosenblueth, que se encargó del cómputo de los votos.

En reciprocidad con el apoyo recibido, el EZLN apoyó moralmente al movimiento estudiantil de la UNAM, el SME, el INAH y la ENAH. Durante el Encuentro Nacional en Defensa del Patrimonio Cultural, convocado por el EZLN, el Frente Nacional en Defensa del Patrimonio Cultural, la ENAH, así como por decenas de organizaciones y sindicatos y varios intelectuales, en el marco de la discusión de la propuesta de Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

La relación solidaria de los grupos del MUP y de la sociedad civil con el EZLN demostró la importancia que el apoyo mutuo de los grupos urbanos con los actores populares agrarios, que "…sin duda, [es] el primer ejemplo de apoyo en las ciudades a un movimiento indígena" (Olvera, 2003: 63).

La Unidad Obrera y Socialista y el MUP

Algunos grupos del MUP buscaron conformar una opción distinta al PRD: hacia 1996 la Unidad Obrera y Socialista (UNIOS) se conformó como un partido que se ubicaría en "la izquierda del PRD" reivindicando el socialismo con democracia. UNIOS buscaba consolidar acuerdos que surgieran de la base de organizaciones sociales, campesinas y sindicales. La organización se conformó de los líderes de la UVYD 19 de Septiembre, la UIYLP, el Frente del Pueblo, la Unión Nacional Campesina, el Frente Campesino e integrantes de tendencias maoístas y trotskistas (Varas citado por Rodríguez, 1996: 18 diciembre), además de exmilitantes del PRT y el POS (Cedeño, 1998: 44). Sin embargo, UNIOS no alcanzó el número de miembros que se requerían para ser reconocidos como partido político nacional.

Aprovechando uno de los acuerdos de la reforma política de 1996, que permitían la creación de Asociaciones Políticas Nacionales (APN), UNIOS fue una de las primeras doce organizaciones de este tipo que existieron, conformándose como una APN a partir de la unión de ex miembros de los partidos Revolucionario de los Trabajadores y Obrero Socialista, entre ellos Alejandro Varas, dirigente de la UVYD y otras organizaciones del MUP conocidas en conjunto como Frente del Pueblo.

Cabe mencionar que las otras once APN se ligaron diferencialmente con el PRI, PAN y PRD. Cada una de las doce APN originales recibió del IFE en: a) 1997, 1,700,000

pesos; b) 1998, 1,800,000 pesos; y c) 1999, 1,150,000 pesos. Ese dinero se debía utilizar, según la ley, para promover actividades cívicas, trabajos editoriales, investigaciones socioeconómicas y políticas, y de capacitación. UNIOS y la UVYD apoyaron investigaciones académicas con su debida publicación escrita dentro de colecciones que llegaron a ser de más de 33 tomos.[168] Sin embargo, la convocatoria a sumarse a la organización no arraigó a excepción de algunas organizaciones del MUP que se sumaron al Frente del Pueblo, como: la Coordinadora Independiente de Vivienda (fundada en 1994 y ubicada en Azcapotzalco y Coyoacán) y la Organización de Inquilinos Guerrero Buenavista, fundada el 19 de agosto de 1990.

Adicionalmente, entre sus acciones políticas en este período destacó la convocatoria para la protesta frente a la embajada estadounidense el 22 de diciembre de 1998 a causa de un ataque militar contra Irak, y el plantón del 6 de octubre de 1999 para demandar vivienda ante la SEDUVI.[169]

El Frente del Pueblo mantuvo distancia con el PRD, demostrando su posición alejada con la demanda del 31 de agosto de 2000 ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), contra los titulares de la SEDUVI y del INVI del gobierno capitalino,[170] por negarse a "dar casa digna a 600 familias damnificadas de los sismos de 1985" y por asignar las viviendas construidas con subsidios a militantes del PRI y del PRD.

7. CONCLUSIONES PARCIALES

En el período 1994-2000 se observaron tendencias que se derivan del sistema neoliberal. En primer lugar, se asistió al debilitamiento de los sindicatos y, por consiguiente, a la reducción de la presencia de los sectores laborales en los partidos políticos y en las políticas públicas en general. De tal modo que las grandes agrupaciones de los sectores obrero y campesino fueron sustituidas por un heterogéneo sector popular que basó su organización no en las actividades laborales de sus miembros sino en sus áreas de vivienda o de actuación territoriales.

En este esquema, las organizaciones siguieron caminos divergentes. Algunos

[168] Como: *Sábado Distrito Federal*, coordinada por Carlos Martínez Assad y el libro *Imágenes y testimonios del 85* coordinado por Fernando Betancourt.
[169] Dicho plantón fue lidereado por Alejandro Varas, Lucas Álvarez, Germán Hurtado y Alejandra Romero del Frente del Pueblo.
[170] Roberto Eibenshutz Hartman y Elena Solís Pérez, respectivamente.

líderes del MUP se incorporaron al PRD y a la burocracia estatal mientras otros establecieron relaciones de colaboración con el régimen político sin constituir una relación corporativa, en tanto que unas terceras se mantuvieron en confrontación al sistema partidista -ya fuera por sus vínculos con la oposición partidista como Antorcha Popular, o por intentar mantener una postura independiente (como el FPFV, el Frente del Pueblo, y el Movimiento de Pueblos y Colonias del Sur)-.

El gobierno se enfrentó a un complicado panorama que le obstruyó la creación y ejecución de políticas públicas, en donde la satisfacción de demandas extremadamente locales fue la base de los conflictos sociales, generando una contradicción básica: el gobierno se debe al beneficio no de las minorías y de los grupos de presión sino de la mayoría de la sociedad y sus grupos más vulnerables. Estos elementos se combinaron en un proceso amplio de transición política; lo derivado cambió las formas de hacer política y gobierno y la forma en que se trató de intervenir en el desarrollo de las políticas públicas institucionales.

A partir de 1997 el primer gobierno elegido democráticamente en el DF tuvo que enfrentar la inercia de una estructura gubernamental corporativa, en la que los ajustes neoliberales de los últimos gobiernos del PRI habían debilitado la presencia de los colectivos y las prácticas sociales sin generar nuevas instancias para equilibrar los conflictos inherentes al desarrollo urbano (Aguilar, 2001: 258).

También hay que destacar que el gobierno en transición del DF se encontró en una posición especialmente frágil. Aquí, lo importante no era el simple cambio de un gobierno por otro sino la construcción de nuevas instituciones que hicieran efectivas las promesas de la democracia, más allá de los resultados electorales. En contraposición, el sistema electoral obligó al gobierno en turno a establecer acciones visibles para mantenerse en un nivel de aceptación que le permitiera permanecer en el poder. Esta contradicción entre la simple imagen y el difícil y lento proceso de construcción de un nuevo orden institucional creado a partir de la interrelación con la sociedad civil fue un problema clave.

Para enfrentar el problema se crearon instancias y figuras para permitir las consultas y la participación política de la ciudadanía en las políticas públicas. Sin embargo, la gestión generada por un régimen débil en lo económico, enfrentado a una oposición política desde los niveles federales y en proceso de institucionalización, implicó la imposibilidad ejecutiva de ser llevado a cabo.

IV. EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR Y LA POLÍTICA URBANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2000-2005

> "…lo innegable es que el país tiene necesidad de una política de izquierda ante el estruendo de la derecha, la ofensiva empresarial y la monstruosidad del sistema financiero. Y a esa izquierda la detiene o aplaza este PRD"
>
> CARLOS MONSIVÁIS, *GENERACIONES DE LA IZQUIERDA*, EL UNIVERSAL, 10-X-2004

1. INTRODUCCIÓN

La burocratización partidista y gubernamental de una parte del MUP junto con el surgimiento de nuevos movimientos -que retomaron la experiencia de los años anteriores y decidieron una vía independiente- son las características primordiales de los cinco primeros años del siglo XX, en cuanto a movimientos sociales en México.

Después del intento de Cuauhtémoc Cárdenas por establecer mecanismos de cooperación con las organizaciones de la sociedad civil conservando la identidad de las mismas, la mayor parte de los grupos surgidos y consolidados a finales de los 80 y principios de los 90 se integraron al PRD en estructuras clientelares. No llegaron a conformar una corriente definida en cuanto a identidad y programa ya que la unión fue de manera dividida y contradictoria por lo que, en cambio, dependiendo de la situación política, efectuaron alianzas o rompimientos con los grupos o líderes para alcanzar posiciones de poder. Estas ramificaciones coexistieron con otros movimientos ciudadanos que presentaron demandas distintas a las tradicionales de vivienda y servicios, y que incorporaron a las zonas de conflicto que ocasionaban los megaproyectos, a colonias de clase media y alta, así como a las áreas de reserva ecológica y producción agrícola.

2. LA TRANSICIÓN INCONCLUSA: DISCONTINUIDADES Y CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTITUCIONALIZADA

En la elección de 2000 se contendió por la presidencia de la República, por la jefatura de Gobierno y por las jefaturas delegacionales de las dieciséis demarcaciones del DF, así como por la renovación de la ALDF.

Debido a su importancia, las diferentes estructuras partidistas pusieron en marcha sus maquinarias de obtención de votos entre las que se contó un despliegue importante en los medios de comunicación, además del uso de las organizaciones sociales vinculadas a los diferentes partidos. En este sentido, Alianza Cívica señaló que una cuarta parte de la población consideraba que los programas y ayudas sociales del gobierno dejarían de existir si el PRI perdía la elección, denunciando que "esa percepción formaba parte de una cultura política antidemocrática, pues se identificaba al gobierno con el partido oficial y se trataba al voto como un medio de intercambio por los beneficios sociales recibidos" (Alonso, 2004: 227).

En septiembre de 1999, Cuauhtémoc Cárdenas renunció al cargo de Jefe de Gobierno para contender por la presidencia, siendo designada por la ALDF para sustituirlo Rosario Robles, ex Secretaria General de Gobierno del Distrito Federal. Al igual que en la contienda por la jefatura de Gobierno del DF de 1997, Porfirio Muñoz Ledo compitió con Cuauhtémoc Cárdenas para ser el candidato del PRD en las elecciones presidenciales del año 2000; con la formación de un grupo de apoyo denominado Nueva República, Muñoz resultó derrotado de nuevo y posteriormente se separó del PRD, terminando por apoyar al panista Vicente Fox.

Durante la campaña presidencial se formó una coalición de centro-izquierda para apoyar a Cárdenas, misma que se denominó Alianza por México y en la que en principio participaron el PRD y el PT, sumándose posteriormente otros partidos que no formaban parte de una corriente de izquierda y que incluso eran contradictorios con el programa del PRD, como el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y el Partido de Acción Social (PAS).

El MUP formó parte de la campaña en sus zonas de actuación, tales como el municipio de Nezahualcóyotl en donde tenía influencia la UPREZ y la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM); sin embargo, la presencia a escala nacional del MUP era baja por lo que no representó un apoyo determinante.

Caso contrario ocurrió en el DF, donde la presencia de las diversas

organizaciones del MUP en la jerarquía del PRD fue importante en la elección del candidato y la campaña política. Para la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en el período 2000-2006 se mencionaban los nombres de cinco precandidatos dentro del PRD.[171] Los candidatos de las organizaciones del MUP contaban con la desventaja de representar solamente a la fragmentación en tribus del PRD, por lo que López Obrador enarboló un discurso de unidad afirmando no pertenecer a ninguna corriente interna, no obstante, tuvo que negociar con la CID la candidatura. Adicionalmente, en un conjunto de promesas de campaña López Obrador propuso mecanismos como "la creación de contralorías ciudadanas en las diversas instancias de gobierno, en las cuales la gente tenga la posibilidad de fiscalizar el manejo y destino de los recursos públicos" (Llanos, 1999: 25 octubre). Además de enviar una iniciativa de ley para dar a los comités vecinales, en palabras de López Obrador citado por Alcántara (1999: 7 noviembre): "la facultad de ejecución y evitar que sólo se queden como gestores" buscando "distribuir el poder y los recursos" siendo necesario "descentralizar para que el pueblo se gobierne a sí mismo".

En esa campaña prometió no impulsar megaproyectos ni obras faraónicas: "Más que impulsar megaproyectos urbanos, primero está la gente" (Grajeda, 2000: 11 febrero), señalando que durante su administración no impulsaría grandes proyectos urbanísticos y, en cambio, daría prioridad a la gente que carecía de servicios públicos, promesa que más tarde olvidaría cuando los megaproyectos se convirtieron en una prioridad de su gobierno.

Por sus promesas, el nivel de popularidad de López Obrador aumentó y en breve se sumaron a su campaña personajes vinculados a grupos del MUP como Clara Brugada y Martí Batres; las elecciones primarias del PRD se realizaron el 14 de noviembre de 1999 con la votación únicamente de militantes del PRD y ciudadanos que se afiliaran en el momento de votar. López Obrador fue electo como el candidato oficial y posteriormente fue apoyado por el resto de las organizaciones del MUP de la CID y de la Asamblea de Barrios, además de taxistas de la zona norte, integrantes del FPFV, de la Alianza de Organizaciones Sociales y organizaciones de colonos.

En cuanto a los otros partidos políticos en campaña, estaba el ex salinista Manuel Camacho para presidente por el Partido Centro Democrático (PCD) y su

[171] a) Andrés Manuel López Obrador, ex dirigente a nivel nacional del PRD en el período 1996-1999 apoyado por Idea y el Barzón; b) Demetrio Sodi, con una alianza con Javier Hidalgo, de una fracturada Asamblea de Barrios y con el apoyo de Claudia Corichi García, la hija de la presidenta nacional del PRD, quien fungió como su jefa de campaña; c) Pablo Gómez, con el respaldo del sector comunista del PRD; d) Marco Rascón, con el apoyo de la vieja Asamblea de Barrios, y e) Ifigenia Martínez Hernández, ex asesora de economía del gobierno de Cárdenas relacionada con Porfirio Muñoz Ledo.

segundo, Marcelo Ebrard, que aspiraba a la jefatura del Gobierno del Distrito Federal. Sin embargo, en una maniobra oportunista para sumarse al virtual ganador, el PCD terminaría apoyando a López Obrador cuando, junto con el PT, Alianza Social, el PSN, Democracia Social y Convergencia por la Democracia (CD) se unieron a su candidatura el 22 de marzo de 2000.

En el PRI que acababa de ganar el 4 de julio de 1999 las elecciones en el Estado de México[172] confiaban que sus tradicionales métodos les darían resultados de nuevo. Como precandidatos por la presidencia estuvieron: Francisco Labastida Ochoa, Roberto Madrazo Pintado, Roque Villanueva y Manuel Bartlett Díaz; en tanto que por la jefatura de Gobierno se postularon: Jesús Silva Herzog, (que contó con el apoyo de la CNOP, los grupos antorchistas, el Movimiento Territorial, los vendedores ambulantes, la ruta 1 de microbuseros y los pepenadores), Silvestre Barajas (sin apoyos importantes) y Roberto Campa Cifrían (con el apoyo de la CROC, la CTM, el SUTGDF y la AMOP). Los militantes y simpatizantes del PRI escogieron a su candidato mediante elecciones primarias. El 20 de noviembre de 1999 Jesús Silva Herzog protestó como aspirante oficial del PRI a la Jefatura de Gobierno del DF, con lo que se demostró que los antiguos sectores habían perdido influencia frente a las agrupaciones territoriales basadas en estructuras clientelares.

Para la selección de sus candidatos a delegados, el PRI tuvo que ceder a las presiones de algunos grupos de vecinos de Iztapalapa, por lo que aplicó un método mixto para la selección del candidato en aquella delegación. En doce de ellas, el procedimiento fue por convención de delegados y, en Xochimilco, Milpa Alta y Magdalena Contreras por consulta abierta a los militantes.

Finalmente, en el PAN el ex gobernador de Guanajuato Vicente Fox Quesada, que había iniciado su campaña desde 1998, prácticamente no tuvo ningún rival interno y por la jefatura de Gobierno del DF contendió Santiago Creel Miranda. Durante la campaña el PVEM se sumó en coalición al PAN en la llamada “Alianza por el Cambio”.

En el DF, de cara a la primera elección de los delegados en el 2000, los partidos debieron reorganizarse para poder hacer campaña política, basándose en la estructura territorial que determinaban las delegaciones. Desde diciembre de 1994 el PRD inició un proceso de reestructuración en relación con las delegaciones y no con los distritos electorales, gracias a lo cual aventajó al PRI y al PAN que empezaron su reorganización hasta los primeros meses de 1998 cuando se decidió que habría elección de los jefes

[172] En las que contendieron Higinio Martínez Miranda por la coalición PT-PRD, José Luis Durán Reveles por el PAN y Arturo Montiel Rojas por el PRI

delegacionales en julio de 2000. La organización delegacional responde de mejor manera a la conformación política de la ciudad que la división distrital, puesto que son pocos los ciudadanos que se identifican o tan sólo conocen el distrito al que pertenecen.

Los comicios realizados el 2 de julio de 2000 dieron como resultado un mapa representativo fragmentado, ya que los cargos se asignaron a candidatos de diferentes partidos políticos destacando en la presidencia Vicente Fox del PAN y en la jefatura de gobierno Andrés Manuel López Obrador del PRD. El triunfo de Vicente Fox se explica por una serie de procesos combinados: en primer lugar, el carismático Fox arrebató la bandera del cambio al PRD, posicionándose en la opinión pública mediante acciones y frases espectaculares, además, el PRD había perdido credibilidad e identificación con las causas populares, de acuerdo a analistas:

> En aras de ganar viabilidad electoral se sacrificaron oportunidades políticas (en el gobierno del DF) y programáticas, haciendo de lado cuestiones esenciales. El discurso en contra del neoliberalismo que fue central en la campaña electoral de 97, en la campaña de 2000 brilló por su ausencia (…) En diversas ocasiones y temas se buscó ofrecer cierta complacencia con propuestas e intereses de otras fuerzas adversarias para intentar ganarlas o por lo menos neutralizarlas: así se atemperó el rechazo a las propuestas privatizadoras en electricidad y petróleo, se dio como un hecho la irreversibilidad de las modificaciones neoliberales a la Constitución (art. 27), a la ley del IMSS, etcétera, e incluso se buscó promover cambios a la LFT a tono con las demandas empresariales; en algún momento se buscó exonerar al ejército de responsabilidades en asuntos tan delicados como Tlatelolco. Estas maniobras fueron inútiles y hasta contraproducentes (Álvarez, 2001: 229).

La razón de fondo sería, por tanto, la imposibilidad de forjar una opción política claramente alternativa, presentando una imagen conservadora y obsoleta del tipo del antiguo nacionalismo revolucionario. Adicionalmente, la lucha interna de las fracciones del PRD debilitó la imagen del partido y su funcionamiento efectivo:

> En el caso del PRD, la vida colectiva ha sido secuestrada por las distintas fracciones. De esta forma, la vida partidaria se degrada y fragmenta, se jerarquiza rigurosamente, la democracia se difumina, extraviándose en lo fundamental cualquier referencia programática o política. Sin identidades claras, fundamentadas, el partido se vuelve campo de disputa, donde las fracciones se encarnizan en la lucha por el control del aparato partidario y sus recursos, por sus relaciones, por su poder. Aquí también, como en el terreno nacional, se da una lucha por el poder sin alternativas, sin proyectos teórico-políticos de fondo, más bien dictada por intereses segmentados, agregados básicamente por lealtades personales y el inmenso anhelo de participar en el reparto de prerrogativas, curules, prestigios y cargos de cualquier tipo. En el lugar de la militancia voluntaria, la carrera política (Anguiano, 2001: 260).

El PRD enfrentó la campaña de 2000 dividido debido a la pugna por la dirigencia nacional entre las corrientes denominadas los *chuchos* y los *amalios*, que en 1999 habían participado en un proceso lleno de irregularidades y acusaciones mutuas. Con un

partido dividido, ante la lógica del 'voto útil'[173] para sacar del gobierno al PRI aún con una opción de derecha y con una popularidad mermada, el candidato perredista Cuauhtémoc Cárdenas fue ampliamente derrotado en la elección por la presidencia.

Finalmente cabe destacar que para esta elección, en el DF concurrió a las urnas el 69% de los empadronados, un porcentaje que contrastó con el de las elecciones de comités vecinales de 1999 en donde sólo asistió 9%. Esto parece indicar que las figuras ciudadanas a nivel local importan menos a los votantes que los líderes con gran poder y respaldo de partidos y medios de comunicación.

La reforma política y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal -Segunda Legislatura 2000-2003-

El PRD fue el partido mayoritario en la asamblea de 1997-2000, sin embargo, en la ALDF de 2000-2003 el control estuvo en manos de la oposición al PRD, puesto que este partido no contó con la mayoría absoluta ante la suma de diputados del PAN y del PRI. El aumento de los diputados del PAN se debió entre otras cosas al efecto que provocó la popular candidatura para la presidencia de Vicente Fox y a que, de acuerdo con el Tribunal Electoral, el PRD no satisfizo las condiciones de la cláusula de gobernabilidad por haber concurrido en coalición con otras fuerzas políticas (Favela y Martínez, 2003: 32), por lo que dicha cantidad de diputados fue coyuntural y no perduró en la Asamblea 2003-2006 en la que el PRD recuperó el control de la Asamblea:

> La integración definitiva de la ALDF en 2000 es una muestra típica de gobierno dividido: el partido que ganó el poder ejecutivo local, el PRD, tiene apenas 19 diputados en el órgano legislativo, apenas 28.8% de los escaños. Esto es así porque de los 19 candidatos comunes que llegaron por la vía de la mayoría relativa, 18 eran del PRD y uno de CD,[174] en tanto que de los tres que llegaron por representación proporcional como candidatos comunes del PRD y el PSN, solamente uno era del PRD (quien quedó como coordinador del grupo parlamentario, Armando Quintero), otro del PT y uno más de CD (curiosamente ninguno del PSN) (Becerra, 2005: 350).

En principio, la ALDF era contraria a la jefatura de gobierno, incluso se auditó al gobierno capitalino y se hicieron ajustes a los presupuestos de forma contraria a lo solicitado por el jefe de Gobierno. Sin embargo, López Obrador pudo controlar a la oposición de los diputados locales del PRI y del PAN, mismos que no pudieron bloquear

[173] Para obtener el voto, Fox buscó obtener el voto contra el PRI de sectores de izquierda por lo que firmó ante representantes del que fuera el Partido Comunista y otros representantes de la izquierda un documento en el que se comprometía a "mantener el carácter laico del Estado mexicano y de la ecuación pública; promover reformas legales y constitucionales que acotaran las facultades del Presidente y se garantizara la autonomía y equilibrio de poderes" (Alonso, 2004: 229).
[174] Partido Convergencia por la Democracia.

la mayoría de los programas del perredista debido a que los publicó en la forma de bandos.

En enero de 2000 la ALDF convocó a una consulta sobre el uso de la vía pública para conocer la opinión ciudadana sobre un reglamento a las marchas y manifestaciones. Esto generó la protesta de varias organizaciones sociales entre las que se contó el Frente del Pueblo. Por su parte, el gobierno de AMLO entró en una dinámica de consultas para legitimar las decisiones y en ocasiones como elementos de promoción de la imagen del político:

1) La primera consulta efectuada en 2000 fue sobre la pertinencia de implantar el horario de verano en la ciudad de México, la consulta se realizó vía telefónica y fue impugnada por los problemas de organización que la hicieron poco representativa.

2) Se efectuó una consulta telefónica en enero de 2002 sobre si se estaba a favor o en contra de la construcción del segundo piso en el periférico y posteriormente se efectuó sobre el mismo tema un plebiscito.

3) También en 2002 se consultó telefónicamente sobre la tarifa del transporte público con una participación de 47,835 personas (Sánchez y Álvarez, 2006: 215).

4) En 2002 y 2004 se efectuaron consultas telefónicas sobre la permanencia de AMLO como jefe de Gobierno (Ramírez, 2002: 9 diciembre).

Dichas consultas fueron impugnadas por la oposición y por el mismo IEDF por falta de representatividad. En el aspecto de generación de una gestión participativa y una sociedad democrática, las consultas telefónicas no pudieron reemplazar los procesos de consulta y diálogo que caracterizan una adecuada gestión urbana, puesto que la definición arbitraria del tema a tratar y la falta de debate convirtieron estos ejercicios en simulacros de participación ciudadana.

Las elecciones de 2003

En las elecciones de 2003 se eligió a los delegados en el DF y a los diputados de la ALDF, las corrientes principales del PRD (Nueva Izquierda, CID e IDEA) propusieron a sus candidatos en una nueva disputa interna: la presidenta del partido, Rosario Robles, solucionó el problema al establecer que la elección de los candidatos se hiciera mediante una encuesta, un mecanismo que refleja el cambio en los verdaderos intereses del partido ya que, en lugar de confrontar programas políticos y a partir de ahí elegir a

los candidatos, se tomó la opción mercadotécnica de apostar por los más populares. Los resultados de la encuesta fueron favorables para ocho candidatos de la CID de René Bejarano, grupo cercano a López Obrador en el gobierno del Distrito Federal. Sin embargo, el IEDF consideró ilegal este proceso puesto que violaba los estatutos del partido e invalidaba los derechos de sus militantes, por lo que ordenó al PRD efectuar elecciones abiertas; pese a esto, el TEPJF[175] anuló la orden del IEDF.

Después de las elecciones de 2003, el PRD retomó el control de la ALDF y de 13 de las 16 delegaciones, sin embargo, la limpieza de esas elecciones quedó en entredicho un año después con la aparición de un conjunto de escándalos acerca de la corrupción del proceso. Entre las irregularidades del PRD, se presentaron grandes gastos en campañas publicitarias denunciadas por los partidos de oposición.

La reforma política y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal -Tercer Legislatura 2003-2006-

A partir de la elección del 2003, el PRD controló con mayoría absoluta a la Asamblea Legislativa -43.3% de los votos para diputados y el triunfo en 37 de los 40 distritos electorales, representando el 56.06% del total de las curules-(Becerra, 2005: 351-352). Pese a esto, la situación dividida al interior del partido y la falta de liderazgo después del desafuero de René Bejarano en 2004, se reflejó en la ALDF de 2003-2006, en la que tres corrientes: Unidad y Renovación (UNYR), Nueva Izquierda (CNI) y la Izquierda Democrática Nacional (IDN, antes CID) se disputaron la presidencia de la Comisión de Gobierno de la ALDF y la coordinación de la fracción perredista. En general, la fracción del PRD en la Asamblea siguió las disposiciones que la autoridad del jefe de Gobierno les impuso, como lo demuestran los siguientes casos:

a) La adecuación acrítica al Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) de 2003, mismo que tuvo que ser ajustado en función del Bando 2: el documento rector del desarrollo urbano que López Obrador había publicado tres años antes.

b) En noviembre de 2003 se elevó a rango de ley uno de los programas sociales más polémicos: la pensión alimentaria a los adultos mayores de 70 años residentes en la ciudad de México, mismos que a partir de su publicación tienen el derecho de percibir una pensión diaria de un valor no menor a la mitad del salario mínimo vigente en la ciudad.

[175] Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

c) En diciembre de 2003 el PRD volvió a mayoritear para aprobar la Ley de Austeridad enviada por el Jefe de Gobierno capitalino, misma que fijó topes salariales a los funcionarios y estableció una vigilancia de la Contraloría General del Distrito Federal sobre la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto del gobierno del DF. Esta ley, pese a sus aparentes beneficios, se inscribe en los procesos neoliberales de llegar a un Estado mínimo; además, su intención primordial era mejorar la imagen pública de AMLO.

d) La mayoría del PRD en la ALDF bloqueó las auditorías solicitadas por la oposición con diferentes argumentos legales, lo que iba en contra de la transparencia de la administración pública.

En ese sentido, la ALDF funcionó de la misma manera corporativa de los congresos del PRI que había sido criticada durante años.

La Ley de Participación Ciudadana de 2004

Pese a algunas excepciones, los comités vecinales planteados en la Ley de Participación Ciudadana de 1998 tuvieron poco éxito en cuanto al objetivo de funcionar como un enlace entre las autoridades y las comunidades. Entre las causas que impidieron un funcionamiento efectivo se encuentran: a) la carencia de infraestructura (líneas telefónicas, fax, páginas de internet); b) la falta de trabajo de los órganos electos que se reunieron esporádicamente, ya que: "De acuerdo con el documento que elaboró la Dirección General de Participación Ciudadana a cargo de Eduardo Cervantes, en las 16 delegaciones políticas existen mil 262 comités vecinales que se eligieron en 1999 […] Se informó que 556 comités no se reúnen, pero no se informa desde qué fecha, 217 lo hacen una vez al mes; 138, una vez a la semana y 110, una vez cada tres meses" (Martínez, 2004: 23 mayo); y c) los aplazamientos de nuevas elecciones para los comités (que serían en 2002 pero se cancelaron) hicieron que dichos órganos permanecieran en funcionamiento demasiado tiempo, lo que ocasionó desintegración y problemas entre sus miembros e incluso una mayor resistencia de los mismos a involucrarse en los asuntos públicos (Tejera, 2007: 70).

De acuerdo a un estudio de la dirección de participación ciudadana, en 2003 operaban 1,171 comités de los 1,352 originales, con 4.5 miembros en promedio; sólo en la mitad de los comités sus miembros fueron electos, los demás se incorporaron posteriormente. Se debe destacar que ese año un 55% de los integrantes de los comités

se declararon simpatizantes o miembros del PRD, 28% del PRI y 7.5% del PAN (Sánchez y Álvarez, 2006: 241), lo que contrasta con los resultados de las elecciones de 1999 cuando el PRI logró integrar más planillas simpatizantes.

Para reemplazar, en abril de 2004, a la Ley de Participación Ciudadana de 1998, se discutió y aprobó por parte de la fracción mayoritaria del PRD en la ALDF una nueva Ley de Participación Ciudadana con dos adiciones principales: la red de contralores ciudadanos y la asamblea ciudadana. Con respecto a la red de contralores, un Programa de Contralores Ciudadanos se inició en 2001 con el fin de integrar a miembros de la sociedad civil a las funciones de contralores en los consejos de administración, así como en los comités y subcomités de obras y adquisiciones del gobierno. Éstos contralores ciudadanos tuvieron dificultades dada la especialización y naturaleza de su labor, sin embargo, se consolidó su presencia al ser reconocida la Contraloría Ciudadana como un instrumento de participación por la Ley de Participación Ciudadana (Sánchez y Álvarez, 2006: 223). En el tema de las elecciones vecinales, la nueva ley canceló la elección programada para agosto del 2004, difiriéndola para abril de 2005, sin embargo, debido a diferentes problemáticas en sus nuevos instrumentos, dicha elección no se llevó a cabo posponiéndose hasta que se resolvieran los problemas de la organización y participación ciudadana que la nueva ley presentó.

Uno de los temas más importantes que generaron controversia con respecto a dicha ley fue la creación del instrumento de participación denominado Asamblea Ciudadana, misma que contaría con facultades para incidir en la aplicación del presupuesto dentro de su comunidad, creando una especie de cuarto nivel de gobierno.

Los nuevos Comités Ciudadanos estarían integrados por 9 personas y se elegirían mediante Asambleas Ciudadanas Electivas, celebradas entre septiembre y octubre de 2005 y representarían por tres años a cada una de las 1,400 unidades territoriales en la que se divide el DF. La asamblea solo podría realizarse con la asistencia de un 0.5% del total de los ciudadanos del padrón. Entre las funciones del Comité Ciudadano estaría la de ser un instrumento de representación vecinal; elaborar y proponer proyectos de desarrollo comunitario; diagnosticar elementos vanguardistas para la elaboración del presupuesto; además de supervisar el desarrollo y ejecución de obras, servicios o actividades acordadas por la Asamblea Ciudadana. Representaría un poder que rebasaría los derechos de los ciudadanos no participativos, pues las asambleas podrían estar constituidas por una mínima cantidad de vecinos, quienes acordarían con el Jefe delegacional temas que afectarían a todas las colonias de la demarcación sin que

existiera posibilidad de revertirlas, puesto que se volvería obligatoria toda decisión que tomara esta figura de representación, tanto para los vecinos de la unidad territorial correspondiente como para su comité ciudadano (Flores, 2004: 5 junio).

En el mismo sentido esta el instrumento denominado consulta vecinal, que en la propuesta de la ley implica que se pueden ejecutar las acciones que se desee una vez que pasa la consulta, independientemente del número de vecinos que hayan participado, por lo que una mayoría no participativa puede quedar a merced de las decisiones de grupos pequeños con alta participación. De esta manera los mecanismos de la ley requieren afinación puesto que se pueden manipular o sesgar.

Los legisladores del PAN criticaron estos elementos promoviendo una acción de inconstitucionalidad puesto que, de acuerdo con ellos, dicha normatividad entra en conflicto con la Constitución. Un conjunto de amparos vecinales también fueron promovidos en diversas colonias apoyados por el PAN (Cuencua, 2004: 17 junio). Adicionalmente y de acuerdo con los diputados locales del PAN y representantes vecinales, la ley fue diseñada para controlar a los vecinos y encauzar sus esfuerzos a la eventual campaña presidencial de López Obrador. Existen otras características que hacen que la Ley de Participación Ciudadana no signifique un avance con respecto a las leyes de participación anteriores, tales como:

a) No permite que las planillas que participen en la elección vecinal utilicen lemas y colores, lo que ocasionará problemas para identificar a las mismas.

b) Se sigue restringiendo la vinculación a los partidos políticos, situación que ha ocurrido de manera oculta anteriormente.

c) La participación ciudadana normada por esta ley al quedar restringida al ámbito vecinal resulta excluyente de otras formas de participación como las organizaciones sociales y civiles (Sánchez y Álvarez, 2006: 243).

d) De acuerdo a los panistas se trata de una ley que reglamenta la estructura territorializada de la corriente IDN del PRD, con la que se crearían reservas de votos para el proceso electoral al responder al esquema de organización interna de la corriente del PRD (Flores, Cancino y Simón, 2004: 21 mayo).

Dado el nivel de controversia alcanzado por las reformas, se propusieron adiciones a la Ley de Participación Ciudadana en un período extraordinario de sesiones en 2005 y, finalmente: “El 29 de junio de 2005, la comisión de la Asamblea Legislativa pospuso

indefinidamente las elecciones vecinales" (Martínez Assad, 2005: 412), con lo que quedó incumplida la promesa de campaña del jefe de Gobierno de dar poder ejecutivo a los comités vecinales.

3. LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO SIN GESTIÓN SOCIAL

Como se mencionó en el capítulo anterior, durante el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas se establecieron relaciones con diversas organizaciones civiles para poner en práctica un proyecto social participativo, democrático y corresponsable. El éxito en el corto plazo de estas iniciativas fue limitado debido a la debilidad económica de las organizaciones sociales y a la falta de instrumentos intersectoriales, sin embargo, parecieron abrirse opciones viables para un trabajo futuro entre las organizaciones civiles y el gobierno. No obstante, la mayor parte de estas relaciones no se continuaron durante el gobierno de López Obrador. El nuevo gobierno en el DF pese a pertenecer al mismo PRD, abandonó las políticas del gobierno anterior, dando seguimiento únicamente formal a algunas políticas de gobierno o, en ciertos casos, transformándolos en políticas asistencialistas individuales, como el Programa de Mejoramiento de Vivienda.

Un rasgo común a los programas llevados a cabo durante este período fue la casi nula participación del MUP, las ONG´S, la ALDF y la sociedad en general en el diseño de las políticas de gobierno, por lo que se generaron varios conflictos. En algunos casos la política urbana del gobierno entró en contradicción con su discurso a favor de los pobres, puesto que los beneficiarios de sus megaobras y políticas fueron principalmente las personas de altos recursos que pudieron pagar los departamentos en las delegaciones centrales, aprovechar las nuevas vialidades, junto con las constructoras que aprovecharon los altos costos del suelo y el aumento inesperado de los precios de los desarrollos inmobiliarios a partir de políticas de desarrollo como el Bando 2.

El Bando 2

La política de desarrollo urbano del Distrito Federal en todo el período de López Obrador se definió por el Bando 2, a pesar de haberse impuesto sin consulta ni participación social, ni en un marco legal y estratégico claro. El Bando ordenaba la promoción del crecimiento en cuatro delegaciones: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel

Hidalgo y Venustiano Carranza, restringiendo el crecimiento en: Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, y dejando al resto sin una definición clara.

El objetivo principal del Bando fue repoblar las zonas centrales de la ciudad y proteger las áreas de conservación ecológica, cuestiones que se habían planteado anteriormente en los Programas de Desarrollo Urbano. El Bando 2 afectó a diversos sectores que criticaron los efectos negativos:

> Reducción de inversión para la vivienda particular; incremento en el precio del suelo urbano y en el costo de la vivienda; concentración monopólica del suelo en la ciudad central; autoritarismo y discrecionalidad en la aplicación del Bando; invasión de competencias legislativas por el GDF; y el problema de concebir la ciudad con base en un funcionamiento de centralidad, en lugar de una estructura compleja de corredores urbanos (Tamayo, 2007: 71).

El MUP desde el principio expuso su desacuerdo con el Bando 2 porque varias organizaciones ya habían adquirido predios en zonas de la ciudad diferentes a las cuatro delegaciones centrales; para solucionarlo, se les permutaron por los recientemente sobrevaluados. Al ser los predios del centro más pequeños, algunos grupos se separaron, por otra parte los cambios territoriales implicaron problemas para los nuevos pobladores ya que no estaban identificados con la zona centro (Puebla, 2007: 128). Por lo que, después de pláticas con el jefe de Gobierno se propuso desde el MUP efectuar una revisión del Bando y del PGDU, misma que después de una discusión con asesores en desarrollo urbano y miembros de la Coalición Internacional Hábitat (CIH), dio como resultado una propuesta que implicaba:

- Tomar en cuenta a la zona metropolitana del valle de México y su estructura en función de relaciones, flujos y nodos (que generan los corredores urbanos y que son los estructuradores de los sistemas urbanos) y no sólo demarcaciones políticas.
- Localizar y regular la producción de elementos como el equipamiento, infraestructura y servicios.
- La protección del suelo de conservación, por medio de una intensa y activa política de mejoramiento y rentabilidad de la producción agrícola.
- Redefinir los esquemas de delimitación de la Unidades de Ordenamiento Territorial con criterios claros de integración a la estructura urbana, tomando en cuenta relaciones sociales y culturales existentes, tipo de actividades urbanas y densidad de infraestructura y servicios (Tamayo, 2007: 68 sintetizando a Rello, 2005).
- La participación de las formas de organización autónomas de la sociedad y una

política de restricción para la construcción de nuevas unidades habitacionales.

- Ampliar a ocho las delegaciones centrales. Modificar en tal sentido la política de restricción para la construcción de nuevas unidades habitacionales permitiendo la inversión en estas ocho delegaciones (Tamayo, 2007: 68 sintetizando a Rello, 2005).
- Abandonar el proyecto de los segundos pisos sustituyéndolo por proyectos de transporte público.
- Tener en cuenta las múltiples formas de organización de la sociedad para abrir caminos a la participación (Tamayo, 2007: 68 sintetizando a Rello, 2005).

Sin embargo, la propuesta del MUP no fue aprobada por la ALDF, el Bando 2 además de fallar en la protección de las zonas ecológicas generó una serie de problemas: aumento de precios del suelo en las delegaciones centrales y en las no definidas en el Bando por lo que se marginó a las organizaciones sociales en tanto promovió el acaparamiento del suelo por parte de las constructoras en las delegaciones centrales y la consecuente construcción desmedida en los municipios del Estado de México (Rello, 2005: 8-9). El error, de acuerdo a Pradilla (2005: 20), fue la promoción de una competencia desfavorable para la vivienda popular:

> Al promover al mismo tiempo la construcción de conjuntos de vivienda y desarrollos comerciales en las 4 delegaciones, se puso a competir por el suelo disponible, entre sí, a esas actividades, con desventaja evidente para la vivienda popular, menos rentable que el comercio y los servicios: al mismo tiempo se creó una situación de exclusividad constructiva, de monopolio inmobiliario, en ellas que elevó entre un 30 y un 50% el costo del suelo, lo que excluye a la vivienda popular privada y encarece los costos de la pública y/o reduce la calidad de la que se puede producir.

En este sentido, el crecimiento urbano que había comenzado en una conurbación natural, fue luego intensificado por el Bando 2 e involucró a importantes zonas en el Estado de México, (Tecámac, Chimalhuacán y Ecatepec) y a las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo, generando invasiones así como sobrecarga de las infraestructuras de drenaje, agua y luz, cuestiones que impactarían negativamente en la calidad de vida de los habitantes de esas zonas. Ante esta situación grupos aislados de colonos exigieron al gobierno del Estado de México el respeto a las zonas de reserva ecológica, ejidales y de baja densidad habitacional puesto que se autorizaron sin control desarrollos habitacionales en las mismas. Por su parte, vecinos de diversas zonas del DF protestaron por la construcción de unidades habitacionales de escala grande ya que tendrían un impacto negativo en la capacidad de las infraestructuras de drenaje, agua y luz, además de generar problemáticas de transporte y equipamiento urbano.

El Bando 2 fue una política de gobierno que generó una importante controversia política y técnica; cuya aplicación afectó a diversos sectores y grupos sociales. Las causas de las protestas no sólo fueron por la afectación de intereses particulares sino por el inexistente proceso de consulta, discusión y negociación, lo que impidió la existencia de una gestión urbana y la colaboración de diversos sectores sociales.

Los programas sociales

La dotación de los beneficios de los programas sociales no son acciones neutras puesto que implican interrelaciones del gobierno con la sociedad, estas prácticas generan consecuencias que deben ser analizadas objetivamente para determinar los propósitos del gobierno y el impacto efectivo que tuvieron en la sociedad.

En un escenario ideal, la política social es la herramienta indispensable para que el gobierno pueda incidir positivamente en la calidad de vida de la población, apoyando a los grupos vulnerables y redistribuyendo el ingreso social. Pero, con la evidencia histórica y de acuerdo con Tejera (2007: 70), se hace evidente que las entregas de los beneficios de los programas sociales se han hecho bajo el contexto de actos de promoción política, intentando establecer obligaciones de reciprocidad que respalden relaciones clientelares.

Durante el gobierno de López Obrador la política social se compuso a partir del Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social (PITDS).[176] Dirigía los esfuerzos hacia las unidades territoriales con el objetivo de "…canalizar la relación, de manera directa e individualizada, hacia los sectores más vulnerables y necesitados" (Sánchez y Álvarez, 2006: 209). Para informar a la población sobre el Programa Integrado Territorial, se organizó una asamblea en cada una de las unidades territoriales: "A partir de estas asambleas, se formaron comisiones de trabajo para apoyar la operación de los programas y empezar a establecer los términos de la evaluación y el seguimiento de los programas" (Sánchez y Álvarez, 2006: 239).[177]

Esta estrategia en su aspecto territorial fue similar a modelos de programas sociales anteriores como el PRONASOL. Haciendo uso de este esquema se creó un

[176] El programa tenía los siguientes subprogramas sociales: Apoyo a los adultos mayores, Apoyo a personas con discapacidad, Becas a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, Microcréditos para actividades productivas de autoempleo, Créditos para la ampliación y mejoramiento de la vivienda en lote familiar, Mantenimiento de unidades habitacionales de interés social, Apoyo económico para buscadores de empleo, Apoyo al desarrollo rural, Desayunos escolares, y Apoyo a beneficiarios de leche LICONSA. Además de la fundación de dieciséis escuelas preparatorias y una universidad sin requisitos de ingreso.

[177] Para 2004 se habían realizado 7,815 asambleas promovidas y organizadas por el gobierno central, asistiendo en promedio 128 personas por asamblea (Sánchez y Álvarez, 2006).

sistema de redes ciudadanas,[178] que llegó a generar cerca de 1,000 comités que funcionaron como un aparato político paralelo al PRD. Los programas operaron con fondos recuperados de ahorros en el gobierno a partir de la "austeridad republicana" pero sin posibilidades de auditarse externamente al igual que el manejo de las finanzas del DF.[179] Adicionalmente, el gobierno de López Obrador se relacionó con grupos de presión como el FPFV, los taxis piratas y el comercio ambulante, pero no para la generación de políticas públicas sino para obtener su apoyo en proyectos específicos, generando prácticas clientelares. Para Bartra (2006: 17), se buscaba el apoyo de dichas organizaciones en una:

> Red clientelar de organizaciones más o menos informales ligadas a los barrios, a bandas políticas vinculadas con sectores marginales, a grupos de comerciantes, de taxistas, de microbuseros, de vendedores ambulantes. Un tejido que incluye la gestoría de inversiones, la distribución de ayudas económicas a ancianos o minusválidos, la legalización de terrenos invadidos, a empresas constructoras o proveedoras, a sindicatos y a pequeños líderes de grupos de presión.[180]

Sin embargo, la forma de aplicación de los apoyos a diferencia de otras administraciones se hizo de forma individual, lo que por una parte disminuyó el grado de corporativización de las organizaciones sociales, pero también contribuyó a la fragmentación de los colectivos al eliminar los beneficios de la organización comunitaria. Ejemplo de esto fue la operación del INVI, que para dar apoyos a la construcción de vivienda de las organizaciones sociales había funcionado en base a un sistema de 'cuotas' por organización, pero durante el gobierno de AMLO se dio prioridad a los solicitantes inscritos en la bolsa de vivienda que no necesitaban pertenecer a ninguna organización (Puebla, 2007: 131-132).

Otros ejemplos fueron la operación del programa de apoyo económico para personas adultas mayores y el Programa de Mejoramiento de Vivienda en Lote Familiar (PMVLF). El PMVLF surgió de un programa piloto efectuado durante la gestión de Cárdenas que, mediante el diálogo con algunas ONG y organizaciones sociales, intentó apoyar el proceso de producción social del hábitat.[181] Para el PMVLF se involucró al

[178] Con Manuel Camacho como cerebro político (Riva, 2005: 6 junio).
[179] "La opacidad en las cuentas públicas del gobierno del DF era ya entonces (y sigue siendo hasta la fecha) la zona más turbia de su desempeño. Fox había sacado adelante una Ley de Transparencia que abría a cualquier ciudadano las cuentas públicas del gobierno federal. Muchos gobiernos estatales hicieron lo mismo, pero el del DF frenó y limitó la idea, aduciendo que era muy onerosa, y, cuando no tuvo más remedio que aceptarla, durante mucho tiempo se negó a dar oficinas al nuevo organismo. Finalmente, inconforme con el consejo nombrado, modificó la ley para disolverlo y nombrar otro" (Krauze, 2006: 17-18).
[180] Operadores políticos ligados a AMLO como René Bejarano y el ex salinista Manuel Camacho, le dieron acceso a dicha red.
[181] La Coalición Hábitat México conformada por COPEVI, FOSOVI, Casa y Ciudad y CENVI, además de la Caja Popular Mexicana que fungió como la operadora financiera y las organizaciones UPREZ y la cooperativa Ce Cualli Otli (Sánchez y Álvarez, 2006).

INVI para apoyar mediante créditos y la asignación de un asesor técnico, procesos de autoproducción individual de la vivienda en dos modalidades: a) mejora y ampliación; y b) vivienda nueva (GDF, 2002).

En 2001 se prometieron 150,000 acciones de vivienda, para 2005 se había cumplido con 121,000 por medio de la entrega de créditos para rehabilitación y ampliación de vivienda a lo largo de cinco años. Sin embargo, uno de los problemas estructurales del programa fue que no resolvía efectivamente el problema de vivienda para los acreditados puesto que el monto asignado (unos 35,000 pesos en promedio) fue en la mayor parte de los casos insuficiente, representando sólo un paliativo y un mecanismo de manejo de cifras ya que sólo fueron procesos de mejoramiento o de inicio de obra que realmente no crearon viviendas nuevas. Entre otros problemas del PMVLF estuvo la falta de participación colectiva del movimiento urbano en el mismo, puesto que cuando se inició el programa piloto durante el gobierno de Cárdenas se hicieron reuniones en las que estaban presentes representantes de las comunidades, de las organizaciones sociales, de organismos no gubernamentales y del gobierno, por esta razón fue un programa exitoso:

> Lo relevante de esta experiencia no estriba únicamente en la participación y coordinación de distintos actores, sino en la realización de un trabajo previo entre éstos y porque además, se puso en práctica en zonas en donde existía algún tipo de organización de la comunidad (Sánchez y Álvarez, 2006: 227).

Sin embargo, en la gestión de López Obrador el programa se administró casi exclusivamente por el INVI, dejando de lado a los demás actores colectivos que en un inicio colaboraban mediante asambleas en las que se hacía un trabajo comunitario en la selección de los acreditados y se supervisaba el desarrollo del programa. La participación de las organizaciones civiles se limitó a la asesoría técnica en el desarrollo y no al diseño de los programas (de la Rosa y Luna, 2007: 248). Este proceso se sustituyó por la selección de los arquitectos e ingenieros del INVI, mismos que operaron con algunas irregularidades como darles preferencia a personas que no requerían tanto el crédito gracias a la presión de dirigentes del partido o sociales, (de acuerdo a denuncias de miembros de la UPREZ y de Asamblea de Barrios) por lo que pese a la individualización se continuó en alguna medida con los mecanismos clientelares.

También cambió la modalidad de asignación de apoyos: del fomento a los grupos organizados se promovió la entrega a familias independientes con lo que se perdió la idea de relacionar el desarrollo individual a través del otorgamiento de créditos con la visión de desarrollo barrial mediante la organización comunitaria, por lo que las

organizaciones sociales, como operadoras y asesoras quedaron excluidas (Sánchez y Álvarez, 2006: 228). Este conjunto de condiciones transformaron un programa pensado inicialmente como un proceso coparticipativo en un programa asistencialista que no promovió el desarrollo del tejido social ni la participación de los beneficiarios en la gestión del proceso.

En la administración de AMLO el único programa que fomentó la participación colectiva de los vecinos fue el Programa de Rehabilitación de Unidades Habitacionales (PRUH), en el que para ser beneficiarios era necesaria la organización de dos comités: uno de administración y otro de supervisión para transparentar el manejo de recursos (Sánchez y Álvarez, 2006: 229-231). Hasta 2004 se habían beneficiado 1,161,324 viviendas con un total de recursos entregados de 404,019,549.91 pesos. La aplicación del programa presentó problemas al interior de las unidades debido sobre todo a la falta de cultura cívica y participativa, a la desconfianza y el desacuerdo sobre la forma de aplicar los recursos y a conflictos preexistentes entre los vecinos.

Pese a los cambios en la gestión de los apoyos, muchas organizaciones del MUP continuaron con negociaciones para obtener privilegios, en las que los líderes cobraron por las gestiones y existieron diversas prácticas de corrupción con los beneficiarios y los constructores: “De esta manera, el principal problema en torno a la forma de gestión del programa de vivienda en conjunto radica en que éste ha constituido, en gran medida un feudo de las organizaciones sociales” (Puebla, 2007: 132).

Como se observa, la aplicación de los programas sociales representó un conjunto de elementos contradictorios en los que, si se apoyaba a los mecanismos que reforzarían los procesos de las organización sociales, también era posible que se aumentaran los procesos clientelares. En tanto que la gestión enfocada a familias a nivel particular promovió la individualización, la falta de organización social y la identificación comunitaria. Por otra parte, esta gestión individual relacionada directamente con las instituciones gubernamentales pudo funcionar como un mecanismo promotor del culto a la personalidad en el gobierno.

Además de los programas sociales, una de las acciones de gobierno más visibles es la creación de infraestructura urbana a gran escala, sin embargo mucha de esta infraestructura no llega a ser percibida por la población, tal es el caso en general del mantenimiento y renovación de los servicios públicos, pero en cambio, las vialidades representan un elemento destacado en la forma urbana, cuestión que pareció ser aprovechada por el GDF al promover grandes proyectos.

Las obras viales

Las acciones en cuanto a obras viales durante el gobierno de López Obrador involucraron varios megaproyectos entre los que se contaron puentes, distribuidores viales, segundos pisos y un metrobús, casi todos ubicados en la zona sur-poniente, la de más altos ingresos de la ciudad. Los proyectos presentaron irregularidades en su planteamiento y en su construcción puesto que no estaban articulados en una estrategia general de desarrollo urbano para la ciudad, situación que trató de ser corregida posteriormente bajo la creación de "programas integrales" y de un "Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación".

Los segundos pisos

Uno de los proyectos más representativos de la obra pública del gobierno de López Obrador fue la construcción de segundos pisos en el periférico. El planteamiento de esta obra había sido cuestionado desde 1996 cuando en la consulta del Programa General de Desarrollo Urbano se dio una polémica a partir de algunas interpretaciones, enviadas por el secretario de Transporte y Vialidad del DDF[182] para la conformación del capítulo de transporte. En el Programa de Transporte y Vialidad 1995-2000 se planteaba la posibilidad de construir vialidades de dos niveles y la existencia de carriles confinados; se llegó a comentar que podría cobrarse la circulación por las vialidades primarias en estos carriles exclusivos (Periférico, Viaducto, Zaragoza, Tlalpan y el Circuito Interior). Esto provocó la discusión del apartado de transporte y vialidad del PGDUDF mismo que como planteamiento general consideraba construir carriles confinados en vialidades importantes. En la versión final del PGDUDF quedó establecido un párrafo que daba pie a la creación de los segundos pisos a partir de distribuidores viales:

> …se requiere también terminar las obras con especificaciones de vías confinadas de alta velocidad tanto en el anillo interior como en el periférico, que implican la construcción de un número considerable de distribuidores viales en las intersecciones con las vías primarias del sistema reticular… (PGDUDF, 1996, 3.3 transporte y vialidad).

Posteriormente, el capital constructor privado representado por el grupo Siglo XXI en donde se integraban cámaras patronales del sector, colegios profesionales y grandes empresas constructoras, presentó al regente del DF un paquete de obras viales por 20 mil millones de pesos, que incluía los segundos pisos de algunas vías rápidas (Ballinas, 1996: 16 agosto).

[182] Jorge Ramírez de Aguilar

La oposición a los segundos pisos se debió a los privilegios que se daría a un sector de la población (Legorreta en Ballinas y Urrutia, 1996: 12 marzo). También se consideró que con ellos se avanzaba en la privatización y elitización de la ciudad puesto que se optaba por un proyecto de ciudad para los automovilistas privados: una minoría que consume la mayor parte de la infraestructura, con un impacto destructivo sobre el medio ambiente (consumo de energéticos y contaminación atmosférica) y un efecto de ruptura de la continuidad urbana y su disfrute. Con ello también se subordina el desarrollo del transporte colectivo, menos contaminante y entorpecer su operación con el privilegio a la vialidad para el transporte individual. (Pradilla, 1996: 11 septiembre)

Otra cuestión relacionada con lo anterior era el carácter excluyente y elitista del proyecto urbano neoliberal manifestado en la contracción del gasto público social y el olvido de las necesidades de dotación de vivienda, infraestructura y servicios para las colonias populares, viejas y nuevas. Asimismo, se criticaba el gran capital privado, nacional y extranjero con que se construirían las obras puesto que era el único que podía entrar en el negocio de las concesiones, convirtiendo lo público en privado y lo colectivo sometido al control individual empresarial (Pradilla, 1996: 11 septiembre).

Cuando AMLO se empeñó en la construcción de los segundos pisos pese a los cuestionamientos expuestos en los aspectos técnicos, ambientales y de desarrollo urbano, hubo reclamos de algunos miembros del MUP y de especialistas en desarrollo urbano y de sustentabilidad, que criticaron el proyecto considerando que no estaba suficientemente justificado como apuntaba el presidente del CESPEDES,[183] Gabriel Cuadri:

> Es una 'propuesta visceral y pueril' a los problemas de vialidad de la Ciudad de México, porque no forma parte de un programa integral de infraestructura, no se basa en estudios minuciosos de impacto ambiental ni de costo-beneficio, ni en una consulta amplia y seria (en Gómez, Zúñiga y Baltazar, 2002: 24 enero).

El proyecto también generó críticas por la contradicción que presentaba con la ideología del partido en el gobierno de la ciudad (PRD) y con la posición en contra de los megaproyectos que este partido había tenido durante años:

> a nadie nos quedó claro por qué un gobierno democrático y progresista se lanzará al apoyo del individuo en su automóvil mediante la construcción de segundos pisos, en lugar de sentar las bases para un sistema colectivo y un servicio más racional de transporte […] ¿porqué la opción individualista es mejor que la colectiva? (Zermeño, 2002: 11 julio).

[183] Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable

La posición de López Obrador entró en conflicto con las políticas generadas por el gobierno anterior, en donde incluso se había proyectado ampliar el metro[184] (Gómez, 1999: 23 octubre), cuestiones que beneficiarían a una mayor población de bajos ingresos, sin embargo, se optó por una obra en la zona de más altos ingresos de la ciudad.

Para enfrentar las críticas, el jefe de Gobierno convocó a una consulta pública telefónica en enero de 2002. Hay que notar que una consulta pública de este tipo no constituye de ninguna manera un sustituto a la participación ciudadana puesto que presenta diferentes particularidades, entre otras la falta de representatividad, lo que hace más fácil la manipulación y la exclusión de varios sectores. En su momento se criticó que funcionó como justificante de una acción proyectada exclusivamente entre las constructoras, asesores técnicos y el gobierno del Distrito Federal.

Ante estas críticas y para responder a la petición que 50 ONG, la organización Fuerza Ciudadana[185] y los vecinos de la colonia Nápoles presentaron al jefe de Gobierno, el IEDF[186] convocó a un plebiscito con una sola pregunta: ¿Está a favor o en contra de que se construyan segundos pisos a Viaducto y Periférico? El 22 de septiembre de 2002 se recibieron 420,536 votos de los cuales 65.3% estuvo a favor y 33.86% en contra.

> Salta a la vista que sólo en la delegación Benito Juárez, una de las más afectadas por el proyecto y con un delegado del PAN, se impuso el 'Estoy en contra' con 15,562 votos contra 13,395 por el 'Estoy a favor', y tuvo el porcentaje de participación más alto de apenas 9.43% de la lista nominal. Las delegaciones de los altos del DF acusaron la participación más baja: Milpa Alta con 3.88%, Tláhuac con 4.50% y Cuajimalpa con 4.77%. Esto refuerza la idea de que la participación disminuyó entre más lejos estaba la delegación del lugar donde se iba a realizar el proyecto… (Martínez Assad, 2005: 406).

La falta de participación en el plebiscito y la distribución de la votación implicó un desinterés de los ciudadanos por los problemas de infraestructura de la ciudad cuando no les afecta directamente.

En octubre de 2003, cuando ya se habían terminado las obras del distribuidor vial de San Antonio, se continuó con las obras del segundo piso del periférico; en esta ocasión a la altura de Barranca del Muerto, destruyendo al mismo tiempo la obras de ciclovía recientemente inauguradas que se hicieron con carácter promocional

[184] La línea 7 se ampliaría hasta San Jerónimo y la 8 hasta Xochimilco, además de la creación de una línea que correría de Constitución de 1917 a Mixcoac
[185] La organización reunió más de 57,000 firmas para solicitar el plebiscito.
[186] Con base en el Estatuto de Gobierno, en la Ley de Participación Ciudadana y en el Código Electoral del DF

"sustentable". Estas obras ya no generaron ninguna respuesta amplia de las organizaciones sociales por lo que no fue necesario ningún simulacro de consulta. La escala de la obra del distribuidor de San Antonio y el de Zaragoza "Ing. Heberto Castillo" inaugurado en diciembre de 2003 provocó una reacción favorable en la opinión pública, que no consideró los efectos negativos que las obras de este tipo tienen a largo plazo al favorecer un tipo de transporte insustentable. Cabe destacar que para aumentar la promoción se hizo una inauguración por cada fase del segundo piso aunque constituyera una sola obra inacabada.

Finalmente, además de los problemas en cuestión urbana y política se descubrieron irregularidades en el manejo de los recursos de acuerdo a auditorias de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF. Entre la irregularidades estaban pagos en exceso o sobrecostos derivados de los cambios hechos al proyecto original del distribuidor vial San Antonio (en su primera y segunda etapas), así como la falta de supervisión de la obra y de comprobantes por 323,228,459.17 pesos (Romero, 2005: 10 julio).

Con la construcción de este proyecto se destacan las deficiencias de las instituciones de gobierno, puesto que no se han construido los espacios en la administración pública para evaluar adecuada y objetivamente los aspectos técnicos de las iniciativas de obra pública; así como las figuras o mecanismos instrumentales que permitan la planeación participativa de la obra pública.

El Metrobús

Otro ejemplo del tipo de obras públicas basadas en voluntarismos sin análisis lo constituyo el Metrobús, mismo que se construyó en los primeros meses de 2005 sobre los carriles centrales de la avenida de los Insurgentes, en el tramo comprendido entre el metro Indios Verdes y San Ángel. Este sistema se compuso de 80 autobuses articulados que circulan sobre un carril confinado sustituyendo a unos 400 microbuses y autobuses.

El proyecto tuvo varios inconvenientes que reflejan la problemática de las obras públicas del gobierno de AMLO. Como problema de origen, el proyecto se desarrolló sin un programa que lo articulara estratégicamente con una política general de transporte para la ciudad de México y sin ninguna consulta ciudadana, lo que provocó protestas durante su construcción debido al retiro de 499 árboles y el transplante de otros 75 (Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, 2005: 8 enero) y al daño a la imagen urbana de las zonas patrimoniales de San Ángel.

Adicionalmente, para conjuntarse con la campaña electoral, el proyecto fue inaugurado prematuramente cuando aún no contaba con toda la infraestructura necesaria, tanto de material rodante como de centro de control, razón por la que se provocó un grave caos vial y retrasos a los miles de personas que usaban cotidianamente la avenida de los Insurgentes. Ambas condiciones, tanto la imposición de proyectos sin una planeación participativa y su uso con fines de promoción política, representaron la política general en cuanto a obra pública del gobierno de López Obrador.

Consecuencias de las obras viales

El gasto en las obras viales impidió la inversión en el transporte público; por ejemplo, no se apoyaron proyectos importantes a nivel metropolitano como el del ecotren, ahora denominado: "Tren Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México" y que enlazaría Buenavista en el centro de la ciudad con Cuauhtitlán en el Estado de México, el cual se retrasó ya que no se dio una resolución en la licitación que disputaron los consorcios de empresas Alstom, ICA, Inversa y Hermes, contra CAF de España.

Como resultado de esta política, con información de la SETRAVI, el transporte público administrado por el gobierno capitalino (Metro, Tren Ligero, trolebuses y autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros) redujo 33.1% su participación promedio en los viajes diarios realizados en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), mientras el servicio concesionado aumentó 47% (en Gómez, 2005: 7 enero).

4. NUEVOS SECTORES Y LOCALIDADES EN LOS MOVIMIENTOS URBANOS

En tanto el gobierno federal y el GDF establecían una política excluyente y los dirigentes del MUP se enfocaban en alcanzar cargos en las burocracias, surgieron varios movimientos aislados. Fue un conjunto de pequeña escala que no se vincularon con otros grupos, sin embargo, algunos alcanzaron una influencia muy grande, aunque desarticulada y no permanente. Entre los más importantes cabe nombrar: San Salvador Atenco, algunos movimientos de colonos, el Wal Mart de Teotihuacan y la "megamarcha contra la inseguridad".

Desde mediados de la década de 1970 se hablaba de que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) iba a ser insuficiente para atender la demanda de transporte aéreo, por lo que se empezó a buscar un sitio para reubicarlo siendo un obstáculo importante desde el primer momento la especulación de tierras. El primer lugar propuesto fue la cuenca de Zumpango en el Estado de México al noreste de la ciudad de México, lugar en el que rápidamente subieron de valor los predios los cuales fueron comprados a los ejidatarios propietarios, por funcionarios de la Secretaría de Obras Públicas y del aeropuerto.

En 1993 el gobierno de Hidalgo inició la promoción de un proyecto en el Valle de San Javier y el de Zapotlán sitios cercanos a Tizayuca y Pachuca en el Estado de Hidalgo, proyecto apoyado por el Grupo Acerero del Norte con 2,500 millones de dólares. El proyecto fue encargado a la empresa estadounidense Koll, y en él participarían firmas extranjeras como Lokheed, principal constructor y operador de aeropuertos en el mundo, así como fabricante de aviones; la firma de ingeniería estadounidense Bechtel y el corporativo industrial coreano Daewoo Corp., entre otros (Cardoso, 1996: 3 noviembre).

Sin embargo, en abril de 1996 el Grupo Industrial Hakim, principal concesionario de aeropuertos del país, presentó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) una propuesta para construir la terminal aérea alterna en terrenos del Lago de Texcoco misma que formaría parte de un sistema de "multiaeropuertos" para todo el país. El Grupo Industrial Hakim contaba en 1996 con una concesión de 20 años sobre las instalaciones de estacionamientos, la nueva terminal área internacional, la terminal de taxis, la nueva área nacional y un hotel. Con estos factores le convenía afirmar que era posible reformar el AICM con la ampliación hacia el Lago de Texcoco puesto que estaba a 2 kilómetros de distancia y se podía comunicar por tierra, o un sistema sencillo de autobuses. Los terrenos propuestos fueron definidos por el Grupo Hakim como "terrenos áridos no aptos para las actividades agropecuarias" (Cardoso, 1996: 3 abril). Sin embargo, el 13 de septiembre se giró una orden de aprehensión en contra de los empresarios Juan Bernardo Sarquis Rodríguez, considerado el zar de los estacionamientos en la capital del país, y Alfredo Hakim Aburto presidente de Grupo Industrial Hakim, acusados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de los presuntos delitos de evasión y defraudación fiscal por 8 y 11 millones de pesos, respectivamente. Pese a esto, el Grupo Hakim continuó con la construcción de las

nuevas secciones para ampliar el AICM como estaba estipulado en su convenio de co-inversión con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

El proyecto de Texcoco se empezó a conocer como la Alternativa Caracol, y contó con el apoyo del gobierno del estado de México y el organismo Prooriente o Grupo Promotor 2020, además de las constructoras Ogden e ICA. Para septiembre de 1996 se manejaban como posibles zonas para el aeropuerto alterno: Puebla, Cuernavaca, Toluca y la base aérea militar de Santa Lucía. Sin embargo, fueron técnicamente descartadas limitándose el debate entre la opción de Tizayuca y de Texcoco mismas que apoyaban las tres más grandes constructoras del país (ICA, GMD y Gutsa).

El debate se intensificó a finales de 1996 cuando ASA afirmó que en cinco años más el aeropuerto capitalino, con 700 maniobras de despegue y aterrizaje por día, enfrentaría problemas de saturación puesto que sus dos pistas, de 3 mil 400 y 3 mil 700 metros cada una, sólo podrían atender un máximo de 900 operaciones diarias.

Sin embargo, el proyecto de Texcoco presentaba importantes problemas de ingeniería. En un documento de análisis técnico, elaborado por su gerencia de aguas del valle de México, la Comisión Nacional del Agua (CNA) consideró que "la construcción de este aeropuerto presenta serios inconvenientes técnicos que son más que suficientes para descartarlo".

En primer lugar, se afectaría el proyecto de rescate ecológico del Lago de Texcoco iniciado desde hacía 20 años, en el que miles de hectáreas arboladas o con pastos sirven como cortinas rompevientos y evitan la lluvia de partículas sobre la capital y sus alrededores además de ser refugio de especies locales y aves migratorias de Estados Unidos y Canadá: "Podemos estimar sin temor a equivocarnos que casi 50% de la superficie actual del proyecto ecológico estaría ocupada por las instalaciones del aeropuerto y servicios conexos. Por otra parte, los escapes de los gases de las turbinas de los aviones seguirían afectando en forma más grave el medio ambiente de la ciudad, ya que los vientos dominantes vienen del noreste del valle" (González, 1996: 3 noviembre).

Adicionalmente, el proyectado aeropuerto en Texcoco afectaría la autopista Peñón-Texcoco, Vía Tapo, ferrocarril de Cuautla, Anillo Periférico y varios caminos del proyecto Lago de Texcoco, afectando también obras hidráulicas de desagüe de la ciudad y del valle de México: Río Churubusco, Dren General del Valle, Lago de Regulación Horaria, Lago Recreativo y parte de una planta de tratamiento de lodos. Según la CNA, otras instalaciones afectadas serían los viveros para producir 8 millones de árboles, el

centro de cría de caballos Azteca y del venado cola roja, así como el sistema de estanques para la piscicultura y la planta de clasificación de basura del DDF (González, 1996: 3 noviembre).

Aún peor, el subsuelo en esta zona presenta hundimientos que son del orden de los 20 centímetros por año, lo que reduce constantemente la pendiente y la capacidad hidráulica de las obras de desagüe y puede provocar desbordamientos e inundaciones si no se proyectan nuevas obras de conducción. Finalmente, si se ubicaba el aeropuerto en Texcoco no permitiría construir las pistas de manera paralela a las del AICM, lo que impediría técnicamente la operación de las dos terminales (González, 1996: 3 noviembre). La disputa entre los dos grupos detuvo la construcción del aeropuerto misma de la que no se volvería a hablar hasta mediados de 1999 cuando volvió a ser fuerte el rumor de que la alternativa de Texcoco era la seleccionada por la SCT y que las obras se realizarían en el sexenio 2000-2006.

En octubre de 1999 la organización ecologista México dio a conocer un estudio en el que se reiteraba la inviabilidad del proyecto por el costo adicional de construir en un suelo fangoso, salitroso y de elevada amplificación sísmica, además de que la zona presentaba una mayor incidencia de niebla sin contar con los problemas ambientales que generaría. También la organización México, Comunicación y Ambiente puntualizó en la problemática del posible choque de los aviones con las aves migratorias y los daños a la audición y la contaminación para el DF que generaba el AICM, cuestiones que el aeropuerto de Texcoco no solucionaría, por lo que la relación costo-beneficio hacía la propuesta inviable.

Pese a todas las refutaciones técnicas el gobierno del estado de México en 1999 afirmó que la construcción del aeropuerto en Texcoco era sustentable. De acuerdo con estudios realizados por especialistas de la UNAM, se afirmaba que el proyecto ocuparía cuatro mil hectáreas de las cuales sólo 30% sería de pistas e instalaciones y el 70% restante sería de zonas verdes. El Instituto de Ecología de la UNAM, la Administración Federal de Aviación (FAA) y el Departamento de Agricultura (USDA) afirmaban que la construcción del aeropuerto era viable y no afectaba el medio ambiente, especialmente a las aves (Castañeda, 2001: 9 abril).

El 22 de octubre del 2001 por decreto presidencial se expropiaron los ejidos de tres municipios (5,091 hectáreas de cultivo) para construir el nuevo aeropuerto al mismo tiempo que se anunció que la sede del aeropuerto alterno sería Texcoco. De inmediato

comenzaron las protestas de políticos del PRD del DF, Estado de México e Hidalgo, además de grupos ecologistas. El domingo 28 de octubre, los habitantes:

> Realizaron asambleas, se ofreció una misa y conformaron un staff de diez abogados y un asesor en materia agraria para presentar un amparo en contra del decreto presidencial que fue (sic) ejecutado por la Secretaría de la Reforma Agraria a más tardar el 13 de noviembre. En asamblea en el poblado de San Francisco Acuexcomac, más de 300 ejidatarios nombraron al grupo de abogados, todos de la comunidad, quienes llevarán a cabo la defensa de sus tierras […] Los 220 campesinos afectados y los 123 propietarios de las 343 hectáreas de tierra ejidal del pueblo de San francisco Acuexcomac decidieron que no venderán a ningún precio sus tierras (Ramón, René y Salinas, 2001: 29 octubre).

En total fueron afectados 13 ejidos, mismos que anunciaron que presentarían juntos una controversia constitucional y los amparos para buscar por la vía legal la revocación del decreto que determinó el gobierno federal (Alcayaga, 2002). Las asambleas populares establecieron la organización del Frente Unido de Comunidades contra el Aeropuerto, también conocida como el Grupo Atenco Unido. A finales de agosto del año 2001, de los 11 amparos promovidos 5 ya habían sido aceptados y eran los de los ejidos que concentraban más de 50% de la tierra expropiada para la construcción de la nueva terminal (González, 2008: 21 enero).

En este caso se involucraron como motor de la acción social múltiples problemáticas, algunas objetivas como el valor de la renta del suelo, que se transformaría de agrícola a de servicios metropolitanos y comerciales, incrementando exponencialmente su valor, sin embargo el gobierno Federal ofreció pagar una cantidad mínima por los terrenos en tanto prometió indemnizaciones de 7.20 pesos por cada metro cuadrado de temporal y 25 pesos en las tierras de riego. En contraste con el monto de las indemnizaciones, la derrama económica que representaría la nueva terminal, según los últimos estudios técnicos elaborados por el gobierno mexiquense, ascendía a 77 mil millones de pesos, con un efecto multiplicador que elevaría el monto a 300 mil millones de pesos con la operación total del aeropuerto (González, 2008: 21 enero). Además de esta cuestión monetaria se involucraron cuestiones subjetivas como los valores y la identidad rural de los campesinos de la zona. En este sentido, el proyecto del aeropuerto -una propuesta sustentable desde la perspectiva de varios expertos- no lo era a la escala de los pobladores debido a que imponía una sustentabilidad macroeconómica a la del tiempo y condiciones de los ejidatarios sin tomar en cuenta que cada escala tiene sus propios supuestos temporales y su propia definición de sustentabilidad (Wood, 1993: 75):

> La perspectiva del gobierno federal fue más o menos clara y consistente a lo largo del tiempo, pero en extremo burda e insostenible: las tierras de Texcoco son salitrosas, poco fértiles y con escaso potencial para ayudar a sus propietarios a acceder a mejores niveles de vida, razón por la cual es fácil negociar un mejor precio. Desde la perspectiva que dejaron ver muchos de los lugareños, en cambio, no se trataba sólo de que la oferta gubernamental les resultara económicamente ridícula, sino también de que para ellos sus tierras tienen un valor simbólico que las coloca al margen de cualquier negociación monetaria. ¡Tierra sí, aviones no! He aquí el lema de muchas de las familias y los pueblos que, simplemente, se negaron a discutir siquiera la posibilidad de vender sus propiedades (Alcayaga, 2002: 12).

El rechazo al proyecto provocó intensas movilizaciones desde noviembre de 2001 hasta agosto del 2002, diez meses en los cuales los habitantes de Atenco marcharon en diversas ocasiones por las principales avenidas de la ciudad y el municipio de Texcoco. En algunas de las manifestaciones hubo enfrentamientos entre los granaderos y los campesinos, llegando a haber heridos de parte de ambos bandos. Los campesinos portaban machetes representativos de su trabajo cotidiano como herramientas, sin embargo, en los medios informativos se dio preponderancia a la posibilidad de un enfrentamiento, pese a su carácter meramente simbólico:

> Vuelven a verse los machetes campesinos en la ciudad de México. Se han alzado no para agredir, sino como símbolos de un reclamo de justicia, como rechazo a un despojo no sólo injusto y depredador, sino también de despilfarro y de lucro indebido (Cuauhtémoc Cárdenas, 2001: 30 noviembre).

Las acciones de resistencia también incluyeron el cierre de la presidencia municipal de Atenco y el desplazamiento de las autoridades estatales, plantones, veladas de resistencia, bloqueos a los accesos al municipio de Atenco y a la carretera Texcoco-Lechería, la confiscación de material y la detención de empleados de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, además de toda una lucha en el ámbito legal apoyados por abogados, organizaciones civiles, estudiantiles (CGH) y ecologistas.

El proyecto finalmente fue suspendido en agosto de 2002, en parte por una combinación de procesos macroeconómicos a nivel mundial que provocaron una crisis en el sector del transporte aéreo,[187] pero también por el enfrentamiento de los ejidatarios y la presión de los distintos sectores que los apoyaron. No obstante, el conflicto no terminó con la cancelación del aeropuerto en tanto que varios miembros de las asociaciones fueron encarcelados. Como medida de presión para liberar a sus compañeros y retirar las órdenes de aprehensión, en Atenco no se permitió la instalación

[187] Unos de los detonadores de la crisis fueron los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en los que se secuestraron cuatro aviones de pasajeros para impactar edificios emblemáticos de los Estados Unidos (los objetivos fueron: las Torres gemelas del World Trade Center en Nueva York, el pentágono en Virginia y un avion que se estrelló en Pensilvania por al intentar recuperar el control los pasajeros).

de casillas para las elecciones del 6 de julio del 2003 ni la entrada del alcalde priísta en la cabecera municipal, finalmente la situación se normalizó paulatinamente hasta que se recuperó la vida cotidiana del municipio.

Sin embargo en mayo de 2006 se reavivó el conflicto por una gresca provocada por un desalojo de floricultores que comerciaban flores a las afueras del mercado Belisario Domínguez de Texcoco por parte de la policía municipal. En el operativo resultaron heridos 12 agentes de seguridad pública. Los comerciantes se atrincheraron en una casa a una cuadra de donde ocurrió el enfrentamiento.

En solidaridad con los floricultores los habitantes de San Salvador Atenco bloquearon un tramo en la carretera Texcoco-Lechería. Los cuerpos policiacos municipal, estatal y federal intentaron desalojar en varias ocasiones a los ejidatarios que bloqueaban la carretera, al tiempo que pretendieron ingresar a la cabecera municipal de San Salvador Atenco para liberar a unos agentes retenidos por la comunidad. Durante los enfrentamientos por lo menos 15 agentes resultaron heridos y murió un habitante de San Salvador Atenco.

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra pidió apoyo a otras organizaciones sociales coincidiendo con La Otra Campaña del EZLN durante la cual el Subcomandante Marcos, instó a colectivos y organizaciones sociales a que se solidarizaran con el FPDT. El día 4 de mayo se efectuó un operativo en el que se efectuaron 204 detenciones, en el traslado se produjeron torturas físicas y psicológicas a los detenidos además hubo denuncias de violaciones por parte de los agentes policíacos.

Varias organizaciones entre las que se contaban las pertenecientes al MUP denunciaron que ésta acción fue una provocación montada por el Gobierno Federal y el gobierno del Estado de México, que constituyó un ajuste de cuentas político debido al anterior triunfo de los ejidatarios de Atenco. Pese a protestas en las que participaron la UPREZ, el MUP del Estado de México y la CUT, para 2008 los principales dirigentes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra continuaban presos.

Una característica a destacar es que el movimiento de Atenco no fue en sí un movimiento urbano ni operó bajo las lógicas de los mismos, sino fue un movimiento local de resistencia campesina, más vinculado a la tierra y a valores comunitarios. Atenco demuestra la capacidad de acción que pueden obtener los grupos pequeños unidos y bien organizados ante los megaproyectos. Sin embargo también se observa que su poder efectivo es limitado y que los miembros de dichos movimientos son vulnerables ante la represión autoritaria.

Movimientos de colonias por obras públicas

En general, se pueden agrupar los movimientos de colonos y vecinos ocasionados por descontento con la obra pública a escala local en las siguientes categorías:

a) Contra la construcción de nuevas gasolineras.
b) Obras viales (cierre de calles, cambios de sentido).
c) Riesgo de industrias gaseras.
d) La instalación del servicio subterráneo de gas de la empresa Metrogas y sus accidentes.
e) La construcción de nuevas unidades habitacionales.

Estos movimientos fueron en general pequeños y sólo estaban conformados por los habitantes de las zonas directamente afectadas. Algunos se encontraban ligados a partidos políticos, más por la militancia previa de sus miembros que por una estrategia de los partidos para incorporarlos a sus filas.

La importancia de estos grupos radica en su variedad y número, prácticamente todos los proyectos urbanos de alguna importancia presentan resistencia de los colonos, lo que indica que los actuales mecanismos institucionales de gestión entre el gobierno y los ciudadanos han sido inútiles para la resolución de estas problemáticas, mismas que para ser atendidas por el gobierno deben hacerse notar mediante marchas o bloqueos viales.

El Wal Mart de Teotihuacan

En cuanto a la oposición a proyectos comerciales se destaca el caso de Teotihuacan, cuando las autoridades del gobierno del Estado de México autorizaron la construcción de un centro comercial de la cadena Wal Mart, en el perímetro C de la zona arqueológica de Teotihuacan, donde la declaratoria presidencial de zona de monumentos arqueológicos permite edificar legalmente. La cadena comercial obtuvo los permisos sin infringir leyes ni reglamentos, ubicando el proyecto a una distancia de 3 kilómetros de la Pirámide de la Luna y a 2,400 metros de la del Sol.

Diversos grupos entre los que se contaban legisladores, grupos indigenistas, defensores del patrimonio cultural e intelectuales consideraron que la construcción del supermercado atentaría contra los valores simbólicos y culturales de los mexicanos, lo

que los llevó a manifestarse durante más de cuatro meses para que la tienda no abriera (Ceballos, 2004: 19 diciembre).

Pese a las manifestaciones, el 4 de noviembre la "bodega Aurrera" fue abierta al público, esperando tener una clientela entre 60,000 habitantes de cinco municipios circunvecinos. El nuevo comercio creó 185 empleos directos para los habitantes de la localidad mismos que fueron seleccionados entre más de 2,200 personas que requerían un empleo.

Aún con la bodega inaugurada, las protestas continuaron y hubo enfrentamientos el 7 de noviembre de 2004 entre los integrantes del Frente Cívico en Defensa del Valle de Teotihuacan y los comerciantes ambulantes y locatarios del interior de la zona arqueológica, puesto que los activistas del Frente Cívico bloquearon los accesos 1 y 2 de la zona arqueológica haciendo que los comerciantes perdieran ganancias (Vidal, 2004: 9 noviembre).

Las protestas del Frente constituido sobre todo por agentes externos no encontraron apoyo entre los habitantes locales e incluso fueron rechazados por los trabajadores y comerciantes de la zona, la falta de apoyo se explica dada la falta de demandas tangibles que beneficiaran de manera directa a los habitantes. En este caso destaca que entre los elementos que propician la movilización colectiva aún se buscan con preponderancia beneficios tangibles, más que cuestiones culturales o identitarias.

La seguridad pública: "megamarcha contra la inseguridad"

Un caso particular de movilización social se dio a partir de la convocatoria abierta de un grupo de organizaciones civiles para protestar por la inseguridad pública de la ciudad de México. Una de las características más notorias es que fue promovida por los medios electrónicos, sobre todo por Televisión Azteca.

El plan consistió en marchar el 27 de junio de 2004 por Reforma hasta el Zócalo totalmente vestidos de blanco, y escuchar en la plaza, a las 13:00 horas, el himno nacional:

> Lo que hace de esta marcha un evento sin precedentes es la activa participación de los medios de comunicación, sobre todo los electrónicos. Tanto en la promoción como en la cobertura y el balance, ellos la hicieron, la difundieron y la juzgaron, aunque en todo momento se presentaron como simples observadores y narradores de hechos. Cabe recordar que, hasta ese domingo, toda movilización social con reivindicaciones legítimas tenía que hacer su lucha contra, y en el mejor de los casos sin, los medios masivos de comunicación (Belaunzarán, 2005: 64).

Entre las organizaciones participantes se incluían grupos empresariales como al Consejo Industrial de Tlalnepantla pero también organizaciones civiles como las madres de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y de "México unido contra la delincuencia"; además, líderes del Consejo Ciudadano de Seguridad Publica, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia Penal, el Consejo Coordinador Empresarial y la Coparmex. A pesar de la intención por parte de algunos grupos de adjudicarse dicha capacidad de convocatoria, la presencia de cerca de 700,000 personas de la sociedad civil no relacionadas con ninguna de estas organizaciones, rebasó la convocatoria formal.

Entre los perfiles de los manifestantes se incluían a familias completas y personas de clase media y alta, mismas que probablemente participaban por primera vez en una manifestación callejera. Muchas de las personas que marcharon afirmaron haber sido víctimas del crimen. Entre las exigencias principales estuvieron los reclamos por un México seguro, cadena perpetua e incluso la pena de muerte para los secuestradores, castigo a los responsables de las asesinadas en Ciudad Juárez y un alto a la impunidad

Pese a que de acuerdo a los organizadores no era un evento politizado, en la marcha sí se permitieron mantas demandando la destitución del procurador capitalino, Bernardo Bátiz, y otras donde se cuestionaba el trabajo del jefe de Gobierno del Distrito Federal (González y Salgado, 2004: 28 junio). El jefe de gobierno desestimó dichas críticas, por lo que se distanció políticamente de las clases medias.

Muchas personas contagiadas de la euforia por el éxito de la convocatoria pensaron que la marcha haría cambiar las cosas, cuando menos las acciones de las autoridades y las políticas en cuanto a seguridad pública. En el mes siguiente a la megamarcha se efectuaron vistosos operativos policíacos que no permanecieron más del tiempo suficiente para aplacar los reclamos.

Las organizaciones que convocaron a la marcha no representaban realmente al variado conjunto de personas que se habían presentado, por lo que no fueron pudieron realmente dar cuenta como interlocutoras ante tal pluralidad. El fracaso de la megamarcha al largo plazo es un ejemplo de que la fuerza de un movimiento ciudadano no se encuentra sólo en demostrar un gran poder de convocatoria sino en consolidar el trabajo por los intereses conjuntos mediante organizaciones incluyentes, comprometidas y estables que puedan hacer supervisión y colaboración con las acciones de gobierno.

Este evento demostró que la participación social que sólo se demuestra una vez al año y que se basa en convocatorias coyunturales manejadas por los medios de comunicación y campañas publicitarias, no es una verdadera muestra de democracia

participativa ni de un cambio a favor de la sociedad civil.

Los casos anteriormente presentados (Atenco, los movimientos de las colonias, el Wal-Mart de Teotihuacan y la marcha contra la inseguridad) demuestran la existencia de grupos sociales al margen de las organizaciones consolidadas, que representan a una variedad de sectores sociales, sin embargo en general son de escala reducida y con objetivos particulares. Estos grupos reflejan una sociedad civil con estrategias distintas a las organizaciones corporativas de las décadas anteriores. A continuación se describen algunas nuevas redes de organizaciones de izquierda y los cambios que presentaron.

5. EL MUP Y LAS NUEVAS REDES DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Las organizaciones político-sociales que por razones ideológicas o pragmáticas no se vincularon con los partidos políticos, buscaron coordinarse en colectivos de tipo intersectorial y dieron origen a redes en las que se vincularon colectivos de diversa escala y magnitud como organizaciones civiles, grupos populares y sindicatos. Este conjunto de organizaciones presentaba características muy heterogéneas, las diferencias en escala se pueden apreciar en el CUADRO 5:

CUADRO 5. Miembros de la organización ([1])

Miembros de la organización	**Organizaciones Civiles Frecuencia**	**Organizaciones Populares Porcentaje**
Menos de 50 miembros	79	44
De 51 a 100 miembros	8	7
De 101 a 200 miembros	3	26
De 201 a 300 miembros	0	4
De 301 a 400 miembros	0	1
De 401 a 500 miembros	1	3
Más de 500 miembros	5	15
Total	100	100

([1]) Los datos se refieren a 387 miembros de organizaciones civiles y 459 miembros de organizaciones populares entrevistados, cifras redondeadas en el original.
Fuente: Chávez Carapia, Julia (coord.), Diagnóstico sobre el ejercicio de la ciudadanía y el liderazgo de las mujeres en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, CONACYT, INMUJERES, México, 2004.

Las organizaciones civiles presentan una escala menor en número de miembros a las organizaciones populares, lo que no impidió el trabajo conjunto y complementario. Unas de las redes que vincularon al MUP y a organizaciones campesinas y sindicales fueron la Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo (PUNCN) y el Movimiento de Lucha Popular (MLP).

La apertura a la vinculación en redes de estas organizaciones se puede ejemplificar con el MLP que se fundó en 2001 como un bloque antineoliberal de escala nacional, con un programa basado en la resistencia del poder popular[188] y en una nueva política de izquierda, como lo dice el noveno punto de su programa:

> …erradicando el sectarismo, el verticalismo y autoritarismo y promoviendo la unidad de los diversos, la información y la decisión horizontal y las relaciones democráticas entre y dentro de las organizaciones (MLP, 2004: 114).

Entre los ejes de trabajo político de la organización destacaron:

a) Las escuelas de educación popular en toda la República, con la finalidad de mejorar el nivel político-ideológico de las organizaciones y la formación de cuadros.

b) La policía comunitaria, instaurada en 62 comunidades indígenas de la costa chica y la montaña del estado de Guerrero, como un sistema comunitario de seguridad, impartición de justicia y reeducación, organizado a partir del sistema de usos y costumbres de la región. (MLP, 2004: 114-121)

Esta organización que buscaba establecer alianzas con la izquierda, colaboró con otras redes como la Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo (PUNCN).

La Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo

La PUNCN se conformó a partir de la confluencia de sindicatos, movimientos sociales y organizaciones civiles para establecer un frente amplio que enfrentara la crisis que generó la implantación del libre comercio en los 90. Las principales agrupaciones que lo integraban eran:

a) El Frente de Resistencia contra la Privatización de la Industria Eléctrica y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) que agrupaban a diversos sindicatos, grupos sociales y populares por la defensa de la electricidad y la soberanía nacional.

b) Un frente integrado por fuerzas sociales y populares en paralelo a la lucha de Atenco.

c) Organizaciones civiles por la democracia, la defensa de los derechos humanos y la paz en Chiapas.

d) Grupos provenientes de la huelga estudiantil de la UNAM de 1999.

[188] Conformado a partir de: autonomía, autogestión, autosuficiencia, democracia directa y participativa, y autodefensa integral.

La PUNCN dio a conocer en diciembre de 2002 su Primera Declaración Pública, "Por una Alternativa Popular y Democrática contra el Neoliberalismo" firmada por 120 organizaciones, que consistió en una denuncia de la pobreza, la desigualdad social y el saqueo de las riquezas naturales que ha provocado la imposición del modelo neoliberal en toda América Latina. Se señalan como prioridad el deterioro del campo profundizado por el TLC y el riesgo de una reforma laboral contraria a los derechos de los trabajadores y de la privatización de los energéticos y el agua.[189] En esa declaración se planteó el inicio de un proceso para generar la unión popular y civil en lucha contra el neoliberalismo:

> Este proceso se construirá a partir del diálogo entre iguales, basado en una cultura de respeto a la identidad y a la autonomía de cada individuo y organización, en reconocimiento mutuo de la diversidad que somos, en una lógica incluyente que permita la convergencia, la identificación de coincidencias y la construcción de acuerdos por consenso, anteponiendo el interés común a diferencias de carácter ideológico o de orden táctico (PUNCN, 2002).

De esta manera se estableció como propósito el integrar a la promotora de forma incluyente, con una estructura horizontal, plural y sin fines electorales, lo que permitiría sintetizar reivindicaciones y demandas sociales en un programa de lucha a nivel nacional.

En mayo de 2003 se realizó el Primer Encuentro Nacional de la Promotora en la que se creó una estructura organizativa basada en una Asamblea Nacional de Delegados para acuerdos a nivel intermedio y un Congreso Nacional como instancia superior para la toma de decisiones (PUNCN, 2004a). El 26 de noviembre del mismo año se creó el Frente Sindical Campesino Social y Popular (FSCSP) durante la Primera Convención Nacional Unitaria.[190] Adicionalmente, la Promotora movilizó caravanas en ocho rutas nacionales que llegaron al Zócalo del DF. En junio de 2004 la promotora celebró su Primer Congreso Nacional en donde se consolidó la estructura organizativa bajo los siguientes acuerdos: a) se refrendó la lucha contra el neoliberalismo; b) se estableció la independencia política de los partidos; y c) se aprobó un Nuevo Proyecto de Nación. Las alianzas principales de la Promotora en 2004 fueron el FSCSP y el SME, además de efectuar un acercamiento con el EZLN.

[189] En el plano internacional se destacan los preparativos para la invasión de Irak por parte de los Estados Unidos y las presiones para reafirmar la hegemonía norteamericana en Latinoamérica a través de los acuerdos de libre comercio y los planes militares y de desarrollo. En oposición se destaca el auge de los movimientos en Bolivia, Ecuador, Venezuela y Brasil, además del movimiento zapatista en México.

[190] Esta organización se creó en conjunción con el Frente Sindical Mexicano, La Unión Nacional de Trabajadores y el Campo no Aguanta más (PUNCN, 2004b).

El FSCSP,[191] la Promotora, el Frente Sindical Mexicano (FSM), la UNT, el grupo Paz con Democracia y la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, convocaron en noviembre de 2004 a un Diálogo Nacional con el fin de unificar las resistencias contra el neoliberalismo. A dicha convocatoria acudieron 170 organizaciones sindicales, sociales, civiles y populares. Entre los resultados se puede puntualizar:

a) La creación de un Proyecto de Nación alternativo al neoliberalismo.

b) Bajo consenso, se rechaza cualquier aprobación de las reformas estructurales.

c) Un acuerdo para continuar el Diálogo Nacional en un segundo encuentro en febrero de 2005 en Querétaro.

Al Segundo Diálogo Nacional efectuado en febrero de 2005 acudieron 262 organizaciones que aprobaron el "Programa Mínimo No Negociable". Eran un conjunto de reivindicaciones para unificar al movimiento social y popular con tres planteamientos centrales: a) el rechazo de las llamadas "reformas estructurales"; b) el restablecimiento de la legalidad constitucional; y c) luchar por la convocatoria a un nuevo Congreso Constituyente en el que estén representados todos los sectores sociales y particularmente los trabajadores (Ortega, 2005). Sin embargo, la organización de FSCSP perdió convocatoria, lo que impidió la continuación del diálogo y el fortalecimiento de los acuerdos alcanzados. En tanto que la PUNCN celebró un Congreso Extraordinario en abril de 2005 en el que se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Rechazar el proceso de desafuero contra AMLO.

b) Se convocó a organizaciones como el EZLN y el FSCSP para impulsar una lucha unida contra el desafuero, contra el neoliberalismo y por un nuevo Proyecto de Nación.

c) Se convocó a todas las fuerzas a organizar el Tercer Diálogo Nacional para continuar con la construcción del Proyecto de Nación y para discutir la formación del Frente Patriótico Nacional.

Cuando en junio de 2005 el EZLN dio a conocer la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, la Promotora, el FSCSP y el FSM, decidieron apoyarla participando en la Otra Campaña (Martínez, 2007: 154).[192]

[191] Esta organización celebró en el mismo mes su Segunda Convención Nacional en donde se aprueba incorporar el componente indígena.

[192] En julio de 2006 una delegación del EZLN encabezada por el subcomandante Marcos recorrió todo el país en una serie de encuentros con organizaciones de la sociedad civil.

Los intentos de rearticulación del MUP

En marzo de 2004 se celebró un encuentro nacional de dirigentes de las organizaciones urbanas en el cual se acordó convocar en mayo del mismo año al Encuentro Nacional de Reconstitución del Movimiento Urbano Popular (MUP, 2004), con los objetivos siguientes: a) analizar la situación social y política del país; b) rearticular el MUP en su nivel estatal y local; c) definir el programa y ejes de lucha del MUP; y d) establecer un plan de acción. El nivel de respuesta de las organizaciones fue bajo, sobre todo en el caso de organizaciones de otros Estados. Pese a esto se presentaron ponencias por parte de organizaciones como Asamblea de Barrios de la Ciudad de México y la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua y se empezó a generar nuevas relaciones entre las organizaciones del MUP.

Continuando con los esfuerzos por rearticularse en un movimiento amplio, en septiembre de 2005 la Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo organizo el Encuentro Nacional del Movimiento Urbano Popular con la Organización Social Patria Nueva como anfitrión, se realizaron cuatro mesas de trabajo en torno a los temas:

1) Impacto de la Política Neoliberal en el Desarrollo Urbano y Vivienda: desarrollo urbano, vivienda, servicios, tarifas eléctricas, ecología, agua.

2) Impacto de la Política Neoliberal en los Derechos Humanos y la represión.

3) Impacto de la Política Neoliberal en el Desarrollo Social: empleo, migrantes, salud, educación, cultura, abasto y alimentación.

4) La necesidad de articulación del Movimiento Urbano Popular, su relación con otros Movimientos y el Proyecto Alternativo de Nación (MUP, 2005).

Al encuentro asistieron delegados de 51 organizaciones; en los trabajos de las mesas se observó la necesidad que el MUP[193] tenía por trascender el puro principio de vivienda, y trabajar por la transformación social con un plan de acción que enfrente problemáticas sociales más plurales. Su estrategia principal continuó siendo la tradicional convocatoria a movilizaciones como plantones y marchas, pero adicionalmente se hicieron propuestas

[193] Entre otros asistieron delegados de: la UPREZ, el UPVA, el Movimiento de Lucha Popular (MLP), la Organización Social Patria Nueva, el Comité Independiente de Derechos Humanos, la CUT del Estado de México, la Coordinadora Metropolitana de Mercados del DF, la UCISV-Pobladores y el Colectivo de Grupos de Asamblea de Barrios. Además de otras organizaciones de Oaxaca, Puebla, Colima, Nayarit y Quintana Roo.

en torno a la creación de una página en internet, el uso del correo electrónico para establecer la red de comunicación y la edición de un periódico nacional.

En octubre de 2005 el MUP se manifestó en la cámara de Diputados para protestar contra la nueva Ley de Vivienda. Lograron dos entrevistas con la subcomisión legislativa de dicha Comisión plantear las propuestas ciudadanas, entre las que se contaba: la solicitud de una oferta legal de suelo suficiente, el asignar un 6% del PIB[194] a la vivienda involucrar a la sustentabilidad y el desarrollo urbano en los programas, la información oportuna y la continuidad multianual (PUNCN y MUP, 2005: 3). Entre estas propuestas se destacó la lucha contra los intereses de las empresas inmobiliarias y la experiencia en el rubro de la producción social de la vivienda, situación que les permite dar propuestas de calidad para la modificación de las políticas de vivienda.

En julio de 2006 las organizaciones del MUP nacional organizaron el foro; "Defensa del agua en las ciudades, desarrollo urbano y vivienda y su relación con el campo" el cual contó con una amplia convocatoria en la que se incluyó a una variedad de organizaciones: sociales, urbanas, sindicales, campesinas, indígenas y académicas. En el foro se discutieron además de la problemática del agua, la política de vivienda, la ley federal de vivienda y las perspectivas del movimiento urbano. Lo que demuestra que el MUP mantuvo el enfoque en cuanto a la vivienda, pero también amplió sus demandas hacia las problemáticas urbanas más importantes y que sus capacidades de conjunto (experiencia, organización, cuadros, relaciones) desarrolladas a lo largo de tantas luchas, le permitieron mantenerse como un interlocutor válido con el gobierno y con otras organizaciones sociales para la generación de políticas públicas a nivel amplio.

6. EL DESGASTE DEL MUP POR LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Desde la fundación del PRD a partir del FDN, varios miembros del movimiento urbano se integraron a las labores del partido y a las candidaturas sobre todo de la ALDF. Cuando el PRD ganó la jefatura de gobierno del DF en 1997 y en 2000 se ubicaron además en los diversos cargos de la administración pública, no abandonaron sus relaciones con sus grupos de origen, más aún los utilizaron para obtener un mejor posicionamiento. Bajo este panorama, sólo algunos sectores y líderes de movimientos del FPFV, la UPREZ y la UVYD fueron independientes del gobierno.

[194] Producto Interno Bruto.

Una muestra de las contradicciones que han generado estos procesos se aprecia en el combate a la informalidad. Como se ha observado, muchas organizaciones del MUP actúan en ámbitos informales debido a su propia naturaleza, tal es el caso de los paracaidistas, los vendedores ambulantes y los taxistas piratas. Al tolerar las acciones de los grupos, el gobierno entra en contradicción con los fundamentos de la legalidad que esta obligado a hacer cumplir.

En el ámbito de los partidos políticos y en particular en el PRD, la presencia de miembros y estructuras del movimiento urbano dentro del partido no constituyó un elemento democratizador: en primer lugar, las últimas elecciones de dirigentes del partido en 1999, 2000 y 2001 se dieron en medio de un conjunto de conflictos entre los grupos constituyentes del PRD en donde los miembros del MUP se dieron a la tarea de apoyar a uno u otro candidato dependiendo de las posibilidades para ganar, lo que llevó a una grave indefinición ideológica y programática:

> Se busca el poder por el poder: No hay ideas ni principios de por medio, en consecuencia, no hay principios éticos o criterios ideológicos que actúen como filtros para impedir que el PRD -a la entidad que sea- sean infiltrados por pillos oportunistas y corruptos como el señor Bejarano y secuaces. Pero el problema político más grave que tiene el PRD, producto del pragmatismo que ha heredado, es su absoluta indefinición respecto a la democracia y el capitalismo (Guevara, 2004).

En enero de 2002 la CID controlada por René Bejarano[195] propuso a la exjefa de Gobierno, Rosario Robles, para la presidencia nacional del PRD, en una alianza en la que Agustín Guerrero de la CID sería apoyado por los seguidores de Robles para la dirigencia estatal:

> Rosario ganó, pero Agustín no. Víctor Hugo Círigo se alzó con un apretado triunfo contra todos los pronósticos -y contra todo el aparato-. La CID, además de denunciar fraude electoral, se dijo traicionada y, con los números en la mano, alegaba que sectores de la corriente rosarista (en ese entonces 'Rosca') habían votado por fuera del acuerdo (Belaunzarán, 2005: 159-160).

Pese a esto la alianza de Bejarano con Robles se mantuvo para buscar ganar las candidaturas a costa de la corriente rival denominada Nueva Izquierda.

Los videoescándalos

En 2004 salieron a la luz pública varios videos en los que políticos relacionados con el jefe de Gobierno aparecían recibiendo dinero sucio del empresario Carlos Ahumada.[196]

[195] En ese momento principal operador político del jefe de Gobierno López Obrador
[196] Ahumada, pareja sentimental de Robles dio apoyo financiero a cambio de negocios ventajosos con la obra pública del gobierno del DF

En uno aparecía el entonces secretario de finanzas del gobierno del DF apostando en Las Vegas, en otro, se apreciaba a Bejarano recibiendo fuertes cantidades de dinero. El segundo, provocó que Bejarano fuera desaforado y que enfrentara un juicio por el supuesto lavado de 11 millones de pesos del que después de ocho meses de cárcel saldría finalmente impune. El verdadero golpe resultante del escándalo también afectó a Rosario Robles, misma que fue obligada a renunciar y, al jefe delegacional de Tlalpan, Carlos Imaz que se separó de su cargo.

Para terminar con la imagen de Robles, el videoescándalo se combinó con acusaciones de que durante la recta final de la campaña del 2003 el PRD contrató a costo excesivo tiempos de televisión y pagos de publicidad, además de que durante la gestión de Rosario Robles el PRD generó una deuda de 409,000,000 de pesos, esto quedaría de manifiesto después del 9 de agosto de 2004 cuando Robles renunció quejándose de la 'traición' de las corrientes. Dicha deuda se ha presumido como consecuencia de diversos delitos tales como: enriquecimiento ilícito, contratación al margen de la autorización de los órganos partidistas, falsedad de declaraciones, fraude genérico, encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita por sus nexos con Ahumada, sin embargo no se llevaron a cabo acciones judiciales. Resulta extraño que el caso de Bejarano no haya dañado mucho la popularidad de AMLO, puesto que para algunos especialistas es muy difícil que no estuviera al tanto de las acciones de su secretario particular. Hay quienes van más allá en sus criticas y consideran que el caso de Bejarano es sólo una muestra de los actos del clientelismo, la manipulación de masas y el aprovechamiento faccioso de los recursos públicos, de los que se aprovechó el jefe de Gobierno, puesto que:

> Bejarano es un referente necesario para entender la manera como López Obrador hace política, sin dejar huellas ni compromisos firmados, navegante airoso en la superficie de mares turbios y contaminados. Ayer fue René hoy es Camacho y así podrá seguir la historia del jefe bueno y el operador malo (Hernández, 2005: 7 julio).

En caso de ser ciertas estas afirmaciones, una parte del MUP estaría tan comprometida en los actos de corrupción que finalmente se habrían convertido en lo mismo que habría combatido durante años. Por otra parte, se ha afirmado por parte del PRD que los videoescándalos surgieron como un complot orquestado por el gobierno federal para desacreditar al jefe de Gobierno, aprovechando la situación que pasaban Ahumada y Robles al haber sido descubiertos sus fraudes.

Desde el 2003, López Obrador dominó la preferencia de las encuestas para alcanzar la presidencia de la República en 2006; por esa razón, el gobierno panista intentó desacreditarlo e impedirle ser candidato. Usando los medios de comunicación estableció una campaña sistemática para desacreditar al jefe de Gobierno y su administración: se dio amplia difusión al caso Ahumada y Robles, demás de apoyar la marcha contra la inseguridad.

Adicionalmente, se intentó inhabilitarlo para contender por la presidencia al llevarlo ante los tribunales de justicia por medio de un tecnicismo legal.[197] Importantes movilizaciones ciudadanas se generaron a favor de López Obrador, una de las más importantes fue la "marcha del silencio" el 24 de abril de 2005 en la que participaron mas de un millón de personas, los convocantes fueron: 1,347 comités de base del PRD-DF, 1,000 comités de redes ciudadanas, 300 organizaciones sociales y 40 sindicatos (Reforma, 2005: 23 mayo), lo que involucró prácticamente a todas las organizaciones del MUP.[198]

Las protestas ciudadanas aunadas a errores legales cometidos durante el proceso de desafuero provocaron que el juicio resultara improcedente y finalmente no se tomará ninguna acción contra el virtual candidato del PRD. López Obrador aprovechó la movilización ciudadana para convertirla en un acto de promoción personal, recurriendo a una retórica de polarización social. En este proceso los grupos del MUP llegaron a un cambio total en su lógica de movilizaciones derivando sus capacidades de protesta y movilización de colectivos a fines netamente electorales.

Pese a considerarse por su lugar en las encuestas el virtual presidente electo, en las elecciones de 2005 por el Estado de México el PRD demostró sus debilidades intrínsecas cuando en medio de pugnas internas se impuso como candidata a Yeidckol Polevnsky Gurwitz de forma autoritaria. La estrategia de campaña se basó en visitas a la localidad del jefe de Gobierno del Distrito Federal, además del intento de extender la zona de apoyo del PRD de su bastión en Nezahualcóyotl, hacia el estratégico municipio de Ecatepec mediante la reactivación del trabajo de organizaciones sociales tales como la Unión Regional de Colonias de Ecatepec, el Frente del Pueblo y el MPI.

Sin embargo las pugnas de las tribus del PRD impidieron el establecimiento de

[197] "Las acusaciones contra Andrés Manuel López Obrador se refieren a la presunta violación de una suspensión definitiva y una supuesta inejecución de sentencia, ambos en un juicio de amparo promovido por el propietario de un predio en contra de un decreto de expropiación emitido para construir una calle que debía comunicar con un hospital" (Belaunzarán, 2005: 196).

[198] Participaron entre otras: la UCISV 11 de Noviembre, las Asambleas de Barrrios y la UPREZ.

una campaña efectiva, una de las razones fue que Polevnsky no supo obtener el apoyo de los líderes perredistas y que además estos sintieron como una imposición del jefe de Gobierno la candidatura de Polevnsky, adicionalmente el PRD del Estado de México se encontraba fragmentado.

Por lo que la campaña descansó excesivamente en López Obrador confiando en su popularidad en las encuestas, pero los resultados demostraron que la popularidad del jefe de gobierno no trascendía los límites del DF. Al obtener el triunfo Enrique Peña el candidato del PRI. Esta carencia del PRD de contar con una estructura proselitista a nivel nacional los obligó a crear una organización alterna al PRD organizada en "comités ciudadanos" con el único fin de impulsar la candidatura de AMLO.

Con el mismo principio autoritario de la designación de Polevnsky, López Obrador apoyó a su ex jefe de policía y secretario de desarrollo social, Marcelo Ebrard, para la candidatura de la jefatura de gobierno del DF, situación que las tribus del PRD no aceptaron sumisamente, puesto que las hacía perder las posiciones de poder que eran el verdadero motor de su accionar. Para competir contra el candidato de López Obrador se presentaron Jesús Ortega de la corriente Nueva Izquierda, Armando Quintero de UNYR y Pablo Gómez. Sin embargo la relación de apoyo de Ebrard a Bejarano -liberado en julio de 2005- y Padierna hizo de éste el virtual precandidato de la corriente Izquierda Democrática Nacional, antes denominada CID.

Como programa, López Obrador produjo un documento denominado "proyecto alternativo de nación" en donde en 20 puntos estableció sus intenciones, con un discurso más de centro que de izquierda bajo un ambiguo discurso de estabilidad macroeconómica:

> …ofrece una mixtura de medidas económicas conservadoras (bajar los impuestos), nacionalistas (frenar las maquiladoras), y anticuadas (basar el desarrollo en el petróleo, la electricidad y la construcción) (Bartra, 2006: 20).

En contraste, Cuauhtémoc Cárdenas el otro posible candidato del PRD, presentó un documento: "Un México para todos",[199] en el que ofreció un proyecto de nación incluyente que intentaba aglutinar a diversas fuerzas políticas, además de ser mucho más completo que el "Proyecto alternativo de nación" de López Obrador. Bajo esta situación se establecían escenarios entre los que estaba una posible fragmentación del perredismo que finalmente no ocurrió, al declinar Cárdenas en su objetivo de ser candidato sin embargo criticó el oportunismo y el pragmatismo de los grupos que

[199] El documento es una elaboración colectiva en la que participaron intelectuales y que fue enriquecido por las colaboraciones críticas de personas de los más variados sectores.

apoyaban a López Obrador:

> La ausencia del debate de ideas, la imposición autoritaria de candidatos (estado de México, DF), la imposición de los propios cuadros directivos del partido, el debilitamiento ideológico y programático del partido en aras de supuestos triunfos electorales basados en alianzas contradictorias y oportunismos, han construido desviaciones y prácticas contrarias al espíritu mismo con el que el partido fue creado (Calderón, 2005: 9 julio).

Por lo que la candidatura de AMLO perdió el respaldo de la corriente más allegada a Cárdenas dentro del PRD.

En Julio de 2006 se realizaron las elecciones para la presidencia de la república resultando ganador por un minúsculo margen el candidato del PAN Felipe Calderón Hinojosa, esto ocasionó el reclamo para el recuento de las boletas electorales "voto por voto". Para apoyar esta demanda las diversas corrientes del PRD, organizaciones sociales, estudiantiles, sindicales y las organizaciones del MUP se movilizaron y junto a contingentes de diversas partes de la república establecieron un 'megaplantón' sobre la avenida Reforma, desde el Auditorio Nacional hasta la Alameda y desde ahí sobre avenida Juárez y Madero hasta el Zócalo. En toda la extensión del plantón se establecieron carpas en las que se efectuaron guardias las 24 horas del día, hubo foros, conciertos, reparto de propaganda, se registró a ciudadanos para la Convención Nacional Democrática e incluso se vendieron objetos alusivos a la figura de AMLO y a la izquierda revolucionaria. Es de destacar que en cada sector del plantón estuvo identificado claramente que organización o corriente estaba presente, siendo en ocasiones más grandes las pancartas de identificación de las organizaciones que las de rechazo al fraude. De entre los grupos del MUP que estuvieron en el plantón destacaron: el FPFV, la Unión de Lucha Vecinal del Valle de Anáhuac, la organización social Patria Nueva, la Asamblea de Barrios con sus diversos grupos y organizaciones, la Unión Popular Valle Gómez y la UPREZ. Varios de estos grupos llevaron un control de asistencia de sus miembros y los retribuyeron cuando capitalizaron su presencia en el plantón al obtener apoyos por la vía de los programas sociales del GDF que quedó en poder del PRD.

Pese a las protestas no se dio respuesta a la demanda popular y el plantón se levantó después de la realización de la Convención Nacional Democrática el 16 de septiembre de 2006 en donde se dio a AMLO el título honorario de presidente legítimo de México. En esta manifestación se destacó la capacidad organizativa de las organizaciones sociales, pero también su vinculación con el PRD y la importancia que ha adquirido la política electoral en sus esquemas de lucha.

Pese a que el Zapatismo se constituyó en un referente para los "nuevos movimientos sociales" a nivel internacional, en este periodo enfrentó un progresivo aislamiento debido sobre todo a su negativa a participar en la política partidista.

Esto fue evidente en abril de 2001 cuando se legisló una ley indígena diferente a la negociada entre el EZLN, el gobierno y los representantes de los partidos políticos en los diálogos de San Andrés. Ante este hecho el EZLN adoptó una actitud antipartidista, en la que destacaron las declaraciones de julio de 2005, cuando el subcomandante Marcos del EZLN criticó a todos los partidos, incluido el PRD y López Obrador, por sus tendencias de centro que finalmente seguirían defendiendo los principios neoliberales que habían mantenido los últimos gobiernos.

Ante esas condiciones, el EZLN buscó establecer nuevas alianzas con "los trabajadores del campo y de la ciudad, que viven en una situación similar de despojo y explotación y que lenta, pero profundamente, va marcando y delineando a lo largo del país una propia visión, un horizonte de clase" (Martínez, 2007: 146). Por lo que después de una consulta a sus bases, dio a conocer la Sexta declaración de la selva en la que aprovechando su experiencia y organización (Gilly, 2005: 7 julio) inició nuevas convenciones y una gira nacional con el objetivo de construir un frente político y social indígena, obrero, campesino, estudiantil y popular. Buscaba articular las resistencias al neoliberalismo y demostrar, de manera no electoral -aunque aprovechando su coyuntura-, la posibilidad de hacer otra política y la necesidad de elaborar una nueva Constitución (Zermeño, 1005: 7 julio).

Existió, por tanto, la posibilidad de una nueva coalición de la izquierda que implicaba la búsqueda una alianza entre la izquierda social mexicana y la parte más sana de la izquierda política (Almeyra, 2005: 10 julio). Al llamado del EZLN se sumaron el FSCISP, la PUNCN y el FSM. Pese a esto las convocatorias de este frente quedaron opacadas ante la efervescencia política de las elecciones de 2006 y de la lucha contra el gobierno panista.

7. CONCLUSIONES PARCIALES

La importancia que la sociedad mexicana asignó al cambio electoral como medio para democratizar al país y transformar sus instituciones permitió, en el 2000, ganar al PRI la presidencia de la República, con lo que se esperaba un cambio democrático y una gran reforma en el régimen político. Pero el gobierno de Vicente Fox se caracterizó por la carencia de rumbo y la deficiencia política y demostró que la alternancia no significa en automático una transición:

> …la alternancia del partido en el gobierno no es suficiente para cambiar ni el modo de funcionamiento del país, ni las prácticas políticas e incluso administrativas más perniciosas y fuertemente arraigadas y de las cuales debería empezar a sacudirse de modo definitivo la sociedad (Bendesky, 2004: 154).

El nuevo régimen federal heredó un conjunto de conflictos sociales como el del EZLN, no pudo resolverlos y tuvo que enfrentar el surgimiento de una variedad de nuevos movimientos, puesto que la política económica continuó casi sin cambios de las estrategias neoliberales de los gobiernos anteriores, por lo que se incrementaron las causas de los conflictos: pobreza extrema, inequidad, inseguridad y exclusión.

Los cambios en las leyes, como la ley de transparencia y las políticas sociales no pudieron paliar los efectos negativos de la implantación de los modelos económicos, situación que se revela como una agenda pendiente de la reforma del Estado. En cuanto a los grupos sociales, se observa que protestaron por un amplio conjunto de demandas que, si se analizan, se relacionan con las condiciones estructurales, pese a esto la mayor parte de los nuevos movimientos se conformaron de grupos extremadamente locales, sin reflexión política y con un período de acción muy inmediato. En contraposición a los frentes de los ochenta, que intentaron procesos de enseñanza y discusión política de largo plazo, muchos de estos grupos no tienen tendencias ideológicas claras por lo que las demandas aglutinadoras son en ocasiones muy puntuales o se forman a partir de la manipulación y el pragmatismo.

Por su parte, muchos grupos del MUP surgidos a finales de los ochenta perdieron las prácticas, ética e ideales que conformaron al movimiento. En su mayoría, el MUP ya no se encuentra conformado por asociaciones independientes del gobierno que se ocupen de la atención a problemas públicos, por lo que conceptualmente han perdido las características de los movimientos sociales para convertirse en parte de las estructuras corporativas partidistas y gubernamentales. Esto no sería erróneo por si mismo, puesto que a través de la incorporación de los líderes de los movimientos sociales en la política

se pudo generar una nueva elite de izquierda con conciencia social que tuvo la posibilidad de influir en la política legislativa y las jefaturas gubernamentales. Incluso pudo generar una forma inédita de régimen político participativo. El problema radicó en que la sección de la clase política que surgió a partir del MUP no pudo traducir su poder en un cambio de las instituciones y la gestión pública, o fortalecer las organizaciones del movimiento. La mayor parte de los dirigentes que intentaron cambios de este tipo fueron cooptados o desalentados por las dinámicas de competencia interna del partido. Estas confrontaciones internas también afectaron los proyectos políticos y la institucionalización de las figuras creadas para democratizar el gobierno del DF.

La vieja discusión entre los miembros de los movimientos urbanos sobre los beneficios y problemas que implicaba la independencia o la relación con los partidos, ahora tiene evidencia histórica: el desgaste que representó la consolidación del PRD, el gobierno del DF y las luchas electorales, incluida la última con AMLO, han mermado la capacidad de los movimientos para atender sus propios procesos de desarrollo. En este entorno, se ha descuidado la formación de cuadros mediante el trabajo de base, reemplazándolo por el trabajo partidista y la burocracia de gobierno, lo que ha alejado cada vez más a los líderes de sus organizaciones de origen.

Pese a esto, algunos grupos del MUP, sobre todo los que mantuvieron su independencia de los partidos, intentaron reestablecer los nexos solidarios y las alianzas con otros grupos de la sociedad civil, de las ONG, sindicales y campesinos, para acumular fuerza social. En estas nuevas alianzas se respaldaron las demandas puntuales de los grupos pero también se generaron demandas comunes en la mayor parte de los casos de enfrentamiento a las políticas estructurales neoliberales. El MUP, ya no se constituye como un protagonista principal, sino como una parte de los nuevos frentes.

La sociedad civil de la capital vivió el desencanto por las incumplidas promesas de cambio de los políticos de todos los partidos. Pero, gracias a la suma de otros sectores y a la renovación generacional, siguió demostrando una participación política fundamental.

V. CONCLUSIONES GENERALES

> Puede proporcionarles pasaportes fantasma para la realidad irreal de la ciudad moderna. Y puede inspirarles visiones de acciones e interacciones simbólicas que los ayuden a actuar como hombres y ciudadanos: modos de encuentro, conflicto y diálogo apasionadamente intensos a través de los cuales puedan, simultáneamente, afirmarse y enfrentarse unos a otros y desafiar a los poderes que los controlan. Puede ayudarlos a estar, como pretendía (y esperaba desesperadamente) estarlo el Hombre del Subsuelo de Dostoievski, 'mas vivos' personal y políticamente bajo la luz y las sombras engañosamente cambiantes de las calles de la ciudad.
>
> MARSHALL BERMAN, *TODO LO SÓLIDO SE DESVANECE EN EL AIRE*, 1982

Las acciones del Movimiento Urbano Popular se destacan a partir del entendimiento de las relaciones sociopolíticas que se generaron entre la sociedad civil, el gobierno y los partidos políticos. El MUP formó parte de procesos que construyeron nuevas formas institucionales de relación y de participación social en la definición de políticas públicas.

Las acciones del MUP contribuyeron a fortalecer procesos de diálogo con las autoridades en donde las organizaciones apoyaron a miles de familias de bajo ingresos para la obtención de vivienda, servicios y otras reivindicaciones como trabajo, suelo, apoyos en alimentación, salud y asesoría legal. Los entramados sociales se solidificaron a partir de dichas acciones, lo que contribuyó a que la sociedad actual sea más participativa y democrática.

En cuanto a la relación con el régimen político, la actuación del MUP se aprecia de manera más objetiva cuando se comparan las instituciones actuales con las de hace veinte años, ya que mantuvo una activa participación en la generación de cambios institucionales y en las formas de creación e implantación de políticas públicas.

Un proceso de cambio democrático conlleva altibajos que se traducen en avances significativos -como los explicados en los párrafos anteriores- o en atrasos que perpetúan el autoritarismo jerárquico y excluyente -como también sucedió durante las últimas dos décadas-. En tanto, el acceso a la distribución del ingreso social (en la forma de programas de apoyo, créditos a la vivienda y servicios públicos) fue negociado a través de prácticas de intermediación (Tejera, 2007: 72). Durante la investigación se presentó la manera en que la ciudadanía favoreció una cultura política clientelar, propiciada y sostenida por las necesidades sociales. Estas acciones han demostrado que la participación política no implica de manera automática democracia y que las prácticas al interior de los movimientos dependen no sólo de la ideología sino del conjunto de oportunidades y restricciones que el sistema político les impone.

Por lo que para apreciar objetivamente los procesos generados por las organizaciones del MUP es necesario abordar los diversos ámbitos en los que participaron desde una perspectiva histórico-global en donde el conflicto determinado por la estructura social capitalista se observa matizado dependiendo de las características particulares de los movimientos. Dada la complejidad de los temas, más que conclusiones cerradas se ofrece un análisis sobre las tendencias más importantes que se observaron en el estudio del desarrollo del MUP, mencionando las líneas que constituyen el debate sobre el significado y potencial de los movimientos sociales en la ciudad de México.

1. EL RÉGIMEN POLÍTICO, SUS REFORMAS Y EL CAMBIO INSTITUCIONAL

A nivel general, la pretendida democratización del régimen político implicó una ampliación de la clase política junto a superficiales cambios en la estructura de gobierno, sin representar realmente una mejora en su funcionamiento ni una solución a las demandas sociales. La oposición de los movimientos sociales ante las estructuras de la democracia representativa fue débil ya que el Estado se encontró subordinado ante las decisiones del capital. Los movimientos representaron obstáculos y problemas que alejaron la inversión y el desarrollo de proyectos inmobiliarios, por lo que el Estado trató de cooptarlos en lo posible, funcionando efectivamente dentro del esquema de aparato represivo de la burguesía.

El uso de la política social en programas dirigidos a sectores vitales para las elecciones (PRONASOL, PROGRESA, Contigo, Oportunidades, Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social) fue una estrategia común. Se destaca, sin embargo, que en estos programas se buscó crear nuevos grupos leales al régimen en turno, más que reforzar las estructuras sociales preexistentes, por lo que las organizaciones del MUP no pudieron acceder más que de manera fragmentada, cuestión que jugó a favor del control clientelar. Así, las legislaciones y estructuras institucionales funcionaron para reprimir, contener, absorber y/o utilizar a los movimientos, eliminando la posibilidad de diálogo que permitiera a los ciudadanos influir en los programas de gobierno o agendas legislativas.

Por otra parte, con la utilización de un doble discurso, se publicitaba a la negociación con los movimientos sociales y a la reforma del Estado como procesos democráticos en tanto que las decisiones siguieron tomándose a nivel cupular. De esta manera, el régimen hegemónico se legitimó al argumentar un respeto a "la diversidad y pluralidad democrática" al permitir que "expresiones democráticas" como marchas y plantones se desarrollaran sin represión. La falsedad de la apertura democrática se revela en tanto que la existencia de nuevos representantes electos y la supuesta mayor participación de la sociedad civil no se han reflejado en procesos institucionales que garanticen la efectiva generación de políticas públicas, esto es: las políticas y lineamientos de gobierno no pasan por procedimientos que garanticen la discusión y evaluación de los ciudadanos.

Pese a este desalentador panorama, se ha optado por continuar con las mismas instituciones democráticas pero con sus respectivas reformas políticas bajo el supuesto de que mejorarán progresivamente los procesos de toma de decisiones y los rumbos de acción públicos.[200] Sin embargo, es necesario reflexionar sobre la forma de democracia que se esta construyendo.

[200] Se puede conjeturar que el bienestar de muchas comunidades urbanas puede ser mejor en diversos ámbitos (servicios básicos, medio ambiente, pertenencia) al aumentar su influencia política. Ésta es una perspectiva que se relaciona con algunas propuestas de sustentabilidad desde un enfoque amplio, que considera necesaria la participación social como el pragmatismo democrático adoptado por el discurso gubernamental, y también la del discurso sustentable de la modernidad reflexiva al proponer una solución que requiere necesariamente ser a escala global (Alfie, 2002). En este sentido la participación es una herramienta básica para lograr la sustentabilidad, pero no automáticamente sino como parte de una serie de procesos con dirección al desarrollo armónico del medio ambiente, la sociedad, cultura, política y economía.

Comúnmente las acciones de los movimientos sociales en su relación con el Estado se han considerado procesos de democratización del régimen y de práctica de la ciudadanía. En un nivel general esto se confirma en los procesos que se observaron, puesto que la sociedad civil en su participación política transformó al régimen político de la ciudad de México, creando nuevos espacios para interactuar e influir en las decisiones de gobierno. Sin embargo, cuando se realiza un análisis detallado se observa que persistieron deficiencias importantes en las instituciones que surgieron de la misma forma de integración del Estado.

Uno de los casos más representativos fue la participación ciudadana institucionalizada del DF, que adoptó su forma más reciente en la fallida figura de los comités vecinales, una organización impuesta 'desde arriba' con leyes e instituciones rígidas, por lo que no reflejó las necesidades participativas de la sociedad, entrando en contradicción con ellas.[201]

A nivel general un problema fundamental que se destaca es que se han privilegiado las formas de democracia electoral o de 'delegación' sobre las de democracia participativa o 'directa': la democracia directa implica que las cuestiones trascendentales sean planteadas mediante referéndum ante todo el electorado; en cambio, el sistema que conocemos plantea la delegación del poder sobre algunos individuos que formarán el gobierno y harán las leyes. El sistema directo parece más acorde con el espíritu de la democracia, sin embargo, es prácticamente desconocido en el mundo moderno (Wolff, 2001: 88). El voto por un representante es casi el único derecho ciudadano para influir en la política,[202] el régimen político reconoce sólo posiciones de poder, y la participación social no da una posición a los ciudadanos. En este sistema, unos tienen el derecho legal de tomar las decisiones mientras que los ciudadanos tienen que luchar por ese derecho (Pløger, 2001). En contraposición, la democracia participativa promueve una mayor implicación del individuo en los procesos de discusión y de decisiones políticas:

[201] "Es obvio que será difícil superar situaciones que están vinculadas a la cultura política autoritaria que ha predominado, con su dosis de intolerancia y alejada de una práctica democrática. La contradicción entre la participación que se organiza desde arriba y aquella que se forja a diario en la sociedad será insalvable mientras no se supere la diferenciación y la desigualdad, mientras se mantenga la pirámide de jerarquías y exista un sistema político que sólo de manera formal proclama la igualdad en la participación de los diferentes estratos de la población. Mientras la participación sea entendida exclusivamente como la obligación de ir a las urnas ara elegir legisladores y autoridades, será imposible comprender que la democracia es representación, pero también participación responsable en todos los grupos sociales" (Martínez, 2000: 683).

[202] La teoría marxista considera que la democracia burguesa es en general una forma oculta del dominio de clase.

> Los teóricos de la política participativa afirman que sólo hay libertad e igualdad real para todos cuando estamos implicados activa y democráticamente en la resolución de todas las cuestiones que nos preocupan. En su opinión, sólo somos realmente libres cuando participamos en la toma de aquellas decisiones que estructuran todas las esferas de nuestra vida. […] En una sociedad de este tipo podemos efectivamente pensar que pertenecemos a ella porque contribuimos voluntariamente a mantenerla. Y, en consecuencia, sólo bajo estas condiciones tenemos la obligación de obedecer al estado (Wolff, 2001: 117).

Coincidiendo en los aspectos básicos con la democracia participativa, Gramsci (1919) se planteaba la democracia proletaria, que partiría del modelo del soviet:[203] una relación entre las instituciones de la vida social coordinadas y subordinadas en una jerarquía de competencias y de poderes, pero respetando las autonomías y articulaciones. Sin embargo para Gramsci las relaciones institucionalizadas entre el Estado burgués y la sociedad civil se encuentran determinadas por la usurpación que hace el Estado del poder político creado por la sociedad civil, en este sentido el Estado, el gobierno y sus agentes burocráticos sólo pueden existir y justificar su funcionamiento a partir del despojo que realizan ubicuamente a expensas de las prácticas generadas en la sociedad civil (Fuentes, 1992: 193-196). En este sentido cobra un significado distinto la participación ciudadana institucionalizada que funciona como legitimadora de las acciones estatales. Por esta razón, pese al atractivo de la democracia participativa es muy complicado instaurar este tipo de relaciones políticas dadas las condiciones que impone el sistema capitalista actual.

Otras trabas sobre todo en el aspecto técnico-administrativo pero que se relacionan con el problema sistémico son: a) el tiempo y esfuerzo que deberían dedicar los ciudadanos para tomar las decisiones; b) la supuesta ineficacia que representan las negociaciones entre intereses contrapuestos de grandes capitales; y c) la definición de la agenda de los temas con prioridad.

En suma, se considera que se pueden "perder muchos días de trabajo productivo" o "dejar de lado muchas de las cosas que valoramos" por estar involucrados en la toma de decisiones; ideológicamente la democracia representativa se defiende en términos de eficiencia productiva y satisfacción con el mínimo de esfuerzo. En segundo lugar y reforzando lo anterior, existe un problema estructural de dominio del capital sobre la política que transfigura su significado: la política ya no es un proceso social de

[203] Los soviets o consejos, surgieron como entidades políticas entre los trabajadores de las fábricas durante la revolución de 1905 en Rusia, se basaron en la experiencia de las comunidades aldeanas rusas dotadas de autogobierno. Después de la revolución rusa los soviets que tenían el poder de la vida local "no sabían qué hacer con él ni lo qué era lo que se podía o se debía hacer" (Hobsbawm, 2003: 68); sin embargo, constituyeron una primera muestra de poder local autónoma que por sobre todas las cosas eran fuertemente democráticos y no reconocían la autoridad impuesta desde afuera.

toma de decisiones sino una metodología de gestión administrativa en términos de competitividad, flexibilidad y productividad, en donde el espacio político deviene en un espacio de intercambio de favores y de bienes, asimilando la negociación política al negocio comercial. La desaparición de las ideologías "que construían diagnósticos, definían objetivos y articulaban políticas, deja a los nuevos ciudadanos en el limbo y permite la definición de lo arbitrario" (Zapata, 2000: 139). Frente a la lógica de la solución pragmática y la delegación de responsabilidad, el discurso de la democracia ha perdido buena parte de su significado.

Poder Local

Un tema a debate es el alcance efectivo del poder local ciudadano y su capacidad para influir en las políticas públicas. Desde algunos puntos de vista, la definición y sanción de los planes y políticas públicas es competencia de la autoridad, puesto que para eso fue electa (Duhau, 1999: 14). Sin embargo, establecido teóricamente, el poder local se erige como una opción que daría a la ciudadanía la capacidad de decisión sobre las cuestiones públicas que le afectan, para influir efectivamente en el mejoramiento de su calidad de vida. El poder local que surgiera de la participación social idealmente debería pretender el bienestar colectivo a través de la satisfacción de las demandas públicas y, en el ámbito de las relaciones comunitarias, fomentaría la corresponsabilidad social y el fortalecimiento del tejido social. Se ha observado que el poder ciudadano, en ciertos momentos coyunturales, adquiere la suficiente influencia para transformar las decisiones tomadas desde las instituciones de gobierno. Esto establece un conflicto con el Estado en cuanto a que el poder local es un poder independiente y, en la mayor parte de las ocasiones, opuesto al poder estatal.

El conflicto con el gobierno se da en diversos niveles territoriales, sin embargo, los niveles de organización del gobierno de la Ciudad (subdelegaciones, delegaciones, gobierno local, federal y sus correspondientes secretarías) no tienen correspondencia con las escalas de actuación de los movimientos sociales, puesto que "fueron diseñados no para que la sociedad gobierne, sino para ser gobernada" (Arredondo, 2000: 547). El campo territorial de acción de estos grupos está relacionado por necesidad a la escala del grupo y su nivel efectivo de influencia se encuentra restringido a la situación de los agentes con relación al sistema. El poder local, en ocasiones, se ha opuesto al bienestar común debido a dicho limitante; enfrentando, por ejemplo, proyectos que mejorarían el

transporte a nivel regional. De aquí se concluye que un cambio en las relaciones sociales no necesariamente dará como resultado una sociedad más equitativa, eficiente o ética. En este marco se destaca la necesidad de conciliar lo local con el desarrollo del conjunto de la ciudad:

> La fuerza social incuestionable que puede llegar a acumular la participación ciudadana, cuando se apoya sobre identidades colectivas fuertemente territorializadas, es necesariamente excluyente respecto de otras identidades, construidas sobre la base de otros territorios. Es necesario discutir cómo es que puede hacerse compatible (o complementaria) el 'nosotros' barrial con el 'nosotros' ciudadano de la gran ciudad en su conjunto (Coulomb, 2006: 149-150).

Es un hecho que la participación de un número considerable de individuos en los movimientos sociales se fundamenta en tratar de resolver problemáticas cotidianas que las afectan dentro de su ámbito de influencia real como la vivienda y los servicios públicos. Para enfrentar esto, Coulomb propone la construcción colectiva de un 'proyecto de ciudad'; entendido como un espacio de confrontación entre varios proyectos. Esta es una de las agendas pendientes de los movimientos, y representaría trascender su carácter local para formar parte integral en la construcción de una nueva ciudad. En contraposición, muchas de las problemáticas locales tienen su origen a nivel regional por lo que el poder local tiene limitaciones esenciales para resolverlas; sin embargo, si las comunidades locales cambian su perspectiva localista y se organizan a nivel regional podrían tener la influencia para enfrentar las problemáticas ya sea con autogestión o en colaboración con otros agentes.

2. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO URBANO, LOS PROGRAMAS Y LAS NORMAS

Participación social en el diseño de los programas de desarrollo

En teoría, la planeación urbana utiliza medios técnicos (definición de usos del suelo y proyectos urbanos) para previsualizar acciones futuras. Es necesario un proceso de conciliación en los intereses de los grupos para poder alcanzar los objetivos. En este sentido, no sólo se requiere el diseño del programa sino la acción política de gobierno coordinada con el resto de los agentes de los sectores: público, social y privado. Por esa razón, en el contexto de la ciudad se puso a prueba el ejercicio de la microplaneación a nivel del programa parcial, de proyecto urbano o de megaproyecto, puesto que de esta

manera fue más factible obtener el apoyo de los sujetos locales por medio de consultas o procesos participativos institucionales, sin embargo:

> Hablar de 'participación', así en abstracto, sin apellidos, no nos dice grandes cosas, ni siguiera el término ligado a determinadas características o atributos nos garantiza nada. Solamente analizar como acción concreta con toda su carga cultural, política, económica, sociológica, nos da las dimensiones reales de su peso, de su trascendencia, de su impacto y resultados (Herrasti, 1995: 56).

Desde instancias planificadoras, la participación social se dividió en etapas institucionalizadas y reglamentadas, sin tomar en cuenta otras formas de participación que son construidas socialmente y que involucran a los movimientos que actúan en dichas áreas. La planeación participativa se constituyó como una estrategia adoptada institucionalmente para aprovechar y direccionar la participación; se entendió como un proceso que abogaba por un nuevo paradigma que conjugara a la democracia con el desarrollo, equidad y sustentabilidad (Aguiluz, *et al*., 2001; y Fernández, 1997: 56). Sin embargo, durante su desarrollo existieron problemas sociales y técnicos relacionados con la legislación en cuanto a planeación participativa, puesto que la misma participación carecía de una metodología incluyente y flexible que ofreciera suficientes atribuciones. Por otra parte, la institucionalización de la participación ciudadana transformó, según Tejera (2007: 69), las acciones sociales en un apéndice gubernamental traslapando "los límites entre ejercicio de gobierno y los deberes y derechos ciudadanos acotando el contenido de la participación ciudadana", lo que puede llevar a la manipulación de las consecuencias, en dado caso de ser deficientes (Aguiluz, *et al*., 2001, 325-326), que concluirían en una intervención estatal legitimada (Ruiz, 1994: 35).

Por otra parte, la existencia de una legislación rígida también puede limitar la capacidad de adecuación de las instituciones de gobierno. Como alternativa, Tamayo (2000) plantea que se considere a la participación como acción y no como estructura, al definir que el componente principal de la participación es la acción y no las instituciones de participación o los reglamentos (Sandoval, 1999). Como lo expresa Patiño (2005: 171-172):

> Se trata de ser más imaginativo y no reproducir las estructuras verticales, rígidas y autoritarias, que han regido la vida de los organizados, pensando que con cambiar las personas, los contenidos o las actitudes, pueden dar resultados diferentes. No se dan cuenta que esas estructuras responden a un concepto de hacer las cosas y están impregnadas socialmente por una connotación alimentada por siglos. Flexibilizar a la sociedad es parte de la tarea ciudadana. Es romper las múltiples camisas de fuerza con las que nos obligan a relacionarnos. La participación debe ser otra cosa y, por lo

> menos, una búsqueda y experimentación constantes, bajo las premisas de honestidad, horizontalidad y movilidad. Partir de la diversidad y de lo colectivo para la decisión, conducción y acción, en lugar de repetir el esquema del líder, que ha llevado al cultivo de los más bajos instintos, en muchos ejemplos que se podrían poner.

En este sentido, los procesos participativos comenzarían dando una solución a los problemas prioritarios de las comunidades y, en segundo término, se preocuparían de darle formalidad a través de reglamentos, originando procesos abiertos y renovables (Villasante, 1999: 6).

Los programas son para atender niveles de planeación estratégicos esenciales y de largo alcance, sin embargo, las prioridades del gobierno transformaron a las asociaciones y movimientos sociales en gestores de servicios y proyectos; pero, gestores no en hacer los proyectos, sino en solicitarlos, lo que redujo el peso real de las organizaciones sociales y potenció la delegación de la participación (Herrasti, 1995: 56).

Aunado a esto, la capacidad que los movimientos tenían para dar seguimiento y ejecución de las propuestas fue baja; teniendo un impacto procesal mas no estructural, ni con modificaciones de políticas específicas ni cambios estructurales en los regímenes políticos, aislándose de procesos nacionales y/o sectoriales, por lo que se propiciaron acciones locales e inmediatistas (Herrasti, 1995: 56). Por lo tanto, los procesos se pueden considerar en un principio como una planeación participativa pero, en ciertas situaciones -sobre todo en la operatividad-, sería posible afirmar el gobierno los usó para legitimarse y distribuir la responsabilidad a la población. Se convirtió, en realidad, en un proceso de consulta y ejercicio de diseño urbano corresponsabilizado, sin efecto real en los ámbitos de relaciones interinstitucionales, ni en las intersectoriales de sociedad-gobierno.

La planeación participativa tiene entonces, según Iracheta (1997), el problema de hasta qué grado un sistema de gobierno ‘abierto’ o ‘cerrado’ puede garantizar la implementación final de lo decidido en las consultas. La participación ciudadana desde las primeras fases facilita el diagnóstico pero no garantiza que el resultado final sea el deseado y, por otra parte, al llegar la fase de ejecución podría negociar, evaluar y ajustar a sus necesidades la implementación del proyecto.

En el caso de la comunicación planificador-habitantes, los usos pueden abarcar desde un conocimiento excesivamente erudito y trabante hasta la improvisación (Bosio de Ortecho, 1991). Un trabajo de planeación participativo necesita tiempo para los acuerdos, los procesos de trabajo de largo plazo entre planificadores y comunidades

requieren de un sentido de comunidad y compromiso; sin embargo, en este caso fueron limitados por el tiempo y compromiso que los agentes debieron dedicar. Algunos consultores se auxiliaron de su experiencia de trabajo con organizaciones sociales y su capacidad interdisciplinaria de actuación. Utilizaron una participación "abierta, una especie de mezcla entre la estructura formal-legal y las entrevistas y las discusiones libres e improvisadas" (Romero, 2000: 2). Finalmente, el éxito de estos procesos dependió de la buena voluntad de la comunidad y de la conciencia del planeador.

Se puede considerar, de acuerdo con Pløger (2001: 219-220), que la participación promovida institucionalmente formó parte de un sistema de dominación (un arma de control del poder), con objetivos políticas y de negociación, colaboración y compromiso, pero no entre agentes con la misma influencia y capacidad de decisión, lo que originó que los conflictos se dieran en los procesos de planeación participativa y las decisiones reales se tomaran a otro nivel: en las cúpulas del poder.

3. LOS CONFLICTOS URBANOS POR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO Y LAS REIVINDICACIONES SOCIALES

El conflicto se define como la confrontación entre individuos, agrupados o no, que surge de la diferencia en intereses sobre bienes, poder, valores o derechos y que aparentan ser inevitables en los procesos socioespaciales puesto que cada individuo y grupo social tienen expectativas que se oponen pero que también se pueden complementar. Generalmente, cuando se da el conflicto no es debido a una polarización dialéctica simple: no surge simplemente como lucha de clases -aunque de alguna manera esté implícita- sino que toca temas identitarios, económicos o territoriales, implicando que los conflictos involucran variables no evidentes como las decisiones subjetivas individuales -responsabilidad, ética y percepciones-, y las determinantes de la estructura social.

Gran parte de la acción de los movimientos sociales en los conflictos urbanos no se refiere a un entendimiento del desarrollo urbano como la integración de diversas estrategias que operan en ámbitos sociales, económicos y territoriales, sino que el motor que determinó la acción social fueron los proyectos urbanos y programas de desarrollo específicos, en donde el factor territorial jugó un papel clave. Esto es, el agente social se vio impelido a actuar por sus intereses particulares, sus temores o resentimientos, sin el

conocimiento de las estrategias generales de desarrollo que determinan los rumbos de acción a escala de la ciudad, puesto que la motivación de las acciones realizadas por los agentes sociales se enfocó en la resolución de problemáticas particulares.

El impacto de la participación social en los proyectos urbanos en sí mismos, en su diseño y en su implantación fue mínimo. Las acciones de los grupos organizados simplemente buscaron impedir la construcción de los proyectos que les afectaban. El caso del Programa de RHP fue un caso particular, en el que se participó en la definición del programa; en tanto que el Proyecto Alameda intentó conciliar los intereses de los inversionistas y los habitantes generando un programa de renovación habitacional, que se convirtió en programa de gobierno por medio de un Programa Parcial de Desarrollo. Sin embargo, conflictos como los que generó el tren suburbano o los estacionamientos revelan esta disposición individualista en el que los intereses particulares privan sobre el colectivo, representando los aspectos más negativos de los movimientos sociales urbanos.

Una característica de los conflictos urbanos es que entraron en juego cuestiones no solo pragmáticas sino también simbólicas que influyeron en las decisiones y acciones de los colectivos. Para ejemplificar lo anterior hay que remitirse a la situación donde la iniciativa privada trató de enfrentar con promesas de mejoramiento económico o instrumentales a los movimientos sociales; los argumentos se sostenían de acuerdo a un mejoramiento de las condiciones económicas con diferentes matices. El discurso de los gestores gubernamentales, iniciativa privada y representantes inmobiliarios y de las constructoras básicamente era en el sentido de que las comunidades o grupos sociales eran irracionales al no aceptar las evidentes mejoras económicas que los proyectos ofrecían. El error radicó en considerar que el factor determinante era puramente monetario o utilitario. Bajo esta promesa se crearon programas para la regeneración de espacios, cambios en el uso de suelo habitacional, agrícola o forestal. Basta citar los ejemplos analizados en la tesis como el programa de regeneración de la Alameda, los ofrecimientos del club de golf en Xochimilco, la plaza Cuicuilco, la defensa por la tierra indígena del libramiento Carretero La Venta-Colegio Militar, Atenco etcétera. En estos casos, las personas afectadas defendieron lo que consideraron su patrimonio y, más aún, su modo de vida. Para ellos no bastó con que se les propusiera trabajo o ganancia por sus propiedades o permisos. El factor no tomado en cuenta por la lógica monetarista de los inversionistas fue el sentido de comunidad y la defensa contra la imposición de una decisión arbitraria.

Por otro lado, durante la tesis se trató el tema de los megaproyectos. Particularmente, en cuanto a la relación costo-beneficio se sabe que los megaproyectos no sólo implican costos financieros inmediatos para su construcción sino para la comunidad, pues requieren grandes inversiones en infraestructura que finalmente es pagada por el conjunto de la ciudadanía beneficiando únicamente a los inversionistas y usuarios (Pradilla, 1997: 20 agosto). Dichos megaproyectos destruyen las actividades económicas locales originales para dar paso a la búsqueda de ganancias incrementales, las que son apropiadas por inversionistas e iniciativa privada, en parte porque fracturan las capacidades competitivas de los residentes de un lugar, o bien porque desalojan a los vecinos de sus espacios de residencia, trabajo o recreación. En este sentido, queda claro que la valorización de una zona puede no ser un beneficio para los que habitan un lugar e incluso puede implicar su expulsión por el aumento del costo de vida en una zona con mayores rentas, impuestos prediales y pérdida de condiciones de trabajo (Pradilla, 1997: 20 agosto).

En este sentido, se refuerza la idea de que no todas las acciones de los movimientos responden puramente a la identidad o a la lógica del mercado; se habla entonces de una combinación compleja de acontecimientos, situaciones y agentes. También habría que subrayar que los movimientos sociales presentan regularidades observables en un nivel de análisis más amplio, por lo tanto, para entender de mejor manera los megaproyectos es necesario un análisis integral en el que se reconozcan las acciones de los movimientos sociales, los partidos políticos, las organizaciones sociales, los promotores inmobiliarios y el Estado.

4. LOS MOVIMIENTOS URBANOS, LAS ORGANIZACIONES Y LOS ACTORES: SUS DEMANDAS Y PROPUESTAS

En los últimos años, las demandas de los movimientos y organizaciones han presentado una gran variedad. Entre las demandas destacan: la vivienda, los servicios, las cuestiones laborales, el comercio, las problemáticas agrarias, el gobierno, la impartición de justicia y la seguridad. Sin embargo, se trataron dichas problemáticas como cuestiones vinculadas con una realidad inmediata por lo que los grupos sociales demostraron poca reflexión sobre las estructuras que generaron los problemas y -aunque existieron niveles en las demandas de los cuales el más alto era el cambio institucional-

lo máximo que se pedía era el aumento de eficiencia por parte del gobierno mas no que modificara su naturaleza.[204]

La integración de otros sectores sociales en algunos movimientos generó contradicciones entre los actores que los conformaron, por lo que se destacó que sus factores aglutinantes eran intrínsecamente débiles y efímeros. En este sentido, problemáticas como la ecología, las cuestiones de género y la seguridad involucraron a un conjunto de actores provenientes de distintos niveles socioeconómicos. También es interesante observar que muchos de los movimientos no se enfrentaron a alguna organización conocida, en ocasiones las demandas fueron tan generales que no involucraron a ningún actor, grupo o clase en particular, por lo que es imposible que se presione efectivamente al responsable del problema.

Sin embargo, cabe distinguir los distintos niveles de prácticas ciudadanas: no es lo mismo una protesta puntual, que el accionar del MUP al efectuar procesos de educación social y política que reafirman identitariamente a un sector de la sociedad y establecen formas de participación en la política (Ramírez, 2002: 4). Gracias al trabajo de los movimientos, la democracia ya no sólo implica la participación partidista y electoral sino una síntesis de procesos que conforman instituciones sociales estables y procesos educativos de largo plazo.

Tendencias generales de los movimientos urbanos entre 1985 y 2005

Durante el análisis del MUP en esta investigación se pueden identificar dos elementos de investigación con una dinámica destacable:

a) la composición de los movimientos urbanos.

Los sujetos colectivos originales se fragmentaron debido a sus necesidades y estrategias. Los colectivos que originalmente se consideraban simplemente 'masas' y que se podían aglutinar ampliamente, se diferenciaron de acuerdo a cuestiones territoriales, identitarias, de género o de objetivos políticos y económicos. De esta manera, a las tradicionales demandas laborales, de servicios y vivienda que constituían el núcleo de las contradicciones capital-trabajo, se sumaron cuestiones de: abasto, derecho a comerciar en vía pública, concesiones de taxi, educación, ecología, problemas de

[204] "El hecho de que los MSU luchen por los mal llamados "Medios de Consumo Colectivo" gestionadas por el Estado -pues no todos lo son-, no les da un carácter político, pues se mantienen en el ámbito de la acción económica del Estado sin que necesariamente levanten reivindicaciones y luchen por el poder político o su modificación. No son ni más ni menos políticos que una lucha salarial en cualquier empresa capitalista de Estado" (Pradilla, 1984: 606).

género, protección del patrimonio, reclamos por mayor seguridad y necesidades de reformas políticas democráticas.

Las tendencias sociales complejizaron al MUP puesto que se incorporaron grupos que tradicionalmente no habían participado en cuestiones políticas; así, se sumaron clases medias e incluso altas y sectores campesinos de pueblos periféricos que proyectaron objetivos divergentes. Estos parecen ser contradictorios con los niveles globales y locales del desarrollo dados por la apariencia de constituir nuevos problemas urbanos, sin embargo, después del análisis se observa que siguen teniendo origen en las contradicciones que genera el sistema capitalista.

Adicionalmente, la organización interna de los grupos sociales reflejó las condiciones estructurales políticas, puesto que en muchos casos el liderazgo de los grupos estuvo constituido por actores esencialmente distintos a su 'base'; por ejemplo, en algunos grupos populares con un nivel educativo básico los líderes eran de clase media, incluso con algún diploma universitario, lo que implicó una jerarquización que reprodujo las condiciones generales de dominación. Por otra parte, las dinámicas internas de muchos movimientos no correspondieron con la versión de la democracia participativa, ya fuera por tradiciones de delegación de responsabilidad o variantes contemporáneas del caudillismo o caciquismo.

La gestión de la vivienda y de los servicios constituyeron procesos que incrementaron la conciencia democrática y la tolerancia de los miembros de las organizaciones, no obstante, estas prácticas fueron influidas por la reproducción de patrones autoritarios que formaron parte de las creencias de legitimidad del sistema político (López y Torres, 2000: 347-349), y que fueron utilizadas por los líderes de las organizaciones. Finalmente, en algunos movimientos -sobre todo los clientelares- privó la improvisación y el oportunismo, lo que hizo que se perdiera efectividad en la sistematización, la logística, la comunicación interna del grupo y la vinculación con otros movimientos.

b) escalas y niveles de actuación:

La influencia de los grupos que se disgregaron por el progresivo interés del Estado hacia la ciudadanización individualista se volvió más local y reducida, sin embargo, se ampliaron las zonas urbanas donde se dieron movimientos urbanos. Así, la primer tendencia que se registró fue en 1985 cuando antes de los sismos las organizaciones del MUP operaban casi exclusivamente en las periferias de la ciudad y, después de los

procesos de reconstrucción, se observó el surgimiento de movimientos en las delegaciones centrales. Al mismo tiempo, se incorporaron como lugares conflictivos urbanos zonas como los sectores periféricos de tierras de producción agrícola o de conservación ecológica, en el caso de los pueblos en proceso de conurbación a la ciudad y algunas zonas de ingresos altos.

Otra característica fue que los grupos ya no encontraron, únicamente, en el territorio su base objetiva de identidad (Rodríguez, 2002: 15). Esto se explica en parte por la diversificación de demandas que, en casos como la seguridad o el empleo, pudieron aglutinar a grupos de diversas zonas y la solución a sus demandas no se esperaba en un ámbito territorial, sino que podía ser en el legislativo o laboral. Sin embargo las demandas basadas en servicios urbanos continuaron siendo elementos determinantes en las acciones de los colectivos populares como se observa en el CUADRO 6:

CUADRO 6. Acciones organizativas de los miembros de las organizaciones populares, 2004 ([1])

La organización ha centrado sus acciones en	**Organizaciones Populares porcentaje**	
	Si	**No**
Acceso a la vivienda	61	39
Asistencia social	58	42
Bolsa de trabajo	38	63
Capacitación/formación	50	50
Cuidado del medio ambiente	44	56
Drenaje, alumbrado y pavimentación pública	72	28
Espacios recreativos	47	53
Promoción de la cultura	56	44
Servicios de salud	53	47
Servicios educativos	53	47
Transporte	28	72
Otros	9	91

([1]) Los datos se refieren a 459 miembros de organizaciones populares entrevistados.
Fuente: Chávez Carapia, Julia (coord.), Diagnóstico sobre el ejercicio de la ciudadanía y el liderazgo de las mujeres en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, CONACYT, INMUJERES, México, 2004.

Pese al desplazamiento hacia demandas que involucran factores legales, ideológicos, culturales o identitarios, de varios grupos de la sociedad civil, la expresión territorial de los conflictos por el uso del espacio urbano, continúa siendo un elemento clave para la comprensión de los movimientos sociales de base popular. Pero para entender su desenvolvimiento en las condiciones contemporáneas se hace necesario relacionarla con la dimensión temporal. La presencia efímera, movilidad e inestabilidad de muchos de los casos analizados son cuestiones que implican una recomposición en las formas de

relaciones entre el Estado y la sociedad civil, que también se han vuelto más fluctuantes y transitorias, además de las formas de actuación del capital que se involucra en todos los niveles y ámbitos de la realidad urbana a un ritmo cada vez más vertiginoso.

El concepto de clase y el MUP

En la tesis se estudió un conjunto de movimientos sociales diversos en objetivos, escalas y composición. A primera vista podrían parecer un conjunto heterogéneo de acciones inconexas por lo que se hace necesario rastrear los elementos estructurales que dieron origen a las problemáticas y a la forma en que los movimientos se desarrollaron.

En primer lugar, todos fueron conflictos que directa o indirectamente tocaron el tema de lo urbano o fueron influidas por el accionar de los grupos sociales urbanos. Ya que los impactos de los movimientos sociales de la ciudad se extendieron más allá de sus límites geográficos, a pesar de que éstos se volvieron difusos y difíciles de aprehender. Los eventos que tuvieron lugar en la ciudad capital mantuvieron una relación que repercutió en zonas como los altos de Chiapas y los campos de Atenco. Sobre todo por constituir un sistema político centralizado insertado en ámbitos interrelacionados y de naturalezas múltiples. Esta línea de análisis puede constituir un primer acercamiento alternativo para seguir explorando regularidades en los movimientos observados que van más hacia la base estructural.

Hay que subrayar que la mayor parte de los movimientos tuvieron como común denominador el hecho de enfrentarse a la implantación de un proyecto capitalista. En este sentido, los desafíos eran tanto de cuestiones político-económicas como de producción en la industria de la construcción. Es decir, retomando el concepto de la lucha de clases, los conflictos que se dieron en el ámbito territorial fueron enfrentamientos a la lógica del capital que trató de dominar y mercantilizar todos los aspectos de la vida urbana, aplastando, en el proceso, identidades, formas de vida, patrimonios económicos y culturales. Por esta razón la base de los movimientos sociales siguió remitiéndose a las contradicciones de la implantación territorial del modo de producción capitalista.

Sin embargo, para comprender los movimientos sociales contemporáneos un discurso común, según Smith y Durand (1995: 5), ha sido el utilizar de argumento las ‘nuevas’ cuestiones políticas, como la protección de la identidad, el género, el ambiente y la diversidad sexual. En muchos estudios mexicanos se resalta “un compromiso con la

democracia y la ciudadanía". Para algunos, estos movimientos serían interclasistas, es decir, compuestos y representados por diversas clases sociales, "buscando una mayor participación de las bases y una política de alianzas más amplias de las que anteriormente permitía la organización y la ideología clasista" (1995: 5). Aparentemente se fracturaría el principio básico del análisis marxista de la lucha de clases y la organización de masas, no obstante, es un tema debatible. En cuanto a la conformación de las clases, las nuevas formas de producción han extendido las contradicciones de la producción fabril a la esfera del trabajo 'inmaterial' multiplicando a los sujetos antagonistas. Siguiendo a Albertani (2004: 188), estos sujetos o movimientos se encuentran en comunidad exigiendo conservar una perspectiva e identidad partiendo de una perspectiva multicultural, por lo que sería forzado tratar de englobarlos en una sola corriente antagonista al capital, dada su heterogeneidad y particularidades; sin embargo, las contradicciones del desarrollo capitalista afectan de manera similar a los sectores sociales que se encuentran dentro del mismo estrato de ingresos, aunque existen matices dependiendo de la especificidad laboral y cultural. En general las organizaciones populares presentaron tendencias de conformación relacionadas con el empleo y el nivel de ingresos como se muestra en los CUADROS 7 y 8:

CUADRO 7. Ocupación de los miembros de las organizaciones populares, 2004 ([1])

Ocupación	**Organizaciones Populares porcentaje**
Ama de casa	24
Comerciante	14
Director/dirigente, mandos medios/mesa directiva	1
Empleado	39
Estudiante	4
Profesionista	12
Trabajador (a) por su cuenta	4
Desempleado	1
Otro	1
Total	100

([1]) Los datos se refieren a 459 miembros de organizaciones populares entrevistados.
Fuente: Chávez Carapia, Julia (coord.), Diagnóstico sobre el ejercicio de la ciudadanía y el liderazgo de las mujeres en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, CONACYT, INMUJERES, México, 2004.

CUADRO 8. Ingresos mensuales de los miembros de las organizaciones populares, 2004 ([1])

Ingresos mensuales familiares	**Organizaciones Populares porcentaje**
Sin ingresos	8
Menos de 1350	24
De 1351 a 2700	34
Más de 2701	33
Total	100

([1]) Los datos se refieren a 459 miembros de organizaciones populares entrevistados, cifras redondeadas en el original.
Fuente: Chávez Carapia, Julia (coord.), Diagnóstico sobre el ejercicio de la ciudadanía y el liderazgo de las mujeres en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, CONACYT, INMUJERES, México, 2004.

Los cuadros demuestran homogeneidad en la composición de organizaciones populares que pese a que tuvieron objetivos específicos diferentes, forman parte del mismo sector social. Otra vertiente para acercarse a esta discusión se puede ejemplificar en el caso del movimiento de los pueblos del sur que admitió entre sus miembros a ecologistas de clase media o alta. Sin embargo, eran una minoría ante el resto de los integrantes: comuneros, ejidatarios, campesinos, avecindados, que podían no trabajar la tierra pero que eran empleados, amas de casa, obreros, etcétera. Conjuntamente eran un bloque de más o menos el mismo nivel económico con problemáticas comunes ante el sistema capitalista. Esta variedad de sujetos se clasificaron como 'vecinos', concepto que desestima las necesidades comunes de sector, cuestiones que los aglutinan además del elemento territorial.

De igual modo, las mujeres del MUP y del EZLN constituyeron grupos separados y conformados con base en el lugar que ocupaban dentro de las relaciones sociales de producción. Las amas de casa del MUP y las indígenas del EZLN (por citar un ejemplo), primero se reconocieron entre sí por los problemas que las aquejaba o por los intereses compartidos, luego tomaron conciencia de género. Esto no impidió que se pudieran relacionar y apoyar con las feministas y voluntarias de clase media o alta, pero las organizaciones provenientes del MUP tuvieron mayor convocatoria al estructurarse en relación con necesidades objetivas, que las del feminismo tradicional que se basaban sólo en la identidad:

> Arraigados en una política de identidad los grupos feministas se han mostrado incapaces de establecer bases de negociación porque no tienen nada que ofrecer. No hay cooptación -a pesar de la paranoia- porque no hay base social; tampoco hay liderazgo, pues la negativa inicial de delegar en unas pocas la voz de todas, se convirtió en una especie de freno, cargado de sentimientos negativos, al desarrollo político de líderes (Lamas, 1992: 562-563).

En el caso del movimiento indígena, la relación de factores podría considerarse con preponderancia cultural; sin embargo, no eliminó la existencia de relaciones de explotación comunes que igualó a comunidades radicalmente distintas y que de otra manera no hubieran buscado relacionarse. Valdría la pena preguntar entonces ¿qué emparenta al otomí con el tzetzal, y a estos con los tarahumaras y con los tepoztecos? Son individuos de culturas distintas que sin embargo son igualmente afectados por la exclusión y los intentos de homogeneización del sistema capitalista. Esos elementos generaron que pese a las diferencias culturales particulares siguieran perteneciendo en el fondo a una misma clase, llámese proletaria, campesina o indígena.

Pese a esto, tomar como determinantes las condiciones contradictorias del sistema capitalista no significa de antemano excluir factores de índole cultural y personal que fueron determinantes en la conformación de algunos movimientos. Sin embargo hay que dejar claro que la idea de identidad muchas veces no propició, en principio, la organización o movilización de los grupos sociales; fueron, más bien, las condiciones concretas de sus propias necesidades y estructuras relacionales frente al sistema capitalista, a su operación impositiva y excluyente.

5. LAS RELACIONES POLÍTICAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS

Los partidos políticos y el MUP

Se puede afirmar que durante el período analizado, los partidos políticos no resolvieron las demandas sociales, sobre todo cuando se trató de cambios estructurales. En contraposición a la burocracia partidaria, los movimientos tuvieron la capacidad de ser descentralizados y organizarse en redes horizontales, lo que respondió mejor a sus necesidades. Sin embargo, sufrieron presiones para “ajustarse al entorno formado por organizaciones políticas que ciertamente están en crisis, pero que cuentan con raíces sociales más profundas” (Gun, 2004: 236).

De manera similar a las relaciones con las instituciones gubernamentales, las relaciones entre el movimiento social y los partidos políticos se sustentaron en la negociación de bienes simbólicos y materiales. En cuanto a la cuestión simbólica, los partidos funcionaron como instituciones culturales que configuraron un estereotipo mediante representaciones proselitistas -discursos, *spots*, marchas, publicaciones- “que

propusieron a la ciudadanía una relación de adhesión caracterizada por la dependencia que propician la intermediación y la gestoría" (Tejera, 2007: 70). En este contexto, los medios de comunicación jugaron un papel cada vez más importante para conformar la opinión de la disgregada sociedad civil: mostraron una imagen comercializada del partido y del candidato más que de sus propuestas; en tanto que el análisis de los proyectos económicos, laborales y sociales fue parcial o nulo. De tal modo, la sociedad civil formó los criterios de voto a partir de lo que vio y escuchó, pero difícilmente lo analizó y corroboró en la práctica cotidiana, puesto que finalmente los proyectos que inhibieron o impulsaron el desarrollo social en ninguna o pocas veces se certificaron por la sociedad.

En consonancia, el sistema político diseñado para la democracia representativa -en donde el número de votos es el principal objetivo- hizo que las dirigencias de los partidos consideraran a los agentes sociales como votos individuales, presuponiendo que su participación política debía limitarse a lo electoral. Esta manera de definir a los habitantes urbanos hizo que los grupos del movimiento se consideraran como voto cautivo, sin tomar en cuenta que formaban parte de colectivos en constante conflicto. Por esto mismo se siguieron ocultando y derivando en la disputa electoral los conflictos que forman parte de las contradicciones inherentes al sistema político social. En este entorno, las organizaciones y movimientos por la vivienda, salud, educación, abasto, ecología, etcétera, al confrontarse con el sistema electoral se vieron en la disyuntiva de negociar sus activos políticos -poder de convocatoria, organización, trabajo, presencia mediática- medidos en votos, sin una garantía de que sus demandas fueran atendidas cuando el partido obtuviera los puestos a elección popular.

En el caso específico del PRD, el apoyo de los movimientos sociales fue importante para la fundación y el crecimiento del partido. Uno de los grupos más importantes lo constituyó Izquierda Democrática Nacional (IDN) -anteriormente conocida como CID-, en la que participaron la UPNT y la UPREZ.

La idea original de los miembros del MUP consistió en que si un representante proveniente del movimiento ingresaba al gobierno por la vía electoral tendría el poder para resolver las necesidades de la comunidad que lo apoyaba; sin embargo, no se cumplieron esas expectativas ya que las organizaciones presentaron liderazgos personificados y no demandas conjuntas. Algunos líderes del MUP se incorporaron a la política partidista dejando de lado las demandas de sus organizaciones de base pero manteniendo la incorporación de familiares y militantes a sus corrientes partidistas.

(Rodríguez, 2002: 17). En este sentido fue significativo que, a pesar de que el MUP fue una fuerza electoral para que el PRD y el PT obtuvieran triunfos en los comicios, en ninguna de las entidades federativas y de los municipios, en los que esto ocurrió, hubo un resurgimiento del MUP (Ramírez, 2002: 6).

Por otra parte, durante el tiempo que los movimientos sociales tuvieron como interlocutor único al PRI -y como proveedor principal el candidato en turno-, generaron mecanismos viciados de interacción y sobrevivencia social, con lo que se creó una cultura de la corrupción, oportunismo y clientelismo político; esquemas que se retomaron pese al origen popular de muchos de los representantes electos. Las organizaciones que formaron al PRD llevaron consigo estrategias forjadas durante años de clientelismo ante el PRI-Gobierno, el voto cautivo de origen territorial y a una especie de caudillismo de los líderes de las fracciones del movimiento social. Sin embargo, las nuevas relaciones de los movimientos urbanos se dieron con los partidos (PRI, PT y PRD principalmente) y ya no tanto con las estructuras gubernamentales como en el esquema original. Respondiendo a este tipo de relaciones, la tendencia de algunos partidos políticos fue la reestructuración basada en estructuras territoriales reducidas y definidas, abandonando el esquema relacionado con los sectores productivos. Entre otros factores, esto impidió la conformación de una organización social unificada que trascendiera los feudos territoriales de los líderes convertidos ahora en políticos representativos.

Las transformaciones políticas electorales también modificaron las relaciones clientelares de las organizaciones sociales y las empresariales con respecto al gobierno. Al buscar canales de satisfacción de demandas y representación de sus intereses, los distintos grupos tuvieron un conjunto de opciones políticas (PRI, PAN y PRD):

> …de manera que a la competencia interpartidista se une un clima de competencia por lograr la adhesión de diferentes intereses a los partidos, que elimina la imagen del PRI como el único interlocutor válido de las demandas ciudadanas y el canal hegemónico de representación política (Labastida, 2001:215).

Como factores determinantes de tipo particular es destacable que los nuevos representantes carecían de formación para el gobierno y la administración de asuntos públicos, sin embargo, el problema principal no fue la capacitación de dichos representantes sino los intereses personales y partidarios ajenos al interés colectivo que muchos de estos nuevos funcionarios demostraron.

En resumen, las relaciones entre los partidos políticos y los movimientos sociales se encontraron inmersas en procesos clientelares, en donde se actuó dentro de la lógica comercial del intercambio de favores y bienes. Esto fue patente en las relaciones

con los partidos políticos que casi en su totalidad actuaron dentro de las lógicas del sistema es decir: a) dejaron de asumirse como representativos de una clase; b) carecieron de posición ideológica; c) se pusieron al servicio de sus dirigentes los cuales pesaron cada vez más en la organización; y d) en general funcionaron como maquinarias con el objetivo primordial del voto ciudadano (Reveles, 2004: 11).

La trama de relaciones políticas con otros agentes políticos

En este rubro los cambios fueron complejos. Existieron movimientos que intercambiaron sus posiciones: algunos se volvieron colaboradores con el nuevo Estado aunque originalmente hubieran sido radicales o revolucionarios -puesto que muchos dirigentes pasaron a formar parte de la estructura estatal-; otros, de mantener relaciones políticas clientelares con el partido del Estado se convirtieron en grupos de oposición.

Las acciones del MUP se inscribieron en el contexto de la transición democrática como parte de un conjunto que se refirió a la "emergencia, difusión y entrelazamiento de redes de líderes, organizaciones e instituciones independientes y democráticas" (Cadena, 2005: 80) para crear una sociedad civil diferente a la existente en la década de 1980: más plural, abierta y participativa, pero que adoleció de referentes ideológicos y éticos que dirigieran sus acciones para trascender el interés instrumental inmediato:

> Las nuevas redes son mas amplias y diversas. Están integradas por grupos dispersos, con diferentes dimensiones, agendas y dinámicas propias que colaboran en torno a campañas conjuntas sobre temas puntuales, sin una dirección central a la que se encuentren subordinadas jerárquicamente. Las organizaciones participan en redes sobre la base de relaciones de confianza y de respeto a su autonomía y pluralidad ideológica, con lo que pueden, cuando pueden y hasta donde quieren. La participación en la red no implica que suspendan sus actividades habituales, toda vez que comprometen una parte limitada de sus recursos en las actividades conjuntas (Cadena, 2004: 184).

Los logros de los movimientos sociales fueron resultado de procesos de negociación política que no se redujeron sólo a dos actores en conflicto sino a redes de apoyo horizontal; lo que tiene como consecuencia, según Cadena (2005), que las relaciones causales entre movimientos sociales y democratización sean difíciles de rastrear al estar entreveradas con la interacción de otros actores. Sin embargo, en este contexto, la relevancia del MUP se encuentra diluida pero operando como un participante más en proyectos ciudadanos (Ramírez, 2002: 8).

Las alianzas de amplio rango aumentan el poder de convocatoria de los grupos sociales y su fuerza aparente; sin embargo, las demandas se establecen ya en un nivel

muy amplio perdiendo precisión y apoyo, siempre comprometido con los intereses de sus propias luchas. El reto estriba en generar formas de colaboración en que las grandes redes y coordinadoras puedan influir efectivamente a nivel de proyecto o demandas particulares, respetando al mismo tiempo la independencia del conjunto de los grupos. Finalmente, el establecimiento de objetivos comunes a los movimientos, sindicatos y organizaciones representa una posibilidad para que la sociedad civil trascienda la escala local y llegue a crear proyectos alternos de ciudad y de nación.

6. Reflexiones finales

A muchos grupos políticos les conviene que los procesos de cambio que reformaron el sistema sean olvidados. Así, se han apropiado de la imagen de los movimientos traicionando sus valores fundamentales e incluso formando alianzas con sus adversarios. No obstante, el legado de participación de los movimientos sociales está más allá del discurso partidista y de los líderes. El MUP fue y es un proceso vivo de transformaciones sociales, políticas y culturales al que hay que leer en sus acciones colectivas no en el discurso de sus líderes "…porque los de abajo, siendo fuerza de trabajo, hablan con sus actos y explican sus parcas palabras por sus hechos y sus obras, no a la inversa" (Gilly, 2004: 219). De esta manera, se puede apreciar que, pese a sus carencias, el MUP ha llevado a cabo una lucha en la que se han involucrado procesos e ideas tan revolucionarias como la solidaridad, el colectivismo, la autogestión y la democracia participativa.

Pese al desgaste y las pérdidas que implicaron los espejismos de la política y la democracia electoral, hay cambios innegables en la cultura política; las enseñanzas de los últimos veinte años han cambiado a las organizaciones. La mayor parte de los grupos del MUP son ahora más plurales, incluyentes y dispuestos a conformar redes de apoyo horizontales en las que se respeta la autonomía pero al mismo tiempo se trabaja para generar proyectos de nación que aglutinen a las distintas fuerzas. El MUP tiene hoy una naturaleza muy distinta que en la década de 1980; revalorar la importancia de las luchas y la mística que dio origen al movimiento no implica buscar el retorno a posiciones 'trasnochadas' o a la demagogia comunista, sino retomar un camino de autogestión, justicia social y solidaridad. Vía que ante el avance casi inexorable de los proyectos neoliberales y el aumento de la pobreza es cada vez más necesaria.

Por eso, el conjunto del MUP (o cual sea el nombre que adopten en el futuro las organizaciones populares urbanas) continuará siendo un actor importante en los procesos urbanos. De ellos depende su fuerza política, y su independencia o subordinación a los partidos políticos y el Estado, además de si serán capaces de recuperar la actitud propositiva, con objetivos que los integren y vinculen al resto de la sociedad civil, trascendiendo el nivel reivindicativo inmediato. Si esto se logra estarán en posición de recuperar y proyectar la generación de políticas públicas dentro de un nuevo paradigma de democracia participativa, que sería una de las luchas más importantes del movimiento y que lo puede impulsar al futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Villanueva, Luis F. (2001), "Transición democrática… y muchas cosas más" en Labastida Martín del Campo, Julio y Camou, Antonio (coords.), *Globalización, identidad y democracia*, SIGLO XXI/UNAM, México.

Aguilera Gómez, Manuel (2005), "Ensayo introductorio" en Hernández Muñoz, Lorena (coord. gral.) y Moya Fonseca, Antonio (coord. invest.), *20 años después. Los sismos de 1985*, UNAM/PUEC, México.

_____ (1998), "Participación Ciudadana en el Distrito Federal" en Martínez Assad, Carlos (coord.), *La participación ciudadana y el futuro de la democracia en el Distrito Federal*, ¡UNÍOS!/Frente del Pueblo/Sociedad Nacional de Estudios Regionales, México.

Aguiluz, Vásquez, Molina y Saldívar (2001), "Planeación ambiental participativa: de la teoría a la práctica en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Colmex, vol. 16, núm. 2, México, pp. 321-349.

Ai Camp, Roderic (2000), *La política en México* [1993], SIGLO XXI, México.

Albertani, Claudio (2004), "Antonio Negri, 'Imperio' y la extraña trayectoria del obrerismo italiano" en Albertani, Claudio, *Imperio y movimientos sociales en la edad global*, UCM, México.

Alcántara, Verónica (1999: 7 noviembre), "Daría AMLO poder y recursos. Asegura que de llegar al gobierno capitalino otorgará facultad de ejecución a los comités vecinales", en *El Universal*, sección ciudad, p. 7.

Alcayaga, Cristina (2002), *Atenco, el peso del poder y el contrapeso de la resistencia civil*, Miguel Ángel Porrúa, México.

Alfie Cohen, Miriam (2002), "Discursos Ambientales: Viaje a la Diversidad", en *Revista Sociológica*, año 17, núm. 48, enero-abril, UAM-A, México, pp. 81-119.

Almeyra, Guillermo (2005: 10 julio), "El señor López y el señor Marcos", en *La Jornada*, sección política, en http://ww.jornada.unam.mx/2005/07/10/022a2pol.php, consultado el 6 octubre 2006.

Alonso, Jorge, Aziz, Alberto y Tamayo, Jaime (coords.) (1992), *El nuevo Estado mexicano, III. Estado, actores y movimientos sociales*, Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen/CIESAS, México.

Alonso, Jorge (2004), "Partidos opositores de izquierda y organizaciones de la sociedad civil", en Cadena Roa, Jorge (coord.), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, UNAM, México.

_____ (1984), "Notas acerca de la situación de los pobladores depauperados y su relación con el movimiento urbano popular", en *Revista Nueva Antropología*, vol. VI, núm. 24, UAM-I, México, pp. 35-50.

Alvarado, René, Garduño, Roberto y Muñoz, Alma (2000: 19 agosto), "10 muertos en un enfrentamiento entre priístas en Chimalhuacán", en *La Jornada*, primera plana, en http://www.jornada.unam.mx/2000/08/19/024n1est.html, consultado el 12 septiembre 2006.

Álvarez, Lucía, San Juan, Carlos y Sánchez Mejorada, Cristina (coords.) (2006), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, UNAM/UAM/UACM/INAH/Plaza y Valdés, México.

Álvarez, Lucía, Huarte Trujillo, Ma. Concepción, Sánchez-Mejorada Fernández, Cristina y San Juan Victoria, Carlos (coords.) (2002), *¿Una ciudad para todos? La Ciudad de México, la experiencia del primer gobierno electo*, UAM-A/ CONACULTA/INAH, México.

Álvarez, Lucía (coord.) (1997), *Participación y democracia en la Ciudad de México*, La Jornada, México.

_____ (2004[a]), *La sociedad civil en la Ciudad de México Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, UNAM/Plaza y Valdés, México.

_____ (2004[b]), "Las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno de la Ciudad de México" en Cadena Roa, Jorge (coord.), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, UNAM, México.

Álvarez Marín, Raúl (2001), "Los retos de la izquierda perredista" en Anguiano Arturo (coord.), *Después del 2 de julio ¿dónde quedó la transición?*, UAM-X, México.

Anguiano, Arturo (2001), "Izquierda, antes y después del 2 de julio" en Anguiano Arturo (coord.), *Después del 2 de julio ¿dónde quedó la transición?*, UAM-X, México.

Anguiano, Arturo y Gutiérrez, Daniel Carlos (coords.) (1997), *Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura del '97*, El Colegio de Sonora/ UAM-X/Universidad de Sonora, Hermosillo.

Aranda Sánchez, José M. (2002), "El MPI y la Alianza Obrero-Popular", en *Revista Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Sociedad y movimiento*, núm. 55, RNIU, Puebla. pp. 18-25.

_____ (2001[a]), *Un movimiento estudiantil contra el neoliberalismo: UNAM 1999-2000*, UAEM, Toluca.

_____ (2001[b]), *Un movimiento obrero-popular independiente en México*, UAEM/CONACYT, Toluca.

Arellano Castro, Ricardo (2003), *El sistema político del Estado de México; surgimiento, consolidación y cambio*, UAEM, Toluca.

Arellano Gault, David y Rivera, Liliana (1998), *Tendencias innovadoras en la gestión de la participación social*, CIDE, México.

Arredondo, Vicente (2000), "Poder local", en Baca, Laura, *et al.* (comps.), *Léxico de la Política*, FCE/FLACSO/CONACYT/Fundación Heinrich Böll, México.

Arrom, Silvia M. y Ortoll, Servando (coords.) (2004), *Revuelta en las ciudades. Políticas populares en América Latina*, UAM-I/El Colegio de Sonora/Miguel Ángel Porrúa, México.

Arteaga, Carlos y Solís, Silvia (coords.) (2001), *La Política Social en la Transición*, UNAM/Escuela Nacional de Trabajo Social/Plaza y Valdés, México.

Arzaluz Solano, María del Socorro (2002), "Asamblea de Barrios y Acción Colectiva", en *Revista Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Sociedad y movimiento*, núm. 55, págs. 26-32, RNIU, Puebla.

_____ (2001), *Participación ciudadana en la gestión urbana de Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl, 1997-2000*, Arzaluz Solano, México.

Asamblea de Barrios de la Ciudad de México (1998), *Sexta declaración de los barrios de la ciudad de México*, México.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal -ARDF- (1988-1991), *Diario de los debates de la ARDF*, Primera Asamblea de Representantes, en http://www.asambleadf.gob.mx/, consultado el 20 de junio de 2006.

_____ (1994-1997), *Diario de los debates de la ARDF*, Asamblea de Representantes I Legislatura, en http://www.asambleadf.gob.mx/, consultado el 20 junio 2006.

_____ (1996), *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, Diario Oficial de la Federación, 7 de febrero de 1996, México.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal -ALDF- (2007), *Asamblea Legislativa IV Legislatura*, en http://www.asambleadf.gob.mx/, consultado el 20 Julio 2007.

_____ (2000), *Decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Alameda del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc*, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Órgano del Gobierno del Distrito Federal, Décima época, núm. 163, 15 septiembre 2000, México.

_____ Comisión de Participación Ciudadana (1998), *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, México.

_____ (1996-1997), *Revista Asamblea*, órgano de difusión de la ALDF, I Legislatura, México.

Ascencio, Esteban (2000), *Cuauhtémoc Cárdenas*, Rino/PRD, México.

Attili, Antonella (1997), *La política y la izquierda de fin de siglo*, Cal y arena, México.

Avilés, Jaime (1999, 25 septiembre), "¿Adiós a la UNAM?", en *La Jornada*, El tonto del pueblo, en http://www.jornada.unam.mx/1999/09/25/tonto.html, consultado el 25 noviembre 2006.

_____ (1999, 19 abril), "UNAM: huelga activa y creativa", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1999/04/19/aviles.html, consultado el 25 noviembre 2006.

_____ (1999, 13 marzo), "Notitas de sociales", en *La Jornada*, El tonto del pueblo, en http://www.jornada.unam.mx/1999/03/13/tonto.html, consultado 25 noviembre 2006.

_____ (1997, 7 diciembre), "El domino del ingeniero", en *La Jornada*, Masiosare, en http://www.jornada.unam.mx/1997/12/07/mas-domino.html,consultado el 12 noviembre 2006.

Azuela, Antonio y Duhau, Emilio (1993), *Gestión urbana y cambio institucional*, UAM-A, México.

Ballinas, Víctor, Urrutia, Alonso y Castillo, Gustavo (1996: 26 julio), "Rechazo a megaproyectos", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/07/26/rechazo.html, consultado el 27 abril 2006.

Ballinas, Víctor y Urrutia, Alonso (1996: 12 marzo), "No se pretende cobrar peaje en vialidades primarias: DDF", en *La Jornada*, primera plana, en http://www.jornada.unam.mx/1996/03/12/ddf.html, consultado el 10 enero 2006.

Ballinas, Víctor (1996: 5 octubre), "De las seis delegaciones rurales, sólo Xochimilco se opuso a estos desarrollos: Gil Elizondo", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/10/05/xochi.html, consultado el 7 septiembre 2006.

_____ (1996: 16 agosto), "Presenta la IP al regente un paquete de propuestas para obras por $20 millones en la capital", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/08/16/contra.html, consultado el 10 enero 2006.

_____ (1996: 12 agosto), "Ha perdido la ciudad 30 mil hectáreas de bosques y suelo agrícola desde 1987: Palazuelos", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/08/12/bosques.html consultado el 29 agosto 2006.

_____ (1996, 3 junio), "En unos días, la puesta en marcha del Proyecto Alameda: DDF", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/06/03/ALAMEDA1-PG.html, consultado el 13 diciembre 2006.

_____ (1996: 11 marzo), "Habría menos viajes en vehículos privados, planteará a la ARDF", en *La Jornada*, primera plana, en http://www.jornada.unam.mx/1996/03/11/ddf.html, consultado el 22 febrero 2006.

_____ (1996, 26 febrero), "En 90 días, las primeras obras del Proyecto Alameda: DDF", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/02/26/alameda.html, consultado el 13 diciembre 2006.

Barbalet, J. M. (1988), *Citizenship: Rights, struggle and class inequality*, University of Minnesota Press, Minneapolis.

Bartra, Roger (2006), "Fango sobre la democracia" en *Letras Libres*, año VIII, núm. 93, Vuelta, México, pp. 16-22.

Basáñez, Miguel (1996), *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*, [1981] siglo XXI, México.

_____ (1991), *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*, [1990], siglo XXI, México.

Basave, Jorge, Dabat, Alejandro, Morera, Carlos, Rivera Ríos, Miguel Ángel y Rodríguez, Francisco (coords.) (2002), *Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI*, UNAM/CRIM/IIES/DGAPA,/UAM-A, México.

Bassols Ricárdez, Mario y García, Roberto (2002), "Entrevista a Alberto Anaya y a Guadalupe Rodríguez", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Sociedad y movimiento*, núm. 55, RNIU, Puebla, pp. 56-64.

_____ (2000), "De la Asamblea de Representantes a la Legislativa" en Garza, Gustavo (coord.), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, GDF/Colmex, México.

Becerra Chávez, Pablo Javier (2005), "De la posrevolución a nuestros días, 1928-2003" en Emmerich, Gustavo Ernesto (coord.), *Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005*, IEDF/UAM, México.

Belaunzarán, Fernando (2005), *Tiempos turbulentos. Ensayos en el año del complot*, PRD-DF/Itaca, México.

Bellinghausen, Hermann (1996: 9 marzo), "Marchan 5 mil mujeres zapatistas en San Cristóbal", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/03/09/HERMAN01-PG.html, consultado el 10 febrero 2006.

_____ (1996: 1 agosto), "Desencadenó el EZLN un proceso democratizador: Alain Touraine", en *La Jornada*, primera plana, en http://www.jornada.unam.mx/1996/08/01/HERMANN5-PG.html, consultado el 22 febrero 2006.

Bendesky, León (2004), "Tres años de Fox y dos décadas para México" en Schmidt, Samuel, *Fox a mitad del camino*, Nuevo Siglo Aguilar, México.

Bennett, Viviente (1993), "Orígenes del Movimiento Urbano Popular Mexicano: pensamiento político y organizaciones políticas clandestinas, 1960-1980", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm. 3, UNAM, México, pp. 89-102.

Berman, Marshall (1999), *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, [1982], SIGLO XXI, México.

Bernal Díaz, Rosa Elena (1994), *La organización social en la Ciudad de México después del sismo, estudio de caso, Unión Popular Nueva Tenochtitlán Norte, 1985-1991*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.

Beteta, Ignacio (2004), *Vivienda y crédito hipotecario en México*, El economista, México.

Bizberg, Ilán y Frybes, Marcin (comps.) (2000), *Transiciones a la democracia. Lecciones para México*, Cal y arena, México.

Blauert, Jutta y Zadec, Simon (coords.) (1999), *Mediación para la sustentabilidad, Construyendo políticas desde las bases*, The British Council/CIESAS/Plaza y Valdes, México.

Bobbio, Norberto (2006), *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, [1976], FCE, México.

Bolos, Silvia (coord.) (2003[a]), *Participación y espacio público*, UCM, México.

_____ (2003[b]), *Organizaciones sociales y gobiernos municipales. Construcción de nuevas formas de participación*, UIA, México.

_____ (1999), *La constitución de actores sociales y la política*, UIA/Plaza y Valdés, México.

_____ (1995), *Actores sociales y demandas urbanas*, UIA/Plaza y Valdés, México.

Borja, Jordi y Castells, Manuel (1997), *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Santillana, México.

Bosio de Ortecho, Cristina, *et al.* (1991), *Evaluemos con un método simple*, Centro experimental de la vivienda económica/Hvmanitas, Buenos Aires.

Bouchier Tretiack, Josiane Cécile (1998), *La Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, CONAMUP, Una historia de odios y amores, encuentros y desencuentros entre organizaciones*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.

Cadena Roa, Jorge (2005), "Movimientos sociales y democracia: México y Brasil" en Cadena, Jorge, Millán, Margarita y Salcido, Patricia (coords.) *Nación y movimiento en América Latina*, SIGLO XXI/UNAM, México.

_____ (coord.) (2004), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, UNAM, México.

_____ (1991), "Notas para el estudio de los movimientos sociales y los conflictos en México", en Muro, Víctor Gabriel y Canto Chac, Manuel (coords.) *El estudio de los movimientos sociales: Teoría y Método*, El Colegio de Michoacán/UAM-X, México.

Calderón, Enrique (2005: 9 julio), "La determinación de Cuauhtémoc Cárdenas", en *La Jornada*, sección política, en http://www.jornada.unam.mx/2005/07/09/019a2pol.php, consultado el 6 octubre 2006.

Calderón, Fernando (1995), *Movimientos sociales y política. La década de los ochenta en Latinoamérica*, SIGLO XXI/UNAM, México.

Calderón Mólgora, Marco Antonio (1994), *Violencia política y elecciones municipales*, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, Guadalajara.

Cámara de Diputados (1993), *Ley General de Asentamientos Humanos*, LV Legislatura, Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México.

Cano, David (2000: 26 enero), "A consulta pública, el rescate de la Alameda. Una vez efectuada, se incluirán los resultados en la propuesta de modificación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro-Alameda", en *El Universal*, sección ciudad, p. 4.

_____ (2000: 29 marzo), "Demanda MUP vivienda digna. Se reunirán integrantes del Movimiento con Leonel Godoy para exigirle cumpla el GDF sus promesas", en *El Universal*, sección ciudad, pp. 6.

Cano, Arturo, Aguirre, Alberto y Nájar, Alberto (1999: 7 febrero), "El debate impostergable Betty y el PRD", en *La Jornada*, Masiosare, en http://www.jornada.unam.mx/1999/02/07/mas-leche.html, consultado el 10 marzo 2006.

Cansino Ortiz, César, *et al.* (1998), *Después del PRI las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, México.

Canto Chac, Manuel (coord.) (2000), *Entre lo cívico y lo gubernamental. Análisis de la relación entre el gobierno y las organizaciones civiles en el Distrito Federal*, Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, México.

Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc (coord.) (2005), *Un México para todos. Construyamos un país de iguales, con justicia, libertad y soberanía*, Fundación Arturo Rosenblueth/Planeta, México.

_____ (2004), "Los caminos de la izquierda" en Moguel, Julio (coord.), *Los caminos de la izquierda*, Casa Juan Pablos, México.

_____ (2001: 30 noviembre), "Expropiación depredadora", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/2001/11/30/021a1pol.html, consultado el 5 diciembre 2006.

_____ (1997), *Una ciudad para todos. Otra forma de gobierno*, Fundación para la democracia, México.

_____ (1989), "Planeación democrática y popular" en *Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana*, núm. 4, RNIU, Puebla, p. 53.

Cardoso, Víctor (1996: 3 noviembre), "A consulta pública, los proyectos de Texcoco y Tizayuca", en *La Jornada*, primera plana, en http://www.jornada.unam.mx/1996/11/03/sct.html, consultado el 25 julio 2006.

Casa y Ciudad AC (1999), "El derecho a una vivienda adecuada" en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Políticas habitacionales, reservas territoriales y legislación*, núm. 44, RNIU, Puebla, pp. 3-8.

Casas, Lucía (2000: 8 octubre), "Abandonan comités vecinales. La confusión sobre las atribuciones reales que tendrán a partir del próximo año, la causa de la deserción", en *El Universal*, sección ciudad, p. 4.

Castañeda, María del Socorro (2001: 9 abril), "Recuperará dimensiones el lago de Texcoco con obras del aeropuerto", en *La Jornada*, sección Estados, en http://www.jornada.unam.mx/2001/04/09/031n2est.html, consultado el 25 julio 2006.

Castells, Manuel (1971), *Problemas de investigación en sociología urbana*, SIGLO XXI, México.

Castillo, Moisés y Reyes Luján, Sergio (1997), *Problemas emergentes de la zona metropolitana de la ciudad de México*, UNAM-COMECSO, México.

Castro, Ma Eugenia (2002), *El Movimiento Urbano Popular en los procesos de transformación de la ciudad de México*, Tesis de Doctorado en Urbanismo, UNAM, México.

Cazés, Daniel (ed.) (1995), *Volver a nacer. Memorial del 85*, La Jornada, México.

CCE, canaco, AMPI y Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México (1998), *Ciudad de México: Enfrentar la decadencia Revitalización y reciclaje urbanos para un desarrollo sustentable*, CCE, México.

Ceballos, Guadalupe (2000: 31 julio), "Piden a Godoy intervenga en punga de FPFV y comerciantes", en *El Universal*, sección ciudad, p. 3.

Ceballos, Miguel Ángel (2004: 19 diciembre), "Golpes bajos en la cultura. La megabiblioteca, el caso de Teotihuacán, becas discrecionales, la falta de una puntual defensa del patrimonio artístico, son sólo algunas evidencias de los 'encontronazos'", en *El Universal*, sección cultura, p. 1.

Cedeño del Olmo, Manuel (1998), "Acción ciudadana, elecciones federales y agrupaciones políticas" en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Transición, gobierno y representación*, núm. 39, RNIU, Puebla, pp. 39-47.

Chávez Carapia, Julia (coord.) (2004), *Diagnóstico sobre el ejercicio de la ciudadanía y el liderazgo de las mujeres en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, CONACYT, INMUJERES, México, en http://www.inmujeres.gob.mx/dgp/fs_inmujeres-conacyt/Diagn%F3stico_construcci%F3n_y_liderazgo_femenino.pdf consultado el 20 de enero de 2008.

_____ (coord.) (2000a), *La participación social en cuatro delegaciones del Distrito Federal*, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México.

_____ (coord.) (2000b): *La participación social en cuatro municipios del Estado de México*, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México.

Cisneros Sosa, Armando (2006), "Movimientos sociales frente al Estado en la transición mexicana" en *Sociológica*, núm. 61, UAM-A, México, pp. 71-93.

_____ (2002), "Crisis del Estado de bienestar y movimientos sociales urbanos" en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Sociedad y movimiento*, núm. 55, RNIU, Puebla, pp. 41-44.

_____ (2001), *Crítica de los movimientos sociales, debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*, Miguel Ángel Porrúa/UAM-A, México.

Coalición Política (1999), *Proclama Ciencias Políticas y Sociales 19 de marzo de 1999*, CGH/UNAM, México.

Cohen, Jean L. y Arato, Andrew (2000), *Sociedad civil y teoría política*, [1992], FCE, México.

Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad -COMETRAVI- (1996), *Diagnóstico de las condiciones del transporte y sus implicaciones sobre la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México*, México.

_____, GDF y GEM (1997), *Estrategia integral de transporte y calidad del aire para la zona metropolitana del valle de México*, México.

Connolly, Priscilla (2006), "Mapas y democracia: reflexiones críticas sobre la georreferenciación de carencias para la programación de políticas sociales", en Álvarez, Lucía, San Juan, Carlos y Sánchez Mejorada, Cristina (coords.), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, UNAM/UAM/UACM/INAH/Plaza y Valdés, México.

_____ (2005), "Mesa 1. Antes de los sismos", en Hernández Muñoz, Lorena (coord. gnral.) y Moya Fonseca, Antonio (coord. de invest.), *20 años después. Los sismos de 1985*, UNAM/PUEC, México.

_____ (1991), "Implicaciones sociales del Programa Renovación Habitacional Popular", en Connolly, Coulomb y Duhau: *Cambiar de casa pero no de barrio, Estudios sobre la reconstrucción en la ciudad de México*, CENVI/UAM-A, México.

Consejo Nacional de Población (1992), *La Zona Metropolitana de la Ciudad de México: problemáticas actuales y perspectivas demográficas y urbanas*, México.

Congreso de la Unión y Senado de la República (1996), *Relación gobierno-sociedad*, LVIII Legislatura, Comisión Plural para la Reforma del Estado, México.

Congreso de la Unión (2007), *Cámara de Diputados integrantes de la LX Legislatura y Cámara de Senadores integrantes de la LX Legislatura*, en http://www.congreso.gob.mx/, consultado el 20 julio 2007.

Coulomb, René (2006), "La democracia ciudadana, entre el barrio y la ciudad", en Álvarez, Lucía, San Juan, Carlos y Sánchez Mejorada, Cristina (coords.), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, UNAM/UAM/UACM/INAH/Plaza y Valdés, México.

_____ (2005), "Mesa 3. La reconstrucción", en Hernández Muñoz, Lorena (coord. gral.) y Moya Fonseca, Antonio (coord. invest.), *20 años después. Los sismos de 1985*, UNAM/PUEC, México.

_____ (1993), *Dinámica urbana y procesos sociopolíticos en la ciudad de México*, OCIM/UAM/CENVI, México.

_____ (1991), "El impacto urbano del programa 'Renovación Habitacional Popular'", en Connolly, Coulomb y Duhau: *Cambiar de casa pero no de barrio, Estudios sobre la reconstrucción en la ciudad de México*, CENVI/UAM-A, México.

Coulomb, René y Herrasti, María (1998), "ONG´S y políticas habitacionales en México", en Méndez, José (coord.), *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas/International Society for Third Sector Research/Miguel Ángel Porrúa, México.

Coulomb René y Duhau, Emilio (coords.) (1997), *Dinámica urbana y procesos sociopolíticos en la ciudad de México 2*, OCIM/UAM-A/CENVI, México.

_____ (1989), *Políticas urbanas y urbanización de la política*, UAM-A, México

Crespo Oviedo, Luis Felipe (2006), "Espacio, territorialidad y poder", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Tiempo-espacio y territorio*, núm. 70, RNIU, Puebla, pp. 17-22.

Cruz Rodríguez, Ma. Soledad y Carrillo Hernández, Aída (2006), "Un ejercicio de planeación y la construcción de nuevos espacios urbanos: el caso de Santa Fe" en Cruz Rodríguez, María Soledad (coord.), *Espacios Metropolitanos 2*, RNIU, México.

Cuellar Vázquez, Angélica (1993), *La noche es de ustedes, el amanecer es nuestro, Asamblea de Barrios y Superbarrio Gómez en la Ciudad de México*, UNAM, México.

Cuenca, Alberto (2004: 17 junio), "Alistan 'ola' de amparos contra la ley ciudadana. Bajo la asesoría de diputados del PAN, vecinos impugnarán la norma, anuncian", en *El Universal*, sección ciudad, p. 3.

Dagnino, Evelina, Olvera, Alberto J. y Panfichi, Aldo (coords.) (2006), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, FCE/CIESAS/Universidad Veracruzana, México.

Damián, Araceli (1996), "Infraestructura, equipamiento y segregación urbana", en Delgado, Javier y De Alba, Alicia, *Hacia un nuevo balance de la política social en la ciudad de México*, DDF/UNAM, México.

Dávalos, Renato (2005: 1 julio), "Polevnsky: historia de otro boicot perredista", en *La Jornada*, sección Estados, en http://www.jornada.unam.mx/2005/07/01/042n2est.php, consultado el 10 diciembre 2006.

Departamento del Distrito Federal (DDF), Gobierno del Estado de México y Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (1997), *Programa Metropolitano de Recursos Naturales*, México.

_____ SESDS, DGPS (1996), *Prospectiva del entorno de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, versión ejecutiva, México.

_____ Gobierno del Estado de México y SEDESOL (1995), *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*, México.

DDF (1987-88), *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, México.

_____ (1982), *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, México.

_____ (1980), *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federa*l, México.

_____ (1976), *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, México.

De Grammont, Hubert C. (2001), *El Barzón: Clase media, ciudadanía y democracia*, IIS/UNAM/Plaza y Valdés, México.

De la Garza Toledo, Enrique (coord.) (1992), *Crisis y sujetos sociales en México (dos volúmenes)*, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México.

De la Rosa, Javier y Luna Luis (2007), "La participación ciudadana en los programas de vivienda" en Tamayo, Sergio (coord.), *Los desafíos del Bando 2. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*, GDF/SEDUVI/INVI-DF/CAM/UACM, México.

De Piero, Sergio (2005), *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*, Paidós, Argentina.

Delaney, David y Leitner, Helga (1997), "The political construction of scale" en *Political Geography*, vol. 16, núm. 2, Elsevier Science Ltd. Great Britain, pp. 93-97.

Delgado, Javier (1998), *Ciudad región y transporte en el México central. Un largo camino de ruptura y continuidades*, Plaza y Valdés/UNAM/PUEC, México.

Delgado, Javier y Ramírez, Blanca Rebeca (1999), *Transiciones, la nueva formación territorial de la Ciudad de México*, Plaza y Valdés/UAM, México.

Domínguez R. Edmé (1998), "Mujeres y movimientos urbanos; hacia un nuevo tipo de ciudadanía y cultura política en el México de finales de siglo" en: *Anales Nueva Época*, núm. 1, Instituto Iberoamericano Universidad de Göteborg en http://hum.gu.se/institutioner/romanska-sprak/iberoamerikanskainstitutet/publikationer/anales/anales1pdf/dominguez.pdf consultado el 10 de enero 2008.

Dorantes, Gerardo L. (2006), *Conflicto y poder en la UNAM. La huelga de 1999*, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México.

Duhau, Emilio (2006), "Espacios públicos, movilidad y democracia en la Ciudad de México", en Álvarez, Lucía, San Juan, Carlos y Sánchez Mejorada, Cristina (coords.), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, UNAM/UAM/UACM/INAH/Plaza y Valdés, México.

_____ (coord.) 2001, *Espacios metropolitanos*, UAM, México.

_____ (1999), "Dilemas de los gobiernos locales de alternancia en México", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Ciudadanía y gestión democrática*, núm. 41, RNIU, Puebla, pp. 9-15.

_____ (1998), *Hábitat popular y política urbana*, Miguel Ángel Porrúa/UAM-A, México.

_____ (1991a), "Las Organizaciones no Gubernamentales y su participación en la reconstrucción", en Connolly, Coulomb y Duhau: *Cambiar de casa pero no de barrio, Estudios sobre la reconstrucción en la ciudad de México*, CENVI/UAM-A, México.

_____ (1991b), "Urbanización popular y políticas de suelo en la ciudad de México", en Schteingart, Martha (coord.), *Espacio y vivienda en la ciudad de México*, Colegio de México/ 1era ARDF, México.

Durand Ponte, Víctor Manuel (coord.) (1994), *La construcción de la democracia en México*, SIGLO XXI, México.

Eibenschutz Hartman, Roberto (coord.) (1999), *Bases para la Planeación del Desarrollo Urbano en la Ciudad de México, Tomo I: Economía y Sociedad en la Metrópoli*, [1997], UAM-X/Miguel Ángel Porrúa, México.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1994), "Comunicado del 11 de enero de 1994", EZLN, México.

_____ (1994), "Primera Declaración de la Selva Lacandona", periódico *El Despertador Mexicano*, 1 de enero, EZLN, México.

Emmerich, Gustavo Ernesto (coord.) (2005), *Las elecciones en la ciudad de México*, IEDF/UAM, México.

Esquivel, María (1995), "Dinámica socioespacial de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y patrones de segregación 1980-1990", en *Anuario de Estudios Urbanos*, UAM-A, México.

Esquivel Solís, Edgar (2000), *Ley de participación ciudadana, reconstruyendo un proceso*, edición de autor, México.

Esteve Díaz, Hugo (1992), *Los movimientos sociales urbanos un reto para la modernización*, Instituto de Proposiciones Estratégicas, México.

Estrada Correa, Francisco (2003), *La "guerra sucia" contra la democracia*, Fundación Libertad Francisco J. Múgica, México.

Evangelista, Eli (2001), "Emergencia e institucionalización de nuevos actores en el desarrollo de las políticas sociales en México", en Arteaga, Carlos y Solís, Silvia, *La política social en la transición*, UNAM, México.

Farrera Araujo, Javier (1994), "El Movimiento Urbano Popular, la organización de pobladores y la transición política en México", en Durand Ponte, Víctor Manuel, *La construcción de la democracia en México*, SIGLO XXI, México.

Favela, Alejandro y Martínez, Pablo (2003), *México: ciudadanos y partidos políticos al inicio del siglo XXI*, UAM-I/Plaza y Valdés, México.

Favela Gavia, Diana Margarita (2006), *Protesta y reforma en México Interacción entre Estado y sociedad 1946-1997*, UNAM, México.

Fernández, Paulina (1997: 27 junio), "Cuicuilco: arqueología y política", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1997/06/27/paulina.html, consultado el 17 octubre 2006.

Fernández Güell, José Miguel (1997), *Planificación Estratégica de Ciudades*, Gustavo Gili, Barcelona.

Fernández Poncela, Anna M. (2003), *La política, la sociedad y las mujeres*, Instituto Nacional de las Mujeres/UAM-X, México.

Fideicomiso para el Centro Histórico de la Ciudad de México (1998), *Plan Estratégico para la Regeneración y el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad De México (síntesis)*, GDF, México.

Flores, José Luis (2004: 5 junio), "Estudian la creación de primera ley vecinal. Acuerdan en cinco delegaciones crear mesas de trabajo", en *El Universal*, sección ciudad, p. 4.

Flores, J., Cancino, F. y Simón A. (2004: 21 mayo), "Impugnarán vecinos la Ley de Participación Ciudadana", en *El Universal*, primera sección, p. 4.

Foro Internacional sobre Globalización (2003), *Alternativas a la globalización económica. Un mundo mejor es posible*, Gedisa, Barcelona.

Frente Popular Francisco Villa -FPFV- (1998), *Caracterización del Movimiento Urbano Popular (MUP)*, declaración del 5 de abril, FPFV, México.

Frente del Pueblo -FP- (1998), *Situación actual del Movimiento Urbano Popular*, circular FP-130/98, FP, México.

Fuentes Hernández, Arturo de las (1994), *Ciudades intermedias en México un mecanismo de participación corresponsable*, Instituto Nacional de Administración Pública, México.

Fuentes Morúa, Jorge (1992), "Sociedad civil y región: una perspectiva" en *Polis*, núm. 92, UAM-I, México, pp. 183-208.

Fuentes, José (2000), "Imágenes e imaginario urbanos: su utilización en los estudios de las ciudades", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana*, núm. 46, RNIU, Puebla, pp. 3-10.

Gun Cuninghame, Patrick (2004), "Ascenso del movimiento y caída del partido-sindicato. Crítica a la teoría marxista clásica de la organización política", en Albertani, Claudio, *Imperio y movimientos sociales en la edad global*, UCM, México.

Gamboa de Buen, Jorge (1994), *Ciudad de México, una visión*, FCE, México.

Garavito Elías, Rosa Albina (2001), "La raquítica democracia mexicana o ¿dónde estamos en la transición?", en Anguiano, Arturo (coord.), *Después del 2 de julio ¿dónde quedó la transición?*, UAM-X, México.

García Canclini, Néstor (coord.) (2004), *Reabrir espacios públicos. Políticas culturales y ciudadanía*, UAM-I/Plaza y Valdés, México.

Garza, Gustavo (2000a), "La Normatividad Urbanística", en Garza, Gustavo (coord.), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, GDF/Colmex, México.

_____ (2000b), "Programas Delegacionales 1980-1997", en Garza, Gustavo (coord.), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, GDF/Colmex, México.

Garza, Gustavo y Fernando A. Rodríguez (comps.) (1998), *Normatividad urbanística en las principales metrópolis de México*, Colmex, México.

Gil, José (1997: 18 septiembre), "Sólo nos resta esperar la reacción del gobierno, señalan jefes de la marcha", en *La Jornada*, primera plana, en http://www.jornada.unam.mx/1997/09/18/esperar.html, consultado el 25 abril 2006.

Gilly, Adolfo (2005: 7 julio), "Navegar es necesario (Estudio de un documento)", en *La Jornada*, en http://www.jornada.unam.mx/2005/07/07/, consultado el 7 julio 2005.

_____ (2004), "La historia: crítica o discurso del poder", en Pereyra, Carlos, *et al., Historia ¿Para qué?* [1980], SIGLO XXI, México.

_____ (2002), *El siglo del relámpago, siete ensayos sobre el Siglo XX*, ediciones La Jornada, México.

Gobierno del Distrito Federal -GDF- (2002), *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, versión 2001-febrero del 2002, SEDUVI, México.

_____ (2001), *Proyecto de revisión y modificación del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, Consulta Pública, 26 de mayo, SEDUVI, México.

Gobierno del Distrito Federal y Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México (2000), *Revisión y modificación del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, versión 1996*, 16 de noviembre, Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México, México.

_____ (1998a), *Estadísticas sociales del Distrito Federal*, Compendio, México.

_____ (1998b), *Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000*, México.

_____ (1998c), *Política social del Gobierno del Distrito Federal*, documento marco, México.

Gobierno del Distrito Federal, Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y otros (1998), *Proceso de integración participativa. Programa regional de desarrollo sustentable de la zona rural del Distrito Federal*, Memoria de talleres delegacionales, GDF/SEMA/CORENA/SEMARNAP/PNUD/GEA, México.

_____ (1997), *Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano*, México.

Gobierno del Distrito Federal y SEDUVI (1996), *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, SEDUVI, México.

Gómez, Laura, Zúñiga, David y Baltasar, Elia (2002: 24 enero), "Visceral y pueril la respuesta del Gobierno del DF al problema de tránsito, considera Quadri", en *La Jornada*, sección capital, en http://www.jornada.unam.mx/2002/01/24/039n2cap.php?origen=capital.html, consultado el 10 febrero 2006.

Gómez, Laura (2005: 7 enero), "Pierde usuarios, el transporte a cargo del gobierno capitalino", en *La Jornada*, sección capital, en http://www.jornada.unam.mx/2005/01/07/041n2cap.php, consultado el 20 mayo 2006.

_____ (1999: 12 octubre), "Se iniciará la construcción de la línea 12 del Metro en el 2000", en *La Jornada*, sección capital, en http://www.jornada.unam.mx/1999/10/23/cap1.html, consultado el 3 septiembre 2006.

Gogol, Eugene (2004), *El concepto del otro en la liberación latinoamericana: La fusión del pensamiento filosófico emancipador y las revueltas sociales*, [2002], Juan Pablos, México.

González Amador, Roberto (1996: 3 noviembre), "Política, no técnica, la pugna aeroportuaria", en *La Jornada*, primera plana, en http://www.jornada.unam.mx/1996/11/03/ica.html, consultado el 25 julio 2006.

González, María de la Luz (2008: 21 enero), "Cronología del conflicto de San Salvador Atenco", en *El Universal*, en http://www.eluniversal.com.mx/notas/475742.html, consultado el 21 enero 2008.

González, Susana y Salgado, Agustín (2004: 28 junio), "Rebasó a organizadores el reclamo de miles contra la inseguridad", en *La Jornada*, primer plana, en http://www.jornada.unam.mx/2004/06/28/003n2pol.php?origen=index.html&fly=1, consultado el 26 noviembre 2006.

González Casanova, Pablo y Aguilar Camín, Héctor (1990), *México ante la crisis*, [1985], SIGLO XXI, México.

González Casanova, Pablo y Cadena Roa, Jorge (coords.) (1988), *Primer informe sobre la democracia: México 1988*, SIGLO XXI, México.

González Méndez, José (2005: 19 septiembre), "En cámara lenta", en *La Jornada en la economía*, en http://www.jornada.unam.mx/2005/09/19/4n1sec.html, consultado el 6 mayo 2006.

González Sánchez, José Fernando (2006), *Para entender nuestra democracia. La consolidación del sistema de partidos en México*, Gernika, México.

Grajeda, Ella (2000: 11 febrero), "No impulsará AMLO obras 'faraónicas' ni megaproyectos. Rechaza hacer gastos superfluos, por lo que no mandará remodelar el Zócalo capitalino", en *El Universal*, sección ciudad, p. 3.

_____ (2000: 7 febrero), "Reportan invasiones en Xochimilco. Rechazan vecinos de El Mirador la presencia de Patria Nueva. 'Son perredistas', reclaman a López Obrador", en *El Universal*, sección ciudad, p. 1.

Gramsci, Antonio y Togliatti, Palmiro (1919), "Democracia obrera", en *L'Ordine Nuovo*, pp. 10-13, en Sacristán, Manuel (comp.) (1970), SIGLO XXI, México.

Greene Castillo, Fernando y Hernández Alavez, César (2003), *La planeación urbana en el Distrito Federal*, UNAM, México.

Guerra Díaz, Rosario (2000), *Días de alumbramiento. El parto de México en la democracia*, Editorial Eón, México.

Guerrero, Manuel Alejandro (2004), *México: la paradoja de su democracia*, UIA/CEI, México.

Guevara Niebla, Gilberto (2004: 18 abril), "La izquierda en entredicho", en *Proceso*, No. 1433, en http://ww.proceso.com.mx/hemerotecainterior.html?nta=134007&args=b_start%3D1%26clv%3D%26danio%3Da%F1o%26dmes%3D%26ddia%3D%26aanio%3Da%F1o%26ames%3D%26adia%3D%26tit%3D%26aut%3Dguevara%26num%3D1433, consultado el 22 noviembre 2007.

Gutiérrez Garza, Esthela (coord.) (1988), *Testimonios de la crisis, 3. Austeridad y Reconversión*, SIGLO XXI, México.

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2002), *Imperio*, Paidós, Barcelona.

Harvey, David (2003), *Espacios de esperanza*, [2000], Akal, Madrid.

_____ (2001), *Spaces of capital. Towards a Critical Geography*, Edinburgh University Press, Edimburgo.

_____ (1999), *Justice, Nature & The Geography of Difference*, [1996], Blackwell Publishers, Oxford.

_____ (1973), *Justicia Social y la Ciudad*, SIGLO XXI, México.

Hernández Esquivel, Juan Carlos (2006), "La planeación urbana en el territorio del Distrito Federal: de las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado a los Programas Parciales de Desarrollo Urbano", en Cruz Rodríguez, María Soledad (coord.), *Espacios Metropolitanos 2*, RNIU, México.

Hernández López, Julio (2005: 7 julio), "Doble vista", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/2005/07/07/004o1pol.php, consultado el 5 diciembre 2006.

_____ (1997: 30 septiembre), "Astillero", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1997/09/30/astillero.html, consultado el 22 noviembre 2006.

_____ (1997: 28 julio), "Astillero", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1997/07/28/astillero.html, consultado el 12 mayo 2006.

Hernández Monzoy, Andira, 2000, *Las mujeres en la política mexicana de los noventa el caso de las agrupaciones políticas nacionales de mujeres*, edición de autor, México.

Hernández Muñoz, Lorena (coord. gral.) y Moya Fonseca, Antonio (coord. invest.) (2005), *20 años después. Los sismos de 1985*, UNAM/PUEC, México.

Hernández Navarro, Luis (2001), "La izquierda y la revolución conservadora", en Anguiano, Arturo (coord.), *Después del 2 de julio ¿dónde quedó la transición?*, UAM-X, México.

Herrasti, Ma. Luisa (1995), "Participación ciudadana y poder local", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Gestión urbana y poder local*, núm. 28, RNIU, Puebla, pp. 55-60.

Hiernaux Nicolás, Daniel (2000), "Historia de la Planeación de la ciudad de México", en Garza, Gustavo (coord.), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, GDF/Colmex, México.
Hobsbawm, Eric (2003), *Historia del siglo XX 1914-1991*, Crítica, Barcelona
Huchim, Eduardo R. (1996), *El sistema se cae. Últimos escenarios de la crisis política*, Grijalbo, México.
Huntington, Samuel P. (1972), *El orden político en las sociedades en cambio,* Paidós, Barcelona.
Hurtado, Santiago (2001), "Reforma de Estado: una incertidumbre llamada democracia", en Arteaga, Carlos y Solís, Silvia, *La política social en la transición*, UNAM, México.
Ibarra, Pedro (2005), *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*, Síntesis, Madrid.
Imas Ruiz, Víctor J. y García Peralta, Beatriz (1997), "Desregulación y política de vivienda en México", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Cambio institucional y política social*, núm. 36, RNIU, Puebla, pp. 31-36.
INFONAVIT, González Pozo, Alberto y González Lobo, Carlos (1988), "México en el siglo XX", en *La vivienda comunitaria en México*, INFONAVIT, México.
Iracheta Cenecorta, Alfonso Xavier (1997), *Planeación y Desarrollo, Una visión del futuro*, Plaza y Valdés, México.
Jaramillo, Virginia (1996), "Abasto", en Padierna, *et al*., *11 años de lucha* UPNT, UPNT, México.
Jefatura de Gobierno del Distrito Federal (2005), Boletín 28, 8 de enero, GDF, México.
Jiménez Godínez, Miguel Ángel y Cinta Martínez, Alberto (2006), *México, visión global. La agenda para el siglo XXI*, Miguel Ángel Porrúa, México.
Jiménez Pérez, Cándida (2003), "Participación de las mujeres en el Congreso Nacional Indígena", en *Memoria*, núm. 174, CEMOS, México, p. 21.
Kaplan, Marcos (1985), *Sociedad, política y planificación en América Latina*, [1980], UNAM, México.
Kolakowski, Leszek (1985), *Main currents of marxism, Vol. 1: The founders, Vol. 2: The golden age, Vol. 3: The breakdown*, [1978], Oxford University Press, Oxford.
Krauze, Enrique (2006), "Los contendientes", en *Letras Libres*, año VIII, núm. 90, Vuelta, México, pp. 12-24.
_____ (2005), "Refrendar la democracia", en *Letras Libres*, año VII, núm. 82, Vuelta, México, pp. 14-20.
Labastida Martín del Campo, Julio (2001), "Legitimidad y cambio del régimen político en México", en Labastida Martín del Campo, Julio y Camou, Antonio (coords.), *Globalización, identidad y democracia*, SIGLO XXI/UNAM, México.
Laclau, Ernesto (2005), *La razón populista*, FCE, México.
Lajous, Alejandra (2006), *AMLO: Entre la atracción y el temor. Una crónica del 2003 al 2005*, Océano, México.
Lamas, Martha (1992), "El movimiento feminista en la década de los ochenta", en De la Garza Toledo, Enrique (coord.), *Crisis y sujetos sociales en México (dos volúmenes)*, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México.
Lanceros, Patxi (2005), *Política mente. De la revolución a la globalización*, Anthropos, Barcelona.
Laso de la Vega, Jorge (1987), *La corriente democrática, hablan los protagonistas*, Posada, México.
Lázaro, Juan (2000: 29 abril), "Irrumpen perredistas en la alcaldía de Neza. Miembros de la UPREZ intentaron entrar por la fuerza a la oficina del alcalde, Valentín González Bautista", en *El Universal*, sección Estados, p. 11.
Lefebvre, Henri (1998), *Lógica formal, lógica dialéctica*, [1969], SIGLO XXI, México.
_____ (1973), *El derecho a la ciudad*, Península, Barcelona.
Legorreta, Jorge (1997, 9 octubre), "Atlapulco, otra vez en lucha", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1997/10/09/legorreta.html, consultado el 8 mayo 2006.

_____ (1997: 19 junio), “Trolebuses, nuevos caballos de Troya”, en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1997/06/19/legorreta.html, consultado el 8 mayo 2006.
_____ (1997: 29 mayo), “Divergencias y convergencias urbanas del debate”, en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1997/05/29/legorreta.html, consultado el 3 agosto 2006.
_____ (1996: 19 diciembre), “Un proyecto viable de ciudad”, en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/12/19/legorreta.html, consultado el 5 noviembre 2006.
_____ (1996: 12 diciembre), “Agricultura urbana, una utopía posible”, *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/12/12/legorreta.html, consultado el 7 septiembre 2006.
_____ (1996: 24 octubre), “Ciudad subterránea”, en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/10/24/legorreta.html, consultado el 12 noviembre 2006.
_____ (1996: 10 octubre), “La urbanización del sur”, en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/10/10/legorreta.html, consultado el 8 mayo 2006.
_____ (1996: 23 agosto), “Mitos y rostros de las invasiones ilegales”, *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/08/23/legorr.html, consultado el 2 abril 2006.
_____ (1996: 15 agosto), “Nuevo proyecto de ciudad”, en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/08/15/legorreta.html, consultado el 7 septiembre 2006.
_____ (1996: 9 agosto), “La ciudad como negocio”, en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/08/09/lego.html, consultado el 9 septiembre 2006.
Lezama, José Luis (2002), *Teoría social, espacio y ciudad*, [1993], Colmex, México.
Lipietz, Alain (1979), *El capitalismo y su espacio*, SIGLO XXI, México.
Lojkine, Jean (1988), *La clase obrera, hoy*, [1986], SIGLO XXI, México.
_____ (1979), *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*, SIGLO XXI, México.
Loaeza, Soledad (2001), “El tripartidismo mexicano”, en Labastida Martín del Campo, Julio y Camou, Antonio (coords.), *Globalización, identidad y democracia*, SIGLO XXI/UNAM, México.
López Monjardín, Adriana (1991), “Movimientos políticos, movimientos sociales”, en Muro, Víctor Gabriel y Canto Chac, Manuel (coords.), *El estudio de los movimientos sociales: Teoría y Método*, El Colegio de Michoacán/UAM-X, México.
López Paniagua, Rosalía y Torres Salcido, Gerardo (2000), “Formas de gestión y socialización política entre los pobres urbanos. Estudio de caso: ciudad de México y zona metropolitana”, en Tejera Gaona, Héctor (coord.), *Antropología Política. Enfoques Contemporáneos*, [1996], INAH/Plaza y Valdés, México.
López Rangel, Rafael (1998), *Formas de interpretación de la ciudad contemporánea, Curso de epistemología y metodología de los procesos urbano-edificatorios*, Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Valladolid.
Luciente (2003), “De nuestra corresponsal en Atenco, México”, en *Obrero Revolucionario*, núms.. 1174, 1176, 1178 y 1183, Periódico del Partido Comunista Revolucionario, Chicago.
Luhmann, Niklas y De Giorgi, Rafaele (1998), *Teoría de la sociedad*, [1992], UIA/Triana Editores, México.
Llanos, Raúl (1999: 25 octubre), “Quiere López Obrador ganar en buena lid”, en *La Jornada*, sección capital, en http://www.jornada.unam.mx/1999/10/25/cap3.html, consultado de 9 mayo 2006.
_____ (1996: 14 octubre), “Someterán en la Condesa a una consulta vecinal el uso de banquetas”, en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/10/14/condesa.html, consultado el 2 noviembre 2006.
Maffesoli, Michel (2005), *La tajada del diablo. Compendio de subversión posmoderna*, SIGLO XXI, México. Martínez, Alejandra (2004, 23 mayo), “Diagnostican fallas de los comités

vecinales", en *El Universal*, en http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=59554&tabla=ciudad, consultado el 22 noviembre 2007.
Martínez, Alicia (1993), *Participación Política de la Mujer en México*, FLACSO Sede México, México.
Martínez Assad, Carlos R. (2005), "Las (e)lecciones de la participación ciudadana en el Distrito Federal", en Emmerich, Gustavo Ernesto (coord.), *Las elecciones en la ciudad de México*, 1376-2005, IEDF/UAM, México.
_____ (2000), "Avatares de la Participación Ciudadana", en Garza, Gustavo (coord.), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, GDF/Colmex, México.
_____ (1998), "Prólogo" y "Pedagogía del ciudadano", en Martínez Assad, Carlos (coord.), *La participación ciudadana y el futuro de la democracia en el Distrito Federal*, ¡UNÍOS!/Frente del Pueblo y Sociedad Nacional de Estudios Regionales, México.
_____ (1996), *¿Cuál destino para el DF? Ciudadanos, partidos y gobierno por el control de la capital*, Océano, México.
_____ (1995), *Consejeros ciudadanos, conversación con Carlos Martínez Assad*, Mauricio Merino/Juan Molinar/Canal 11, México.
Martínez González, Víctor Hugo (2005), *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 1989-2004*, FLACSO, México.
_____ (2004), "Dirigentes y fracciones del FDN y del PRD", en Reveles Vázquez, Francisco, *Partido de la Revolución Democrática. Los signos de la institucionalización*, Gernika/UNAM, México.
Martínez, Ricardo (2007), "La sexta declaración de la Selva Lacandona, Ética y horizonte histórico", en Martínez, Ricardo (coord.), *Los movimientos sociales del SIGLO XXI*, Jorale/Orfila, México.
Martínez Verdugo, Arnoldo (1983), *El proyecto socialista, selección de discursos de la marcha por la democracia*, diciembre 1981-junio 1982, Ediciones del Comité Central, México.
Massolo, Alejandra (1994), "El género en la agenda de la investigación urbana", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Movimiento social y organización ciudadana*, núm. 22, RNIU, Puebla, pp. 3-6.
_____ (1992), *Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México*, Colmex, México.
Massolo, Alejandra y Schteingart, Martha (1987), *Participación social, reconstrucción y mujer el sismo de 1985*, Programa interdisciplinario de estudios de la mujer, Colmex, México.
McAdam Doug, Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2005), *Dinámica de la contienda política*, [2001], Editorial Hacer, Barcelona.
Mecatl, José Luis, Michel, Marco Antonio y Ziccardi, Alicia (1987), *Casa a los damnificados*, IIS/UNAM, México.
Meiksins Wood, Ellen (2000), *Democracia contra capitalismo*, [1995], SIGLO XXI/CIICH/UNAM, México.
Mellado Hernández, Roberto (2001), *Participación ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la Ciudad de México*, Plaza y Valdés, México.
Melucci, Alberto (2002) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, [1999], Colmex, México.
_____ (1991), "La acción colectiva como construcción social", en *Estudios Sociológicos*, vol. IX, núm. 26, pp. 357-364.
Méndez, José Luis (coord.) (1998), *Organizaciones Civiles y Políticas Públicas en México y Centroamérica*, Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas/International Society for Third Sector Research/Miguel Ángel Porrúa, México.
Méndez, Luis H. y Quiróz, José O. (1997), "El nuevo orden y el sindicalismo en México", en Méndez, Luis H. (coord.), *Poder, ideología y respuesta social en México (1982-1996)*, UAM-A/Editorial Eón, México.
Méndez de Hoyos, Irma (2006), *Transición a la democracia en México Competencia partidista y reformas electorales 1977-2003*, Fontamara/FLACSO, México.
Méndez, Luis H. (coord.) (1997), *Poder, ideología y respuesta social en México (1982-1996)*, UAM-A/Editorial Eón, México.

Mercado, Ángel (1996: 19 julio), "XVII aniversario de la UCP", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/07/19/MERCADO1-ARTI.html, consultado el 15 mayo 2006.

_____ (1996: 10 julio), "Programas delegacionales de desarrollo urbano", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/07/10/mercado.html, consultado el 27 abril.

_____ (1989), *Arturo Loppe López. Gestor Urbano*, UAM-X, México.

Merton, Robert K. (2002), *Teoría y estructura sociales*, [1949], FCE, México.

Meyer, Lorenzo (2005), *El Estado en busca del ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo*, Océano, México.

_____ (2001), "El modo mexicano de transformar la régimen", en Labastida Martín del Campo, Julio y Camou, Antonio (coords.), *Globalización, identidad y democracia*, SIGLO XXI/UNAM, México.

Miller Byron (1997), "Political action and the geography of defense investment: geographical scale and the representation of the Massachusetts Miracle", en *Political Geography*, vol. 16, núm. 2, Elsevier Science Ltd., Gran Bretaña, pp. 171-185.

Movimiento de Lucha Popular -MLP- (2007), "Los movimientos sociales y la izquierda en México", en Martínez, Ricardo (coord.), *Los movimientos sociales del SIGLO XXI*, Jorale/Orfila, México.

Moctezuma Barragán, Pedro (1999), *Despertares. Comunidad y organización urbano popular en México 1970-1994*, UIA/UAM-I, México.

_____ (1992), "La crisis de identidad quedó atrás", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Identidades colectivas*, núm. 14, RNIU, Puebla, pp. 10-13.

Modonesi, Massimo (2003), *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*, Juan Pablos/UCM, México.

Moguel, Julio (2004), "El éxtasis perredista", en Moguel, Julio (coord.), *Los caminos de la izquierda*, Juan Pablos, México.

Mojarro, Tomás (1998), *Mis valedores! Al poder popular*, Grijalbo, México.

Monsiváis, Carlos (2001), *Entrada libre, crónicas de la sociedad que se organiza*, [1987], Era, México.

Montano, Jorge (1985), *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos, poder y política*, SIGLO XXI, México.

Moreno Galván, Felipe de Jesús (2002), *Planeación Participativa*, Tesis de Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño, presentada el 17 de mayo, UAM-X, México.

Movimiento Urbano Popular -MUP-, Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo (2007), "Encuentro Nacional. Movimiento Urbano Popular. Ciudad de México 10 y 11 de Septiembre de 2005", en: http://mx.geocities.com/movimiento_urbano_popular/encuentronacional.htm, consultado el 5 de noviembre de 2007.

_____ (2005a), *Relatorías de las mesas de debates del Encuentro Nacional del MUP*, sin editar, México.

_____ (2005b), *Convocatoria al encuentro nacional del Movimiento Urbano Popular el 10 y 11 de septiembre*, sin editar, México.

_____ (2004), *Convocatoria al encuentro nacional de reconstitución del Movimiento Urbano Popular*, sin editar, México.

_____ (2002), *Observaciones y propuestas de modificación al Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, versión 2001, presentado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Gobierno del Distrito Federal, CD ROM, México.

Mulás Alonso, Alberto (2006), *Vivienda, hacia una visión de estado*, El economista, México.

Muñoz Ramírez, Gloria (2004), *EZLN. 20 y 10 el fuego y la palabra*, Rebeldía/La Jornada, México.

Nájar, Alberto y Ballinas, Víctor (1996: 12 septiembre), "Impugnan las obras de estacionamientos", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/09/12/estacionamientos.txt.html, consultado el 15 mayo 2006.

Nájar, Alberto y Salanueva, Pascual (1996: 3 octubre), "Unánime rechazo del Consejo Ciudadano al club de golf", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/10/03/golf.html, consultado el 6 mayo 2006.

Nájar, Alberto (1998: 27 septiembre), "La oscuridad de Antorcha", en *La Jornada*, Masiosare política y sociedad, en http://www.jornada.unam.mx/1998/09/27/mas-najar44.html, consultado el 20 mayo 2006.

_____ (1996: 17 noviembre), "No se permitirá un club de golf en Xochimilco, acuerda la ARDF", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/11/17/golf.html, consultado el 6 mayo 2006.

_____ (1996: 1 octubre), "Avante, el plan de un club de golf en Xochimilco", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/10/01/golf.html, consultado el 6 mayo 2006.

_____ (1996: 31 agosto), "Proyecto carretero reactivado", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/08/31/carretera.txt.html, consultado el 15 mayo 2006.

Navarro Benítez, Bernardo (1990), *Crisis y Movimiento Urbano Popular en el Valle de México*, UAM-X, México.

_____ (1993), "Las dos caras de la concentración urbana: acumulación de capital y crisis social", en Augusto Bolívar, *et al*. (coords.), *Metrópoli, globalidad y modernización*, UAM-A, México.

Negri, Antonio (2004), *Guías. Cinco lecciones en torno a Imperio*, [2003], Paidós, Barcelona.

Negri, Antonio y Hardt, Michael (2002), *Imperio*, [2000], Paidós, Buenos Aires.

Núñez González, Oscar (1990), *Innovaciones democrático culturales del Movimiento Urbano Popular, ¿Hacia nuevas culturas locales?*, UAM-A, México.

Olayo, Ricardo (1998: 24 enero), "Malos manejos del DDF en materia de vivienda" en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1998/01/24/vivienda.html, consultado el 17 octubre 2006.

Olvera, Alberto J. (2003), "Las tendencias generales de desarrollo de la sociedad civil en México", en Olvera, Alberto J. (coord.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, FCE/Universidad Veracruzana, México.

_____ (coord.) (2001), *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, Colmex, México.

Ortega, Max (2005), "Trabajadores y proyecto de nación", en http://www.uom.edu.mx/trabajadores/50max.htm, consultado el 9 de julio de 2007.

Ortega Olivares, Mario (2004), "Capital social en acción, un caso de la Ciudad de México" en *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, núm. 8, UAM-X, México, pp. 163-188.

Ortiz, Enrique (2003), "Participación en espacios institucionales y políticas públicas", en Bolos, Silvia, *Participación y espacio público*, UCM, México.

_____ (1999), "Sistema de producción social de vivienda", en *Escuela de formación urbana, ponencias*, Casa y Ciudad, México.

_____ (1996), *Gestión y desarrollo de un fondo público en apoyo a la producción social de vivienda*, Habitat International Coalition (HIC), México.

Ortiz Pardo, Francisco (1997: 4 mayo), "En Cuicuilco, oficinas, departamentos, centro comercial, cines...", en *Proceso*, No. 1070, en http://ww.proceso.com.mx/hemerotecainterior.html?nta=115931&avz=2, consultado el 22 noviembre 2007.

Pacheco, Cristina (1996: 7 septiembre), "Ciudadanos más organizados y gobierno firme, propone Paoli", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/09/07/paolibolio.txt.html, consultado el 6 mayo 2006.

Palma, Esperanza (2004), *Las bases políticas de la alternancia en México Un estudio del PAN y el PRD durante la democratización*, UAM-A, México.

Partido Revolucionario Institucional (1988), *Participación ciudadana*, PRI, México.

_____ (s.f.): *Reseña de campaña participación social y desarrollo nacional*, PRI, México.

Pastrana, Daniela (1998: 6 marzo), "El PRD capitalino llevará al Congreso Nacional de su organización la propuesta de 'no abrir tanto al partido'", en *La Jornada*, primera plana, en http://www.jornada.unam.mx/1998/03/06/obrador.html, consultado el 25 abril 2006.

Patiño Tovar, Elsa (2005), "¿Sociedad sin elección?", en *Gobierno y sociedad civil. 3° Congreso internacional RNIU*, RNIU, Puebla.

_____ (1994), "1988: un hito para las OPI", en *Revista Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Movimiento social y organización ciudadana*, núm. 22, RNIU, Puebla, pp. 7-17.

Pazos, Luis (1997), *La democracia y los partidos más allá del voto*, Diana, México.

Penso D'Albenzio, Cristina (1998), "La construcción de políticas públicas: Estado más Sociedad", en *Gestión y estrategia*, UAM-A, núm. 14, México, pp. 9-17.

Pérez Arce, Francisco (1995), *1994 El año que nos persigue*, El atajo, México.

Petras, James y Veltmeyer, Henri (2005), *Movimientos sociales y poder estatal, Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador*, Lumen, Argentina.

_____ (2003), *La globalización desenmascarada. El imperialismo en el siglo XXI*, [2001], Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, México.

Pino Hidalgo, Ricardo Adalberto (2000), *La participación política de dos organizaciones urbano populares de la ciudad de México: la Asamblea de Barrios y la Unión Popular Nueva Tenochtitlán*, Tesis de Maestría, UAM-A, México.

Pírez, Pedro (1995), "Actores sociales y gestión de la ciudad", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Gestión urbana y poder local*, núm. 28, RNIU, Puebla, pp. 8-14.

Pliego Carrasco, Fernando (2000), *Participación comunitaria y cambio social*, IIS/UNAM/Plaza y Valdés, México.

_____ (1994), *Hacia una sociología de los desastres urbanos un balance del proceso de reconstrucción de la Ciudad de México*, IIS/UNAM, México.

Pløger, John (2001), "Public participation and the art of governance", en *Environment and Planning B*, vol. 28, Pion Limited, Londres, pp. 219-241.

Poder Ejecutivo Federal (1995), *Plan Nacional de Desarrollo 1995-200*0, México.

_____ (1995), *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000*, México.

Poniatowska, Elena (2001: 13 marzo), "¡Que viva la marcha indígena!", en *La Jornada*, Perfiles, en http://www.jornada.unam.mx/2001/03/13/per-indigenas.html, consultado el 30 octubre 2007.

Portal Ariosa, María Ana (1997), *Ciudadanos desde el pueblo. Identidad urbana y religiosidad popular en San Andrés Totoltepec, Tlalpan, México, D. F.*, CONACULTA/UAM-I, México.

Posada, Miriam y Urrutia, Alonso (1996: 12 diciembre), "Aprehenden a la consejera ciudadana Beatriz Rivas, demandada por ICA", en *La Jornada, en* http://www.jornada.unam.mx/1996/12/12/, consultado el 15 mayo 2006.

Powel, Walter W. y Dimaggio, Paul J. (comps.) (1999), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, [1991], Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/UAEM/FCE, México.

Pradilla Cobos, Emilio y Sodi de la Tijera, Demetrio (2006), *La ciudad incluyente. Un proyecto democrático para el Distrito Federal*, OIDME/Océano, México.

_____ (coords.) (1991), *Democracia y desarrollo urbano en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México Tomo 5. Cultura Urbana*, 1era ARDF/DDF/UAM-X, México.

Pradilla Cobos, Emilio (2005), "Bando 2 los errores", en *Malacate*, año I, núm. 3, México, pp. 19-21.

_____ (2004), "Izquierda, democracia y la cuestión territorial", en Moguel, Julio (coord.), *Los caminos de la izquierda*, Juan Pablos, México.

_____ (2001: 14 febrero), "Nueva constitucionalidad", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/2001/02/14/038a1cap.html, consultado el 7 septiembre 2006.

_____ (2000), *La Ciudad de México hoy. Bases para un diagnóstico*, GDF, México.

_____ (2000, 26 octubre), "La planeación metropolitana existe", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/2000/10/26/041a1cap.html, consultado el 11 enero 2006.

_____ (1999, 2 julio), “Acertada decisión sobre el club de golf”, en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1999/07/02/pradilla.html, consultado el 10 enero 2006.
_____ (1998, 11 julio), “Un año después”, en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1998/07/11/pradilla.html, consultado el 10 enero 2006.
_____ (1997: 20 agosto), “Megaproyectos”, en *La Jornada* sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1997/08/20/pradilla.html, consultado el 12 agosto 2006.
_____ (1997: 30 julio), “Sociedad capitalina y futuro gobierno”, en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1997/07/30/pradilla.html, consultado el 5 noviembre 2006.
_____ (1996: 30 octubre), “Privatización, exclusión social y ciudadana”, en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/10/30/pradilla.html, consultado el 8 julio 2006.
_____ (1996: 24 octubre), “Privatización sin límites en el Distrito Federal”, en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/10/24/pradilla.html, consultado el 2 abril 2006.
_____ (1996: 11 septiembre), “El capital constructor y la capital”, en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/09/11/pradilla.txt.html, consultado el 12 enero 2006.
_____ (1996: 31 julio), “Planeación urbana y neoliberalismo en el DF”, en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/07/31/PRADILLD-099.html, consultado el 2 abril 2006.
_____ (1993), *Territorios en crisis, México 1970-1992*, UAM-X, México.
_____ (1988), “Mitos y realidades de los llamados movimientos sociales urbanos”, [1981], en *Los pobladores: protagonistas urbanos en América Latina*, CEHAP/Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
_____ (1985: 19 octubre), “La expropiación para la reconstrucción”, en *Uno más uno*, México.
_____ (1984), *Contribución a la crítica de la teoría urbana. Del “espacio” a la “crisis urbana”*, UAM-X, México.
_____ (coord.), Castro, Cecilia y Peralta, Alicia (1996), *Vulnerabilidad sismos y sociedad en la ciudad de México, 1985 y el futuro*, Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre A.C., México.
Preston, Julia y Dillon, Samuel (2004), *El despertar de México Episodios de una búsqueda de la democracia*, Océano, México.
Preston, Peter (1999), *Una Introducción a la Teoría del Desarrollo*, [1996], SIGLO XXI, México.
Promotora por la Unidad Nacional contra el Neoliberalismo (2002), *Por una Alternativa Popular y Democrática contra el Neoliberalismo*, sin editorial, México.
Puebla, Claudia (2007), “Los programas de vivienda”, en Tamayo, Sergio (coord.), *Los desafíos del Bando 2. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*, GDF/SEDUVI/INVI-DF/CAM/UACM, México.
Puga Cisneros Arnulfo (1991), *Gobierno, democracia y participación ciudadana en el DF del terremoto a la consulta popular, 1985-1987*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo -PUNCN- y MUP (2005), *¡Por una Ley de Vivienda al servicio del Pueblo!*, en http://www.hic-al.org/noticias/MUP_VIVIENDAcompleto.doc, consultado el 9 junio 2007.
_____ (2004[a]), *Reunión Especial del 17 de enero de 2004. Balance: Evaluación del Proceso*, en: http://mx.geocities.com/promotora_jalisco/congresobalance.html, consultado el 9 junio 2007.
_____ (2004[b]), *Respuesta de la Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo*, en http://espora.org/comitecerezo/article.php3?id_article=35, consultado el 9 junio 2007.
Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo -PUNCN- (2002), *Por una alternativa popular y democrática contra el neoliberalismo. Hacia la unidad del movimiento social y civil mexicano*, declaración pública.

Ramírez, Bertha Teresa (2002: 9 diciembre), "Dan capitalinos a López Obrador un aval que rebasa expectativas", en *La Jornada*, sección capital, en http://www.jornada.unam.mx/2002/12/09/044n1cap.php?origen=capital.html,consultado el 21 enero 2006.

Ramírez Kuri, Patricia (coord.) (2003), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, México.

Ramírez Sáiz, Juan Manuel (2002), "La política, lo político y el Movimiento Urbano Popular", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Sociedad y movimiento*, núm. 55, RNIU, Puebla, pp. 3-9.

_____ (2000), "Democracia Directa y vicisitudes de su ejercicio", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Participación y cambio democrático*, núm. 48, RNIU, Puebla, pp. 9-16.

_____ (1998), "Ciudadanía, territorio y poder local", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Transición, gobierno y representación*, núm. 39, RNIU, Puebla, pp. 29-38.

_____ (1996), "La internacionalización y las identidades del Movimiento Urbano Popular en el área metropolitana de Guadalajara" en *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. II, núm. 5, pp. 177-196, UDG, en http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/espiral/espiralpdf/Espiral5/177-96.pdf, consultado el 20 julio 2007.

_____ (1992a), "¿Son políticos los movimientos urbano populares?, Un planteamiento teórico-metodológico", en *Movimientos Sociales 6*, CISMOS, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

_____ (1992b), "Entre el cambio social y el político: Investigación urbana y movimiento urbano popular en México durante los ochenta" en *Sociológica*, año 7, núm. 18, México, pp. 89-109.

_____ (1991), "El movimiento urbano popular (MUP): teoría y método", en Muro, Víctor y Canto, Manuel (coords.), *El estudio de los movimientos sociales: teoría y método*, El Colegio de Michoacán/UAM-X, México.

_____ (1986), *El Movimiento Urbano Popular en México*, IIS-UNAM/SIGLO XXI, México.

Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca (2006), "Espacio-tiempo en la comprensión del territorio", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Tiempo-espacio y territorio*, núm. 70, RNIU, Puebla, pp. 3-8.

_____ (2003), *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio, Un recorrido por los campos de las teorías*, UAM-X/Miguel Ángel Porrúa, México.

_____ (s.f.), *La renta de la tierra agraria*, sin editor.

Ramón, René y Salinas, Javier, (2001: 29 octubre), "Campesinos de San Salvador Atenco afectados por la expropiación eligen grupo de abogados", en *La Jornada*, sección Estados, en http://www.jornada.unam.mx/2001/10/29/045n1est.html, consultado el 25 julio 2006.

Rascón, Marco (2005), "Mesa 2. La Emergencia" en Hernández Muñoz, Lorena (coord. gral.) y Moya Fonseca, Antonio (coord. invest.) *20 años después. Los sismos de 1985*, UNAM/PUEC, México.

_____ (2000), "Lo que tembló hace 15 años (o lo que hizo que se moviera todo)" en Betancourt Fernando (coord.), *Imágenes y testimonios del 85 (el despertar de la sociedad civil)*, ¡UNÍOS!/FP/UVYD/Territorios en equilibrio/Estampa, México.

_____ (1996: 23 octubre), "La Condesa, el delegado y la consulta", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/10/23/rascon.html, consultado el 2 noviembre 2006.

Rawls, John (2002), *Teoría de la justicia*, [1971], FCE, México.

Rebolledo, Juan (1993), *La reforma del Estado en México*, FCE, México.

Reforma (2005, 23 abril), "Mapa. Tome precauciones. El PRD hará mañana una megamovilización que complicara la circulación en vialidades del Centro Histórico", en *Reforma*, sección ciudad y metrópoli, p. 5B.

Regalado, Jorge (1992), "Elecciones, partidos y organizaciones populares", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Identidades colectivas*, núm. 14, RNIU, Puebla, pp. 49-55.

Rello, Jaime (2005), "A cuatro años del Bando 2. Los propósitos que tenía no funcionaron", en *Malacate*, Año I, núm. 3, México, pp. 6-9.
Reveles Vázquez, Francisco (2004), *Partido de la Revolución Democrática. Los signos de la institucionalización*, Gernika/UNAM, México.
Reyes del Campillo, Juan (1997), "El orden y la construcción de un nuevo sistema de partido", en Méndez, Luis H. (coord.) *Poder, ideología y respuesta social en México (1982-1996)*, UAM-A/Editorial Eón, México.
Reygadas, Rafael (1998), *Abriendo veredas, Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*, Alianza Cívica Nacional, CAM/CAMPO/CEE/CESEM/COPEVI/CEAAL/EDUSEC/UIA/UNAM/UAM-X/(entre otros), México.
Riechmann Jorge y Fernández Buey, Francisco (1994), *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Paidós, Barcelona.
Riva Palacio, Raymundo (2005: 6 junio), "Camino a la traición. Andrés Manuel López Obrador presentó este domingo un esquema ciudadano para financiar su precampaña. Pero, ¿dónde quedó el PRD?", en *El Universal*, p. A12.
Rivera, Miguel Ángel (1996: 13 mayo), "Clase política", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1996/05/13/CLASE00-PG.html, consultado el 28 marzo 2006.
Rivera Sánchez, Liliana (1998), "Organización y participación social en los gobiernos locales", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Transición, gobierno y representación*, núm. 39, RNIU, Puebla, pp. 14-21.
Robinson, Scott S. (coord.) (1998), *Tradición y oportunismo las elecciones de consejeros ciudadanos en los pueblos del Distrito Federal*, ¡UNÍOS!, México.
Rodríguez, Rosa Icela (1997: 10 febrero), "Aventaja Cárdenas en el PRD: organizaciones", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1997/02/10/prd.html, consultado el 23 junio 2006.
_____ (1996: 18 diciembre), "Acercamientos de la Uníos con el PRD y el PT", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/12/18/unios.html, consultado el 16 marzo 2006.
Rodríguez Araujo, Octavio y Sirven, Carlos (2005), *Instituciones electorales y partidos políticos en México*, Jorale Editores, México.
_____ (2000), "Gobierno, Reformas Políticas y Democratización del Distrito Federal 1940-2000" en Garza, Gustavo (coord.), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, GDF/Colmex, México.
_____ (1979), *La reforma política y los partidos en México*, SIGLO XXI, México.
Rodríguez Velásquez, Daniel (2002), "El Movimiento Urbano Popular y su conversión", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Sociedad y movimiento*, núm. 55, RNIU, Puebla, pp. 10-17.
Román Marugán, Paloma y Ferri Durá, Jaime (2002), *Utopías y realidades: Los movimientos sociales*, Gernika, México.
Romero, Gustavo (2000), "Mexico's Pioneer in Participatory Planning", en *Planners Network*, en http://www.plannersnetwork.org/july_00/fernandez.html, consultado el 4 abril 2001.
Romero Sánchez, Gabriela (2005: 10 julio), "Reporta la CMH pagos excesivos en obras del distribuidor vial San Antonio", en *La Jornada*, sección capital, en http://www.jornada.unam.mx/2005/07/10/037n1cap.php, consultado el 5 mayo 2006.
Ronquillo, Víctor (2000), *La ciudad que queremos*, Temas de hoy, México.
Ros, Juan Manuel (2001), *Los dilemas de la democracia liberal*, Crítica, Barcelona.
Rosales Ayala, Silvano Héctor (1987), *Participación popular y reconstrucción urbana Tepito, 1985-1987*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México.
Rosas, María (coord.) (2001), *Plebeyas batallas. La huelga en la Universidad*, Era, México.
Rubio, Luis (1998), *La democracia verdadera información, ciudadanía y política pública*, Cal y Arena, México.
Rueda Peiro, Isabel (1998), *México: crisis, reestructuración económica, social y política*, UNAM/SIGLO XXI, México.

Ruiz Velasco, Guadalupe (1994), "Participación social en el desarrollo urbano", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Movimiento social y organización ciudadana*, núm. 22, RNIU, Puebla, pp. 32-35.

Salanueva, Pascual (1996: 2 octubre), "El club de golf en Santa Cecilia Tepetlapa es sólo uno de ellos. Demandan habitantes respeto al uso del suelo y tradiciones", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/10/02/usodesuelo.html, consultado el 6 mayo 2006.

Salinas Torre, Armando (2006), *Democracia sin retorno*, Miguel Ángel Porrúa, México.

Sánchez, Marco Aurelio (2001), *PRD: El rostro y la máscara*, Centro de Estudios de Política Comparada/Centro de Estudios para la Transición Democrática, México.

Sánchez Estévez, Reyna (2004), *Los símbolos en los movimientos sociales. El caso de Superbarrio*, UAM-X, México.

Sánchez Mejorada, María Cristina y Álvarez Enríquez, Lucía (2006), "Participación y cambios recientes en la relación Gobierno-Sociedad en un gobierno de centro izquierda: el caso de la ciudad de México (1997-2003)", en Cruz Rodríguez, María Soledad (coord.), *Espacios Metropolitanos 2*, RNIU, México.

_____ (2003a), "Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997-2000", en Olvera, Alberto J. (coord.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*: *México*, FCE/Universidad Veracruzana, México.

_____ (2003b), "La política del gobierno del Distrito Federal hacia las organizaciones de la sociedad civil", en Bolos, Silvia, *Participación y espacio público*, UCM, México.

_____ y Álvarez Enríquez, Lucía, (2002), "La política gubernamental en materia de participación ciudadana en el Gobierno del Distrito Federal", en Álvarez, Huarte, *et al.*, *¿Una Ciudad para todos? La Ciudad de México la experiencia del primer gobierno electo*, UAM-A/CIICH/CONACULTA, México.

_____ (2001), "Las instancias de participación vecinal y los mecanismos de control y gestión en el Distrito Federal. Un recuento histórico, 1940-2000", en Duhau, Emilio (coord.), *Espacios Metropolitanos*, RNIU/UAM-A, México.

Sánchez Olvera, Alma Rosa (2002), *El feminismo mexicano ante el Movimiento Urbano Popular: dos expresiones de lucha de género (1970-1985)*, UNAM/Plaza y Valdez, México.

Sánchez Vázquez, Adolfo (2000), *El valor del socialismo*, Itaca, México.

_____ (1999), *De Marx al marxismo en América Latina*, Itaca/BUAP, México.

Sandoval, Georgina, *et al.*, (1999), "Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sta. María la Ribera, Atlampa y Sta. María Insurgentes y la vivienda", en *Ponencias, Escuela de formación urbana*, [1998], Casa y Ciudad/Área de educación, México.

Sartori, Giovanni (2006), *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, [1979], FCE, México.

Schmidt, Samuel (2004), *Fox a mitad del camino*, Nuevo Siglo Aguilar, México.

Schoijet, Mauricio (2005), *La crisis Argentina: Los movimientos sociales y la democracia representativa*, SITUAM/Plaza y Valdés, México.

Schteingart, Marta (2006), "La división social del espacio en las ciudades. (segregación urbana y la localización de los sectores populares)", en Álvarez, Lucía, San Juan, Carlos y Sánchez Mejorada, Cristina (coords.), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, UNAM/UAM/UACM/INAH/Plaza y Valdés, México.

Secretaría de Desarrollo Social (1994), *Programa de 100 Ciudades una estrategia de desarrollo urbano regional sustentable y concertado; federalismo y participación social*, Secretaría de Desarrollo Social, México.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda -SEDUVI-(1999),*ProgramasParciales de Desarrollo Urbano*, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, Gobierno del Distrito Federal, en www.seduvi.df.gob.mx, consultado el 25 marzo 1999.

_____ Dirección General de Desarrollo Urbano (1998), *Términos de referencia del Programa Parcial de Desarrollo Urbano*, borrador sin edición posterior, México.

Secretaría de Gobernación (1986), *Renovación política participación ciudadana en el gobierno del Distrito Federal*, Secretaría de Gobernación, México.

Semo, Enrique (2003), *La búsqueda. 1. La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI*, Océano, México.

_____ (1988), "La izquierda mexicana ante la crisis", en Alcocer, Jorge (comp.), *México, presente y futuro*, Ediciones de Cultura popular, México.

Serna, Leslie (1997), *¿Quién es quién en el MUP? Descripción en cifras del movimiento urbano popular de la Ciudad de México*, ¡UNÍOS!, México.

_____ (1995), *¡Aquí nos quedaremos…! Testimonios de la Coordinadora Única de Damnificados*, Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre/UIA, México.

Sierra Guzmán, Jorge Luis (2003), *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*, Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte/UIA/Plaza y Valdés, México.

Smith Martins, Ma. Marcia y Durand, Víctor Manuel (1995), "Actores y movimientos sociales urbanos y acceso a la ciudadanía", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Poder y cultura política*, núm. 25, RNIU, Puebla, pp. 3-11.

Solís de Alba, Ana Alicia, Ortega, Max, Mariña Flores, Abelardo y Torres, Nina (2004), *Imperialismo, crisis de las instituciones y resistencia social*, Itaca, México.

Solís Pérez, Elena (2002), "Vivienda social: la experiencia del primer gobierno electo", en Álvarez, Huarte, *et al.*, *¿Una Ciudad para todos? La Ciudad de México la experiencia del primer gobierno electo*, UAM-A/CIICH/CONACULTA, México.

Sotolarski Rosenthal, Noemí (coord.) (2002), *El papel de la Participación Ciudadana en la Elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano*, UNAM, México.

Sotelo Valencia, Adrián (2000), *La huelga en la UNAM a finales de siglo*, Ediciones El Caballito, México.

Suárez Pareyón, Alejandro (2002), "El ejercicio de la planeación urbana participativa", en Álvarez, Huarte, *et al.*, *¿Una Ciudad para todos? La Ciudad de México la experiencia del primer gobierno electo*, UAM-A/CIICH/CONACULTA, México.

Taibo II, Paco Ignacio (2004), "El pacto con el diablo. Notas sobre la crisis perredista", en Moguel, Julio (coord.), *Los caminos de la izquierda*, Casa Juan Pablos, México.

Tamayo, Sergio (2007), "La política del Bando 2 y el debate público", en Tamayo, Sergio (coord.) *Los desafíos del Bando 2. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*, GDF/SEDUVI/INVI-DF/CAM/UACM, México.

_____ (2006), "Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto", en *Sociológica*, núm. 61, UAM-A, México, pp. 11-40.

_____ (2002a), *Espacios ciudadanos, La cultura política en la Ciudad de México*, ¡UNÍOS!, México.

_____ (2002b), "Espacios ciudadanos", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Sociedad y movimiento*, núm. 55, RNIU, Puebla, pp. 45-55.

_____ (2000), "Qué significa, y para quiénes, la participación ciudadana en la definición y práctica de políticas urbanas? El caso de la Ciudad de México", en *L'Ordinaire Latino Americain*, Ville de México, núm. 180, México, pp. 29-48.

_____ (1999), *Los veinte octubres mexicanos, Ciudadanías e identidades colectivas*, UAM-A, México.

_____ (1996), *Violencia y no-violencia en los movimientos sociales*, UAM-A, México.

_____ (1989), *Vida digna en las ciudades. (El movimiento urbano popular en México 1980-1985*, Gernika/UAM-A, México.

Tarrés, María Luisa (2006): "Participación política de las mujeres en el México contemporáneo" en Randall, Laura (coord.), *Reinventar México: Estructuras en proceso de cambio. Perspectiva política, social y económica*, SIGLO XXI, México.

Tavera Fenollosa, Ligia (2000), "Movimientos sociales", en Baca, Bosker-Liwerant *et al.*, (comps.), *Léxico de la política*, FCE/FLACSO/CONACYT/Fundación Heinrich Böll, México.

Tejera Gaona, Héctor (2007), "Las contradicciones culturales de la ciudadanía", en *Metapolítica*, vol. 11, núm. 53, pp. 66-73, CEPCOM/Ediciones de Educación y Cultura, México.

_____ (2003), *"No se olvide de nosotros cuando esté allá arriba" Cultura, ciudadanos y campañas políticas en la Ciudad de México*, Miguel Ángel Porrúa/UAM-I/UIA, México.
Tilly, Charles (1978), *From mobilization to revolution*, Random House, Nueva York.
Tirado Jiménez, Ramón (1990), *Asamblea de Barrios: Nuestra Batalla*, Nuestro Tiempo, México.
Tomas, Francois (1998), "Después del funcionalismo ¿qué? Hacia una nueva cultura urbana", en *Sistemas Urbanos, actores sociales y ciudadanías*, UAM-A, México.
Topalov, Christian (1979), *La urbanización capitalista*, Edicol, México.
Torres, Juan Ángel (2002), *Ciudadanía y poder. Nuevas reglas del juego*, [2001], Delfos, México.
Touraine, Alain (2005), *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, Paidós, Barcelona.
_____ (2000[a]), *¿Podremos vivir juntos?*, [1997], FCE, México.
_____ (2000[b]), *Crítica de la Modernidad*, [1992], FCE, México.
Trejo Delarbre, Raúl (1990), *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*, SIGLO XXI/UNAM, México.
UNESCO (1964), *Carta de Venecia*, Consejo Internacional de los Monumentos y los Sitios, dependiente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ONU, Venecia.
Unidad de Investigación de México (1991), *Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras*, FLACSO, México.
Unión de Vecinos y Damnificados (1991), *La acción ciudadana ante las emergencias sísmicas*, UVYD, México.
Urrutia, Alonso (1997: 1 julio), "Niega la cúpula del PRD acción especial en casillas estratégicas del DF", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1997/07/01/niega.html, consultado el 10 noviembre 2007.
_____ (1997: 2 junio), "Córdoba, al frente de la campaña oficial para frenar al PRD: Cárdenas", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1997/06/02/prd.html, consultado el 10 noviembre 2007.
_____ (1997: 19 mayo) "Cárdenas: los ataques de Del Mazo son 'por desesperación'", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1997/05/19/cardenas.html, consultado el 10 noviembre 2007.
_____ (1996: 10 junio), "Sólo hay 3 mil panistas en la capital; ocupa el lugar 17 en el país en trabajo organizativo", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/06/10/pan.html, consultado el 5 octubre 2006.
_____ (1996: 16 marzo), "Cierran el Zócalo a manifestantes", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1996/03/16/zocalo.html, consultado el 2 abril 2006.
Valenzuela, José C. (1995), *México:¿Fin de un Régimen?*, UAM-I, México.
Varas, Alejandro (1998), "Participación Ciudadana real", en Martínez Assad, Carlos (coord.), *La participación ciudadana y el futuro de la democracia en el Distrito Federal*, ¡UNÍOS!/Frente del Pueblo y Sociedad Nacional de Estudios Regionales, México.
Vargas, Rosa y Hernández López Nelson (2004), *El movimiento social como generador de acciones e iniciativas en el territorio (rearticulación del MUP a nivel nacional) El MUP una experiencia viva*, Ponencia del: Encuentro nacional de rearticulación del Movimiento Urbano Popular, México.
Vázquez Nava, María Elena (1994), *Participación ciudadana y control social*, Miguel Ángel Porrúa, México.
Vega, Patricia y Posada, Miriam (1997: 30 septiembre), "Suspensión provisional de la torre de Cuicuilco, ordena un juez", en *La Jornada*, primera plana, en http://www.jornada.unam.mx/1997/09/30/suspension.html, consultado el 22 noviembre 2006.
Vega, Patricia (1998: 26 mayo), "El interés jurídico en la defensa de Cuicuilco", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/1998/05/26/alebriges.html, consultado el 22 noviembre 2006.

_____ (1997: 10 agosto), "Defensa de Cuicuilco", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1997/08/10/cuicuilco.html, consultado el 22 noviembre 2006.

_____ (1997: 9 agosto), "En Cuicuilco, descuido legal del INAH: colonos", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1997/08/09/cuicuilco.html, consultado el 22 noviembre 2006.

_____ (1997: 6 agosto), "Organizan un foro público para discutir el futuro de la zona de Cuicuilco", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1997/08/06/cuicuilco.html, consultado el 22 noviembre 2006.

_____ (1997: 3 julio), "Autoriza el INAH al Grupo Carso la construcción de una torre en Cuicuilco", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1997/07/03/cuicuilco.html, consultado el 22 noviembre 2006.

_____ (1997: 16 junio), "Luz verde al centro comercial en Cuicuilco", en *La Jornada*, en http://www.jornada.unam.mx/1997/06/16/cuicuilco.html, consultado el 22 noviembre 2006.

_____ (1997: 14 junio), "Suspende el INAH proyecto de los grupos Inbursa y Carso en Cuicuilco", en *La Jornada*, primera plana, en http://www.jornada.unam.mx/1997/06/14/inah.html, consultado el 22 noviembre 2006.

Velásquez, Miguel Ángel (1999: 5 febrero), "Ciudad perdida. Betty, una telaraña de mentiras", en *La Jornada*, contraportada, en http://www.jornada.unam.mx/1999/02/05/ciudadperdida.html, consultado el 8 mayo 2006.

Vidal, Miriam (2004, 9 noviembre), "Inicia PFP denuncia por bloqueo en Teotihuacan. Presenta la querella ante la PGR. El cierre de los accesos a zona arqueológica es la causa de las averiguaciones", en *El Universal*, sección ciudad, p. 2.

Villamar Calderón, Vicente (1998), "Participación Ciudadana y Corporativismo", en Martínez Assad, Carlos (coord.), *La participación ciudadana y el futuro de la democracia en el Distrito Federal*, ¡UNÍOS!/Frente del Pueblo/Sociedad Nacional de Estudios Regionales, México.

Villamil, Jenaro (1995), *Ruptura en la cúpula*, Plaza y Valdés, México.

Villasante, Tomás R. (1999), "Estado, sociedad y programaciones alternativas", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Ciudadanía y gestión democrática*, núm. 41, RNIU, Puebla, pp. 3-8.

Villavicencio Blanco, Judith (coord.) (2000), *Condiciones de Vida y Vivienda de Interés Social en la Ciudad de México*, UAM-A/Miguel Ángel Porrúa, México.

Villavicencio, Judith (1997), "Vivienda para los más pobres: ¿el olvido?", en *Ciudades, Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana, Cambio institucional y política social*, núm. 36, RNIU, Puebla, pp. 46-51.

Wallerstein, Immanuel (2001), *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*, [1999], SIGLO XXI/UNAM, México.

Wolff, Jonathan (2001), *Filosofía política*, [1996], Ariel, Barcelona.

Wood, Charles (1993), "Temporalidades y escalas en competencia en el estudio de la población, el ambiente y la sustentabilidad", en Izazola y Lerner (comps.), *Población y ambiente ¿nuevas interrogantes y viejos problemas?, Sociedad Mexicana de Demografía*, Colmex/The Population Council, México.

Yuval-Davis, Nira (1999), "The 'Multi-Layered Citizen' Citizenship in the age of 'Glocalization'", en *International Feminist Journal of Politics*, Routledge, pp. 119-136.

Zapata, Francisco (2000), "Democracia en América Latina", en Baca, Bosker-Liwerant, *et al*. (comps.), *Léxico de la política*, FCE/FLACSO/CONACYT/Fundación Heinrich Böll, México.

Zemelman, Hugo (1996), *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*, Colmex, México.

Zermeño, Sergio (2005), *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*, Océano, México.

_____ (2002:11 julio), "Misterio en el segundo piso", en *La Jornada*, sección de opinión, en http://www.jornada.unam.mx/2002/07/11/018a1pol.php?origen=opinion.html, consultado el 12 febrero 2006.

_____ (2001), *La sociedad derrotada, el desorden mexicano del fin de siglo*, [1996], SIGLO XXI/UNAM, México.

_____ (1998), "Hacia una nueva Ley de Participación Ciudadana", en Martínez Assad, Carlos (coord.), *La participación ciudadana y el futuro de la democracia en el Distrito Federal*, ¡UNÍOS!/Frente del Pueblo y Sociedad Nacional de Estudios Regionales, México.

Ziccardi, Alicia (2003), *Planeación participativa en el espacio local, cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*, UNAM, México.

_____ (2000[a]), "Organizaciones sociales", en Garza, Gustavo (coord.), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, GDF/Colmex, México.

_____ (2000[b]), "La participación ciudadana en los programas parciales de desarrollo urbano de la ciudad de México", en *Casos de Urbared*, en http://www.urbared.ungs.edu.ar/recursos/progpar.html, consultado el 10 abril 2001.

_____ (1998), *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, Miguel Ángel Porrúa/UNAM, México.

Zimmerman, Joseph F. (1992), *Democracia participativa. El resurgimiento del populismo*, Limusa, México.

Zintl, Reinhard (1998), *Comportamiento político y elección racional*, Gedisa, Barcelona.

ANEXO 1. GLOSARIO DE SIGLAS

ABC	Alianza de Barrios y Colonias de Cuautepec
ACNR	Asociación Cívica Nacional Revolucionaria
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
ALDF	Asamblea Legislativa del Distrito Federal
AMLO	Andrés Manuel López Obrador
ANAMUP	Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular
ANOCP	Asamblea Nacional Obrera Campesina y Popular
APIS	Acción Popular de Integración Social
ARCTZA	Asociación de Residentes, Comerciantes y Trabajadores de la Zona Alameda, AC
ARDF	Asamblea de Representantes del Distrito Federal
AURIS	Instituto de Acción Urbana e Integración Social
BIP	Buró de Información Política
BUCP	Bloque Urbano de Colonias Populares
CCAT	Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco
CCP	Coalición Cívica Popular
CD	Convergencia por la Democracia
CDC	Comité de Defensa de Cuautepec
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CEB	Comunidades Eclesiales de Base
CEM	Comité Estudiantil Metropolitano
CEMAD	Comité Ecuménico Mexicano para la Ayuda a los Damnificados.
CENEVAL	Consejo Nacional de Evaluación
CESPEDES	Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGH	Consejo General de Huelga
CID	Corriente de Izquierda Democrática
CIH	Coalición Internacional Hábitat
CLETA	Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística.
CLIC	Comité de Lucha Inquilinaria del Centro
CLS	Corriente de Lucha por el Socialismo
CMD	Ciudadanas en Movimiento por la Democracia
CNA	Comisión Nacional del Agua
CNC	Confederación Nacional Campesina

CNI	Corriente Nueva Izquierda
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala
CNUP	Convención Nacional Urbano Popular
CONAMUP	Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular
COPEVI	Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento
CORENA	Comisión de Recursos Naturales
COSVI	Centro de Organización Social para la Vivienda
CRD	Corriente por la Reforma Democrática
CRM	Cruz Roja Mexicana
CTM	Confederación de Trabajadores de México
CUD	Coordinadora Única de Damnificados
CUDT	Coordinadora Única de Damnificados de Tlatelolco
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DF	Distrito Federal
DDF	Departamento del Distrito Federal
DGCOH	Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica
ENAH	Escuela Nacional de Antropología e Historia
EPAC	Estudios Proyectos y Capacitación
EPR	Ejército Popular Revolucionario
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAA	Administración Federal de Aviación
FAC	Fundación para el Apoyo de la Comunidad
FDN	Frente Democrático Nacional
FICAPRO	Fideicomiso Casa Propia.
FNOC	Frente Nacional de Organizaciones Ciudadanas
FONHAPO	Fondo Nacional de las Habitaciones Populares
FOVI	Fondo de Operación y Descuento Bancario
FOVISSTE	Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
FPFV	Frente Popular Francisco Villa
FPI	Frente Popular Independiente
FRAP	Frente Amplio de Acción Popular
FSCSP	Frente Sindical Campesino Social y Popular
FSM	Frente Sindical Mexicano
FZLN	Frente Zapatista de Liberación Nacional
GAP	Grupo de Acción Política
GEDOMEX	Gobierno del Estado de México
GEM	Grupo de Educación para mujeres
GMD	Grupo Metropolitano de Desarrollo
ICA	Ingenieros Civiles Asociados
ICEPAC	Instituto de Comunicación y Educación Popular A.C.
ICOMOS	Consejo Internacional de Sitios y Monumentos
IDN	Izquierda Democrática Nacional
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes.
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IVAB	Instituto de Vivienda de la Asamblea de Barrios
LFOPPE	Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales
LODDF	Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal
MAS	Movimiento al Socialismo
MAM	Movimiento Amplio de Mujeres
MCD	Movimiento del Cambio Democrático
MLD	Mujeres en Lucha por la Democracia
MLP	Movimiento de Lucha Popular

MOBI	Movimiento de Base Insurgente
MPI	Movimiento Proletario Independiente
MPM	Movimiento del Pueblo Mexicano
MRP	Movimiento Revolucionario del Pueblo
MUP	Movimiento Urbano Popular
OIR-LM	Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas.
ONG	Organizaciones no Gubernamentales
OPC	Organización de Pueblos y Colonias
ORPC	Organización Revolucionaria Punto Crítico.
PAN	Partido Acción Nacional
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PEV Fase I	Programa Emergente de Vivienda Fase I
PEV Fase II	Programa Emergente de Vivienda Fase II
PFCR	Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PLADES-DESPRO	Diseño y Estudio de Programas
PMVLF	Programa de Mejoramiento de Vivienda en Lote Familiar
POA	Programa Operativo Anual
POS	Partido Obrero Socialista
PPDU	Programa Parcial de Desarrollo Urbano
PPS	Partido Popular Socialista
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROMEVI	Programa Metodista de Vivienda.
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PRP	Partido Revolucionario del Pueblo
PRUPE	Programa de Ordenamiento Urbano y Protección Ecológica
PRUH	Programa de Rehabilitación de Unidades Habitacionales
PSUM	Partido Socialista Unificado de México
PT	Partido del Trabajo
PUNCN	Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo
RCDF	Reglamento de Construcciones del Distrito Federal
RHP	Renovación Habitacional Popular
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDUE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
SEDUVI	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
SHCP	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STUNAM	Sindicado de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UCAI	Unión de Cuartos de Azotea Independiente
UCAII	Unión de Cuartos de Azotea e Inquilinos Independiente
UCISV	Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda Libertad, A.C.
UCOTYL	Unión de Colonias Tierra y Libertad
UCP	Unión de Colonias Populares
UCP-VM	Unión de Colonias Populares del Valle de México
UGOCM	Unión General de Obreros y Campesinos de México
UIA	Unión Internacional de Arquitectos
UIDC	Unión de Inquilinos y Damnificados del Centro
UIyLP	Unión Inquilinaria y Lucha Popular
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIOS	Unidad Obrera y Socialista
UNYR	Unidad y Renovación

UPICM	Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos
UPICM-PM	Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos-Peña Morelos
UPNT	Unión Popular Nueva Tenochtitlán
UPREZ	Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata
UPVG	Unión Popular Valle Gómez
USCOVI	Unión de Solicitantes y Colonos de la Vivienda Popular
USDA	Departamento de Agricultura
UVCC	Unión de Vecinos de la Colonia Centro
UVCD	Unión de Vecinos de la Colonia Doctores
UVCG	Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero
UVIP	Unión de Vecinos e Inquilinos de Peralvillo.
UVYD	Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre
VIDECO	Instituto de Vivienda Entorno y Desarrollo del Sector Social
ZEDEC	Zona Especial de Desarrollo Controlado
ZMCM	Zona Metropolitana de la Ciudad de México
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México

ANEXO 2.

POLÍTICOS VINCULADOS A MOVIMIENTOS SOCIALES Y SUS TRAYECTORIAS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL GOBIERNO

	NOMBRE	ORIGEN POLÍTICO	CARGO EN EL PARTIDO Y/O EL GOBIERNO, CORRIENTE INTERNA
1	Agustín Guerrero Castillo	Dirigente del movimiento estudiantil en 1986-87; fue representante del CEU en la Comisión Organizadora del Congreso Universitario	2003 Corriente Izquierda Democrática CID 2003-2005 Presidente del PRD en la Ciudad de México 2006 Diputado IV Asamblea Legislativa del Distrito Federal May. Rel.
2	Alberto Anaya Gutiérrez	Movimiento estudiantil 1968, Política Popular, Línea de masas OIR-LM, Frente Popular Tierra y Libertad	1988-1991 Diputado Federal LIV Legislatura 1991 Presidente del PT 1994-1997 Diputado Federal LVI Legislatura PT 1997-2000 Senador LVII legislatura PT 2000-2003 Diputado Federal LVIII Legislatura Coordinador de la fracción parlamentaria del PT en el Congreso de la Unión 2006 Senador LX legislatura PT
3	Alfonso Ramírez Cuéllar	Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia y de la Organización Nacional de Estudiantes Presidente nacional de El Barzón	1991-1994 Asambleísta II ARDF 1993-1994 Comité Ejecutivo Nacional del PRD durante la presidencia de Porfirio Muñoz Ledo 1997 Diputado Federal LVII Legislatura 2003-2006 Diputado Federal LIX Legislatura PRD por mayoría relativa

4	Alma Guillermina Martínez Parra	Asamblea de Barrios	1997-2000 Asambleísta en la primer Asamblea Legislativa del Distrito Federal
5	Antonio Padierna Luna	UPNT - CID	1997-2000 Asambleísta en la primer Asamblea Legislativa del Distrito Federal May. Rel. 2003-2006 Director Jurídico y de Gobierno de la delegación Azcapotzalco 2006 Director General de Desarrollo Social de la delegación Azcapotzalco
6	Antonio Santos Romero	1987 Consejo Estudiantil Universitario CEU UNAM	1988 Movimiento al Socialismo MAS 1990-1993 Comité Ejecutivo Nacional de Cuauhtémoc Cárdenas. Defensa del Voto 1999-2000 Secretario particular de la Jefa de Gobierno del DF Rosario Robles 2002-2004 Secretario particular de la dirigente nacional del PRD Rosario Robles 2003 Izquierda Democrática en Avance (IDEA) "Chayos" 2003 Coordinador de asesores delegación Tlalpan
7	Bernardino Ramos Iturbide	UCP, MRP	2000-2003 Diputado II Asamblea Legislativa del Distrito Federal May. Rel. 2003 Diputado Federal LIX Legislatura PRD por mayoría relativa por Coyoacán
8	Carlos Ímaz Gispert	Consejo Estudiantil Universitario UNAM 1987	1988 Movimiento al Socialismo MAS 1997-1999 Coordinador general de Gestión Social y Participación Ciudadana del GDF 1999-2001 Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD 2003 Jefe Delegacional Tlalpan 2003 Izquierda Democrática en Avance (IDEA) "Chayos"
9	Clara Marina Brugada Molina	UPREZ, Regional de Mujeres del MUP	1997 Diputado Federal LVII Legislatura 2000 Diputado II Asamblea Legislativa del Distrito Federal May. Rel. 2003 Diputado Federal LIX Legislatura PRD por mayoría relativa por Iztapalapa 2007 Procuradora Social del DF
10	David Ricardo Cervantes Peredo	Asamblea de Barrios Patria Nueva (Delegación Tlalpan)	1994-1997 III Asamblea de Representantes del DF. Rep. Prop. 1994 Presidente Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales ALDF 1997 Diputado Federal LVII Legislatura coordinación de los diputados del PRD-DF 2000 Director del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México
11	Edgar Torres Baltazar	Huelga de los trabadores de refrescos Pascual. Sindicato de Costureras	2000-2003 Asambleísta II ALDF
12	Eduardo Espinoza	ACNR/PMT/PMS	1996-1999 Primer Comité Ejecutivo Nacional de AMLO Secretario de Asuntos Municipales

			1999-2002 Comité Ejecutivo Nacional de Amalia García Formación Política, Estudios y Programas 2003 Nueva Izquierda "Chuchos"
13	Eduardo Morales Domínguez	UPREZ	1994-1997 Asamblea de Representantes del DF Rep. Prop.
14	Ernesto Chávez Contreras	Asamblea de Barrios - Patria nueva	1997-2000 Asambleísta I Asamblea Legislativa del Distrito Federal. May. Rel. Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
15	Faustino Soto Ramos	ANAM-OASIS A.C. (organización para defender y promover la existencia y creación de áreas verdes)	1992-1995 Secretario de Organización y Finanzas del Segundo Comité de Base en Ampliación Tepepan 1995 Coordinador de campaña de Consejeros Ciudadanos en Ampliación Tepepan 1998-1999 Oficial mayor y secretario de Organización del Comité Ejecutivo Delegacional 1999-2002 Consejero Estatal del PRD 2000-2002 Director ejecutivo de Participación Ciudadana Delegación Xochimilco 2003-2006 Delegado en Xochimilco PRD
16	Felipe Rodríguez Aguirre	UPREZ	2006 Diputado Federal XL Legislatura PRD 1997 Diputado Federal LVII Legislatura
17	Francisco Chiguil Figueroa	Asamblea de Barrios (Delegación Gustavo A. Madero)	1997 Asambleísta I Asamblea Legislativa del Distrito Federal. May. Rel. 2003 Diputado III Asamblea Legislativa del Distrito Federal Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF 1997
18	Francisco Javier Saucedo Pérez	ACNR, Lucha inquilinaria en la colonia Guerrero antes 1985, UPICM-PM, Asamblea de Barrios	1991 Diputado Federal LV Legislatura PRD 1997-2000 Subdelegado jurídico de la Delegación Cuauhtémoc 2003 Diputado Federal LIX Legislatura PRD por mayoría relativa
19	Gerardo Villanueva Albarrán	Unión Benita Galeana escindida en 1998 de la UPNT	2003 Diputado III Asamblea Legislativa del Distrito Federal
20	Gilberto Ensástiga Santiago	UCP, MRP, PMS, dirigente estudiantil en la Preparatoria Popular	2000 Diputado II Asamblea Legislativa del Distrito Federal May. Rel. 2006 Jefe Delegacional de Tláhuac
21	Heberto Castillo Martínez	Lucha ferrocarrilera de los años 1959-60, movimiento estudiantil de 1968 Coalición de Maestros Pro-Libertades Democráticas, PMT, PMS	1988 candidato a la Presidencia de México por el PMS 1985 Diputado Federal LIII Legislatura PMS 1994-1997 Senador LVI Legislatura PRD
22	Horacio Martínez Meza	Unión Cívica de Iztapalapa A.C., Asociación de Residentes de la Zona Urbana de Santa María	2000-2003 Diputado Local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2003-2006 Diputado Federal LIX Legislatura

		Aztahuacán	2006 Jefe Delegacional de Iztapalapa
23	Humberto Zazueta Aguilar	ACNR	1989-1990 Primer Comité Ejecutivo Nacional de Cuauhtémoc Cárdenas Derechos humanos 1996-1998 Primer comité ejecutivo nacional AMLO Derechos Humanos 1998-1999 Segundo Comité Ejecutivo Nacional AMLO Derechos Humanos 1999-2002 Comité Ejecutivo Nacional Amalia García Medina Organización 2003 Movimiento Cívico de Izquierda Libertaria (MCIL)
24	Ignacio Ruiz López	Frente Amplio de Acción Popular 1997	1997 Asambleísta I Asamblea Legislativa del Distrito Federal. May. Rel. 2003 Corriente Izquierda Democrática CID 2003-2006 Jefe Delegacional Cuajimalpa
25	Imanol Ordorika Sacristán	Consejo Estudiantil Universitario UNAM 1987	1988 Movimiento al Socialismo MAS 2000 Vocero y coordinador de medios de Cuauhtémoc Cárdenas
26	Inti Muñoz Santini	Dirigente del Consejo Estudiantil Universitario (CEU)	2003 Diputado Federal LIX Legislatura PRD por representación proporcional 2003 Izquierda Democrática en Avance (IDEA) "Chayos"
27	Iván García Solís	Movimiento magisterial de 1958, PSM, PSUM, PMS	1982-1985 Diputado Federal LII Legislatura PSUM 1997 Asambleísta I Asamblea Legislativa del Distrito Federal PRD Jefe Delegacional en Venustiano Carranza Subdirector del Instituto Nacional de Formación Política del PRD
28	Javier Ariel Hidalgo Ponce	UPICM-PM, Asamblea de Barrios de la Ciudad de México (delegaciones Azcapotzalco y Miguel Hidalgo)	1991-1994 Asambleista II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Rep. Prop. 1991 Participación en la Iniciativa de Reglamento sobre Uso de Suelo y Vivienda 1993 Comité Ejecutivo Nacional de Roberto Robles Garnica 1997 Asambleísta I Asamblea Legislativa del Distrito Federal. May. Rel. 1997 Vicepresidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF 2002 Comité Ejecutivo Nacional de Rosario Robles Berlanga 2003 Izquierda Democrática en Avance (IDEA) "Chayos" 2005 Consejero Nacional del PRD 2006 Director General del Instituto de la Juventud del DF
29	Javier González Garza	Punto Critico	1994 Diputado Federal LVI Legislatura PRD
30	José de Jesús Martín del Campo Castañeda	Movimiento estudiantil de 1968	1997 Diputado en la LVII Legislatura del Congreso de la Unión de México PRD

31	José Guadalupe Jiménez Magaña	Frente Popular Francisco Villa	2003 Diputado III Asamblea Legislativa del Distrito Federal
32	José Luis Robledo	Asamblea de Barrios Mártires del 88 (colonia Morelos)	Subdelegado de Participación Ciudadana de la Delegación Venustiano Carranza
33	Leopoldo Ensástiga Santiago	Unión de Colonias Populares UCP AC - CID	1994 III Asamblea de Representantes del DF Rep. Prop. (falleció en el primer año)
34	Leticia Ramírez	ACNR	1998-1999 Segundo Comité Ejecutivo Nacional AMLO Organización
35	Leticia Robles Colin	Asociación de Residentes en la colonia Francisco Villa	2000-2003 Diputada II Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1995 Consejera ciudadana en Álvaro Obregón 2003-2006 jefa delegacional en Álvaro Obregón
36	Lenia Batres Guadarrama	Unión Popular Benita Galeana, Unión Nacional de Jóvenes PSUM, UGOCM, CEU	1997 Diputada Federal LVII Legislatura PRD por la via plurinominal 2003 Candidata a Jefa Delegacional de Benito Juárez por el PRD sin ganar el cargo
37	Marco Antonio Ignacio Rascón Córdoba	Responsable de la sección "Movimientos urbanos" de la revista Punto Crítico, Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco CCAT, Asamblea de Barrios	1989-1990 Comité Ejecutivo Nacional de Cuauhtémoc Cárdenas 1993-1994 Primer comité ejecutivo nacional Porfirio Muñoz Ledo Divulgación Política 1994 Diputado Federal LVI Legislatura PRD 1997 Asesor del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas. 2003 Movimiento Cívico de Izquierda Libertaria (MCIL) 2005 Coordinador de Asuntos Justicia, Comunicación e Información, de la Revista *Proceso*
38	Marcos Morales Torres	Movimiento estudiantil de 1968	2000-2003 Asambleísta II ALDF
39	María de los Ángeles Correa de Lucio	UPNT - CID	1997-2000 Asambleísta I ALDF 2003 Directora de Justicia Cívica, de la Consejería Jurídica del DF
40	María de los Dolores Padierna Luna	Movimiento Revolucionario del Pueblo MRP, Unión de Vecinos de la Colonia Centro UVCC, UPNT-Movimiento Ciudadano - 2003 Corriente Izquierda Democrática CID	1994-1997 Asambleísta I legislatura ARDF Rep. Prop. 1997 Coordinadora de la fracción del PRD en la ALDF 1997-2000 Diputada Federal LVII Legislatura 2000-2003 Jefa Delegacional Cuauhtémoc 2003 Diputada Federal LIX Legislatura PRD por mayoría relativa por Cuauhtémoc
41	María del Carmen Bustamante Castañares	Movimiento Vecino Insurgentes Organizados	1991-1994 Asambleista II ARDF. Rep. Prop.
42	María del Rosario Robles Berlanga	OIR-LM/STUNAM	1988 Movimiento al Socialismo MAS 1993 Primer comité ejecutivo nacional Porfirio Muñoz Ledo. Movimientos Sociales 1994 Diputado Federal LVI Legislatura PRD

			1996-1999 Primer Comité Ejecutivo Nacional de AMLO Secretaria de Organización
			1997 Coordinadora de “Las brigadas del sol”
			1997 Secretaria General de Gobierno del DF
			1999-2000 Jefa de Gobierno del DF
			2002-2004 Presidenta del PRD
43	María del Rosario Ybarra de la Garza Rosario Ibarra de Piedra	Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (más conocido como el Comité ¡Eureka!) 1977	1982 candidata a la Presidencia de la República por el PRT 1988 candidata a la Presidencia de la República por el PRT 2006 senadora LX Legislatura PRD/PT
44	María Elba Garfias Maldonado	Unión Cívica de Iztapalapa	Presidenta del Comité Ejecutivo Delegacional del PRD en Iztapalapa
45	Mario Saucedo Pérez	ACNR, Asamblea de Barrios	1990-1993 Comité Ejecutivo Nacional de Cuauhtémoc Cárdenas. Secretaria de Organización 1993 Comité Ejecutivo Nacional de Roberto Robles Garnica. Instituto de Educación para la Democracia 1993-1996 Comité Ejecutivo Nacional de Porfirio Muñoz Ledo. Secretario General
			1996-1999 Comité Ejecutivo Nacional de AMLO. Presidente del Consejo Nacional
			1997 Senador LVII Legislatura PRD
			1999 Candidato a la presidencia del PRD apoyado por AB Patria Nueva y FPFV
			2002 Comité Ejecutivo Nacional de Rosario Robles Berlanga. Relaciones Internacionales
			2003 Movimiento Cívico de Izquierda Libertaria (MCIL)
46	Martí Batres Guadarrama	CEU, 1986-1987 activista del movimiento estudiantil, UVCD, UPNT - CID	1997 Asambleísta I Asamblea Legislativa del Distrito Federal. May. Rel.
			1997 Coordinador de la bancada del PRD en la ALDF 1999-2002 Comité Ejecutivo Nacional de Amalia García 2000 LVIII Legislatura, en la que se desempeñó como Coordinador de los Diputados del PRD
			2003 Corriente Izquierda Democrática CID
			2005 Líder del PRD-DF
			2006 Secretario de Desarrollo Social del DF
47	Miroslava García Suárez	CEU 1986-1987	1998-1999 Segundo Comité Ejecutivo Nacional AMLO Jóvenes
			1999 Comité Ejecutivo Nacional de Pablo Gómez Álvarez. Secretaría de la Juventud
			2000 Diputado Federal LVIII Legislatura PRD
48	Nancy Cárdenas Sánchez	Colectivo de Mujeres Estudiantes en Defensa de la Educación Pública y Gratuita en el CCH-Oriente, Caravana Ricardo Pozas, Comité	2003-2006 Diputado Federal LIX legislatura PRD 2006 Asambleísta IV ALDF PRD

		de Derechos Humanos en el DF	
49	Pablo Gómez Álvarez	Movimiento estudiantil de 1968, PSUM	1979-1982 Diputado federal 1988-1991 Diputado federal 1997-2000 Diputado federal 1991-1994 Asambleísta II ARDF. 1993-1996 Presidente del Consejo Nacional del PRD 1999-2000 Presidente Nacional del PRD 2000-2003 Representante del PRD en el IFE 2003-2006 Coordinador General del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LIX Legislatura 2006 Senador LX legislatura
50	Pablo Sandoval Ramírez	Movimiento estudiantil de 1968, dirigente del PCM, PSUM, PMS	1997 Diputado Federal LVII Legislatura 1998 Presidente de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión
51	Patricia Olamendi Torres	UCP, Partido Socialista de los Trabajadores	1988-1991 Diputada federal en la LIV Legislatura
		Feminista, Grupo plural Pro Víctimas AC	1999 Comité Ejecutivo Nacional de Pablo Gómez Álvarez. Relaciones Políticas y Alianzas 2000-2004 Subsecretaria para temas globales en la Secretaría de Relaciones Exteriores
52	Patricia Ruiz Anchondo	Punto Crítico, Asamblea de Barrios	1991-1994 Diputada Federal de la LV Legislatura, Secretaria de la Comisión de Vivienda 1997-1999 Subprocuradora de Concertación Social de la Procuraduría Social del DF 1999-2004 Procuradora Social del DF 2004 Jefa Delegacional Gustavo A. Madero
53	Raúl Álvarez Garín	Movimiento del 68, Organización Revolucionaria Punto Crítico ORPC - Revista Punto Crítico	1988 Movimiento al Socialismo MAS 1989-1990 Primer Comité Ejecutivo Nacional de Cuauhtémoc Cárdenas Divulgación y propaganda 1990-1993 Comité Ejecutivo Nacional de Cuahutemoc Cárdenas. Movimiento Obrero 1993 Comité Ejecutivo Nacional de Roberto Robles Garnica. Secretario de Acción Sindical 2003 Movimiento de Base Insurgente (MOBI)
54	Raúl Armando Quintero Martínez	OIR-LM	1972 Cofundador del STUNAM 1990-1993 Comité Ejecutivo Nacional de Cuauhtémoc Cárdenas. Secretaría de organización 1994-1997 Diputado Federal LVI Legislatura PRD 2000-2003 II Asamblea Legislativa 2000 Rep. Prop. 2003 Izquierda Democrática en Avance (IDEA) "Chayos" 2003-2006 Jefe Delegacional Iztacalco 2006 Secretario de Transportes y Vialidad del GDF

55	René Juvenal Bejarano Martínez	Movimiento Revolucionario del Pueblo MRP, Unión de Vecinos de la Colonia Centro UVCC, UPNT-Movimiento Ciudadano	1985 Partido de la Revolución Socialista 1991 Diputado Federal LV Legislatura PRD 1993-1995 Dirigente del PRD en el Distrito Federal 1997 Dirección de Gobierno del DF 2000-2002 Secretario Particular AMLO 2003 Corriente Izquierda Democrática CID 2003 Diputado III Asamblea Legislativa del Distrito Federal
56	Rodolfo Pichardo Mendoza	Asamblea de Barrios (Venustiano Carranza, colonias Romero Rubio y 20 de Noviembre)	1997 Asambleísta I Asamblea Legislativa del Distrito Federal. May. Rel. 1997 Vicepresidente de la comisión de vivienda de la ALDF
57	Rodrigo Chávez Contreras	Asamblea de Barrios Patria Nueva	2003 Diputado III Asamblea Legislativa del Distrito Federal
58	Ruth Zavaleta Salgado	Amanecer Arenal de la Asamblea de Barrios	1997-1998 Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal 1998-2000 Secretaria de Finanzas del Distrito Federal 2000-2003 Diputado II Asamblea Legislativa del Distrito Federal May. Rel. 2003 Nueva Izquierda "Chuchos" 2003-2006 Jefa Delegacional Venustiano Carranza 2006 Diputada Federal plurinominal a la LX Legislatura. Presidenta de la Cámara de Diputados
59	Salvador Pablo Martínez Della Rocca	Movimiento del 68, formó parte del Comité de Lucha de la Facultad de Ciencias, ORPC - Revista Punto Crítico, Tuvo influencia en la formación del CEU de la UNAM en 1986	1994 Diputado Federal LVI Legislatura PRD 1997 - 2000 Jefe delegacional de Tlalpan 2003 Diputado Federal LIX Legislatura PRD por mayoría relativa. Comisión de educación 2003 Izquierda Democrática en Avance (IDEA) "Chayos" 2006 Diputado IV Asamblea Legislativa del Distrito Federal May. Rel.
60	Saúl Escobar	OIR-LM	1990-1993 Comité Ejecutivo Nacional de Cuauhtémoc Cárdenas. Acción Municipal 1993 Comité Ejecutivo Nacional de Roberto Robles Garnica. Secretario de Acción Municipal 1996-1999 Comité Ejecutivo Nacional de AMLO. Asuntos laborales 2003 Izquierda Democrática en Avance (IDEA) "Chayos"
61	Valentina Batres Guadarrama	Unión Popular Benita Galeana, PSUM, PMS	2006 Diputada Federal por el XVI Distrito del Distrito Federal a la LX Legislatura
62	Víctor Gabriel Varela López	UPREZ	2003 Diputado III Asamblea Legislativa del Distrito Federal

			2003-2006 fue Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. 2006 Diputado Federal LX Legislatura de 2006 a 2009 Presidente de Comité de Base y Consejero estatal
63	Virginia Jaramillo Flores	UPNT - CID, Amigos del Centro escindida en 1998 de la UPNT	1997 Asambleísta I Asamblea Legislativa del Distrito Federal. May. Rel. 2003 Corriente Izquierda Democrática CID 2003-2006 Jefa Delegacional Cuauhtémoc
64	Yolanda de las Mercedes Torres Tello	UPNT	2000 Asambleísta II ALDF May. Rel.
65	Yolanda Tello Mondragón	Asamblea de Barrios (colonia Guerrero)	1997 Asambleísta I Asamblea Legislativa del Distrito Federal. May. Rel. Integrante de la comisión de gobierno de la ALDF 1997

FUENTE: elaboración propia con base en Reveles Vázquez (2004), Martínez González (2004), Wikipedia (junio de 2007), La Jornada y ALDF.